

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL RAMÓN CAMPAÑA**

**RESOLUCION
No. 001-R-PDOT-GADPRRCC-2024**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027**

RESOLUCIÓN No. 001-R-PDOT-GADPRRC-2024
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
RAMÓN CAMPAÑA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL
RAMÓN CAMPAÑA.

CONSIDERANDO:

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos: la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de

servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales tendrán como competencia exclusiva Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración de plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial, y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido el informe favorable con fecha 08 de julio del 2024 en el que resolvió:

PRIMERO. - Dar la aprobación favorable a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ramón Campaña 2023-2027.

Que, dentro del Informe Favorable se manifiesta en calidad de conclusión: "Una vez analizada y debatida los productos de Actualización del PDyOT y en cumplimiento al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de Ramón Campaña, concluye en que la misma cumple con lo determinado en los Términos de Referencia, el contrato y la guía metodológica.

Que, una vez que se cuenta con el informe favorable por parte del Consejo de Planificación Parroquial, la máxima autoridad del GAD Parroquial, procedió a convocar al Órgano Legislativo a sesión para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Ramón Campaña 2023-2027 y por consiguiente la finalización del proceso conforme al proceso **CDC-JUNTA_RAMON-2023-001**.

Que, en sesión de fecha 06 de agosto del 2024, el GAD Parroquial de Ramón Campaña en calidad de órgano Legislativo, una vez que ha revisado y analizado el informe favorable presentado por el Consejo de Planificación Parroquial, por ende la Actualización del PDOT de la Parroquia Ramón Campaña y en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia RAMÓN CAMPAÑA presentada por el Consultor y aprobado por el CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RAMÓN CAMPAÑA, en base al INFORME FAVORABLE presentado por el Consejo de Planificación Parroquial; y, a lo resuelto por el Órgano Legislativo del GAD Parroquial de Ramón Campaña que convierte en norma de obligatorio cumplimiento para los habitantes de la parroquia.

Art. 2.- Del Objeto. - Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ramón Campaña orientado por los principios de; igualdad, autonomía, equidad

y género, interculturalidad y participación ciudadana alineados al Plan nacional de desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible, según determina la guía metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Art 3.- De la Estructura y Contenido del PDOT. - Cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente, la Guía Metodológica, los términos de Referencia y el Contrato, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ramón Campaña se estructura de la siguiente manera:

- a. Diagnóstico
- b. Propuesta
- c. Modelo de gestión.

Art. 4.- De la Participación ciudadana. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia RAMÓN CAMPAÑA, ha sido realizado con la metodología eminentemente participativa con el recorrido en los territorios, reuniones de coordinación y validación con las autoridades de la parroquia, dirigentes de las organizaciones sociales, barrios y comunidades.

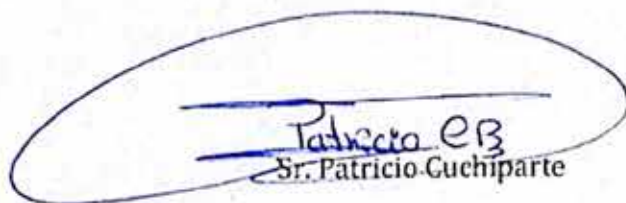
Art. 5.- Del Consejo de Planificación. - El consejo de planificación de la parroquia RAMÓN CAMPAÑA ha formado parte del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ramón Campaña y emitido la aprobación correspondiente.

Art. 6.- De la evaluación y seguimiento del PDOT. - El Consejo de Planificación y el GAD parroquial Ramón Campaña serán los encargados del seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas, programas y proyectos definidos en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ramón Campaña, según determina la guía metodológica emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

Art. 7.- De la difusión del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT). - A partir de la aprobación y emisión de esta resolución el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ramón Campaña actualizado y publicado en el Registro Oficial entrará en vigencia y será publicado por todos los medios digitales que dispone la institución.

Art. 8.- Legalización de la resolución. - Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ramón Campaña, en sesión ordinaria del 06 de Agosto del 2024, acuerdan la legalización de la presente resolución.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ramón Campaña a los 06 días del mes de agosto del 2024.



Sr. Patricio Cuchiparte



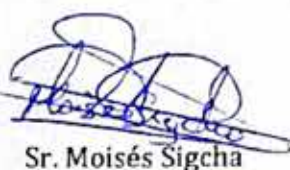
Firmado electrónicamente por:
MANUEL PATRICIO
CUCHIPARTE BANO

**PRESIDENTE GADPR RAMÓN
CAMPAÑA**



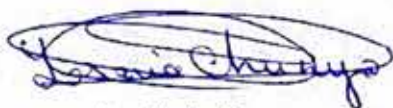
Sr. Patricio Toapanta

**VICE PRESIDENTE GADPR RAMÓN
CAMPAÑA**



Sr. Moisés Sigcha

VOCAL GADPR RAMÓN CAMPAÑA



Sra. Nelly Chango

VOCAL GADPR RAMÓN CAMPAÑA



Sra. Marcia Aguaiza

VOCAL GADPR RAMÓN CAMPAÑA

CERTIFICACIÓN: La resolución de aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ramón Campaña, fue discutida y aprobada en las instalaciones del GAD Parroquial Ramón Campaña, en sesión ordinaria del 06 de Agosto del 2024.



Econ. Catherine Herrera

**SECRETARIA- TESORERA GADPR
RAMÓN CAMPAÑA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMÓN CAMPAÑA

Administración 2023 - 2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT

Actualización 2023 - 2027

Abril 2024

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA RURAL
RAMÓN CAMPAÑA**

Administración 2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMÓN CAMPAÑA

Sr. Manuel Patricio Cuchiparte Baño
Presidente del GADPR RAMÓN CAMPAÑA

Sr. Neris Patricio Toapanta Yanchapanta
Vicepresidente del GADPR RAMÓN CAMPAÑA

Sr. Segundo Moisés Sigcha Yanchaliquin
Vocal 1 del GADPR RAMÓN CAMPAÑA

Sra. Marcia Susana Aguaiza Ábalos
Vocal 2 del GADPR RAMÓN CAMPAÑA

Sra. Nelly Yesenia Chango Pumacuro
Vocal 3 del GADPR RAMÓN CAMPAÑA

Eco. Katherine Herrera
Secretaria/tesorera del GADPR RAMÓN CAMPAÑA

**Equipo Técnico para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADPR
RAMÓN CAMPAÑA 2023 – 2027**

**Coordinación Técnica para la Actualización del PDOT 2023-2027
GADPR RAMÓN CAMPAÑA**

Coordinación consultoría
Ing. Anabel Pérez Robalino. Consultora, Técnica en Planificación y SIG

Derechos de autor: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural Ramón Campaña.
Contenido y reproducción permitida citando la fuente.

INDICA DE CONTENIDOS

TOMO I. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	
I. ANTECEDENTES	
II. METODOLOGÍA.....	
III. MARCO JURÍDICO	
III.1. Legislación Vigente a la Planificación.....	
IV. RESUMEN ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2019 - 2023	
IV.1. Evaluación del PDOT vigente 2019 - 2023	
• <i>Objetivo del PDOT 2019 - 2023</i>	
• <i>Metas PDOT 2019 - 2023</i>	
• <i>Programas y proyectos PDOT 2019 - 2023</i>	
V. MAPEO DE ACTORES.....	
VI. DIAGNÓSTICO – SITUACIÓN ACTUAL.....	
VI.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO	
VI.1.1. Contexto Provincial.....	
VI.1.2. Contexto Cantonal	
VI.1.3. Localización de la parroquia y límites	
VI.1.4. Historia	
VI.2. COMPONENTE AMBIENTAL (Naturaleza y medio físico).....	
VI.2.1. Medio Biofísico	
• <i>Clima</i>	
Temperatura.....	
Precipitación.....	
• <i>Cambio climático</i>	
• <i>Geomorfología y pendientes</i>	
• <i>Geología</i>	
• <i>Tipos de Suelo</i>	
Textura del suelo	
Fertilidad del suelo	
Materia orgánica en el suelo	
pH del suelo	
Profundidad del suelo.....	
• <i>Erosión</i>	
• <i>Cobertura vegetal y uso actual del suelo</i>	
• <i>Degradación de los recursos naturales – causas</i>	
• <i>Cobertura vegetal natural</i>	
Cobertura vegetal natural.....	
Áreas protegidas y bosques protectores	
• <i>Vida silvestre y ecosistemas</i>	
Principales especies faunísticas en la parroquia	
Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación	
Principales causas de la pérdida de los recursos naturales	

•	<i>Agua (Hidrología)</i>	
	Déficit hídrico	
	Contaminación del agua para el consumo humano	
•	<i>Aprovechamiento hidroeléctrico del agua</i>	
•	<i>Saneamiento ambiental/ residuos sólidos</i>	
•	<i>Recursos naturales no renovables</i>	
VI.2.2.	Riesgos y desastres naturales y antrópicos.....	
•	<i>Amenazas naturales y antrópicos presentes en el territorio</i>	
	Riesgos naturales (heladas, deslizamientos, volcánicos, sísmicos)	
•	<i>Análisis parroquial de amenazas</i>	
•	<i>Identificación y análisis de elementos vulnerables frente a amenazas</i>	
•	<i>Identificación de población vulnerable</i>	
•	<i>Identificación de elementos esenciales vulnerables</i>	
VI.3.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
VI.3.1.	Población	
•	<i>Estructura y tamaño poblacional</i>	
•	<i>Densidad Poblacional</i>	
•	<i>Distribución poblacional por sexo</i>	
•	<i>Pobreza</i>	
•	<i>Reducción de desigualdades</i>	
•	<i>Grupos vulnerables</i>	
	Personas con capacidades diferenciadas.....	
	Adultos Mayores.....	
	Mujeres embarazadas	
•	<i>Desnutrición infantil</i>	
•	<i>Igualdad de género</i>	
VI.3.2.	Cultura	
•	<i>Identidad cultural</i>	
•	<i>Prácticas culturales</i>	
	Actividades culturales, celebraciones y fiestas	
	Organización comunitaria (mingas)	
•	<i>Patrimonio cultural y arqueológico</i>	
VI.3.3.	Movilidad poblacional.....	
•	<i>Emigración</i>	
VI.3.4.	Educación	
•	<i>Nivel de instrucción de la población</i>	
	Tasa neta de asistencia	
	Escolaridad	
•	<i>Analfabetismo</i>	
•	<i>Instituciones educativas</i>	
	Situación educativa.....	
	Cierre de instituciones educativas	
VI.3.5.	Salud	
•	<i>Puestos de salud y cobertura</i>	
•	<i>Principales enfermedades</i>	
VI.3.6.	Seguridad ciudadana y promoción de sociedades pacíficas	
•	<i>Seguridad ciudadana</i>	

VI.4.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
VI.4.1.	Población Económica.....
	• <i>Población en edad para trabajar PET</i>
	• <i>Población económicamente activa PEA</i>
	• <i>Tasa refinada de participación</i>
	• <i>Población económicamente inactiva PEI</i>
	• <i>Tasa de desempleo</i>
	• <i>Índice de dependencia demográfica</i>
	Forma de cálculo:
	• <i>Principales actividades de la población</i>
VI.4.2.	Sectores Económicos
	• <i>Sector primario de la economía</i>
	Tenencia de la tierra
	Actividad agrícola.....
	Actividad ganadera
	Especies menores
	Actividad forestal.....
	• <i>Sector secundario de la economía</i>
	Actividades manufactureras
	Actividades agroindustriales
	• <i>Sector terciario de la economía</i>
	Servicios de financiamiento
VI.4.3.	Comercialización.....
VI.4.4.	Seguridad Alimentaria
VI.4.5.	Organización para la producción y asociatividad de la Economía Popular y Solidaria
VI.4.6.	Factores para la producción
	• <i>Infraestructura de apoyo a la producción</i>
	• <i>Tecnificación de las actividades productivas</i>
	• <i>Generación de valor agregado</i>
VI.4.7.	Articulación para el fomento productivo e innovación.....
VI.4.8.	Vulnerabilidades y riesgos para las actividades económicas
VI.5.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD
	ASENTAMIENTOS HUMANOS
VI.5.1.	Red de asentamientos humanos
	• <i>Asentamiento consolidado cabecera parroquial</i>
	• <i>Asentamientos dispersos (comunidades)</i>
	• <i>Tipo de asentamientos humanos en la parroquia</i>
	• <i>Morfología de los asentamientos humanos</i>
	• <i>Jerarquización de asentamientos humanos</i>
VI.5.2.	Vivienda
	• <i>Análisis de la situación de vivienda</i>
	• <i>Características de las viviendas</i>
VI.5.3.	Acceso a los Servicios Básicos
	• <i>Agua de consumo humano</i>
	• <i>Alcantarillado</i>
	• <i>Desechos sólidos</i>

MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
VI.5.4. Redes viales y de transporte	
• <i>Jerarquía vial</i>	
• <i>Red vial de competencia provincial</i>	
• <i>Red vial de competencia cantonal</i>	
• <i>Transporte</i>	
VI.5.5. Sistemas de conectividad.....	
• <i>Energía eléctrica y alumbrado público</i>	
VI.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	
VI.6.1. Marco normativo de Instrumentos para la gestión del territorio.....	
VI.6.2. Capacidad institucional para la planificación y gestión.....	
VI.6.3. Participación comunitaria.....	
VI.7. ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES, LIMITANTES Y TENDENCIAS POR SISTEMAS.....	
• <i>Sistema Ambiental</i>	
• <i>Sistema Económico Productivo</i>	
• <i>Sistema Asentamientos Humanos y Movilidad</i>	
• <i>Sistema Político Institucional</i>	
VII. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO	
VII.1. Síntesis del modelo territorial actual - Corema	
VII.2. Priorización de potencialidades y problemas	
TOMO II. PROPUESTA PDOT	
CAPÍTULO 1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL PLAN	
VIII. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE DESAFÍOS Y ACCIONES.....	
VIII.1. Identificación de desafíos o acciones y viabilidad.....	
VIII.2. Identificación de acciones, indicadores y línea base.....	
VIII.2.1. <i>Identificación de acciones base</i>	
IX. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO.....	
IX.1. Evaluación Territorial.....	
IX.1.1. <i>Unidades homogéneas territoriales</i>	
IX.1.2. <i>Evaluación de la aptitud de uso del territorio</i>	
a) Construcción del índice de potencialidad para Protección y Conservación de Recursos Naturales	
b) Construcción del índice de Sistemas Agroecológicos, Agroforestales	
c) Construcción del índice de Asentamientos Humanos	
IX.2. Aptitud de uso del territorio	
IX.3. Conflictos de uso territorial	
CAPÍTULO 2. MODELO DE PROPUESTA.....	
X. PROPUESTA A LARGO PLAZO	
X.1. Visión del PDOT 2023 – 2033.....	
• Visión PDOT 2019 – 2023	
• Ajuste de la Visión 2023 – 2033	
X.2. Propósito de la visión para el desarrollo.....	
X.3. Principios del Plan de Desarrollo	
X.4. Rol de la parroquia	
X.5. Objetivos de desarrollo.....	

•	Objetivo general de desarrollo y ordenamiento territorial.....	
•	Objetivos estratégicos de desarrollo y ordenamiento territorial.....	
XI.	PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO.....	
XI.1.	Propuesta de categorías de ordenamiento territorial	
XI.2.	Análisis funcional de unidades territoriales	
XI.3.	Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	
XI.4.	Planes, programas, proyectos, presupuestos	
XI.5.	Modelo territorial deseado.....	
XII.	ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	
XII.1.	Articulación con las agendas de igualdad	
XIII.	TERRITORIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA.....	
XIII.1.	Eje ambiental	
XIII.2.	Eje integración social	
XIII.3.	Eje desarrollo productivo sostenible	
XIII.4.	Eje hábitat seguros y sostenibles.....	
XIII.5.	Eje administrativo eficiente	
XIV.	PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y LAS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS.....	
XIV.1.	Propuesta de programas y proyectos de competencia exclusivas y concurrentes....	
XIV.2.	Propuesta de programas y proyectos que no tienen relación con las competencias	
XV.	ANÁLISIS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SU RIESGO PARA PROGRAMAS DEL PDOT.....	
XV.1.	Análisis del grado de amenaza del Cambio Climático territorializadas y sus efectos para la planificación.	
•	Escenario de incremento de la precipitación anual RCP.....	
•	Escenario de incremento temperatura media RCP.....	
•	Procesos de deforestación	
•	Valoración de escenario a ocurrencia de inundaciones.....	
•	Valoración de escenario a ocurrencia de deslizamientos	
•	Cambio de uso del suelo como factor que contribuye al cambio climático.....	
XV.2.	Análisis del grado de amenazas conjuntas en el territorio por efectos del Cambio Climático	
15.2.1.	Análisis de exposición de programas del PDOT a efectos del Cambio Climático	
15.2.2.	Análisis del impacto de las amenazas climáticas frente a la exposición de cambio climático	
15.2.3.	Análisis de la vulnerabilidad climática y estimación del riesgo	
•	Análisis de la sensibilidad al cambio climático	
•	Análisis de la capacidad adaptativa y estimación de riesgo climático	
15.2.4.	Medidas de adaptación al cambio climático de los programas priorizados	
15.2.5.	Análisis de acciones de mitigación en cambio climático.....	
TOMO III.	MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT.....	
XVI.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	
XVI.1.	Misión y visión institucional y regional	
	Misión institucional	
	Visión de desarrollo regional	
	Principios rectores	

XVI.2.	Estrategia ambiental sostenible, gestión de riesgos y resiliencia al cambio climático
XVI.3.	Estrategia en el sistema socio cultural.....
XVI.4.	Estrategia en el sistema económico productivo
XVI.5.	Estrategia en el sistema de asentamientos humanos.....
XVI.6.	Estrategia en el sistema político institucional.....
XVII.	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....
XVII.1.	Formas de gestión y articulación
XVII.1.1.	Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT
XVII.1.2.	Identificación de las estrategias y articulación y coordinación.
XVII.1.3.	Inserción de la Estrategia Territorial.....
XVII.2.	Estructura del modelo de gestión.....
XVII.2.1.	Estructura funcional institucional para la gestión del PDOT
XVIII.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
XVIII.1.	Igualdad de derechos para todas las personas
XVIII.2.	Protección frente a riesgos y desastres
	• <i>Salas de situación</i>
	• <i>Esquema de respuesta</i>
	• <i>Incorporación de la ciudadanía en la gestión de riesgos en el territorio</i>
	• Modelo de gestión de riesgo - GAD Parroquial.....
XVIII.3.	Adopción de medidas frente al cambio climático.....
	Recomendaciones para la gestión del cambio climático
XVIII.4.	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.....
XIX.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PDOT.....
	Seguimiento y Evaluación.
	Monitoreo.....
XIX.1.1.	Informe de seguimiento y evaluación del PDOT
	A. Seguimiento al cumplimiento de Metas
	B. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
	C. Análisis de la variación del indicador
	D. Conclusiones y recomendaciones.....
XIX.1.2.	Plan de acción.....
XIX.2.	Estrategias de participación ciudadana y control social
XIX.2.1.	Niveles de participación y comunicación
XIX.2.2.	Mesas de concertación y de trabajo.....
XIX.3.	Estrategia de promoción y difusión del PDOT
	• Resultados
XX.	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS POR SISTEMAS DE DESARROLLO
XX.1.	Estrategia de articulación de programas de competencias exclusivas y concurrentes
	• Proyectos relacionados con la competencia exclusiva
	• Proyectos relacionados con la competencia concurrentes
	• Proyectos no relacionados a las competencias ‘
XX.2.	Presupuesto del PDOT
XX.3.	Presupuesto por sistema
XXI.	MATRIZ DEL MODELO DE GESTIÓN POR SISTEMA DE DESARROLLO
XXII.	AGENDA REGULATORIA

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Cumplimiento de objetivos PDOT vigente 2019 - 2023.....	
Cuadro 2. Evaluación del cumplimiento de objetivos.....	
Cuadro 3. Evaluación del cumplimiento de metas.....	
Cuadro 4. Evaluación del cumplimiento de proyectos.....	
Cuadro 5. Actores del sector público en Ramón Campaña.....	
Cuadro 6. Situación de cumplimiento de los principales elementos del PDOT vigente 2019 - 2023	
Cuadro 7. Ubicación de la provincia Cotopaxi	
Cuadro 8. Caracterización del Cantón Pangua.....	
Cuadro 9. Ubicación de la parroquia Ramón Campaña	
Cuadro 10. Centros poblados o comunidades de la parroquia.....	
Cuadro 11. Tipo de clima.	
Cuadro 12. Rango de temperatura	
Cuadro 13. Rango de precipitación en la parroquia	
Cuadro 14. Descripción de la amenaza en Cambio Climático	
Cuadro 15. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5.....	
Cuadro 16. Nivel de amenaza para lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5.	
Cuadro 17. Nivel de amenaza para altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5	
Cuadro 18. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5.....	
Cuadro 19. CO2 almacenado en sumideros en la parroquia	
Cuadro 20. Clase de relieve	
Cuadro 21. Aptitud del suelo por el rango de pendiente.	
Cuadro 22. Tipo de pendientes en la parroquia Ramón Campaña	
Cuadro 23. Formación Geológica.....	
Cuadro 24. Taxonomía de suelos.....	
Cuadro 25. Características de los tipos de suelos.	
Cuadro 26. Textura del suelo en la parroquia Ramón Campaña.....	
Cuadro 27. Fertilidad del suelo en la parroquia Ramón Campaña.....	
Cuadro 28. Materia orgánica en los suelos de la parroquia Ramón Campaña	
Cuadro 29. Superficie y pH de los suelos de la parroquia.....	
Cuadro 30. Profundidad del suelo	
Cuadro 31. Zonas de susceptibilidad a la erosión del suelo en Ramón Campaña.....	
Cuadro 32. Análisis comparativo de cobertura y uso de la tierra	
Cuadro 33. Cobertura vegetal natural	
Cuadro 34. Patrimonio Natural del Estado PANE.....	
Cuadro 35. Tipo de ecosistemas	
Cuadro 36. Principales especies de animales	

Cuadro 37. Fragilidad del ecosistema	
Cuadro 38. Principales causas de la degradación de los recursos naturales	
Cuadro 39. Micro cuencas hidrográficas en la parroquia	
Cuadro 40. Contaminación de las fuentes de agua en la parroquia Ramón Campaña..	
Cuadro 41. Áreas mineras en la parroquia	
Cuadro 42. Nivel de amenaza de las fallas geológicas sísmica en la parroquia	
Cuadro 43. Susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masa.....	
Cuadro 44. Sectores expuestos a deslizamientos	
Cuadro 45. Susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masa.....	
Cuadro 46. Sectores expuestos a inundación	
Cuadro 47. Análisis parroquial de amenazas	
Cuadro 48. Grado de amenaza en el territorio	
Cuadro 49. Amenazas, exposición y vulnerabilidad en la parroquia, énfasis en el componente ambiental.....	
Cuadro 50. Criterios para la determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos. ..	
Cuadro 51. Identificación de población vulnerable	
Cuadro 52. Criterios para la determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos ...	
Cuadro 53. Identificación de elementos esenciales vulnerables	
Cuadro 54. Población parroquia Ramón Campaña Censo INEC.....	
Cuadro 55. Proyección poblacional	
Cuadro 56. Análisis población.....	
Cuadro 57. Densidad poblacional	
Cuadro 58. Distribución por género proyección de la población Censo 2022 – Encuestas 2023 ...	
Cuadro 59. Distribución de la población según pobreza y extrema pobreza NBI	
Cuadro 60. Grupos vulnerables atendidos en la parroquia	
Cuadro 61. Reducción de población con discapacidad	
Cuadro 62. Personas con discapacidad en la parroquia al 2023.....	
Cuadro 63. Tipo de discapacidad predominante	
Cuadro 64. Adultos mayores	
Cuadro 65. Embarazo en la parroquia	
Cuadro 66. Desnutrición Crónica Infantil.....	
Cuadro 67. Ámbito de violencia de género	
Cuadro 68. Auto identificación de la población.....	
Cuadro 69. Principales celebraciones culturales en la parroquia	
Cuadro 70. Tipo de Elemento Patrimonial.....	
Cuadro 71. Elemento patrimonial en Ramón Campaña SIPCE.....	
Cuadro 72. Emigración en las comunidades de la parroquia	
Cuadro 73. Nivel de instrucción en la parroquia Ramón Campaña	
Cuadro 74. Tasa neta de asistencia	
Cuadro 75. Tasa de asistencia en edición por género	
Cuadro 76. Escolaridad de la población de Ramón Campaña por género	
Cuadro 77. Analfabetismo en la parroquia Ramón Campaña.....	
Cuadro 78. Instituciones educativas en la parroquia ramón campaña, Ministerio de Educación 2023	

Cuadro 79. Número de estudiantes registrados en las unidades educativas de la parroquia Ramón Campaña.....	
Cuadro 80. Población estudiantil en la parroquia.....	
Cuadro 81. Escuelas que han sido cerradas por el Ministerio de Educación	
Cuadro 82. Cobertura de salud en la parroquia.....	
Cuadro 83. Principales problemas de salud en la parroquia.....	
Cuadro 84. Principales causas de morbilidad en la parroquia	
Cuadro 85. Población en edad para trabajar PET Censo 2010 y Censo 2022	
Cuadro 86. Población económicamente activa Censo 2010-2022.....	
Cuadro 87. Población económicamente inactiva PEI, Censo 2010 - 2022	
Cuadro 88. Tasa de desempleo, Censo 2010 - 2022.....	
Cuadro 89. Población dependiente, censo 2022	
Cuadro 90. PEA según rama de actividades, censo 2010 - 2022	
Cuadro 91. Actividades según grupo de ocupación. Censo 2010 – proyección 2022.....	
Cuadro 92. Actividades por categoría de ocupación. Censo 2010.....	
Cuadro 93. Sectores económicos relacionados con la PEA, censo 2010 - 2022	
Cuadro 94. Sectores Económicos, censo 2010 vs 2022	
Cuadro 95. Tenencia de la tierra en Ramón Campaña	
Cuadro 96. Superficie agropecuaria	
Cuadro 97. Principales cultivos, MAG 2020, encuestas 2023	
Cuadro 98. Principales cultivos por comunidad.....	
Cuadro 99. Número de cabezas de ganado por comunidad.....	
Cuadro 100. Dosis de Control Fito y zoonosanitaria en la parroquia Ramón Campaña.....	
Cuadro 101. Familias que se dedican a la crianza de especies menores, encuestas 2023	
Cuadro 102. Aprovechamiento forestal.....	
Cuadro 103. Especies forestales de aprovechamiento en la parroquia.....	
Cuadro 104. Principales atractivos turísticos, naturales y culturales de Ramón Campaña.....	
Cuadro 105. Tipos de agroindustria en la parroquia	
Cuadro 106. Principales instituciones financieras	
Cuadro 107. Asociaciones de productores	
Cuadro 108. Infraestructura de Comercio.....	
Cuadro 109. Densidad poblacional	
Cuadro 110. Asentamiento consolidado urbano parroquial.....	
Cuadro 111. Asentamientos humanos de la parroquia Ramón Campaña	
Cuadro 112. Tipo de asentamientos	
Cuadro 113. Tipo de morfología de los asentamientos	
Cuadro 114. Escalograma de funciones y cálculo del peso de funciones	
Cuadro 115. Jerarquía de asentamientos humanos de la parroquia Ramón Campaña	
Cuadro 116. Número de viviendas en la parroquia Ramón Campaña	
Cuadro 117. Déficit de vivienda.....	
Cuadro 118. Tipo de viviendas parroquia Ramón Campaña	
Cuadro 119. Comparativo de la cobertura de agua de consumo humano 2010 - 2022	
Cuadro 120. Comparativo de la cobertura de alcantarillado 2010 - 2022.....	
Cuadro 121. Comparativo de la cobertura de eliminación de desechos sólidos 2010-2022	
Cuadro 122. Sistema vial por competencias.....	

Cuadro 123. Categorías de la red vial de competencia provincial	
Cuadro 124. Capa de rodadura de la red vial rural	
Cuadro 125. Jerarquía vías urbanas	
Cuadro 126. Capa de rodadura de la red vial urbana competencia municipal	
Cuadro 127. Compañías registradas en la superintendencia de compañías en el cantón Pangua .	
Cuadro 128. Cobertura de luz eléctrica.	
Cuadro 129. Mapeo de actores.	
Cuadro 130. Matriz de potencialidades y problemas sistema ambiental	
Cuadro 131. Matriz potencialidades y limitantes sistema Socio Cultural	
Cuadro 132. Matriz potencialidades y limitantes sistema Económico Productivo	
Cuadro 133. Matriz potencialidades y problemas sistemas Asentamientos Humanos y Movilidad	
Cuadro 134. Matriz potencialidades sistema Político Institucional	
Cuadro 135. Criterio de la ponderación de la priorización	
Cuadro 136. Criterio total de la priorización.....	
Cuadro 137. Matriz priorización de problemas sistema Ambiental.....	
Cuadro 138. Matriz priorización de problemas sistema Socio Cultural	
Cuadro 139. Matriz priorización de problemas sistema Productivo	
Cuadro 140. Matriz priorización de problemas sistema Asentamientos Humanos y Movilidad.....	
Cuadro 141. Matriz priorización de problemas sistema Político Institucional	
Cuadro 142. Valoración por rango para índice de Protección de recursos naturales.....	
Cuadro 143. Viabilidad de acciones en el sistema Ambiental.....	
Cuadro 144. Viabilidad de acciones en el sistema Socio Cultural	
Cuadro 145. Viabilidad de acciones en el sistema Económico Productivo	
Cuadro 146. Viabilidad de acciones en el sistema Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	
Cuadro 147. Viabilidad de acciones en el sistema Político Institucional.....	
Cuadro 148. Identificación de acciones en el sistema Ambiental	
Cuadro 149. Identificación de acciones en el sistema Social	
Cuadro 150. Identificación de acciones en el sistema Productivo.....	
Cuadro 151. Identificación de acciones en el sistema Asentamientos Humanos y Movilidad.....	
Cuadro 152. Identificación de acciones en el sistema Político Institucional	
Cuadro 153. Valoración por rango para índice de Protección y Conservación de Recursos Naturales	
Cuadro 154. Valoración por rango para índice Agroecológico, Agroforestal.....	
Cuadro 155. Valoración por rango para índice de Asentamientos	
Cuadro 156. Aptitud de uso del suelo.....	
Cuadro 157. Conflictos territoriales.....	
Cuadro 158. Directrices, metas e indicadores ETN	
Cuadro 159. Objetivos estratégicos	
Cuadro 160. Categoría de ordenamiento territorial 2024	
Cuadro 161. Análisis de unidades territoriales	
Cuadro 162. Objetivos, políticas, metas e indicadores	
Cuadro 163. Objetivos, políticas, metas e indicadores	
Cuadro 164. Articulación de los Programas con Enfoques y Políticas de la Igualdad	
Cuadro 165. Propuesta de proyectos de competencia exclusivas y concurrentes	

Cuadro 166. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias	
Cuadro 167. Valoración de incremento de la precipitación vIP	
Cuadro 168. Valoración de incremento de la precipitación vITm	
Cuadro 169. Valoración de los procesos de deforestación vPDf	
Cuadro 170. Valoración de escenarios de ocurrencia a inundaciones vElnd	
Cuadro 171. Valoración de escenario a ocurrencia de deslizamientos vEDv	
Cuadro 172. Valoración cambio de uso del suelo	
Cuadro 173. Valoración grado de amenazas acumuladas en el territorio por el Cambio Climático gACCC y efectos	
Cuadro 174. Programas del PDOT Ramón Campaña a evaluar bajo criterios de Cambio Climático	
Cuadro 175. Niveles de exposición climática	
Cuadro 176. Exposición de programas al cambio climático	
Cuadro 177. Impactos de las amenazas climáticas	
Cuadro 178. Niveles de exposición climática	
Cuadro 179. Sensibilidad de programas	
Cuadro 180. Grado de capacidad de adaptación	
Cuadro 181. Capacidad de adaptación, vulnerabilidad y riesgo climático en los programas propuesto en el PDOT	
Cuadro 182. Estimación del riesgo climático por programa	
Cuadro 183. Ficha de medida de adaptación programas P1	
Cuadro 184. Ficha de medida de adaptación programa P2, P3	
Cuadro 185. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en programas P1	
Cuadro 186. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en programas P2, P3	
Cuadro 187. Estrategias de articulación y coordinación	
Cuadro 188. Programas y proyectos orientados a la igualdad	
Cuadro 189. Sectores priorizados para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el Ecuador	
Cuadro 190. Estrategia de Articulación - Cambio Climático	
Cuadro 191. Programas, proyectos relacionados con la competencia	
Cuadro 192. Programas, proyectos que tienen relación con competencias concurrentes	
Cuadro 193. Programas, proyectos que no tienen relación con la competencia	
Cuadro 194. Monto referencial de financiamiento del PDOT 2023 – 2033	
Cuadro 195. Presupuesto sistema Ambiental	
Cuadro 196. Presupuesto sistema Socio Cultural	
Cuadro 197. Presupuesto sistema Económico Productivo	
Cuadro 198. Presupuesto sistema Asentamientos Humanos	
Cuadro 199. Presupuesto Estimado Sistema Político Institucional	
Cuadro 200. Matriz del modelo de gestión	

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Cultivo de caña de azúcar	
---	--

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Cumplimiento de metas PDOT vigente 2019 - 2023.	
Gráfico 2. Cumplimiento de proyectos PDOT vigente 2019 -2023.	
Gráfico 3. Esquema de articulación de los actores	
Gráfico 4. Existen efectos del cambio climático	
Gráfico 5. Prevalencia de sequías en la parroquia	
Gráfico 6. Efectos de las sequías en la parroquia	
Gráfico 7. Niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas	
Gráfico 8. Percepción de la contaminación de fuentes de agua.....	
Gráfico 9. Disposición final de los desechos sólidos.	
Gráfico 10. Población de la parroquia Ramón Campaña, periodo 2001 – 2022	
Gráfico 11. Proyección de la distribución porcentual de la población por sexo para el año 2023 ..	
Gráfico 12. Consolidado de embarazadas en la parroquia	
Gráfico 13. Capacitaciones de embarazadas adolescentes	
Gráfico 14. Participación en mingas	
Gráfico 15. Tipo de emigración.....	
Gráfico 16. Tasa neta de asistencia educativa	
Gráfico 17. Porcentaje de estudiantes por género en la parroquia, ME 2023	
Gráfico 18. Calidad en la atención de la salud en la parroquia	
Gráfico 19. Tasa de mortalidad en la parroquia	
Gráfico 20. Campañas de vacunación contra la influenza	
Gráfico 21. Control de plagas y enfermedades.....	
Gráfico 22. Tipo de fertilización para producir	
Gráfico 23. Propósito del ganado en la parroquia	
Gráfico 24. Raza de ganado en la parroquia.....	
Gráfico 25. Aprovechamiento forestal en las comunidades de la parroquia.....	
Gráfico 26. Industrialización en la parroquia	
Gráfico 27. En qué invierten los recursos.	
Gráfico 28. Comercialización de los productos.....	
Gráfico 29. Destino de la crianza de especies menores.....	
Gráfico 30. Organización del trabajo en las unidades productivas.	
Gráfico 31. Estructura orgánica funcional	
Gráfico 32. Organigrama para viabilizar a la ejecución del PDOT	
Gráfico 33. Esquema de Coordinación del Sistema	
Gráfico 34. Esquema del COPAE Parroquial articulado al COE Cantonal	
Gráfico 35. Modelo de gestión de riesgos	
Gráfico 36. Mesa de trabajo para articulación	

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Asentamiento mixto lineal en cabecera parroquial	
Imagen 2. Comunidad Andoas, asentamiento lineal combinado con irregular.	

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Priorización problemas Sistema Ambiental.....	
Ilustración 2. Priorización problemas sistema Socio Cultural	
Ilustración 3. Priorización problemas sistema Productivo	

Ilustración 4. Priorización problemas sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	
Ilustración 5. Priorización problemas sistema Político Institucional	
Ilustración 6. Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI	

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa análisis 1. Unidades de paisaje homogéneas.....	
Mapa análisis 2. Valoración para la aptitud de Conservación de Recursos Naturales	
Mapa análisis 3. Aptitud de uso para Conservación de Recursos Naturales.....	
Mapa análisis 4. Valoración de índices para aptitud de sistemas agroecológicos, agroforestales ..	
Mapa análisis 5. Aptitud Sistemas Productivos Sostenibles Agroecológicos. Agroforestales	
Mapa análisis 6. Valoración índices Asentamientos	
Mapa análisis 7. Asentamientos humanos - urbano	
Mapa análisis 8. Aptitud de uso del suelo.....	
Mapa análisis 9. Conflicto de uso del suelo	
Mapa análisis 10. Zonificación territorial 2023 VS 2017	
Mapa análisis 11. Corema Modelo Territorial Deseado.....	
Mapa análisis 12. Eje conservación, recuperación y salvaguarda ambiental.....	
Mapa análisis 13. Eje Desarrollo Productivo Sostenible	
Mapa análisis 14. Escenario incremento precipitación y ocurrencias a heladas	
Mapa análisis 15. Procesos de deforestación	
Mapa análisis 16. Valoración a ocurrencia de inundaciones y deslizamientos	
Mapa análisis 17. Cambio de uso del suelo	
Mapa análisis 18. Grado de amenazas acumuladas en el territorio por efecto del Cambio Climático	
Mapa análisis 19. Conservación, regeneración y reforestación en zonas priorizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático.	
Mapa análisis 20. . Desarrollo productivo sostenible y tecnificado; desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia.....	
Mapa análisis 21. Agua segura para la parroquia	
Mapa análisis 22. Saneamiento Ambiental - Reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos.....	
Mapa análisis 23. Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural de la parroquia ..	
Mapa análisis 24. Sensibilidad en los programas P1	
Mapa análisis 25. Sensibilidad para desarrollo productivo sostenible y tecnificado; desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia.....	
Mapa análisis 26. Sensibilidad agua segura para la parroquia frente al cambio climático P4	
Mapa análisis 27. Sensibilidad en saneamiento ambiental - reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos P5	
Mapa análisis 28. Sensibilidad en mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural de la parroquia P6	
Mapa análisis 29. Riesgo climático programas P1	
Mapa análisis 30. Riesgo climático programa P3	
Mapa análisis 31. Riesgo climático programa P4.....	
Mapa análisis 32. Riesgo climático programa P5	
Mapa análisis 33. Riesgo climático programa P6	

DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL RAMÓN CAMPAÑA

TOMO I. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

I. ANTECEDENTES

La Constitución del Ecuador en su artículo 21 establece que las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

En el artículo 264, numeral 8 otorga competencia exclusiva a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines.

La Constitución, establece en el artículo 275 que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 55, Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, en el literal b, establece: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El artículo 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural es de competencia municipal que “promueven el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas...”; señala como referencia para el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo las siguientes: el acceso equitativo al suelo, la vivienda digna y adecuada. El hábitat seguro y saludable, la participación ciudadana y el desarrollo integral del ser humano.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y

gestión del suelo urbano y rural, y para dicho efecto establece varios instrumentos para el ordenamiento territorial el uso y gestión del suelo municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizar las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Considerando que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT se transforman en el instrumento y herramienta de planificación y gestión que permitirán a los GAD's desarrollar su gestión concertada acorde a la realidad de su territorio, tomando en cuenta las potencialidades y capacidades del territorio orientada al desarrollo, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD parroquial, tiene por objetivo ser instrumento y la herramienta de planificación y gestión, el mismo que orienta la planificación y el modelo de gestión en base a la planificación coherente y ordenada de su territorio.

II. METODOLOGÍA

El proceso metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia está construido en concordancia con los requerimientos técnicos del Gobierno Parroquial, y tomando en cuenta las orientaciones metodológicas difundidas por PLANIFICA ECUADOR, SOT¹, y normativas para la actualización de los instrumentos de planificación.

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.
- Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte.

El esquema metodológico del plan de trabajo considera la planificación internacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la planificación nacional, regional y local contemplada en los diferentes instrumentos de planificación, Plan Nacional de Desarrollo, la Constitución y las leyes sobre planificación local, Ley Orgánica de Ordenamiento y Gestión Territorial (COOTAD), y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), Ley Orgánica de Cultura y demás instrumentos legales.

Como primera fase, en el esquema metodológico se realiza la evaluación del PDOT vigente 2019-2023, revisión del marco legal, y demás instrumentos normativos, también la revisión de acuerdos metodológicos, de información y la generación de materiales de trabajo de campo.

En una segunda fase, la metodología para la actualización del PDOT establece la actualización del diagnóstico estratégico institucional, ciudadano y territorial que contempla los componentes establecidos en la guía de la Secretaría de Planificación PLANIFICA ECUADOR, así como la identificación de las necesidades y se establecen las estrategias de desarrollo de la parroquia culminando con un análisis de potencialidades y limitantes y del modelo territorial actual, todo este análisis determina una combinación de esfuerzos y actividades con el fin de levantar de forma conjunta dicha información para el PDOT.

En una tercera fase se realiza los análisis para orientar la propuesta de desarrollo del PDOT, desde el marco de las competencias, debido a que el plan tiene como base de trabajo la administración

¹ Superintendencia de Ordenamiento Territorial

mancomunada entre los diferentes niveles de gobiernos y actores en el territorio y el análisis de los componentes estructurantes del territorio para la propuesta del PDOT.

En la última fase metodológica se identifican los ejes de trabajo y el modelo de gestión del PDOT, entendiendo también que el modelo de gestión es un instrumento de diálogo ciudadano para el desarrollo sostenible del cantón. También identifica la posibilidad política institucional y de gestión integral desde las competencias, incorpora los objetivos de desarrollo sostenible (ODS – ONU) hacia una parroquia rural con desarrollo social, productiva y ambiental sostenibles y sustentable. Tomando en cuenta también la diversidad presente en el territorio. Luego se realiza un análisis estratégico en función de la vocación del territorio y de las necesidades inmediatas, a mediano y a largo plazo para la parroquia.

III. MARCO JURÍDICO

El marco constitucional vigente modifica sustantivamente la concepción y orientación del desarrollo y la manera de construirlo. El instrumento con carácter obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado, es el “Plan Nacional de Desarrollo”². A este plan deben sujetarse todas las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto estatal, la inversión y la asignación de recursos públicos y la coordinación de competencias entre los GAD’s y el Estado central. Además, un criterio para la asignación de recursos a los GAD’s es el cumplimiento de metas del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.³

La Constitución de la República del Ecuador -CRE- consagra una serie de derechos constitucionales denominados los “derechos del buen vivir” que inciden directamente en la forma en que se planifica el ordenamiento territorial. Efectivamente, es deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.⁴

Los derechos del buen vivir son de 8 tipos: 1) derecho al agua y alimentación, 2) derecho al ambiente sano, 3) derecho a la comunicación y a la información, 4) derecho a la cultura y ciencia, 5) derecho a la educación, 6) derecho al hábitat y a la vivienda, 7) derecho a la salud, 8) derecho al trabajo y a la seguridad social.⁵ Por la situación geopolítica, ambiental, económica y sociocultural de la parroquia, se procede a detallar los principales derechos –sin exclusión de los otros establecidos en la CRE- que debe garantizar el GAD para cumplir con el principio constitucional del buen vivir-Sumak Kawsay-.

A fin de que los GAD parroquiales garanticen plenamente los derechos antes mencionados, la CRE establece que los GAD’s se rigen por un sistema de competencias de carácter obligatorio y progresivo que busca compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.⁶ La CRE remarca que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial, que tendrá carácter de obligatorio en

² CRE, art 280, 277#2

³ CRE, art 272 #3

⁴ CRE, art. 3#5

⁵ CRE, art. 12-34

⁶ CRE, art. 240

todos los GAD's"⁷. Así mismo, regula el ejercicio de las competencias exclusivas que le corresponde a cada nivel de gobierno⁸, dentro de las cuales se encuentra la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional y con la de los otros niveles de gobierno.

Efectivamente, el art. 267 de la Carta Magna establece que los gobiernos parroquiales tendrán entre sus competencias exclusivas, la de planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal.

Normas concernientes a la participación ciudadana: Cabe recordar que la participación ciudadana y las instancias de participación son el eje central al momento de definir la planificación y el desarrollo. El mandato actual es que el desarrollo debe ser pensado, organizado y conducido mediante procesos de planificación. Para ello, se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa⁹, en el que se enfatiza algunos principios básicos: el de la descentralización, con un nuevo modelo de organización territorial autonómica del Estado mediante la creación de distintos niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados –GAD's-, el de la participación ciudadana, como una instancia no solo de deliberación sino de generación de lineamientos y consensos orientativos del desarrollo; y, el de la garantía permanente al ejercicio de los derechos de todos los habitantes.

Siguiendo la misma línea, se reconoce el derecho a la participación ciudadana que se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los GAD's. Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los GAD's facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.¹⁰

Igualmente, los GAD's conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.¹¹ Finalmente, el COOTAD dispone que los GAD's promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como otras expresiones e iniciativas

⁷ CRE, art 241

⁸ CRE, art 264

⁹ CRE, art. 279

¹⁰ COOTAD, Art. 303

¹¹ COOTAD, Art. 304

ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.¹².

III.1. Legislación Vigente a la Planificación

A nivel nacional, la planificación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial se encuentra normado principalmente por: 1) la Constitución de la República del Ecuador-CRE-en vigencia desde el 20 de octubre de 2008, 2) el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD- vigente desde el 19 de octubre de 2010, 3) el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- COPFP- vigente desde el 22 de octubre de 2010, 4) la Ley orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo-LOOTUGS-, en vigor desde el 5 de julio de 2016; y, 5) el Reglamento a la Ley orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo en vigencia desde el 3 de abril de 2019. Lo establecido en el marco legal vigente tiene dos connotaciones; por un lado, modifica sustantivamente la concepción y orientación del desarrollo y la manera en que dicho desarrollo debe ser construido en el país; y, por otro lado, se convierte en un “mandato social” con carácter obligatorio, que debe ser pensado, organizado y conducido por la parroquia mediante procesos de planificación. Se trata de fijar cursos de acción basados en prácticas y decisiones planificadas, previamente pensadas, que conduzcan a lograr procesos sostenidos de desarrollo económico, político, socio cultural y ambiental, así como de eficiente y equitativa organización y ordenamiento del territorio.

Así mismo, el COPFP establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios; y, que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.¹³ Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los GAD's deben contener, al menos tres componentes: a) Diagnóstico, b) Propuesta, c) Modelo de gestión. Dichos planes considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente¹⁴.

El COPFP, determina también que los GAD's formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.¹⁵

¹² COOTAD, Art. 305

¹³ COPFP, art. 12

¹⁴ COPFP, art 42

¹⁵ COPFP, art. 15

IV. RESUMEN ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE 2019 - 2023

IV.1. Evaluación del PDOT vigente 2019 - 2023

- *Objetivo del PDOT 2019 - 2023*

La evaluación de los objetivos está en función del planteamiento de metas y proyectos identificados en el PDOT vigente y, el cumplimiento de los mismos. La evaluación del cumplimiento de los objetivos en función de los indicadores no es posible debido al mal planteamiento de los mismos.

En el PDOT de la parroquia del periodo 2019 - 2023 se plantearon 05 objetivos que no fueron cumplidos. La mayoría de los objetivos planteados no se cumplen como son de los componentes ambiental y asentamientos humanos, mientras los objetivos planteados en los componentes socio cultural y económico productivo se cumplen parcialmente.

Cuadro 1. Cumplimiento de objetivos PDOT vigente 2019 - 2023.

Componente	Objetivos	Cumplimiento objetivos			
		Extemporánea	Incumplida 0-69,9 %	Parcialmente Cumplida 70-84,9%	Cumplida 85-100%
Ambiental	1	0	1	0	0
Socio cultural	1	0	0	1	0
Económico Productivo	1	0	0	1	0
Asentamientos humanos	1	0	1	0	0
Político Institucional	1	0	0	1	0
Total	5	0	2	3	0
Porcentaje	100	0,00	40,00	60,00	0,00
Semaforización					

Fuente: PDOT vigente 2019 - 2023; GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

En el presente cuadro se resume el número de objetivos con el promedio de cumplimiento. Es necesario indicar que los objetivos no se cumplen debido a que sus metas planteadas tampoco se cumplen, también se evidencia que no existe planteamiento de programas y proyectos, y los proyectos definidos no fueron ejecutados:

Cuadro 2. Evaluación del cumplimiento de objetivos.

Componente	Objetivos	Cumplimiento objetivos			Observación
		Incumplida 0-69,9	Parcialmente Cumplida 70-84,9%	Cumplida 85-100%	
Ambiental	1	1	0	0	El objetivo es garantizar la protección y conservación del ambiente, la recuperación de los recursos naturales mejorando la calidad de vida de sus habitantes, plantea como meta: Incrementar la cobertura de saneamiento ambiental al 15% en la parroquia. Hasta el 2023, que no se cumple. Tampoco se cumplen las metas: Gestionar la dotación de 10 eco tachos para almacenamiento, transporte y disposición final de desechos sólidos en la parroquia hasta el 2023 Al finalizar el año 2023 la parroquia cuenta con dos sistemas de potabilización de agua bien definidos
Socio cultural	1	0	1	0	En el Generar las condiciones de vida adecuada a la población para su desarrollo sostenible, plantea la meta: Implementar el bachillerato en la Unidad Educativa Walter Himmelman hasta el año 2025, que no se cumple. Tampoco se cumple la meta: Mejorar la infraestructura de salubridad de 3 escuelas de los recintos o comunidades de la parroquia Ramón Campaña hasta el año 2023
Económico Productivo	1	0	1	0	En el objetivo Promover el desarrollo agropecuario sostenible de los productores de Ramón Campaña como parte fundamental de la economía popular y familiar en la parroquia, se plantea la meta: Implementar ferias ciudadanas en la cabecera parroquial, comunidad/recinto una vez por semana hasta el año 2023, y la meta Impulsar el desarrollo agropecuario del 60% de productores con práctica y capacitaciones amigables al ambiente como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia Ramón campaña hasta el año 2025. que no se cumple.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	1	1	0	0	En el objetivo Mejorar la dotación de infraestructura y mantenimiento vial parroquial para disminuir los riesgos, optimizar recursos y fortalecer las actividades productivas, se plantean las siguientes metas que no se cumplen: Aumentar 1 frecuencia más de recorrido de la cooperativa Reina Panguense hacia los recintos y/o comunidades hasta el 2022

					Aumentar a 50% el acceso a redes de energía eléctrica y alumbrado público para los recintos y/o comunidades hasta el 2023 Acrecentar al 60% la percepción de los habitantes sobre la cobertura de telefonía móvil en la parroquia hasta el año 2023
Político Institucional	1	0	1	0	En objetivo Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial, no se cumple totalmente
Total	5	2	3	0	
Porcentaje	100	40,00	60,00	0,00	

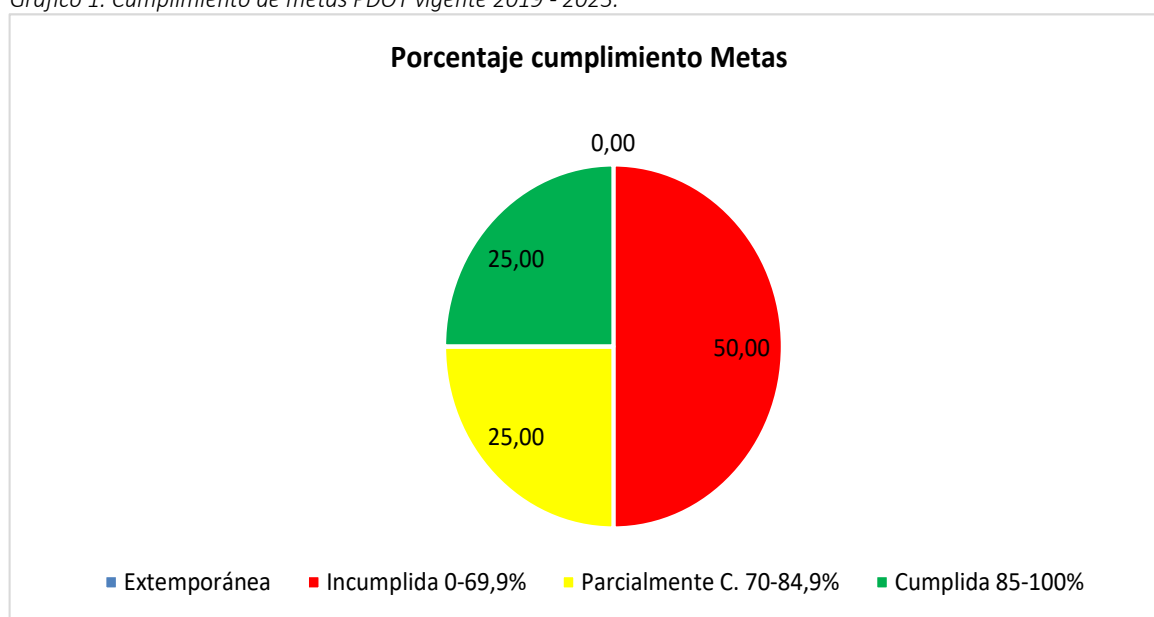
Fuente: PDOT vigente 2019 - 2023; GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

• Metas PDOT 2019 - 2023

Las metas deben estar alineadas con los indicadores y la línea base que se obtiene del diagnóstico territorial, tanto las metas como los indicadores deben utilizar la misma unidad de medida. Las metas deben ser alcanzables y cuantificables, realistas y cronológicamente limitadas con una temporalidad o tiempo para cumplirse a corto, mediano o largo plazo.

En el PDOT se plantean 24 metas, de las cuáles, doce metas no se cumplieron completamente debido a que no se implementaron todos los programas y proyectos que permitan el cumplimiento de lo planificado.

Gráfico 1. Cumplimiento de metas PDOT vigente 2019 - 2023.



Fuente: PDOT vigente 2019 - 2023; GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

En el presente cuadro se resume el número de metas con el promedio de cumplimiento:

Cuadro 3. Evaluación del cumplimiento de metas.

Componente	Meta	No existe meta	Cumplimiento metas			Observación
			Incumplida 0-69,9	Parcialmente Cumplida 70-84,9%	Cumplida a 85-100%	
Ambiental	4	1	3	1	0	Las metas que no se cumplen y no existen proyectos que permita su cumplimiento son: ● Incrementar la cobertura de saneamiento ambiental al 15% en la parroquia. Hasta el 2023 ● Gestionar la dotación de 10 eco tachos para almacenamiento, transporte y disposición final de desechos sólidos en la parroquia hasta el 2023 ● Al finalizar el año 2023 la parroquia cuenta con dos sistemas de potabilización de agua bien definidos
Socio cultural	6	1	4	1	1	Las metas que no se cumplen y no existen proyectos que permita su cumplimiento son: ● Implementar el bachillerato en la Unidad Educativa Walter Himmelman hasta el año 2025, que no se cumple. ● Mejorar la infraestructura de salubridad de 3 escuelas de los recintos o comunidades de la parroquia Ramón Campaña hasta el año 2023 ● Mejorar la atención del centro de salud para la población parroquial en un 80% hasta 2025. Parcialmente de cumple la meta: Mejorar los espacios públicos de 6 recintos y/o comunidades en Ramón Campaña hasta el año 2023.
Económico Productivo	2	0	1	1	0	Las metas que no se cumplen y no existen proyectos que permita su cumplimiento son: ● Implementar ferias ciudadanas en la cabecera parroquial, comunidad/recinto una vez por semana hasta el año 2023. Parcialmente se cumple la meta: ● Impulsar el desarrollo agropecuario del 60% de productores con práctica y capacitaciones amigables al ambiente como parte fundamental de la economía familiar en la parroquia Ramón campaña hasta el año 2025.

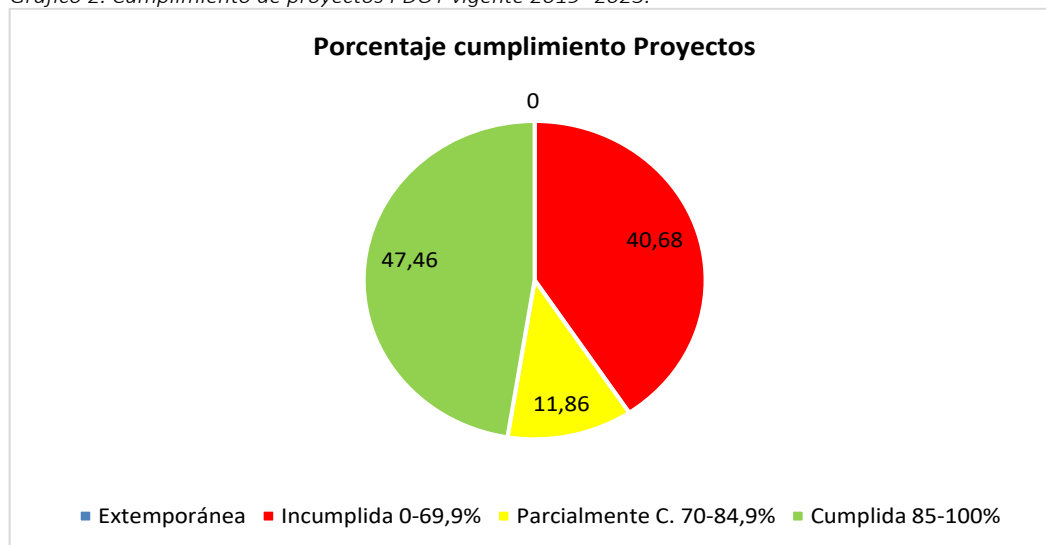
Asentamientos humanos Movilidad, conectividad	10	2	4	2	4	Las metas que no se cumplen y no existen proyectos que permita su cumplimiento son: • Aumentar 1 frecuencia más de recorrido de la cooperativa Reina Panguense hacia los recintos y/o comunidades hasta el 2022 • Aumentar a 50% el acceso a redes de energía eléctrica y alumbrado público para los recintos y/o comunidades hasta el 2023 • Acrecentar al 60% la percepción de los habitantes sobre la cobertura de telefonía móvil en la parroquia hasta el año 2023 • Dar mantenimiento al 90 % de la red vial de Ramón Campaña hasta el 2023. El resto de las metas se cumplen parcialmente hasta
Político Institucional	2	0	0	1	1	La meta parcialmente cumplida es: • Potencializar el desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial en un 85% hasta 2025.
Total	24	4	12	6	6	
Porcentaje	100	16,67	50,00	25,00	25,00	
Semaforización						

Fuente: PDOT vigente 2019 - 2023; GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

• **Programas y proyectos PDOT 2019 - 2023**

En el caso del PDOT vigente 2019 - 2023, se plantearon 26 proyectos con 56 subproyectos, no se cuenta con información para evaluar su cumplimiento. De los datos proporcionados por el GAD se establece que el 40,68% de los sub proyectos definidos se registra como No cumplido en semáforo rojo, existen 28 sub proyectos que se cumplen totalmente que corresponde al 47,46% registrados en semáforo verde, y siete sub proyectos se encuentran en cumplimiento parcial con semáforo amarillo.

Gráfico 2. Cumplimiento de proyectos PDOT vigente 2019 -2023.



Fuente: PDOT vigente 2019 - 2023; GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

En el presente cuadro se resume el número de proyectos con el promedio de cumplimiento:

Cuadro 4. Evaluación del cumplimiento de proyectos.

Componente	Proyectos	Sub Proyectos	Cumplimiento proyectos			Observaciones
			Incumplida 0-69,9	Parcialmente Cumplida 70-84,9%	Cumplida 85-100%	
Ambiental	4	4	3	0	1	Proyectos que no se registra datos de su cumplimiento: - Proyecto de Saneamiento Ambiental en la parroquia de Ramón Campaña y sus Recintos y/o Comunidades. - Proyecto de implementación y ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos en 6 comunidades y/o recintos de la parroquia - Estudio y construcción del sistema de agua potable en tres comunidades y/recintos de Ramón Campaña.
Socio cultural	7	15	5	0	10	Proyectos que no se registra datos de su cumplimiento: - Fomento de recreación familiar parroquial. - del bachillerato en la Unidad Educativa Walter Himmelman de la parroquia Ramón Campaña. - Programa de mantenimiento de baterías sanitarias y lavamanos en de las escuelas de la parroquia Ramón Campaña - Programa de gestión y contribución para el buen desarrollo de la atención de salud en territorio parroquial.

Económico Productivo	2	5	3	2	0	Proyectos que no se registra datos de su cumplimiento: • Ferias ciudadanas para reactivación económica de la parroquia • Fortalecimiento de la productividad parroquial y mejoramiento de la economía familiar
Asentamientos humanos Movilidad, conectividad	17	30	11	5	14	Proyectos que no se registra datos de su cumplimiento: • Mejoramiento de la cobertura y calidad en la movilidad parroquial. • Proyecto de electrificación y alumbrado público, en la parroquia Ramón Campaña y Centros poblados. • Fortalecimiento del acceso a tecnologías de la información y comunicación • Programa de asentamientos humanos
Político Institucional	1	5	2	0	3	Proyectos con cumplimiento parcial: • Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de la administración parroquial.
Total	31	59	24	7	28	
Porcentaje	100	100	40,68	11,86	47,46	
Semaforización						

Fuente: PDOT vigente 2019 - 2023; GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

V. MAPEO DE ACTORES

• Mapeo de Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil

El mapeo de actores es una herramienta metodológica base para la gestión de procesos participativos. Los actores sociales pueden ser personas, grupos u organizaciones con identidad o características propias, que tienen interés en un proyecto en común, y que pueden verse afectados positiva o negativamente a partir de los resultados de una determinada decisión municipal, así como por la acción u omisión de otros actores. En este sentido constituyen un elemento fundamental para la planificación estratégica de una circunscripción y por lo tanto para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En términos generales estos actores se articulan bajo la siguiente dinámica:

Gráfico 3. Esquema de articulación de los actores



Fuente: Consultoría actualización PDOT Ramón Campaña 2023

Identificación de Actores Sociales

La identificación de actores sociales, así como su ubicación territorial son actividades fundamentales para profundizar las estrategias territoriales de ordenamiento y desarrollo que involucre a los diversos sectores y aliente su participación en la ejecución de planes, programas y proyectos propuestos por la municipalidad y fuera de ellos también. Este ejercicio fue realizado a partir de fuentes primarias de información recopilada por el equipo consultor, el registro de organizaciones de la sociedad civil presente en el territorio, el PDOT al año 2023 y diversas estrategias participativas implementadas.

Con esto se ha registrado la presencia de por lo menos 77 actores en la parroquia, en algunos casos estos han sido desagregados y en otros han sido agrupados por ramos para facilitar su identificación.

Cuadro 5. Actores del sector público en Ramón Campaña

Nivel	Actores del sector público		
Ejecutivo	Secretarías Nacionales	Planifica Ecuador	
		Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC	
		Gestión de la Política	
		De las Juventudes	
	Consejos Nacionales	De Competencias - CNC	
		De Planificación - CNP	
		De Discapacidades	
		De Participación ciudadana y Control Social	
		Nacionales para la Igualdad	Género
			Intergeneracional
			Pueblos y Nacionalidades
			Discapacidades
			Movilidad Humana
	Consejos Sectoriales		
	Ministerios	Inclusión Económica y Social - MIES	
		Educación - MINEDUC	Dirección de Educación Hispana de Cotopaxi
		Salud Pública - MSP	
		Cultura y Patrimonio	Casa de la Cultura Benjamín Carrión / Núcleo de Cotopaxi
		Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI	
		Ambiente - MAATE	
		Agricultura y Ganadería – MAG	
		Gobierno	Policía Nacional - PN
			Servicios: ECU-911 Gestión de Riesgos y Emergencias
		Defensa	Instituto Geográfico Militar - IGM
		Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	
		Economía y Finanzas - MEF	Servicio de Rentas Internas - SRI
			Finanzas Populares y Solidarias
		Energía y Recursos Naturales No Renovables	
		Transporte y Obras Públicas	
		Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
		Turismo	
		Trabajo	
		Relaciones Exteriores	
	Secretarías	Nacional de Gestión de la Política	
		Secretaría Nacional de Planificación PLANIFICA ECUADOR	
		Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	
		Del Deporte	

		Derechos Humanos	
		Hidrocarburos	
	Agencias	Regulación y Control Minero - ARCOM	
	Institutos	De Economía Popular y Solidaria - IEPS	
		Patrimonio Cultural	
		Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	
		Instituto Nacional de Biodiversidad	
	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria		
	Corporación Financiera Nacional		
	Petroamazonas		
	Banca Pública	Ban Ecuador	
	Jefatura Política	Tenencia Política - Comunitaria	
Descentra lizado	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua - GADMUPAN	Concejo Municipal de Pangua	
		Direcciones Municipio de Pangua	
		Junta Cantonal de Protección de Derechos	
		Comité de Operaciones de Emergencia	
		Consejo de Seguridad	
		Consejo de Planificación Cantonal	
	GAD Parroquia Rural	Ramón Campaña	
	GAD Provincial de Cotopaxi	Direcciones Departamentales	Planificación
			Financiera
			Obras Públicas
			Fiscalización
			Desarrollo Sustentable
			Gestión Ambiental
			Administrativa
			Administrativa de Talento Humano
			Procuraduría Síndica
			Secretaría General
			Comunicación
			Patronato Provincial de Cotopaxi
		Órganos de Participación y Control Social	
	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas - AME		
	Comisaría de Pangua		
	Defensoría Pública		
	Defensoría Del Pueblo		
	Registro Civil Pangua		

Elaboración: Consultoría actualización PDOT Ramón Campaña 2023

En el cuadro siguiente se puede evidenciar el grado de relación con los actores en el territorio

Cuadro 6. Situación de cumplimiento de los principales elementos del PDOT vigente 2019 - 2023

Sector	Actividad	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula)	Relación en territorio	Externo o interno
Gobierno central (ministerios, empresas públicas)	Ministerio de Salud	Atención primaria en salud a la población	Media	Media	Externo
	Ministerio de educación Unidad Educativas:	Implementación de políticas educativas en las unidades de educación de la parroquia	Media	Media	Externo
	Subsecretaría de Planificación territorial	Orientaciones en la planificación territorial de los GADs	Alta	Alta	Externo
	Policía nacional	Seguridad ciudadana e interna	Media	Media	Externo
	Tenencia política	Representar al ejecutivo provincial y cantonal a la ciudadanía a través del cumplimiento de las disposiciones legales que lo rigen y propender a la eficiencia y eficacia de sus atribuciones y responsabilidades.	Media	Media	Externo
	Jefatura Política	Administración, control y seguridad	Media	Media	Externo
	Juez de Paz	Resolución de conflictos	Baja	Baja	Externo
	MAG	Convenios y proyectos productivos	Alta	Alta	Externo
GAD's (GAD parroquiales vecinas, GAD Municipal y GAD Provincial)	GADPR Ramón Campaña	Político administrativo	Alta	Media	Externo
	GADPR Pinlopatá	Político administrativo	Alta	Media	Externo
	GADPR Moraspungo	Político administrativo	Alta	Media	Externo
	GAD Municipal Pangua	Ejecución de obras acorde a la competencia, servicios básicos	Alta	Media	Externo
	GAD Provincial	Ejecución de proyectos viales y productivos	Alta	Media	Externo
Sociedad civil (ONG, organizaciones territoriales de base y organizaciones sociales)	Consejo de Planificación	Seguimiento de la ejecución del PDOT	Baja	Baja	Interno
	Juntas de agua de consumo humano: Junta de agua	Administrar el agua potable en la parroquia	Baja	Baja	Externo
	Cooperativas de Transportes: Ambateñita	Movilidad, transporte	Baja	Alta	Externo

Fuente: Fuente: Consultoría actualización PDOT Ramón Campaña 2023

VI. DIAGNÓSTICO – SITUACIÓN ACTUAL

VI.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO

VI.1.1. Contexto Provincial

La provincia de Cotopaxi está ubicada en el hemisferio suroccidental, está comprendida entre los paralelos 00°55'00" S y 01°35'00" y los meridianos 78°06'51" y 78°55'49", su capital es Pangua.

Cuadro 7. Ubicación de la provincia Cotopaxi

Nombre de la provincia	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
Fecha de provincialización	01 de abril de 1851
Población total	470.210 habitantes (Censo INEC 2022)
Extensión	6.187,85 km ² CONALI 2016
Densidad poblacional	76 hab. / km ²
Límites geográficos	NORTE: Provincias de Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas. SUR: Provincias de Cotopaxi y Bolívar. ESTE: Provincia de Napo. OESTE: Provincia de Los Ríos.
Rango altitudinal	90 msnm (Moraspungo del Cantón Pangua) hasta los 4480 msnm (Cordillera Occidental en Apagua)
Clima	Clima predominante Tropical Megatérmico Húmedo
Temperatura	Temperatura media de 10 - 12° C.

Fuente: GAD provincial de Cotopaxi; Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADPR Ramón Campaña 2023

Son siete cantones los que forman parte de la provincia: Latacunga, La Maná, Pangua, Pujilí, Salcedo, Saquisilí y Sigchos.

VI.1.2. Contexto Cantonal

El cantón Pangua está ubicado al sur occidente de la provincia de Cotopaxi. Pangua es conocida como el "Paraíso escondido de Cotopaxi".

Cuadro 8. Caracterización del Cantón Pangua

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pangua
Significado del nombre	Su nombre viene de la cultura Cayapa es por eso Pangua = Panguapi que significa "Agua Nueva"
Fecha de creación del cantón	01 de junio 1938
Cabecera cantonal	El Corazón
Localización	Región Sierra del Ecuador, ubicada al Sur Occidente de la provincia de Cotopaxi
Límites	Norte: cantones La Maná, Pujilí Sur: con el río Piñanatug que divide a la Provincia de Cotopaxi con Bolívar, cantón Guaranda Este: Cantón Pujilí Oeste: Provincia de los Ríos, Cantón Quinsaloma.
División Político Administrativa	<u>Parroquias urbanas del cantón Pangua</u> El Corazón <u>Parroquias rurales del cantón Pangua</u> Moraspungo, Ramón Campaña y Pinllopata
Población Total	21.867 (censo INEC 2022) Hombres 49,97%; Mujeres 50.03%
Densidad poblacional	30.34 habitantes por km ² (hab. / km ²)

Extensión	720,71 km ² (CONALI, 2016) 72071,30 hectáreas
Altitud	Desde los 100 a 3.600 m. s. n. m por sus pisos altitudinales
Clima	Templado en su zona urbana, frío en las regiones altas y cálido en áreas del subtrópico.
Temperatura	0°C en su zona alta y de 20 a 25° C en su zona baja

Fuente: GAD Municipal de Pangua 2018; Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADPR Ramón Campaña 2023

VI.1.3. Localización de la parroquia y límites

La parroquia Ramón Campaña, se encuentra ubicada al sur occidente de la provincia de Cotopaxi, con una extensión de 117,964 km², con una densidad poblacional de 14,94 hab./Km².

La población corresponde a 1762 habitantes según el censo INEC del 2022, donde el 50,34% corresponde a la población masculina y el restante 49,64% corresponde a mujeres.

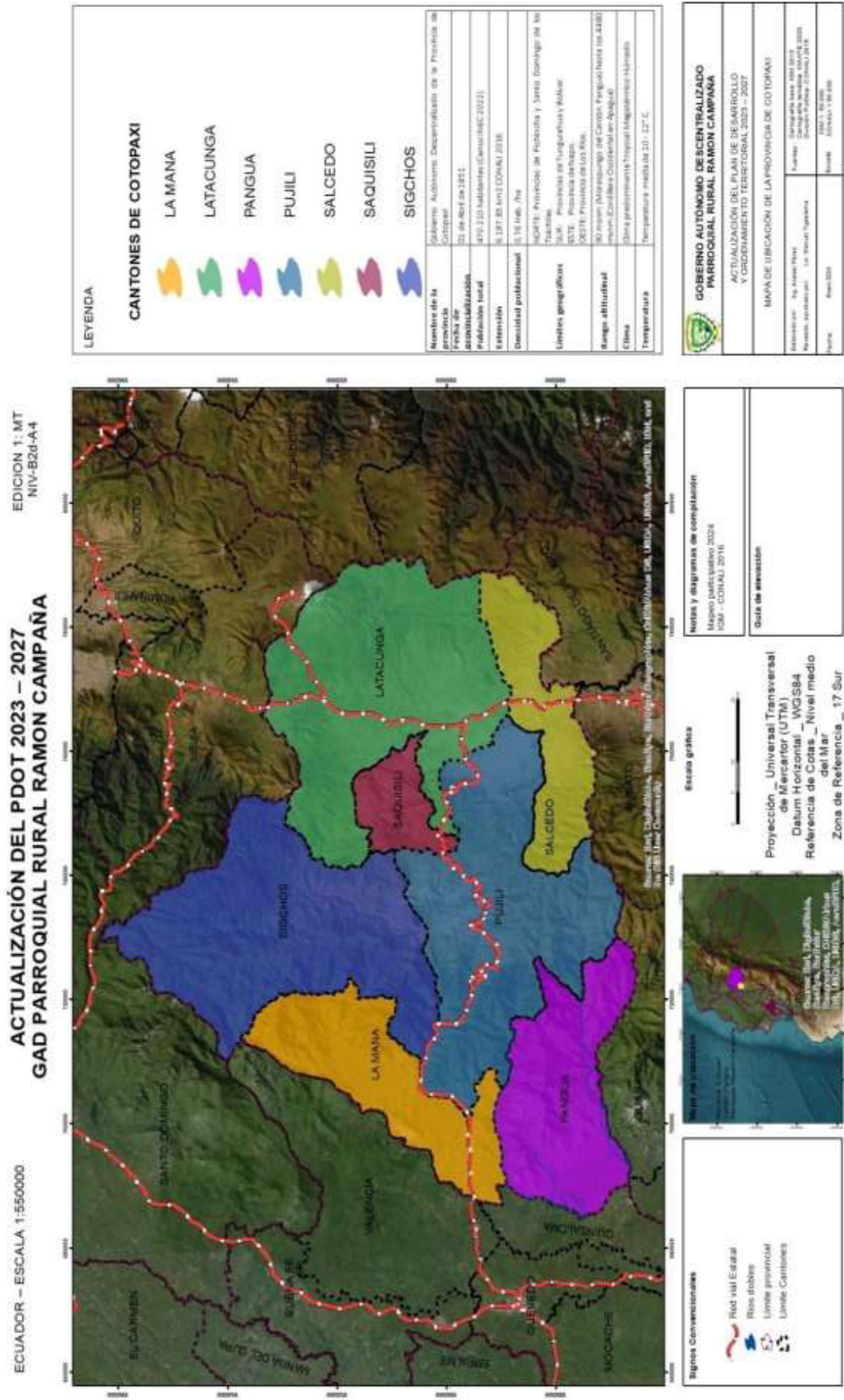
Su población se considera en su mayoría mestiza con el 55%, seguido de la montubia con el 23%, e indígena, etc., el idioma oficial es el castellano y en una menor parte el quichua.

Cuadro 9. Ubicación de la parroquia Ramón Campaña

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi
Fecha de creación	31 de mayo de 1938 Registro Oficial NO. 179 de 02 de junio de 1938
Población total	1.762 habitantes (Censo INEC 2022) Hombres: 50,34%; Mujeres: 49,66%
Extensión	117,964 km ² (11796.40 ha) CONALI 2016
Densidad poblacional	14,94 hab. / km ²
Límites geográficos	NORTE: Cantón Pujilí, con el Río Chuquiragua que separa la a Ramón Campaña con la Parroquia Tingo en lado noroccidental y con la Parroquia Pilalo en el lado nororiental SUR: Parroquia EL Corazón, el Río Angamarca que separa Ramón Campaña de la parroquia El Corazón. ESTE: Parroquia El Corazón y una parte con la parroquia Pilalo en el nororiental. OESTE: Parroquia Moraspungo que en la parte suroccidental se separa con el Río La Pinta.
Rango altitudinal	720 msnm hasta los 2880 msnm
Clima	Clima tropical megatérmico húmedo
Temperatura	Temperatura media de 18° C.
Ubicación geográfica:	Coordenadas UTM Cabecera Parroquial: X 712626 Y 9877009

Fuente: GADMUPAN, CONALI 2016; Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADPR Ramón Campaña 2023

Mapa 1. Contexto provincial

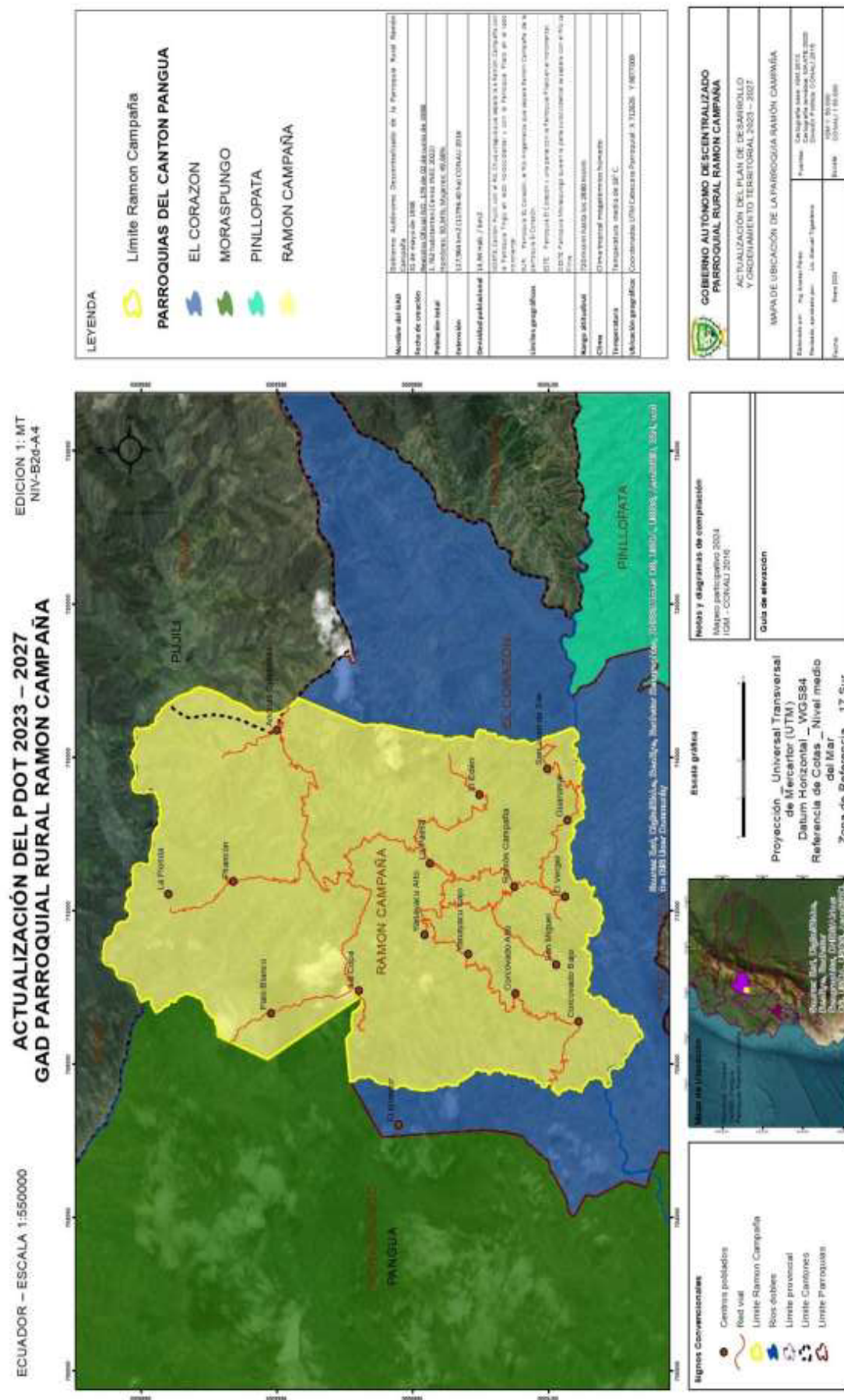


Fuente: GAD Provincial de Cotopaxi; Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADPR RAMÓN CAMPAÑA 2023

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 – 2027
GAD PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA



Mapa 3. Ubicación parroquial y límites



Fuente: GADMUPAN, CONALI 2016; Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GAD RAMÓN CAMPAÑA 2023

La parroquia cuenta con 17 comunidades que incluye la cabecera parroquial, los mismos que se presentan el cuadro siguiente:

Cuadro 10. Centros poblados o comunidades de la parroquia

ID	Tipo	Barrio	Coordenadas		Altura
			X	Y	
1	Cabecera parroquial	Ramón Campaña	712626	9877009	1563
2	Comunidad	El Vergel	712359	9875501	1394
3	Comunidad	Pilancón	712754	9885280	2035
4	Comunidad	Yanayacu Alto	711368	9879650	1525
5	Comunidad	La Palma	713230	9879490	1780
6	Comunidad	Yanayacu Bajo	710857	9878363	1387
7	Comunidad	Andoas Culebrillas	716712	9883992	2755
8	Comunidad	La Copa	709910	9881580	1977
9	Comunidad	Palo Blanco	709325	9884170	1707
10	Comunidad	San Miguel	710591	9875768	1235
11	Comunidad	Guarumal	714364	9875439	1445
12	Comunidad	Corcovado Bajo	709104	9875107	1117
13	Comunidad	La Florida	712437	9887197	1631
14	Comunidad	El Edén	715025	9878027	2288
15	Comunidad	Corcovado Alto	709840	9876970	1281
16	Comunidad	San Juan de Sile	715707	9876038	1550

Fuente: PDOT GADPR RAMÓN CAMPAÑA 2023

VI.1.4. Historia

“A nueve kilómetros de la cabecera con gran extensión de tierras fértiles para cultivo de plantas subtropicales, pastos naturales, maderas finas, como laurel, cedro, roble, pomarrosa, de aspecto tristón por la bruma”, se encuentra la Parroquia rural de Ramón Campaña, la misma que sus orígenes es contada según:

(Barrionuevo, 2012: 8), “la historia de estas tierras comienza con anterioridad a la Colonización. En su folleto coloca un relato en el que se cuenta una lucha sangrienta entre dos nacionalidades étnicas: los Panyátug y los Colorados, en el primer asentamiento humano, ubicado en el sector Corcovado alto, hoy parte de Pangua. Los primeros, según él, son los herederos ancestrales del territorio, que tuvieron que luchar con los colorados para alejarlos de sus tierras. Según este relato la guerra no terminó aquí, pues los Colorados, a pesar haber sido vencidos, huyeron, pero incendiaron el caserío Angamarca”.

El padre Ramón es enviado como párroco “temporal” a Angamarca. Entre sus labores decide por orden superior visitar al Sector San Antonio, donde hoy se ubica la parroquia Ramón Campaña. Iba conociendo estas lejanas tierras mientras tumbaban la espesa jungla, haciendo de ella terreno apto para la agricultura y crianza de animales. (Fuente) Entre sus visitas desde el punto Roble Loma comienza a observar el área que hoy es el Corazón y que en esa época la denominaban Zuro Tambo, por la abundancia de plantas silvestres de zuro”.

“Por testimonios de tradición oral, constatados por las entrevistas, se conoce que las personas del lugar reconocen que el P. Ramón regala la mayoría de las parcelas a los campesinos pobres de las molindas, en tanto que otras las vende, a los que sí tenían dinero suficiente”.

El 31 de mayo de 1938: mediante decreto NO. 167, Publicado en el Registro Oficial NO. 179 DE 02 DE JUNIO DE 1938, EL GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO, decreto: Art. 3.- El nuevo cantón “Pangua” se compondrá de estas parroquias: El Corazón, que será la cabecera; Moraspungo y Ramón Campaña que se erigen en parroquias rurales con los caseríos Moraspungo y San Antonio, respectivamente, en homenaje al señor doctor Ramón Campaña que fue el fundador de esas florecientes poblaciones. Los linderos de estas dos nuevas parroquias serán fijados por el correspondiente Concejo Cantonal, cuya organización se hará por Decreto posterior.

VI.2. COMPONENTE AMBIENTAL (Naturaleza y medio físico)

VI.2.1. Medio Biofísico

- *Clima*

El Clima es un conjunto complejo de factores meteorológicos, como son el régimen de precipitaciones, las temperaturas, los movimientos de aire, etc., que condicionan la distribución, composición y densidad de diversos elementos ambientales; siendo uno de los más influenciados la vegetación que en este caso es muy importante por los cultivos en la parroquia.

El clima de Ramón Campaña es térmico húmedo, la temperatura media es de 18 y 22 °C lo que favorece contar con una excelente producción agrícola, las características climáticas permiten crear condiciones estables, con cielo poco nublado y humedad relativa entre 80 y 90%.

Cuadro 11. Tipo de clima.

Piso Bioclimático	Tipo de Clima	Superficie ha	Porcentaje %	Localidades
Montano	Tropical Megatérmico Húmedo	2947,053	24,98	Andoas Culebrillas, El Edén
Montano Bajo	Tropical Megatérmico Húmedo	5607,68	47,54	La Florida, Palancón, Palo Blanco, La Copa, Yanayacu Alto, La Palma, Ramón Campaña, San Juan de Sile, Guarumal
Pie montano	Tropical Megatérmico Húmedo	3241,63	27,48	El Mirador, Yanayacu Bajo, Corcovado Alto, Corcovado Bajo, San Miguel, El Vergel
Total superficie parroquial		11796,37	100,00	

Fuente: MAATE SUIA 2020, MAG –SIGTIERRAS – IEE 2013; Elaborado por: GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023. (Ecología del Ecuador: Dr. Oscar Gordillo Guerrero, <http://ogordillo.blogspot.com/2008/09/ecologia-para-estudiantes-de-turismo.html>)

Clima Ecuatorial Mesotérmico Húmedo

Es un clima de transición entre la región andina y la zona del litoral. Está presente en las vertientes exteriores de las dos cordilleras, entre los 500 y los 2000 m.s.n.m. aproximadamente. Según la altura, las temperaturas medias anuales varían considerablemente entre los 14 y 24 °C, manteniéndose elevadas, mientras que la humedad relativa se establece en todo punto alrededor del 90 %. Como las vertientes reciben el impacto directo de las masas de aire tropical cargado de humedad, las precipitaciones anuales son superiores a 2.000 mm y pueden a veces alcanzar 3.000 mm.

Temperatura

La temperatura media en la parroquia corresponde a 18 °C. De acuerdo a la temperatura en la parroquia se identifica claramente tres zonas; zona baja con temperaturas promedio entre los rangos 16 °C a 18 °C, zona media con rangos de temperatura entre los entre los rangos 20 °C a 22 °C y la zona alta del territorio presenta temperaturas entre los rangos 12 °C a 14 °C.

En el territorio se identifica que existe percepción de cambios en el clima que afectan a los cultivos por las sequías ocasionando pérdidas en cultivos.

Cuadro 12. Rango de temperatura

Rango temperatura media anual °C	Superficie ha	Porcentaje %	Localización
20-22	5253,48	44,53	Andoas Culebrillas, Yanayacu Alto, Yanayacu Bajo, Corcovado Alto, Corcovado Bajo, San Miguel
16-18	2384,22	20,21	La Palma, El Edén, Ramón Campaña, San Juan de Sile, El Vergel, Guarumal
12-14	4158,67	35,25	La Copa, Palo Blanco, Palancón, La Florida
Total	11796,37	100,00	

Fuente: MAG –SIGTIERRAS – IEE 2013; Elaborado por: GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023.

El 100% de las comunidades de la parroquia indican que existe aumento en la temperatura y sequía. El cambio de clima afecta sus cultivos causando: pérdidas de cultivos y pérdidas económicas.

Precipitación

De acuerdo al Instituto Nacional Meteorología e Hidrografía INAMHI¹⁶, el territorio parroquial presenta precipitaciones altas que oscilan entre los 2000 a 3000 mm de precipitación anual. La zona donde se localiza la cabecera parroquial y los asentamientos de la zona baja y media presentan precipitaciones anuales entre los 200 a 2500 mm:

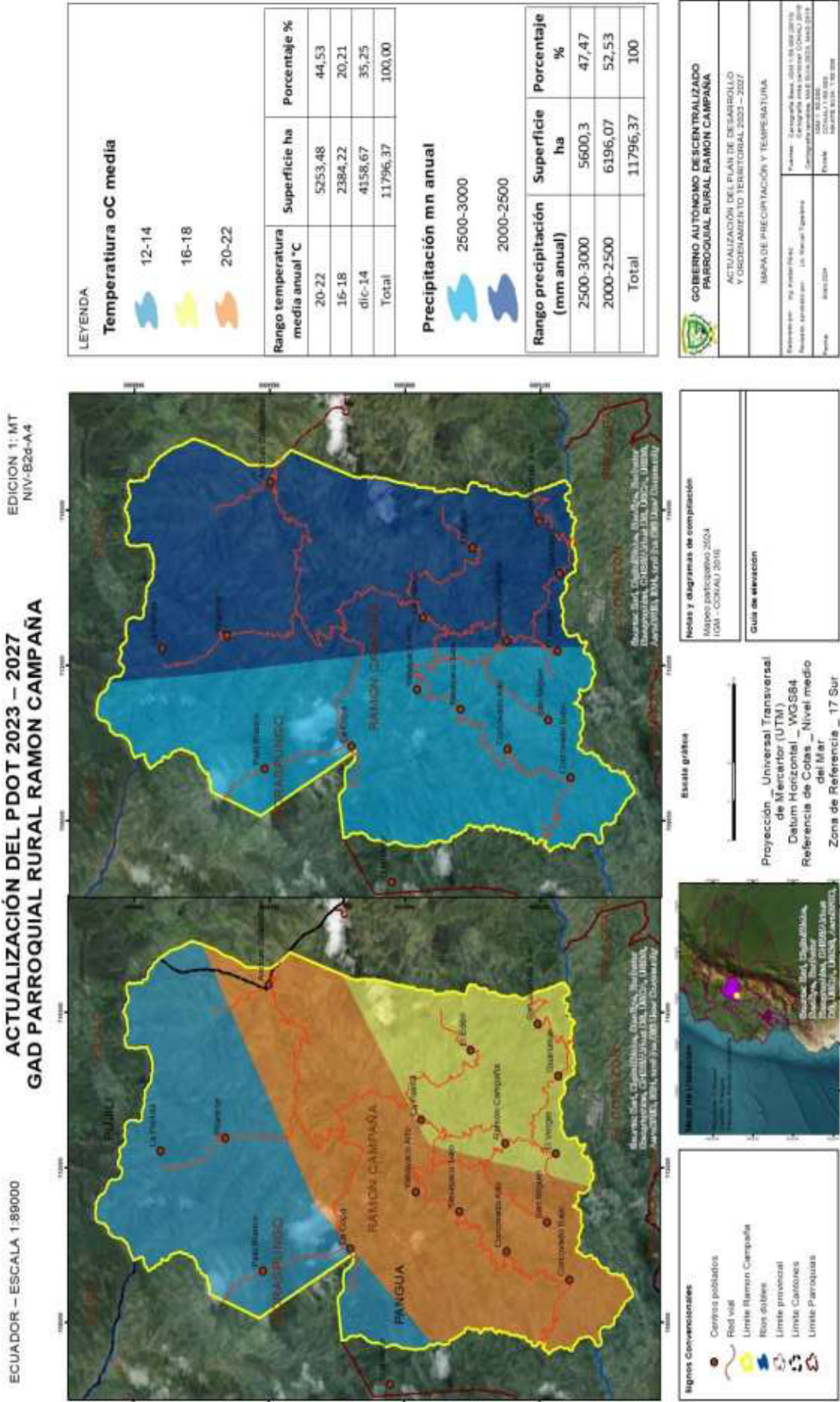
¹⁶ INAMHI: Instituto Nacional Meteorología e Hidrografía

Cuadro 13. Rango de precipitación en la parroquia

Rango precipitación (mm anual)	Superficie ha	Porcentaje %	Localización
2500-3000	5600,30	47,47	Palo Blanco, La Copa, Yanayacu Alto, Yanayacu Bajo, Corcovado Alto, Corcovado Bajo, San Miguel
2000-2500	6196,07	52,53	La Florida, Palancón, Andoas Culebrillas, La Palma, El Edén, Ramón Campaña, San Juan de Sile, El Vergel, Guarumal
Total	11796,37	100,00	

Fuente: MAG –SIGTIERRAS – IEE 2013; Elaborado por: GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023.

Mapa 4. Tipo de clima, precipitaci3n y temperatura



- **Cambio climático**

La Convención Marco de las Naciones Unidas define el Cambio Climático como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

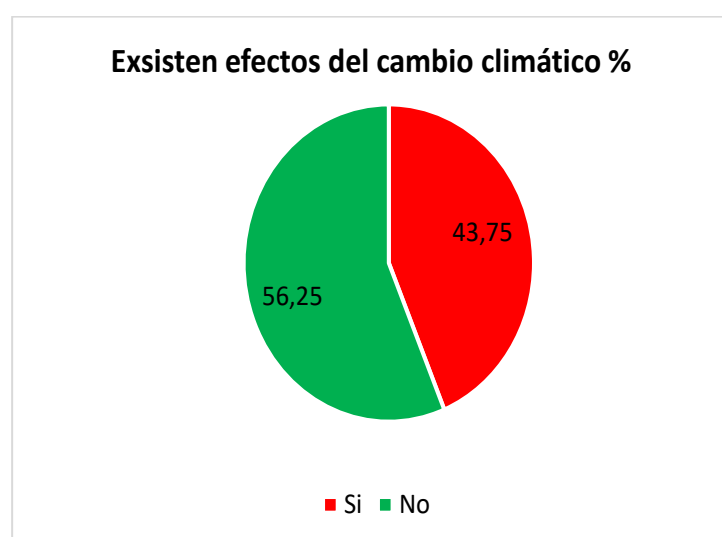
El cambio climático es causado por la utilización de combustibles fósiles, transporte, industria, deforestación, agricultura y ganadería, siendo actividades sin manejo sostenible. En este sentido, el cambio climático altera los ecosistemas y su prestación de servicios, en actividades productivas, infraestructuras y en la población en general.

El Ecuador empieza a vivir los impactos del cambio climático y debe tomar medidas y acciones para no sucumbir frente a una planificación tardía, equívoca y sin coordinación que le imposibilite considerar en todos los sectores y niveles de gestión del Estado al cambio climático como un factor que se convierte en determinante para el desarrollo económico del país. (Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025)

Las actividades productivas que no consideran la sostenibilidad ambiental, social y económica, han hecho que la industrialización, la deforestación y prácticas agropecuarias, entre otros factores, generen emisiones de gases efecto invernadero. Los científicos advierten de que, si continuamos bajo los mismos niveles de producción y consumo, los daños al planeta serán irreversibles. (PNUD 2019).

De acuerdo a la información de las encuestas aplicado a las comunidades de la parroquia, el 43,75% de las comunidades indica que ha existido efectos del cambio climático durante los últimos 5 años ocasionando sequías (con variaciones en la temperatura, mucho sol, calor), variación en las estaciones y lluvias más prolongadas de lo habitual.

Gráfico 4. Existen efectos del cambio climático

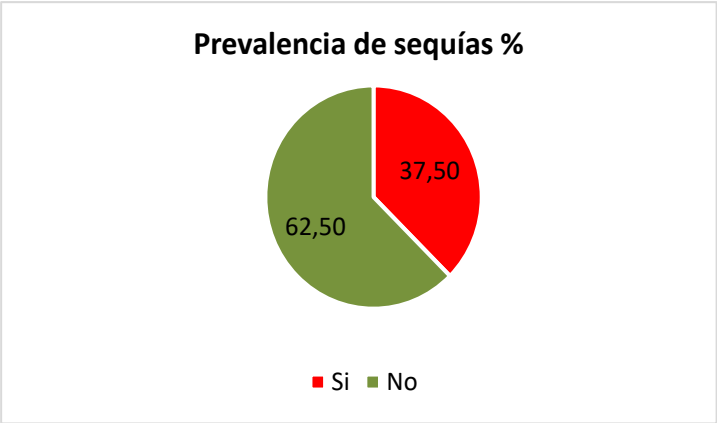


Fuente: Encuestas PDOT GADPR RAMÓN CAMPAÑA 2023

● Sequías

En el 37,50% de las comunidades se identifica que existen sequías que han ocasionado daños en los cultivos y ecosistema durante los últimos 5 años.

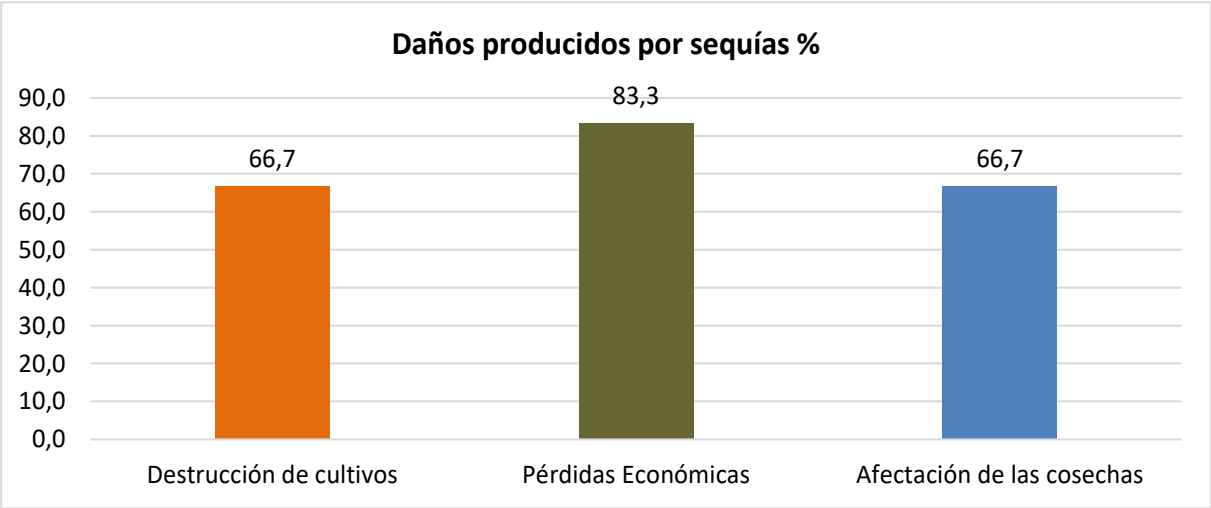
Gráfico 5. Prevalencia de sequías en la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT GADPR RAMÓN CAMPAÑA 2023

Las sequías produjeron destrucción y daños en varios ámbitos. El 66,70 % de las comunidades indican que las sequías ocasionaron destrucción de cultivos y afectaron la cosecha de sus productos. El 83,30% de las comunidades indican que tuvieron pérdidas económicas.

Gráfico 6. Efectos de las sequías en la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT GADPR RAMÓN CAMPAÑA 2023

A continuación, se presenta los escenarios de cambio climático para la provincia de Cotopaxi y la parroquia, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador¹⁷.

En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2011-2040.

En base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidro climáticos¹⁸, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo (ver cuadro).

¹⁷ MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

¹⁸ DESINVENTAR. (2017). Guía metodológica del Sistema de Inventario de Desastres recurso en línea. Obtenido de <http://www.desinventar.org/es/metodologia>

Cuadro 14. Descripción de la amenaza en Cambio Climático

Amenaza	Índice Asociado	Descripción
Sequía	CDD	Número de días secos consecutivos al año
Alta temperatura	TX95P	Número de días al año con temperaturas máximas extremas
Lluvias intensas	R95p	Número de días al año con lluvias extremas
Heladas	FD3	Número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C

Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>. <https://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/#>

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta). A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación:

Gráfico 7. Niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
CDD (SEQUIAS)	$x \leq 0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS)	$x \leq 0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

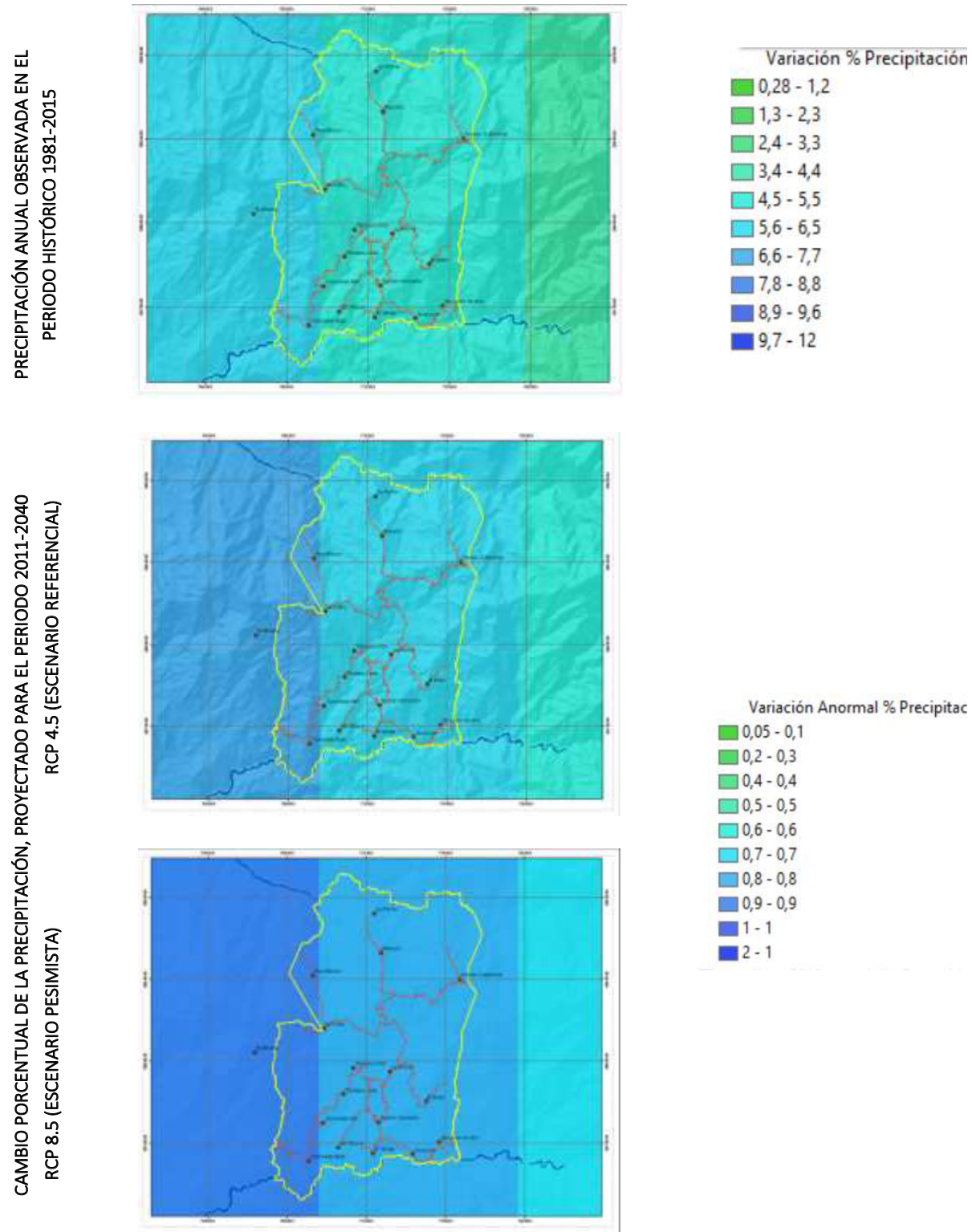
Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>. <https://spracc.ambiente.gob.ec/geovisor-web-s-pracc/frontend/#>

- Tendencia de la precipitación anual

En el cantón de Pangua, los mayores valores de precipitación se dan en la parte occidental, con precipitaciones entre 2500 y 3000 milímetros al año. Los menores valores se dan en la zona este del cantón, con lluvias menores a 500 milímetros anuales. Mientras que la parroquia Ramón Campaña se localiza en la zona de mayor precipitación entre los rangos 2000 – 3000 milímetros anuales.

Bajo los escenarios de cambio climático para el periodo 2011 - 2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 0,6 % bajo el RCP 4.5 en la parroquia. Bajo el RCP 8.5, los incrementos serían mayores, del orden del 1 % en toda la parroquia

Mapa 5. Tendencia de la precipitación anual



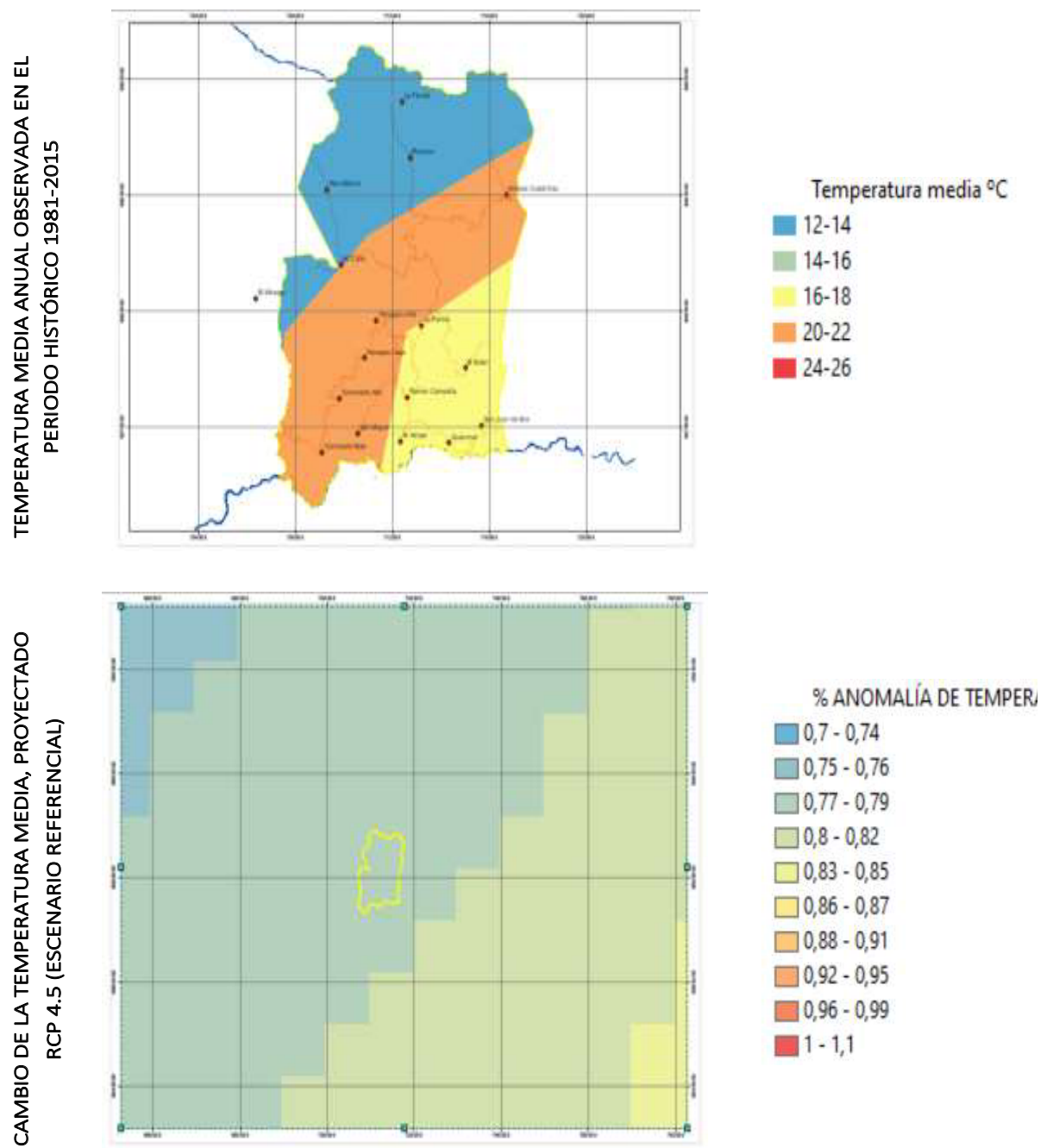
Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>.

- Tendencia de la temperatura media

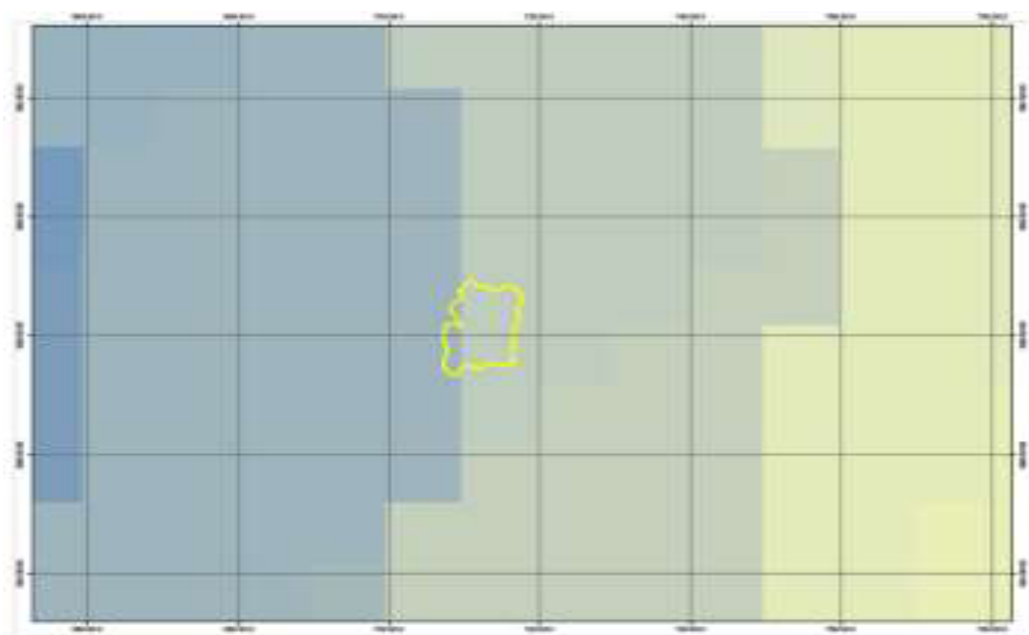
En la parroquia se presentan valores de temperatura entre los 12° y los 24°C, siendo la parte central que mayor temperatura presenta (con temperaturas superiores a los 20°C) y el noroccidente de la parroquia se identifica menores valores (con temperaturas inferiores de 12°C).

Bajo los escenarios de cambio climático para el periodo 2011 - 2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 habrá un descenso en la temperatura, del orden de 0,8 a 0,7 °C en toda la parroquia.

Mapa 6. Tendencia de la temperatura media



RCP 8.5 (ESCENARIO PESIMISTA)



Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>.

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2011-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Cuadro 15. Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5.



Periodo histórico 1981-2015

RCP 4.5 2011-2040 (escenario referencial)

RCP 8.5 2011-2040 (escenario pesimista)

CATEGORIA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

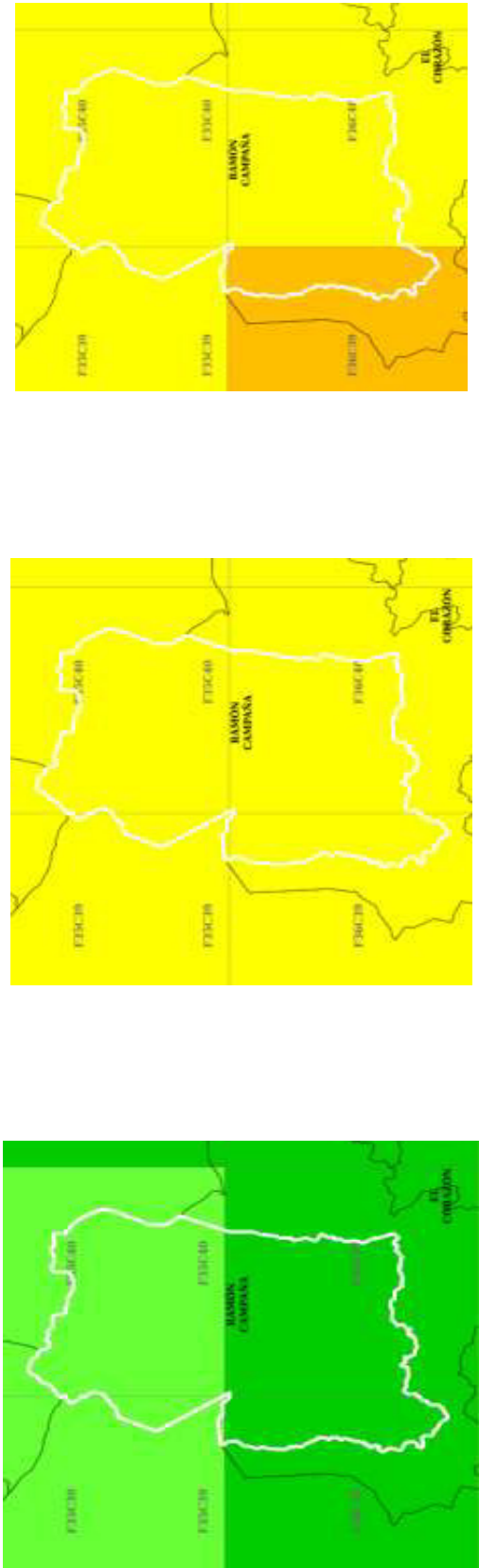
En la parroquia de Ramón Campaña, el clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año. Únicamente una zona norte de la provincia ha presentado una tendencia muy baja de incremento (con 15 días secos más en el año 2015 con respecto al año 1981).

Bajo los escenarios de cambio climático, en la mayor parte de la parroquia se mantendría la tendencia de reducción de los periodos secos, siendo casi nula.

Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>.

Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Cuadro 16. Nivel de amenaza para lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5.



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 3 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

En la parroquia de Ramón Campaña, el clima histórico ha mostrado una tendencia moderada de aumento de los días al año con lluvias extremas (con 15 días más hacia el año 2040, con relación al año 1911).

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con lluvias extremas se incrementará en toda la parroquia, pasando a tener en el occidente de la misma 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015. Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría de igual manera en toda la parroquia, con 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015.

Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>.
Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Cuadro 17. Nivel de amenaza para altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5



Periodo histórico 1981-2015

RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial)

RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

En la parroquia de Ramón Campaña, el clima histórico ha mostrado una tendencia baja a moderadas de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 15 días más hacia el año 2030, con relación al año 1981).

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementa en toda a la parroquia, con 6 días más hacia el año 2040 con relación al clima histórico 1981-2015.

Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en toda la parroquia, pasando a tener 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040 con respecto al clima histórico 1981-2015.

Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>.
Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Cuadro 18. Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, escenario RCP 4.5 y RCP 8.5



Periodo histórico 1981-2015

RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial)

RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

En la parroquia Ramón Campaña, no existe cambio o variación con relación a heladas.
Bajo los escenarios de cambio climático, en toda la parroquia se mantendrían las tendencias históricas, ante lo cual la amenaza para este tipo de eventos en estas zonas pasaría a ser nula.

Fuente: MAATE – PNUD 2016 – 2017, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>.

- Mitigación del cambio climático

Debido a la compleja naturaleza del cambio climático, una de las estrategias es la planificación de sistemas sostenibles en los territorios, considerando que la mitigación del efecto de cambio climático visibiliza el valor de los bosques y sistemas sostenibles de producción, donde la biomasa de bosques y cultivos son sumideros de CO₂ que almacena cierta cantidad en toneladas de CO₂ por hectáreas.

El objetivo de los sumideros de CO₂, es reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y una de esas medidas son los sumideros de carbono en la tierra.

En este sentido, las formaciones vegetales actúan como sumideros de CO₂ a través de la fotosíntesis, proceso por el que las plantas capturan la energía de la luz del sol, absorbiendo y fijando el carbono atmosférico en sus estructuras. Es un proceso que se traduce en la captación del dióxido de carbono de la atmósfera y emisión de oxígeno a la atmósfera. Esta captura de CO₂ contribuye a reducir la concentración de los gases de efecto invernadero de la atmósfera y, por lo tanto, a mitigar el cambio climático. (<http://www.adenex.org/index.php/proyectos/236-sumideros-de-carbono-el-campo-contra-el-cambio-climatico>)

En la parroquia existen 7963,02 hectáreas en cultivos pastos y cultivos transitorios, de acuerdo a estudios, la cobertura vegetal en ecosistemas montano puede almacenar hasta 28,9 toneladas por hectárea de CO₂, al integrar sistemas sostenibles, entre cultivos perennes con cultivos de ciclo corto, pastos y especies forestales de la zona, se contribuye como áreas productivas que se diversifique la producción, mejore la economía y se contribuye como sumidero de CO₂.

En la zona productiva existe la posibilidad de mejorar los sistemas productivos, por un lado, diversificando la producción e incorporación de especies forestales y por otro lado aportando como potenciales sumideros de CO₂. La conversión agroecológica, agroforestal, agrosilvopastoriles como sistemas productivos sostenibles tendría una capacidad de almacenar 21,22 toneladas de CO₂ por hectáreas, con 7963,02 ha se tendría la capacidad de almacenar 168.975,284 toneladas de CO₂.

También en la parroquia existen bosques naturales y quebradas donde existen bosques de especies nativas y arbustos propios de la zona, pueden conformar la zona de conservación y sumideros naturales de CO₂. En este sentido, en los bosques se almacenaría 129.914 toneladas de CO₂, sin embargo, quedan muy pocas áreas con bosques y vegetación arbustiva por la intervención productiva.

Sumando todos los estratos de biomasa la parroquia estaría aportando como sumideros de CO₂ al almacenar 298.889,284 toneladas de CO₂. Se identifica la importancia de la cobertura vegetal en laderas, quebradas, la diversificación de cultivos y la necesidad de implementar sistemas sostenibles de producción.

Cuadro 19. CO2 almacenado en sumideros en la parroquia

Uso del suelo	Características CO2	Superficie ha parroquia	CO2 tn ha ⁻¹
Bosque laderas y en quebradas	Sumideros CO2 conformado por bosques en ecosistema montano 44 tn ha ⁻¹ Sumideros CO2 conformado por arbustos 23 tn ha ⁻¹ Promedio: 34 tn ha ⁻¹	3821,00	129914,00
Tierra agropecuaria transformada a sistemas agrosilvopastoriles	Sumideros CO2 conformado Especies forestales 44 tn ha ⁻¹ Sumideros CO2 conformado por arbustos 23 tn ha ⁻¹ Cultivos permanentes 28.9 tn ha ⁻¹ Cultivos transitorios 4,2 tn ha ⁻¹ Sumideros con pastos 6 tn ha ⁻¹ Promedio: 21,22 tn ha ⁻¹	7963,02	168975,284
Total	Sumidero CO2 de cobertura vegetal biomasa	11784,02	298889,284

Fuente: Análisis PDOT RAMÓN CAMPAÑA 2023. Contenidos de carbono tomados de otros estudios (Fisher et al. 1994, Noordwijk et al. 2002, Quiñonez 2002, IPCC 2003, IPCC – AFOLU 2006, Leblanch et al. 2002, Rincón & Ligarreto 2007, Arce et al. 2008, Anaya et al. 2009, Phillips et al., IDEAM 2011).

Del análisis se desprende la importancia de la zona productiva manejada como sistemas sostenibles diversificados con otros cultivos y especies forestales. Mecanismos para mejorar la capacidad de planificación y gestión interinstitucional, comunitaria y participativa para el cambio climático.

El GAD Ramón Campaña no cuenta con protocolos, normativas y proyectos de gestión ambiental para mitigar el impacto del cambio climático. Iniciativas para fortalecer las capacidades humanas e institucionales en la sensibilización para mitigar y adaptarse al cambio climático. El Ecuador y los gobiernos autónomos descentralizados están llamados a mitigar las acciones que incrementan los efectos del cambio climático.

La parroquia Ramón Campaña cuenta con el 32,40% de la superficie de la parroquia correspondiente a bosques. Es una parroquia agrícola, que aportaría con los sumideros naturales de CO2 para mitigar el cambio climático, siendo necesario encaminar políticas para la conservación y restauración de áreas naturales prioritarias en quebradas y generar proyectos sostenibles, amigables con el ambiente para brindar oportunidades de desarrollo y mantenimiento del potencial de los sumideros de CO2.

En la parroquia no se han implementado estrategias para mitigar el cambio climático.

- **Geomorfología y pendientes**

La geomorfología estudia el origen y desarrollo de las formas terrestres como, por ejemplo, valles, colinas, montañas, etc., y cómo estas características se combinan para formar paisajes, con elementos climatológicos, hidrográficos, geológicos, antrópicos, etc.

La importancia del análisis de la geomorfología explica cómo se desarrollaron los paisajes en el pasado, cómo funcionan actualmente y cómo podrían cambiar en el futuro. En función de estos factores definen aspectos potenciales en servicios ecosistémicos, producción agropecuaria y forestal y para asentamientos humanos es determinante por los riesgos y amenazas a los que pueda estar expuesta la población y la infraestructura en el territorio.

El 44,14% de la superficie parroquial corresponde a la Reserva Ecológica Los Ilinizas, donde no se cuenta con información del tipo de relieve y pendientes. El 13,45% de la superficie parroquial son valles indiferenciados.

Cuadro 20. Clase de relieve

Geoforma - relieve	Superficie ha	Porcentaje %	Características
Barranco	517,99	4,39	Relieves de fondo de cuencas interandinas con rellenos volcano-sedimentarios y piroclásticos
Coluvio-aluvial reciente	6,04	0,05	Relieves de fondo de cuencas interandinas con rellenos volcano-sedimentarios y piroclásticos
Interfluvio de cimas estrechas	129,09	1,09	
Relieve colinado alto	72,16	0,61	
Valle en V	168,40	1,43	
Vertiente abrupta	1,15	0,01	
Vertiente abrupta con fuerte disección	2386,90	20,23	
Vertiente rectilínea	723,80	6,14	Relieves de fondo de cuencas interandinas con rellenos volcano-sedimentarios y piroclásticos
Vertiente rectilínea con fuerte disección	2584,39	21,91	
Reserva Ecológica Los Ilinizas	5206,43	44,14	No identificado
Total Parroquia	11796,37	100,00	

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

La pendiente del suelo en términos prácticos, se puede definir como la inclinación del terreno y determina la facilidad para el laboreo del mismo y el grado de erosión que sufre de acuerdo a las lluvias, por lo que, a mayor pendiente, mayor el grado de dificultad de laboreo y el grado de erosión.

Cuadro 21. Aptitud del suelo por el rango de pendiente.

Rangos de pendientes (%)	Tipo de pendiente	Aptitud
0 – 5	Plano o casi plano	Aptos para las actividades agrícolas
5 – 12	Ligeramente ondulados, ondulados	Aptos para las actividades agrícolas con limitaciones ligeras
12 – 25	Suelos irregulares, ondulación moderada	Aptos para las actividades agrícolas con ciertas restricciones
25 – 50	Suelos colinados	Suelos con limitaciones para la agricultura, presenta grandes dificultades para el riego, además son suelos susceptibles a la erosión hídrica y eólica, presentándose riesgo a movimientos en masa.
50 – 70	Montañoso, escarpados	Suelos no aptos para la agricultura, son muy escarpados
70	Abruptas, montañoso	No apto para la agricultura, áreas en precipicio, en donde es imposible realizar actividades agropecuarias.

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023.

La mayor superficie de la parroquia presenta relieves con pendientes fuertes, en este sentido, el 21,85% de la parroquia presenta pendientes muy fuertes (> 70 - 100% de pendiente), el 20,15% de la parroquia tiene pendiente media a fuerte (> 25 - 42 % de pendiente), el 12,88% de la superficie

parroquial presenta pendientes fuertes (> 40 - 70 % de pendiente), El 44,14 % del territorio parroquial no dispone información debido a que se localiza en la Reserva Ecológica Los Ilinizas.

La mayoría de asentamientos y áreas productivas se localizan en las zonas con pendientes medias a fuertes, como muestra el cuadro:

Cuadro 22. Tipo de pendientes en la parroquia Ramón Campaña

Pendiente	Superficie ha	Porcentaje %
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	2577,18	21,85
Fuerte (> 40 - 70 %)	1519,17	12,88
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	2377,04	20,15
Media (> 12 - 25 %)	110,51	0,94
Suave (> 5 - 12 %)	6,04	0,05
Reserva Ecológica Los Ilinizas	5206,43	44,14
Total de la parroquia	11796,37	100,00

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Las superficies que superan el 40% de pendiente son susceptibles a movimientos en masa, erosión del suelo, siendo áreas que presentan riesgos para la producción por las pérdidas de cultivos que se pueden presentar. En suelos con pendientes menores a 12% favorecen las actividades productivas y los cultivos sin mayores limitaciones.

De la información “Levantamiento de cartografía temática escala 1:25 000”, se puede encontrar que la altura sobre el nivel del mar en la parroquia oscila entre los 355 y 3560 msnm. Los principales accidentes orográficos son las Cordilleras de Pilancón y de Calope, los Cerros Caviloña, Corcovado, El Quinche, Lomas Guarumal, Espejo, Sta. Teresita está conformada sobre un relieve ondulado, con pendientes fuertes hacia las quebradas, formando parte de la Cuenca alta del río Guayas lo que da paso a la formación de importantes ríos como el Piñanatug, Sillagua, Ashagua, Jalligua, Amgamarca, que tomaron dirección hacia el Océano Pacífico. En el cantón también se localizan ojos de aguas termales en el recinto Aguas Calientes. Elevación: La parroquia se clasifica en tres zonas altitudinales: zona baja 720 a 1440, zona media 1440 a 2160 y zona alta 2160 a 2880. La mayor concentración de población está en la zona media y después en la zona alta, aunque la zona baja tiene mayor número de comunidades, pero como se puede observar se encuentran dispersos y no representan muchas personas.

- **Geología**

La geología es el estudio de la formación de la tierra y se encarga del análisis de las materias que componen el globo terrestre (componentes de la Tierra) y de su mecanismo de formación.

Dentro del contexto geológico, en la mayor parte del territorio parroquial predomina la formación Macunchi en el 54,19% del territorio parroquial, el restante corresponde a los depósitos coluviales aluviales. Mientras que el 44,14% de territorio no contienen información debido a que corresponde a la Reserva Ecológica Los Ilinizas.

Cuadro 23. Formación Geológica

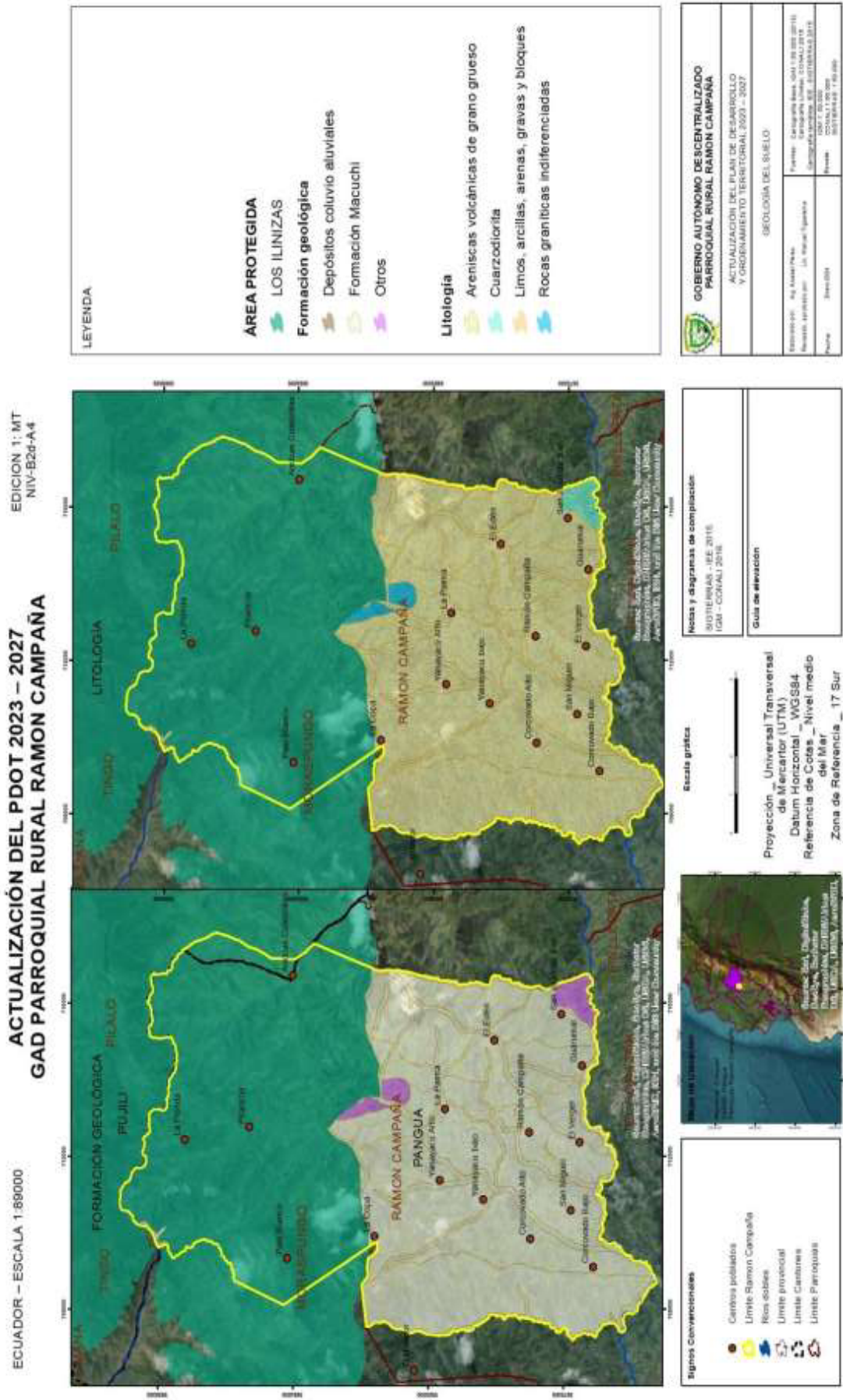
Formación	Litología	Superficie ha	Porcentaje %	Localización
Depósitos coluviales aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	6,04	0,05	
Formación Macunchi	Areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclastitas, limolitas volcánicas, micro gabros-diabasas, basaltos sub-porfiríticos, lavas en almohadillas y escasas calcarenitas	6392,83	54,19	Yanayacu Alto, Yanayacu Bajo, Corcovado Alto, Corcovado Bajo, San Miguel Ramón Campaña, Guarumal, El Edén, La Palma, San Juan de Sile
Otros	Cuarzo diorita	191,07	1,62	
Reserva Ecológica Los Ilinizas		5206,43	44,14	La Florida, Palo Blanco, Pilancón, Andoas Culebrillas
Total de la Parroquia		11796,37	100,00	

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023.

Formación Macunchi: Esta formación toma su nombre del pequeño pueblo de Macuchi en la ruta La Maná-Latacunga, que es su área tipo. Domina la parte oeste de las estribaciones occidentales de la Cordillera Occidental. Se encuentra intruída y localmente metamorfozada por un grupo de plutones, cuya edad varía de 35 a 14 Ma.

La litología de esta formación comprende: areniscas volcánicas de grano grueso, brechas, tobas, hialoclastitas, limolitas volcánicas, micro gabros y diabasas, basaltos subporfidíticos, lavas en almohadillas y escasas calcarenitas. Estas rocas son productos de actividad volcánica efusiva submarina, mezclados con materiales re TRABAJADOS que fueron depositados por procesos de flujo de masas (BGS-CODIGEM, 1993).

Mapa 8. Mapa geológico



Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

- **Tipos de Suelo**

Los suelos se forman por la combinación de varios factores interactivos como el clima, topografía, el material parental, los microorganismos vivos y el tiempo, esto hace que los suelos presenten diferencias y se clasifique en varios tipos de suelos.

De acuerdo a la información de geo pedología MAG-SIGTIERRAS 2015, la taxonomía de los suelos según la clasificación del Suelo – Soil Taxonomy (USDA), en el territorio parroquial se identifica el orden de suelo predominantes Andisol que cubre el 43,91% del territorio, seguido del orden Inceptisol que comprende el 6,14%. Cabe identificar que en el 44,14 % del territorio parroquial no se identifica el tipo de suelos debido a que se localiza en la Reserva Ecológica Los Ilinizas y no se cuenta con información en las Áreas Protegidas.

Cuadro 24. Taxonomía de suelos

Orden suelo	Superficie ha	Porcentaje %	Localización
Andisols	5179,74	43,91	La Copa, Yanayacu Alto, Yanayacu Bajo, Corcovado Alto, Corcovado Bajo, San Miguel El Edén, La Palma, San Juan de Sile
Inceptisoles	723,80	6,14	Ramón Campaña, Guarumal y El Vergel
No aplicable (agua)	686,39	5,82	
Reserva Ecológica Los Ilinizas	5206,43	44,14	La Florida, Palo Blanco, Pilancón, Andoas Culebrillas
Total Parroquia	11796,37	100,00	

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Las características de los suelos presentes en la parroquia, se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro 25. Características de los tipos de suelos.

Orden suelo	Descripción	Aprovechamiento
Andisol	Son suelos desarrollados sobre materiales piroclásticos depositados por erupciones volcánicas cuya principal característica es la variedad de material parental debido a la naturaleza de los materiales expulsados en las erupciones. (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA).	Aparecen principalmente en zonas altas y húmedas de la región sierra. Uno de los principales usos de los Andisoles es como aprovechamientos frutícolas, principalmente de plataneras, y como aprovechamiento de cafetales. Hay que tener en cuenta que son suelos de bajas densidades aparentes y fáciles de cultivar, aunque a veces por su elevada pendiente son muy complicados en el manejo de maquinaria agrícola. No obstante, con un buen manejo se pueden llegar a conseguir grandes rendimientos agrícolas.
Inceptisol	Los suelos Inceptisoles, presentan un incipiente desarrollo, son suelos jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. En este orden se encuentran propiedades físicas y químicas muy variables, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos. (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA).	La mayoría de los Inceptisoles tienen un aprovechamiento forestal, pero también han sido aprovechados estratégicamente en el sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano. Son buenos suelos para pastos siempre que la humedad no falte, y también sustentar el aprovechamiento agricultura agrícola razonablemente (con mucha frecuencia presentan reacción ácida y para ser productivos requieren encalados y fertilización). Cuando se localizan en pendientes un aprovechamiento idóneo es el bosque, pero la pérdida de la vegetación frecuentemente conduce a una erosión preocupante

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Por la importancia de las diferentes características del suelo para las actividades agropecuarias, a continuación, se presenta información concerniente a la textura, pH, fertilidad y drenaje de los suelos en la parroquia.

Textura del suelo

La textura indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua, aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa.

La textura del suelo puede clasificarse de fina a gruesa. La textura fina indica una elevada proporción de partículas más finas como el limo y la arcilla. La textura gruesa indica una elevada proporción de arena.

De acuerdo a la información de SIGTIERRAS 2015, buena parte de la parroquia presenta suelos con textura moderadamente gruesa, corresponde al 41,07,74 % del territorio parroquial. El 8,21% del territorio parroquial presenta suelos con textura media. En el 44,14% del territorio parroquial no se identifican las características de los suelos debido a que no se cuenta con información dentro de la reserva.

Cuadro 26. Textura del suelo en la parroquia Ramón Campaña

Textura del suelo	Superficie has	Porcentaje %	Características	Descripción en la parroquia
Arcilloso	90,75	0,77	Textura fina	
Franco arcilloso	72,16	0,61	Textura media	Muestran mayor aptitud agrícola.
Franco arcillo-limoso	723,80	6,14	Textura media	
Franco	172,02	1,46	Textura media	
Franco arenoso	4844,81	41,07	Textura moderadamente gruesa	
No aplicable (agua)	686,39	5,82		Ríos y quebradas
Reserva Ecológica Los Ilinizas	5206,43	44,14		
Total, Parroquia	11796,37	100,00		

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Textura fina: cuando en el suelo dominan las partículas finas, tiende a retardar el movimiento del agua y del aire siendo altamente plástico y fuertemente adhesivo cuando está demasiado mojado. Por lo que su capacidad de retener humedad y nutrientes es alta, aunque son difíciles de trabajar.

Textura Moderada: al tener un mayor equilibrio entre sus componentes, gozan de los efectos favorables de las anteriores sin sufrir sus defectos. Esta textura es la ideal, sin embargo, a medida que se desvía los parámetros (tamaño de las partículas), sufren de las desventajas de cualquiera a las que se acercan (textura fina o gruesa).

Textura gruesa: estos suelos se conocen como ligeros, dada su escasa plasticidad y facilidad de trabajo. Presenta una excelente aireación debido a que las partículas dominantes de gran tamaño facilitan la penetración del aire. Son suelos erosionables con fuertes lluvias, la acumulación de materia orgánica es mínima y el lavado de los elementos minerales es elevado.

En la parroquia se identifica suelos de textura media a moderadamente gruesa, las características de estos tipos de suelos gozan con mayor aptitud para la producción agrícola, sin embargo, los efectos colaterales ambientales que se generan por el desarrollo de actividades productivas causen:

- Disminución de la productividad del suelo por erosión o compactación, pérdida de materia orgánica, retención hídrica, actividad biológica y salinización.
- Acumulación de contaminantes: sedimentos, fertilizantes, pesticidas, etc.

Fertilidad del suelo

Apenas el 6,92% del territorio parroquial presenta suelos con baja fertilidad, mientras que el 43,13% del territorio parroquial son suelos de baja fertilidad. Mientras que los suelos de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, no se tiene datos.

Cuadro 27. Fertilidad del suelo en la parroquia Ramón Campaña

Fertilidad del suelo	Superficie has	Porcentaje %	Características en la parroquia
Mediana	5087,27	43,13	Moderada capacidad de intercambio catiónico, mediana disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, clases texturales de arcillosos a francos. Presentan ligeras limitaciones de salinidad o toxicidad, interpretación según zonas.
Baja	816,27	6,92	Escasa capacidad de intercambio catiónico, baja disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, textura areno francos. Además, pueden presentar salinidad o toxicidad media, interpretación según zonas.
No aplicable	686,39	5,82	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.
Sin datos	5206,43	44,14	Reserva Ecológica Los Ilinizas
Total, Parroquia	11796,37	100,00	

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Materia orgánica en el suelo

En lo correspondiente a materia orgánica, la mayor superficie productiva presenta alto contenido en materia orgánica, siendo suelos idóneos para las actividades agrícolas.

Cuadro 28. Materia orgánica en los suelos de la parroquia Ramón Campaña

Materia orgánica	Superficie ha	Porcentaje %	Características en la parroquia
Alto (costa)	6,56	0,06	>2.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la costa
Alto (sierra)	5094,98	43,19	> 5.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la sierra
Medio (sierra)	72,16	0,61	3.0 - 5.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la sierra
Bajo (sierra)	729,84	6,19	<3.0 % de contenido de materia orgánica en suelos de la sierra

No aplicable (agua)	686,39	5,82	indica que el atributo no es aplicable al objeto
Sin datos	5206,43	44,14	Reserva Ecológica Los Ilinizas
Total, parroquia	11796,37	100	

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

pH del suelo

La mayor parte del territorio parroquial presenta suelos con pH prácticamente neutro, característica que es favorable para las actividades productivas, cuyas características se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 29. Superficie y pH de los suelos de la parroquia

Tipo de pH	pH suelo	Superficie ha	Porcentaje %	Características
Ligeramente ácido	>6.0 - 6.5	3271,83	27,74	condición adecuada para el crecimiento de la mayoría de los cultivos
Prácticamente neutro	>6.5 - 7.5	2631,72	22,31	(excepto 7) buena disponibilidad de Ca y Mg; moderada disponibilidad de P; baja disponibilidad de los micro elementos con excepción del Mo
No aplicable		686,39	5,82	Indica que el atributo no es aplicable al objeto
Sin datos		5206,43	44,14	Reserva Ecológica Los Ilinizas
Total, Parroquia		11796,37	100,00	

Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Profundidad del suelo

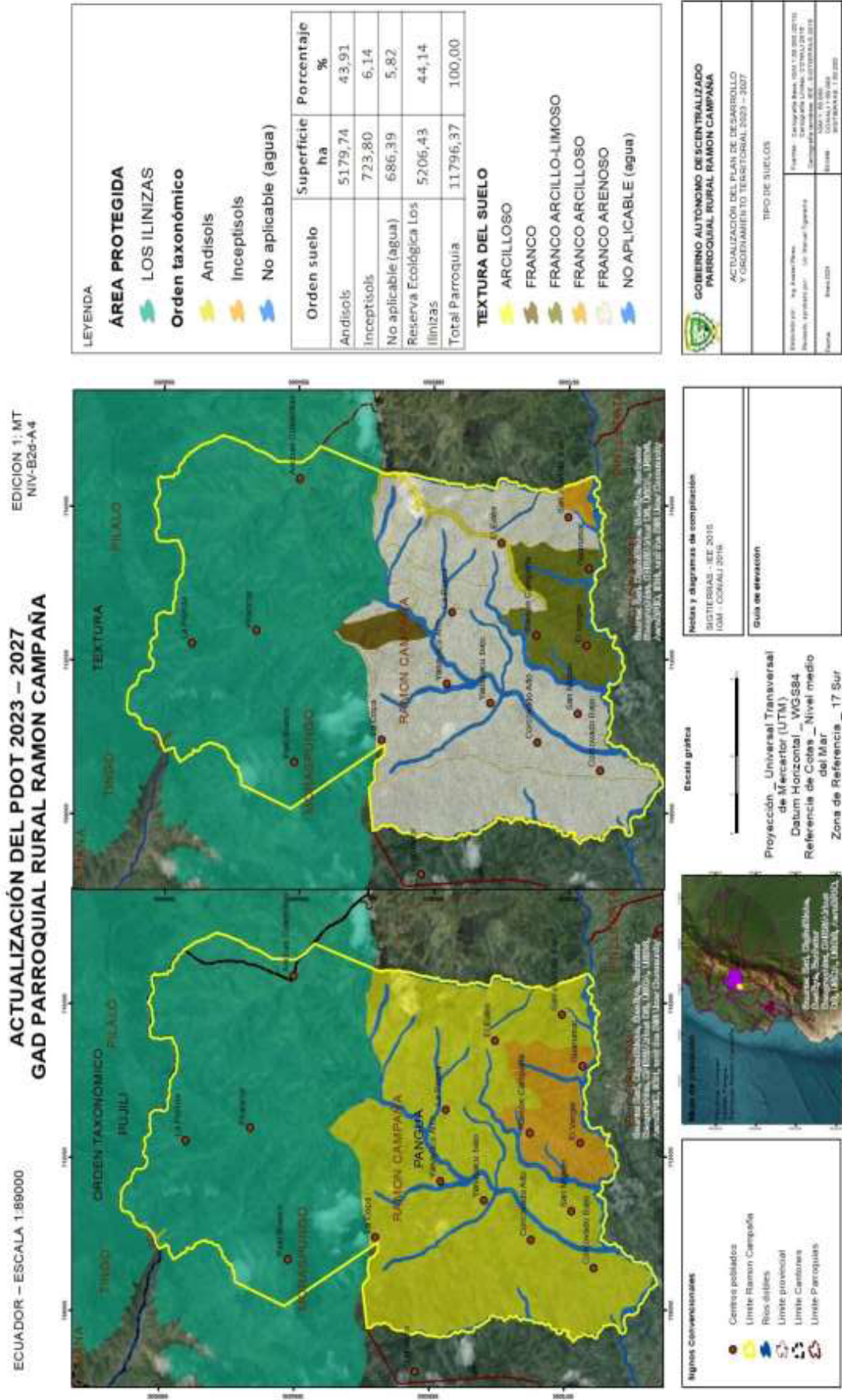
En cuanto a la profundidad de los suelos, la zona productiva presenta suelos profundos y moderadamente profundos, con buenas características para las actividades agropecuarias permite la producción agrícola y frutícola.

Cuadro 30. Profundidad del suelo

Profundidad suelo	Superficie ha	Porcentaje %	Características en la parroquia
Profundo	5812,79	49,28	Para esta clase >100 cm de profundidad.
Moderadamente profundo	90,75	0,77	Para esta clase de 51 a 100 cm de profundidad.
No aplicable	686,39	5,82	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.
Sin datos	5206,43	44,14	Reserva Ecológica Los Ilinizas
Total, Parroquia	11796,37	100,00	

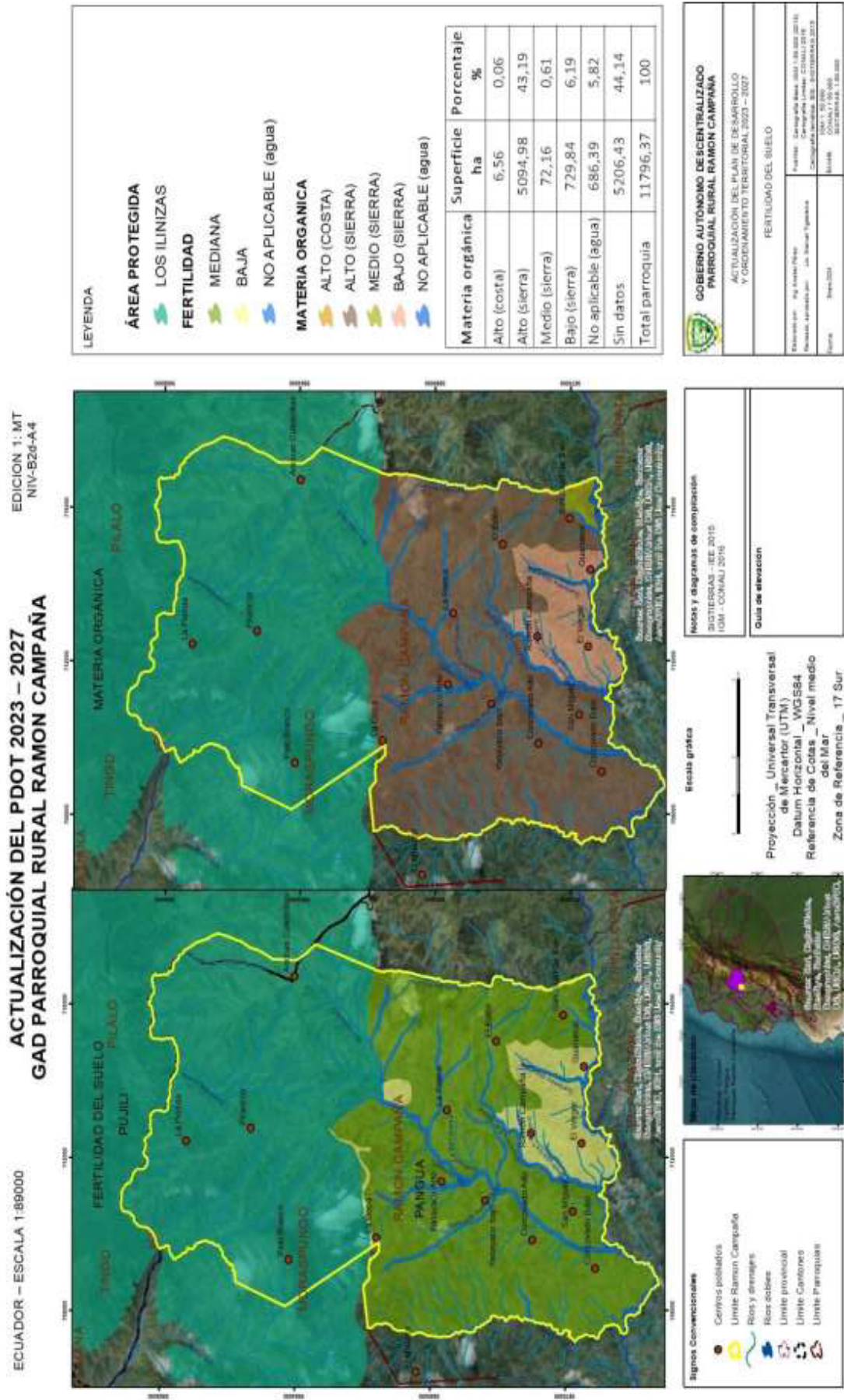
Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Mapa 9. Tipo de suelos en la parroquia



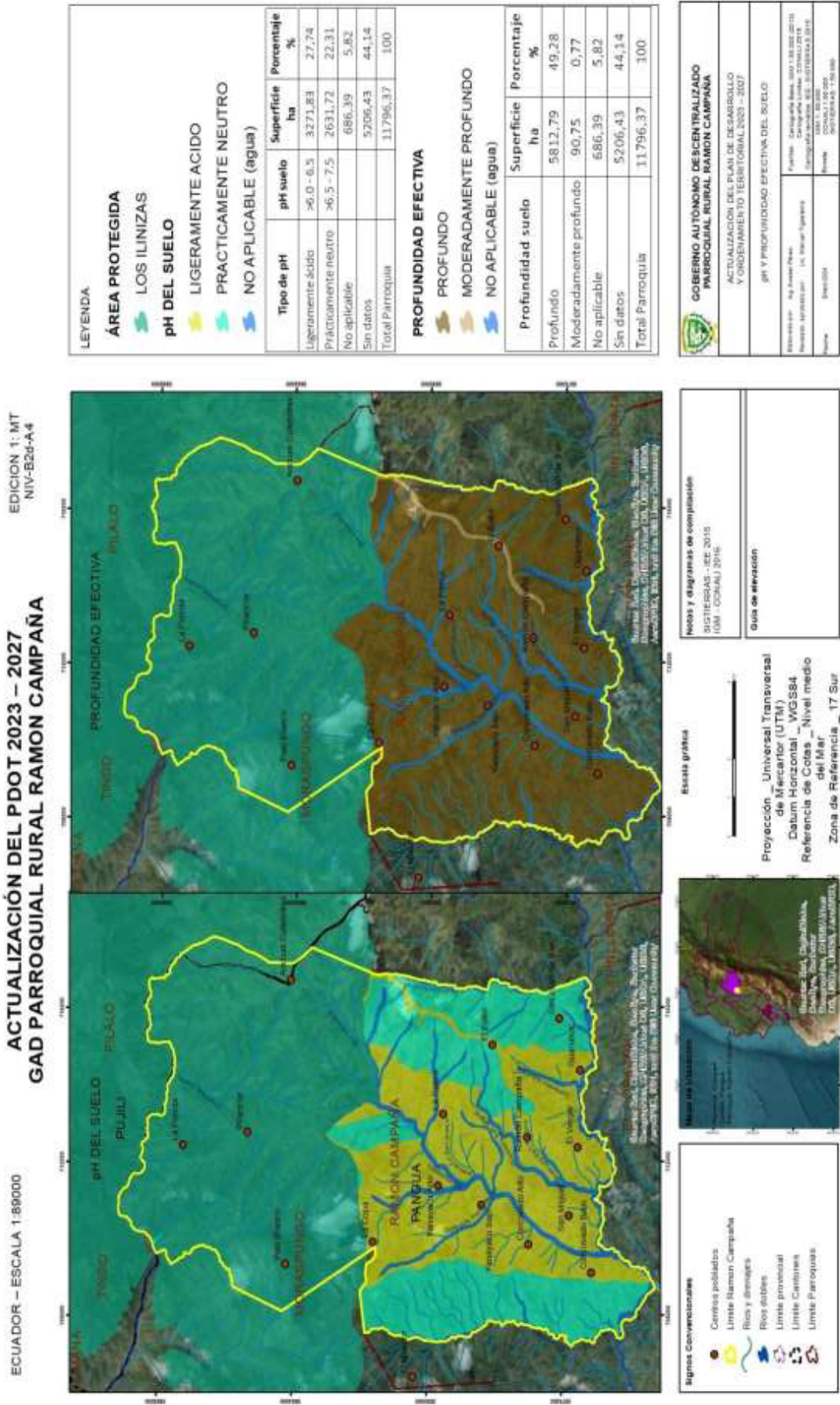
Fuente: MAG – SIGTIERRAS –IEE -2015; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ram3n Campa3a 2023.

Mapa 10. Fertilidad en los suelos



Fuente: MAG – SIGTIERRAS – IEE – 2015; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Mapa 11. pH y profundidad del suelo



Fuente: MAG – SIGTERRAS –IEE -2015; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ram3n CampaÑA 2023.

- Erosión

La erosión es la manifestación fenomenológica de una multitud de procesos que dan lugar a la pérdida del recurso suelo por la erosión hídrica, eólica y el laboreo. Las dos primeras resultan de condiciones naturales, no obstante, el hombre mediante prácticas productivas tiende a acelerarla hasta el punto de que las pérdidas no pueden ser compensadas por las tasas naturales de formación del suelo. La erosión por laboreo es un fenómeno genuinamente antrópico, ocasionado por el hombre a través de sus prácticas y tecnología.

De acuerdo a la cartografía de MAG – IEE 2014 – STGR¹⁹, en la parroquia Ramón Campaña, se identifica zonas con susceptibilidad a la erosión, siendo clasificadas de la siguiente forma: zonas con susceptibilidad moderada focalizándose en la zona alta de la parroquia donde se localiza la Reserva Ecológica de los Ilinizas, y zonas con susceptibilidad baja a la erosión que corresponde al 39,30% de la superficie parroquial. Los datos se presentan en el siguiente cuadro. (ver mapa 12):

Cuadro 31. Zonas de susceptibilidad a la erosión del suelo en Ramón Campaña

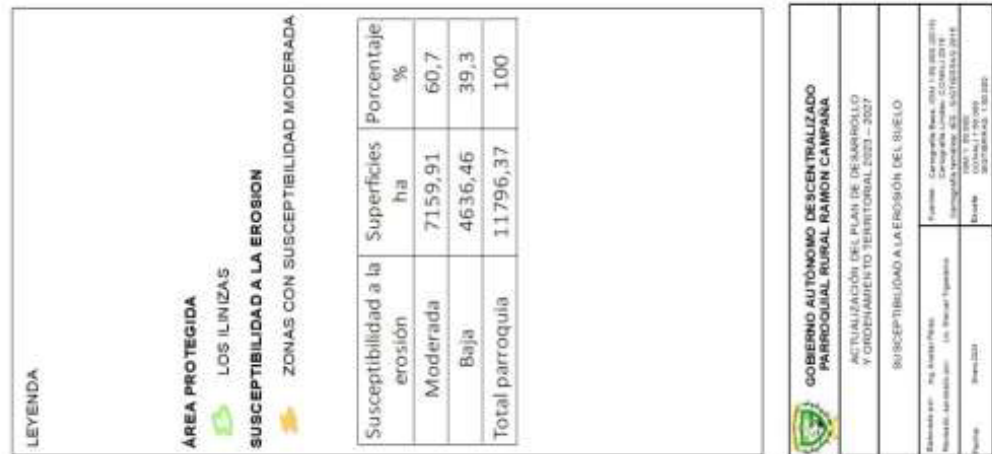
Suelo	SIGLATA	Susceptibilidad a la erosión	Superficies ha	Porcentaje %
Dh	Dh	Moderada	7159,91	60,70
Dv-Fdy	Fdy-Dv	Baja	4636,46	39,30
Total			11796,37	100

Fuente: MAGAP – IEE 2019 - STGR; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2024

La erosión física se visibiliza en las grandes cárcavas que arrastran el suelo de cultivo y poco a poco modifican la topografía del terreno, como también se observa el efecto laminar que deja el viento al arrancar partículas de suelo para transporta a otros lugares. Este efecto tiene su origen, relacionado generalmente con el proceso de modernización de la agricultura, especialmente en la preparación de los suelos, que realizan con algún tipo de mecanización, como también la destrucción de masas vegetales circundantes a los terrenos de cultivos y aquellas que están en las laderas hacia los ríos y quebradas.

¹⁹ STGR: Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos del Ecuador

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 – 2027
GAD PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA



Fuente: MAGAP – IEE 2015 - STGR; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2024

- **Cobertura vegetal y uso actual del suelo**

La información del MAATE 2018 – 2020, permite el análisis comparativo de la cobertura y uso de la tierra en la parroquia Ramón Campaña, en el cual se realiza una comparación de los mapas de las épocas 2018 y 2020 validado al 2023.

Los datos evidencian que desde el año 2018 hasta el año 2023 existe una disminución de la superficie productiva pasando de 8724,48 ha a una superficie de 7963,02, es decir, por año se pierde aproximadamente 62,29 ha. Mientras que las áreas pobladas también presentan una disminución. En promedio la superficie poblada y de infraestructura ha disminuido en 1,6 ha por año.

Cuadro 32. Análisis comparativo de cobertura y uso de la tierra

Cobertura y uso de tierras	Cobertura 2018		Cobertura 2023		Diferencia Ha	Superficie
	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%	2008 – 2018	ha/año
Bosque nativo	3358,29	28,47	3821,00	32,39	462,71	92,54
Cuerpos de agua	4,51	0,04	4,51	0,04	0	0
Vegetación arbustiva	143,25	1,21			-143,25	-28,65
Tierra agropecuaria	8274,48	70,14	7963,02	67,50	-311,46	-62,29
Área poblada	15,84	0,13	7,84	0,07	-8	-1,6
Total	11796,37	100,0	11796,37	100,0		

Fuente: MAATE 2018 -2022; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

Al comparar los datos en el periodo 2018 a 2023, se visualiza que es en este último periodo, se ha tenido una recuperación de los bosques naturales, en un **promedio de 92,54 ha/año** y la vegetación arbustiva se ha ido perdiendo en un promedio de **28,65 ha/año**.

Bosque: El bosque está conformado principalmente por especies nativas que se localizan en toda la parroquia.

Tierra agropecuaria: La superficie productiva corresponde al 67,50 % de la superficie parroquial con aproximadamente 7963,02 ha. En la superficie productiva existen áreas en descanso y sin uso por las condiciones de variaciones climáticas y humedad de la zona.

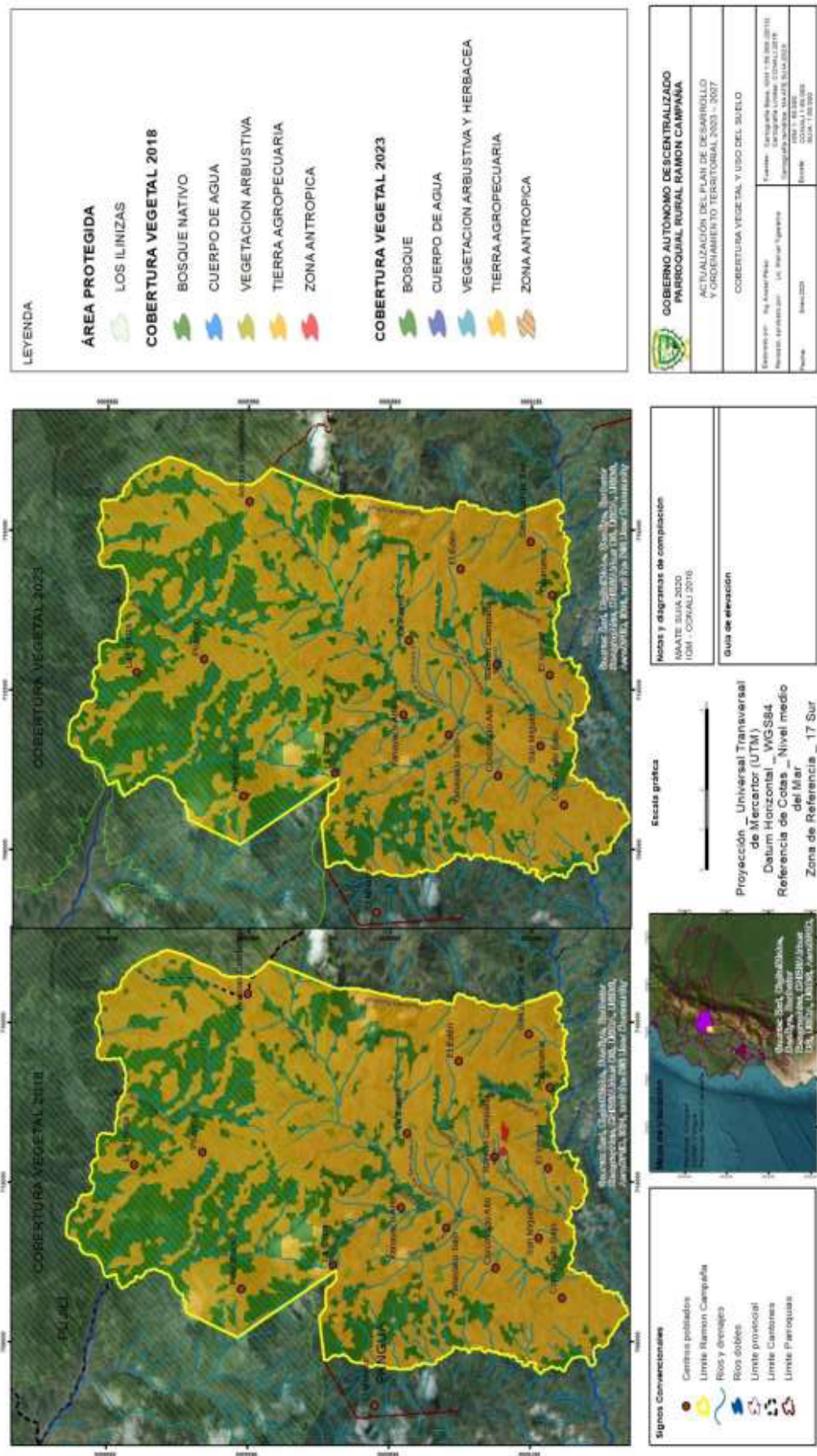
Área poblada: Corresponde al 0,07 % de la superficie parroquial con aproximadamente 8 ha.

Como se puede apreciar en los datos, la mayor parte de la superficie parroquial corresponde a la productiva, sin embargo, los datos reflejan la acelerada expansión de la franja agrícola hacia la Reserva Ecológica Los Ilinizas.

- **Degradación de los recursos naturales – causas**

La degradación de los ecosistemas se da debido a la sobreexplotación de sus recursos, en el caso de Ramón Campaña, existen áreas de bosques y vegetación nativa que se localiza en la Reserva Ecológica Los Ilinizas, en ríos y quebradas Huangana que se encuentran en proceso de degradación. Las actividades productivas ocasionan la degradación de estas naturales en la parroquia.

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 – 2027
GAD PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA



Fuente: MAATE 2008 -2018, validado 2023; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

- **Cobertura vegetal natural**

Cobertura vegetal natural

De acuerdo a la información de cobertura vegetal del MAATE²⁰2020 validado 2023, en la parroquia se puede identificar cobertura natural, localizada principalmente dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas con 3821 hectáreas que corresponde al 32,38% de la cobertura existente en la parroquia.

Cuadro 33. Cobertura vegetal natural

Cobertura y uso de tierras	Cobertura 2023	
	Superficie (ha)	Porcentaje %
Bosque nativo	3821	32,39
Total de la parroquia	11796,37	100

Fuente: MAATE 2022, validado mapeo participativo 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Áreas protegidas y bosques protectores

En la parroquia se identifica áreas que corresponden al Patrimonio Natural del Estado, siendo es un área semi protegida, de importancia para la vida silvestre, flora o fauna, o con rasgos geológicos de especial interés, con fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación

Cuadro 34. Patrimonio Natural del Estado PANE

Área Protegida	Cobertura 2023	
	Superficie (ha)	Porcentaje %
Reserva Ecológica Los Ilinizas	5206,43	44,14
Total de la parroquia	11796,37	100

Fuente: MAATE SUIA 2022, validado mapeo participativo 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

La Reserva Ecológica Los Ilinizas (REI), fue establecida mediante Resolución No. 066 del 11 de diciembre de 1996 por el Instituto Ecuatoriano Forestal, de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN) y publicada en el Registro Oficial No. 92 del 19 de diciembre del mismo año, como parte del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales del Estado, con una superficie de 149.900 ha., localizada en las provincias de Pichincha y Cotopaxi.

La REI se encuentra en un rango altitudinal que va de los 800 a los 5.265 msnm., cuenta con una gran riqueza de flora y fauna representativa del Ecuador, recursos escénicos sobresalientes con potencial

²⁰ MAATE: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador

turístico, así como también con recursos hídricos que actualmente son aprovechados para la generación de energía eléctrica en la zona central del Ecuador.

De acuerdo al diagnóstico qué ambiental, se puede evidenciar que gran parte de las actividades desarrolladas por las comunidades y organizaciones locales, colonos y propietarios privados asentados en muchos casos dentro de la Reserva, ejercen actividades principalmente de agricultura, ganadería, con el consecuente avance de la frontera agrícola y tala de bosques nativos, ocasionando una fuerte presión hacia los recursos naturales y a su biodiversidad.

- ***Vida silvestre y ecosistemas***

La vida silvestre se refiere a los animales que no han sido domesticados; pero esto también incluye todas las especies de plantas y organismos que crecen y se desarrollan en un área natural, sin haber sido interferida por los seres humanos.

De acuerdo a la información del MAATE 2017, en la parroquia Ramón Campaña se identifica 3678,17 ha de ecosistemas originarios que corresponde al 31,18% del territorio parroquial, localizadas principalmente en la Reserva Ecológica Los Ilinizas. De los cuales a la fecha han sido intervenidas 895.61 ha que corresponde al 7,59%.

En la parroquia se registra áreas de bosques naturales característicos de los ecosistemas montano, montano bajo y pie montano, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 35. Tipo de ecosistemas

Código	Ecosistema	Superficie (ha)	Porcentaje %
BsMn03	Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes	859,96	7,29
BsBn04	Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	995,94	8,44
BsPn01	Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	926,66	7,86
Inter01	Intervención	895,61	7,59
Total de ecosistemas existentes		3678,17	31,18
Total parroquia		11796,37	100

Fuente: MAATE 2018; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2020

Lo último de este ecosistema presenta alta amenaza y vulnerabilidad.

El bosque siempre verde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes tiene gran importancia por su riqueza florística, alberga una gran diversidad genética de plantas de uso forestal, ornamental, medicinal, comestible, además se puede encontrar especies de flora y fauna silvestre propias del lugar. Este ecosistema según el mapa bioclimático del Ecuador pertenece al BsMn03 Bosque Siempre verde Montano (2000 – 3100 m.s.n.m) (MAATE, 2015).

Estos ecosistemas en la actualidad se encuentran amenazados por actividades antropogénicas como: avance de la frontera agrícola, crecimiento poblacional, ganadería, deforestación, etc.

El ecosistema del bosque siempre verde montano bajo tiene una vegetación nativa con un aspecto húmedo y los árboles son grandes, rectos alcanzados a los 25m de altura, en algunos meses existen temporadas secas, por lo general siempre va existir humedad atmosférica. La condición de la vegetación mantiene un follaje ante la precipitación horizontal, las formaciones de vegetación y su nombre de declives occidentales del sur de Ecuador (Paladines, 2003)

Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes se encuentra entre los ecosistemas con fragilidad media alta ya que es considerado como una fuente semillera de ciertas especies que están en peligro de extinción y que difícilmente pueden ser recuperadas.

Las vidas silvestres de estos ecosistemas han ido desapareciendo, debido al avance de las actividades productivas. En el caso de la parroquia Ramón Campaña, en los años 1938 se encontraba especies forestales como: cedro, roble, nague, canelo, motilón, sindil, chachacomo, incienso, olivo, cascarilla, sumay, caucho, quiebrahacha. Desde 1970 comenzó a desaparecer el cedro, y otras maderas valiosas

Principales especies faunísticas en la parroquia

En cuanto a fauna en la parroquia Ramón Campaña se encontraban: osos (*Ursus arctos*), venados (*Cervus elaphus*), leones (*Panthera leo*), tigres (*Panthera tigris*), guantas, ardillas (*Sciurus vulgaris*), monos (*Primates simiiformes*), cachicambos. Desde 1970 desaparecen los cachicambos, guantas.

En el cuadro siguiente se detalla las principales especies faunísticas:

Cuadro 36. Principales especies de animales

Grupo	Nombre científico	Nombre común
Mamíferos	<i>Mustela Frenata</i>	Chucuri
	<i>Didelphys Marsupialis</i>	Zorro
	<i>Oryzomys Cuniculus</i>	Conejo
	<i>Cobaya Porcellus</i>	Cuy
	<i>Llama Glama</i>	Llamas
	<i>Lama Pacas</i>	Alpacas
	<i>Bos Taurus</i>	Bovinos
	<i>Equus caballus</i>	Equinos
	<i>Odocoileus Virginianus</i>	Venado
Aves	<i>Turdus Serranas</i>	Mirlo
	<i>Hoto procla Perdiana</i>	Perdiz
	<i>Falco Sparverius</i>	Quilico
	<i>Zonothichina Capensis</i>	Gorrión
	<i>Zenaida Auriculata</i>	Tórtola
	<i>Butero Sp</i>	Gavilán
	<i>Zenaida Auriculata</i>	Curiquingue

	Colibrí coruscans	Colibrí
	Geranoaetus melanoleucus	Guarro
	Patagioenas plúmbea	Paloma
Insectos	Omoastus Ventralis	Saltamontes
	Urania Leilus	Mariposas
	Anopheles Sp	Moscas
	Necrophoras Humator	Escarabajo
	Isodactylus babax	Cutín
Peces	Salmo trutta	Trucha
Reptiles	Lachesis muta	culebra verrugosa
	Gastrotheca Río bambae	Ranas marsupiales
	Atelopus Sp	Sapo
	Stenocercus Guentheri	Lagartija de páramo
Artrópodos	Pholeus Phalangioides	Arañas
Miriápodos	Diplópodo Sp.	Mil pies de páramo

Fuente: GADPR Ramón Campaña 2020; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

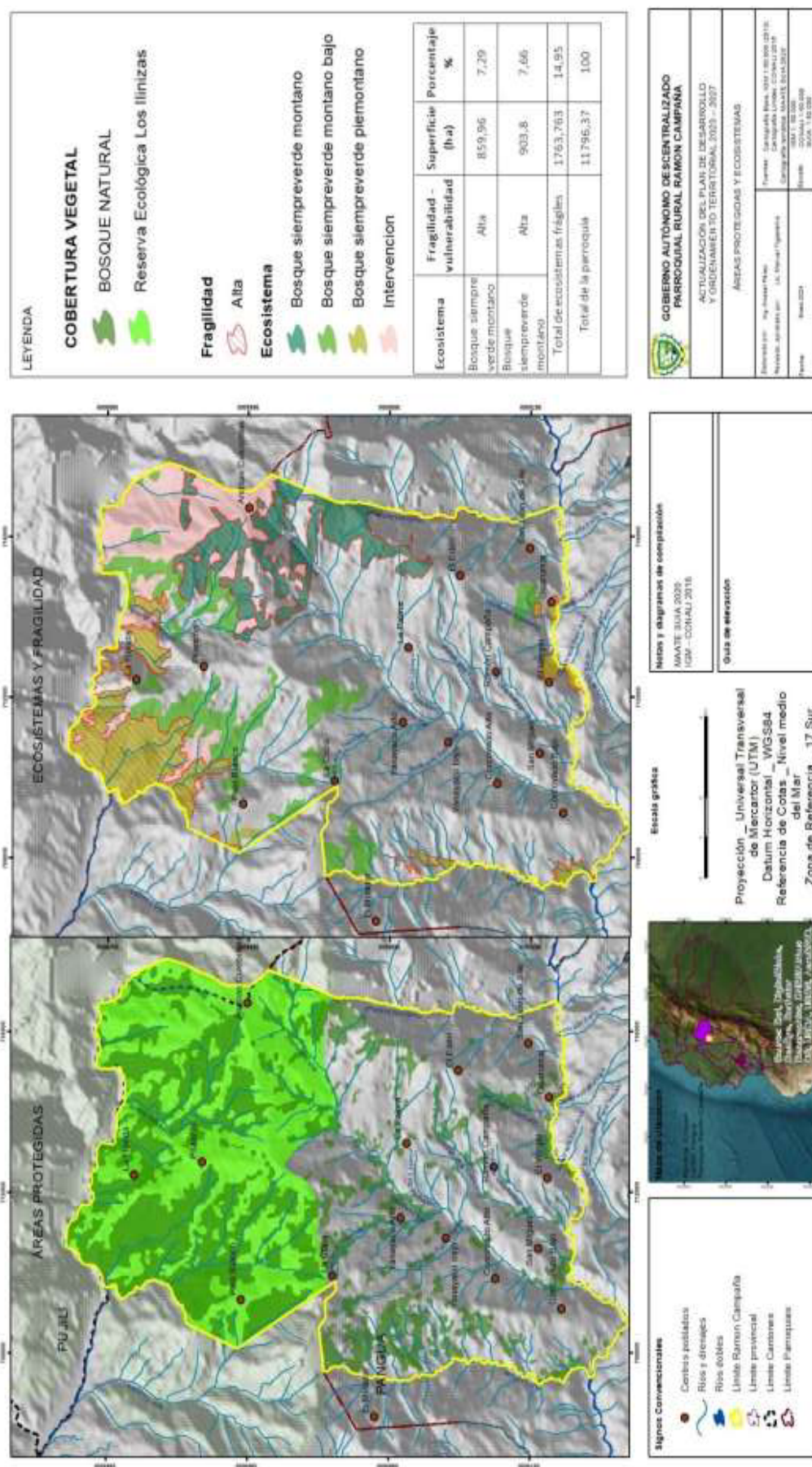
El 14,95 % de los ecosistemas naturales de bosques presentan alta fragilidad y vulnerabilidad. Los relictos de bosque del ecosistema montano se encuentran sensiblemente afectados por las actividades antrópicas con la ganadería y la agricultura, siendo alterado por estas actividades. De la misma forma el ecosistema pie montano se ve afectado por ganado vacuno, siendo sitios de alta sensibilidad donde se localiza la mayor diversidad, fuentes de agua para el consumo humano, cuya prioridad para la conservación es alta.

Cuadro 37. Fragilidad del ecosistema

Ecosistema	Fragilidad - vulnerabilidad	Superficie (ha)	Porcentaje %
Bosque siempre verde montano	Alta	859,96	7,29
Bosque siempre verde montano	Alta	903,80	7,66
Total de ecosistemas frágiles		1763,763	14,95
Total de la parroquia		11796,37	100

Fuente: MAATE SUIA 2020, validado mapeo participativo 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 – 2027
GAD PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA



Fuente: MAAATE SUIA 2020, validado mapeo participativo 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Principales causas de la pérdida de los recursos naturales

Una de las principales causas de la degradación de los recursos naturales en la parroquia es el avance de la frontera agrícola, deteriorando los recursos naturales existentes en la zona con la deforestación y pastoreo de ganado. Además, la contaminación del suelo y agua por el uso de pesticidas en la producción agrícola

Cuadro 38. Principales causas de la degradación de los recursos naturales

Variable	Causa	Afectación
Flora y fauna	Avance de la frontera agrícola y deforestación, generan la pérdida de especies nativas	Alta
Suelo y agua	Contaminación del suelo, el agua y afectación a la salud por el uso de pesticidas, herbicidas.	Alta

Fuente: GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

- Agua (Hidrología)**

La parroquia Ramón Campaña se encuentra localizada en el sistema y cuenca hidrográfica del Río Guayas, al que pertenece la sub cuenca del río Babahoyo.

Se identifica dos microcuencas drenajes menores que cubre el 36,86% de la superficie parroquial y la microcuenca del Río Yanayacu cubre el 31,32 % del territorio parroquial, siendo los principales drenajes:

Cuadro 39. Micro cuencas hidrográficas en la parroquia

Sistem a	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Superfici e ha	Porcentaje %
Guayas	52 Río Guayas	5204 Río Babahoyo	5204045 Drenajes Menores	4348,81	36,86
			5204001 R. Chuquiraguas	2100,34	17,81
			5204004 R.Cavilona	296,583	2,51
			5204003 Q. La Lorena	1355,87	11,49
			5204015 R. Yanayacu	3694,76	31,32
Total Parroquia				11796,37	100

Fuente: SENAGUA 20179; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

En el mapa a continuación se puede observar la superficie que abarcan cada una de las microcuencas, las mismas que drenan a la sub cuenca del río Babahoyo.

La Reserva Ecológica Los Ilinizas son una importante fuente de captación de agua, pues los vapores de agua que vienen de la zona costanera son retenidos por grandes elevaciones como el Corazón y Los Ilinizas, los cuales actúan como una verdadera barrera geológica. Por otro lado, la presencia de los remanentes boscosos favorece la formación de 8 microcuencas hidrográficas, en las cuales se originan afluentes importantes para las cuencas hidrográficas de Esmeraldas, Guayas y Pastaza. Este es un factor importantísimo y estratégico no solo a nivel ecológico sino socio económico que podría beneficiar a quienes conservan la zona.

Déficit hídrico

La parroquia Ramón Campaña presenta déficit, debido a la intensa actividad agrícola, y a los asentamientos humanos que existen y requieren de recursos hídricos para el consumo y las actividades productivas.

Contaminación del agua para el consumo humano

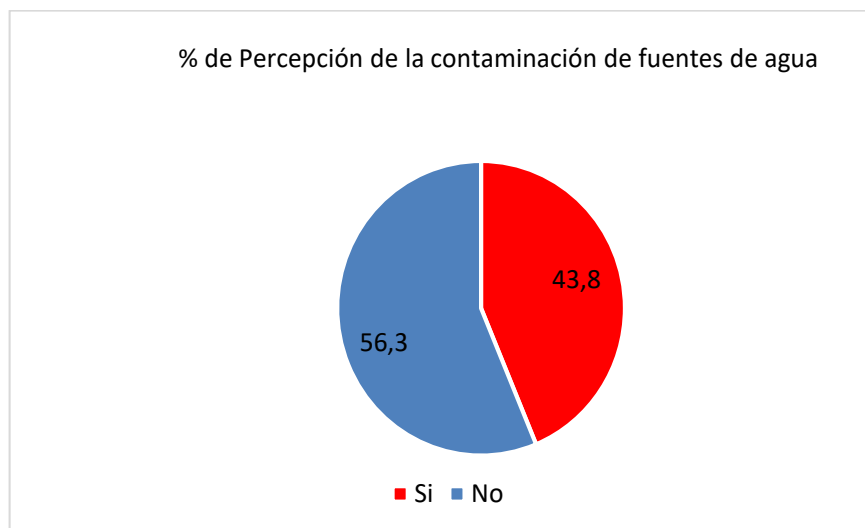
De acuerdo a las encuestas, el 43,80% de las comunidades indican que existe contaminación en las fuentes de agua en las comunidades: Yanayacu Alto, La Palma, Yanayacu bajo, Andoas Culebrillas, La Copa, Palo Blanco y San Juan de Sile.

Cuadro 40. Contaminación de las fuentes de agua en la parroquia Ramón Campaña..

ID	Barrio/ sector	Existe contaminación
1	El Vergel	No
2	Pilancón	No
3	Yanayacu Alto	Si
4	La Palma	Si
5	Yanayacu bajo	Si
6	Andoas Culebrillas	Si
7	La Copa	Si
8	Palo Blanco	Si
9	San Miguel	No
10	Guarumal	No
11	Corcovado Bajo	No
12	La Florida	No
13	Ramón Campaña	No
14	El Edén	No
15	Corcovado Alto	No
16	San Juan de Sile	Si

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023.

Gráfico 8. Percepción de la contaminación de fuentes de agua



Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023

- **Aprovechamiento hidroeléctrico del agua**

Existe aprovechamiento hidroeléctrico que son beneficiados por las aguas de las microcuencas altas de la Reserva Ecológica Los Ilinizas. Es así que se identifica la empresa concesionaria CIA. ENERMAX S.A. (Proyecto Hidro Calope), que aprovecha el recurso hídrico principalmente del río Calope en la cota 340 m.n.m. en las coordenadas 703164, 9891488, con un caudal de 8133 l/s en operación. Dentro de la parroquia se identifica la comunidad Palo Blanco dentro del área de la Hidroeléctrica.

“La empresa Enermax S.A se dedica a actividades de agentes de energía eléctrica que organiza la venta de electricidad vía sistemas de distribución de energía operados por otros. operación de electricidad y puestos de transmisión que se intercambian por energía eléctrica. gestión de intercambiadores eléctricos”. ENERMAX S.A. 2023

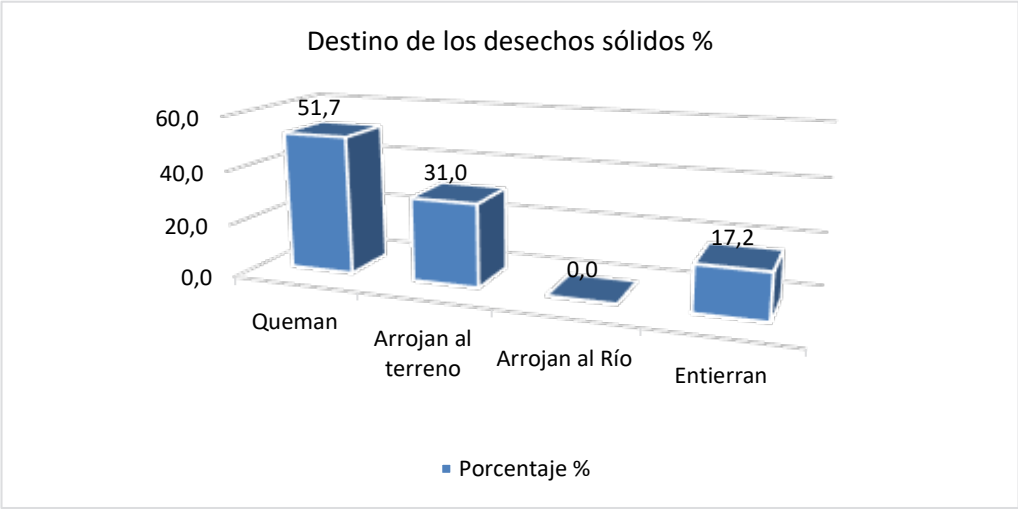
- **Saneamiento ambiental/ residuos sólidos**

De acuerdo a las encuestas 2023, en la parroquia no existen plantas de tratamiento de aguas servidas. Mientras que en la cabecera parroquial indican que, si existe una planta de tratamiento de aguas servidas, en las mismas encuestas indican que apenas el 13% de las viviendas disponen de este servicio, mientras que el 95% de los hogares no disponen de alcantarillado.

La mayoría de los hogares en las comunidades queman los desechos o basura, siendo el 51,70%, mientras que el 31.0% de los hogares arrojan la basura a los terrenos, y el 17,20% entierran los desechos sólidos.

En este sentido todas las comunidades de la parroquia, indican que la basura que no es recogida por el carro recolector.

Gráfico 9. Disposición final de los desechos sólidos.



Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023

• **Recursos naturales no renovables**

De acuerdo a la información de la Agencia de Regulación y Control Minero - ARCOM 2020, en la parroquia se puede identificar siete concesiones mineras, de las cuales tres concesiones corresponden al GAD Municipal de Pangua para la extracción de material para mantenimiento vial que no superan las 24 ha.

Cuatro concesiones corresponden a empresas privadas para la extracción de oro y corresponde al 48,70% del territorio parroquial rural fuera de la Reserva Ecológica Los Ilinizas con aproximadamente 5723,026 ha.

Cuadro 41. Áreas mineras en la parroquia

ID	CONCESIÓN	REPRESENTANTE	TIPO	MATERIAL	RÉGIMEN	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE %
1	PEGASUS 4	CENTRAL ECUADOR EC CT SA	Concesión minera	Oro plata cobre	Mediana minería	1213,36	10,29
2	PILANCON	GADM PANGUA	Libre aprovechamiento	Cascajo		6,00	0,05
3	SANTANA	GADM PANGUA	Libre aprovechamiento	Cascajo		6,00	0,05
4	LUZ	ODIN MINING DEL ECUADOR S.A.	Concesión minera	Oro	Gran minería	152,78	1,30
5	PEGASUS 5	CENTRAL ECUADOR EC CT SA	Concesión minera	Oro plata cobre	Mediana minería	3638,45	30,84
6	PEGASUS 6	CENTRAL ECUADOR EC CT SA	Concesión minera	Oro plata cobre	Mediana minería	718,44	6,09
7	PINTA	GADM PANGUA	Libre aprovechamiento	Cascajo		12,00	0,10
Superficie concesionada en la parroquia						5747,03	48,72
Total de la parroquia						11796,37	100

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), 2020; Elaborado por: Equipo PDOT GADPR Ramón Campaña 2023

Mapa 16. Recursos no renovables



Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), 2020; Elaborado por: Equipo PDOT GADPR Ramón Campaña 2023

VI.2.2. Riesgos y desastres naturales y antrópicos

- ***Amenazas naturales y antrópicos presentes en el territorio***

Riesgos naturales (heladas, deslizamientos, volcánicos, sísmicos)

El riesgo se refiere a la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Tales como muertes, lesiones, propiedad, medios de vida, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental, como resultado de interacciones entre las amenazas naturales o antropogénicas y las condiciones de vulnerabilidad.

Técnicamente el riesgo se define en función de la combinación de tres términos: amenaza, exposición y vulnerabilidad. Donde la amenaza es el fenómeno, actividad humana, sustancia o condición peligrosa que pueden ocasionar daño, muerte, lesiones o impactos.

La Amenaza está definida como el proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales (UNISDR -Indicadores y terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastres, Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas (terremotos, tsunamis, actividad volcánica), hidrometeorológicas (inundaciones, tormentas tropicales, sequías) o biológicas (epidemias). Las amenazas pueden ser inducidas por procesos humanos (cambio climático, incendios, minería o recursos naturales no renovables, degradación medio ambiental, y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser únicas, secuenciales, o combinadas en su origen y efectos.²¹

La exposición se define a la “población humana, animales, propiedades, infraestructura” o cualquier otro elemento donde existen amenazas, y, por consiguiente, están expuestos a experimentar posibles pérdidas potenciales. La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR), 2009 en su glosario indica que “las medidas del grado de exposición pueden incluir la cantidad de personas o los tipos de bienes en una zona. Estos pueden combinarse con la vulnerabilidad específica de los elementos expuestos a una amenaza en particular con el fin de calcular de manera cuantitativa los riesgos relacionados con esa amenaza en la zona bajo estudio”. (UNISDR 2009)

Las vulnerabilidades son “las características y circunstancias de una comunidad, sistema que los hace susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza”. UNISDR indica que existen diversos aspectos de vulnerabilidad que surgen de varios factores físicos, sociales, económicos y ambientales, por ejemplo, el diseño inadecuado y construcción deficiente de edificios, planificación sin contemplar los riesgos, falta de información y de concientización pública, limitado reconocimiento del riesgo y de las medidas de preparación y la desatención a una gestión ambiental sensata o prudente.

Resiliencia es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

²¹ Análisis de Sistemas de Gestión de Riesgo de Desastres. FAO 2009 (<http://www.fao.org/3/a-i0304s.pdf>).

De acuerdo a la información Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador 2015 y la información del Municipio de Pangua del proyecto de Microzonificación Sísmica de Pangua 2018, en la parroquia Ramón Campaña se identifican amenazas a sismos y deslizamientos. (ver mapa)

- Amenaza sísmica

La amenaza sísmica es la medición cualitativa de los efectos de un terremoto y delimita las áreas con efectos similares. Esto se mide por el grado de daño al medio en el que se desarrolla.

Ecuador tiene una larga historia de actividad sísmica que ha destruido ciudades, en el caso del cantón Pangua y la parroquia Ramón Campaña se localizan en una zona con alta susceptibilidad sísmica del Sistema Transcúrrete Destral y Subducción.

Cuadro 42. Nivel de amenaza de las fallas geológicas sísmica en la parroquia

Nivel de amenaza	Tipo	Área de influencia	Exposición
Alto	Susceptibilidad sísmica alta para diseño de construcción	Toda la parroquia	Alta

Fuente: STGR 2019, GADMUPAN 2019; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

- Amenaza a deslizamientos o movimientos en masa

Los deslizamientos, consisten en un descenso masivo y relativamente rápido, a veces de carácter catastrófico, de materiales a lo largo de una pendiente. El material se mueve como una masa única, no como varios elementos que se mueven a la vez. El deslizamiento se efectúa a lo largo de una superficie de deslizamiento, que facilita la acción de la gravedad (SNGR 2012).

La mayor parte del territorio, presenta riesgo a movimientos en masa de alta susceptibilidad que corresponde al 69,60 % del territorio. La susceptibilidad muy alta a movimientos de masa y deslaves se localizan en las laderas escarpadas principalmente las que se localizan al ingreso a la parroquia Ramón Campaña y en las laderas localizadas en la Reserva Ecológica Los Ilinizas.

Cuadro 43. Susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masa

Susceptibilidad a deslizamientos	Superficie ha	Porcentaje %	Exposición
Muy alta susceptibilidad	524,14	4,44	Muy alta
Alta susceptibilidad	8210,82	69,60	Alta
Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	2896,93	24,56	Media
Total superficie parroquial	11796,37	100,00	

Fuente: STGR 2019, MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

Cuadro 44. Sectores expuestos a deslizamientos

ID	Comunidades	Exposición
1	El Vergel	
2	Pilancón	
3	Yanayacu Alto	
4	La Palma	
5	Yanayacu bajo	
6	Andoas Culebrillas	
7	La Copa	

8	Palo Blanco	
9	San Miguel	
10	Guarumal	
11	Corcovado Bajo	
12	La Florida	
13	Ramon Campaña	
14	El Edén	
15	Corcovado Alto	
16	San Juan de Sile	

Fuente: STGR 2019, encuestas PDOT 2023; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

- Amenaza a inundaciones

La parroquia Ramón Campaña tiene zonas propensas a inundaciones en un 0,26%, mientras que el 94,56% no son propensas a inundaciones.

Cuadro 45. Susceptibilidad a deslizamientos o movimientos en masa

Susceptibilidad a inundaciones	Superficie ha	Porcentaje %	Exposición
Mediana	30,94	0,26	Media
Baja	610,89	5,18	Baja
Nula (muy corta)	11154,54	94,56	No aplica
Total superficie parroquial	11796,37	100,00	

Fuente: STGR 2019, MAG – SIGTIERRAS –IEE -2019; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

Cuadro 46. Sectores expuestos a inundación

ID	Comunidades	Exposición
1	El Vergel	
2	Pilancón	
3	Yanayacu Alto	
4	La Palma	
5	Yanayacu bajo	
6	Andoas Culebrillas	
7	La Copa	
8	Palo Blanco	

9	San Miguel	
10	Guarumal	
11	Corcovado Bajo	
12	La Florida	
13	Ramon Campaña	
14	El Edén	
15	Corcovado Alto	
16	San Juan de Sile	

Fuente: STGR 2019, encuestas PDOT 2023; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

• **Análisis parroquial de amenazas**

En base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio:

Cuadro 47. Análisis parroquial de amenazas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemias				
		Plagas				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Licuefacción				
		Hidrometeorológicas	Avalancha			
	Aluvión					
	Déficit hídrico					
	Desertificación					
	Granizada					
	Inundación					
	Sedimentación					
	Tormenta eléctrica					
Vendaval						
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequías				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame químico				
		Explosión				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
Contaminación ambiental						
Sociales	Desplazados forzosos					
	Conmoción social					

Fuente: STGR 2019, MAATE 2020, encuestas PDOT 2023; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

• **Identificación y análisis de elementos vulnerables frente a amenazas**

En resumen, el 98,76% del territorio parroquial está expuesto a amenazas naturales, de donde el 31,18% del territorio corresponde al grado dos debido a la alta sismicidad, zonas propensas a deslizamientos y zonas propensas a inundaciones en los cauces de los ríos.

Cuadro 48. Grado de amenaza en el territorio

Grado de amenaza	Superficie ha	Porcentaje %
2 Alto	3677,88	31,18
3 Media	7972,34	67,58
Total de la parroquia	11650,21	98,76

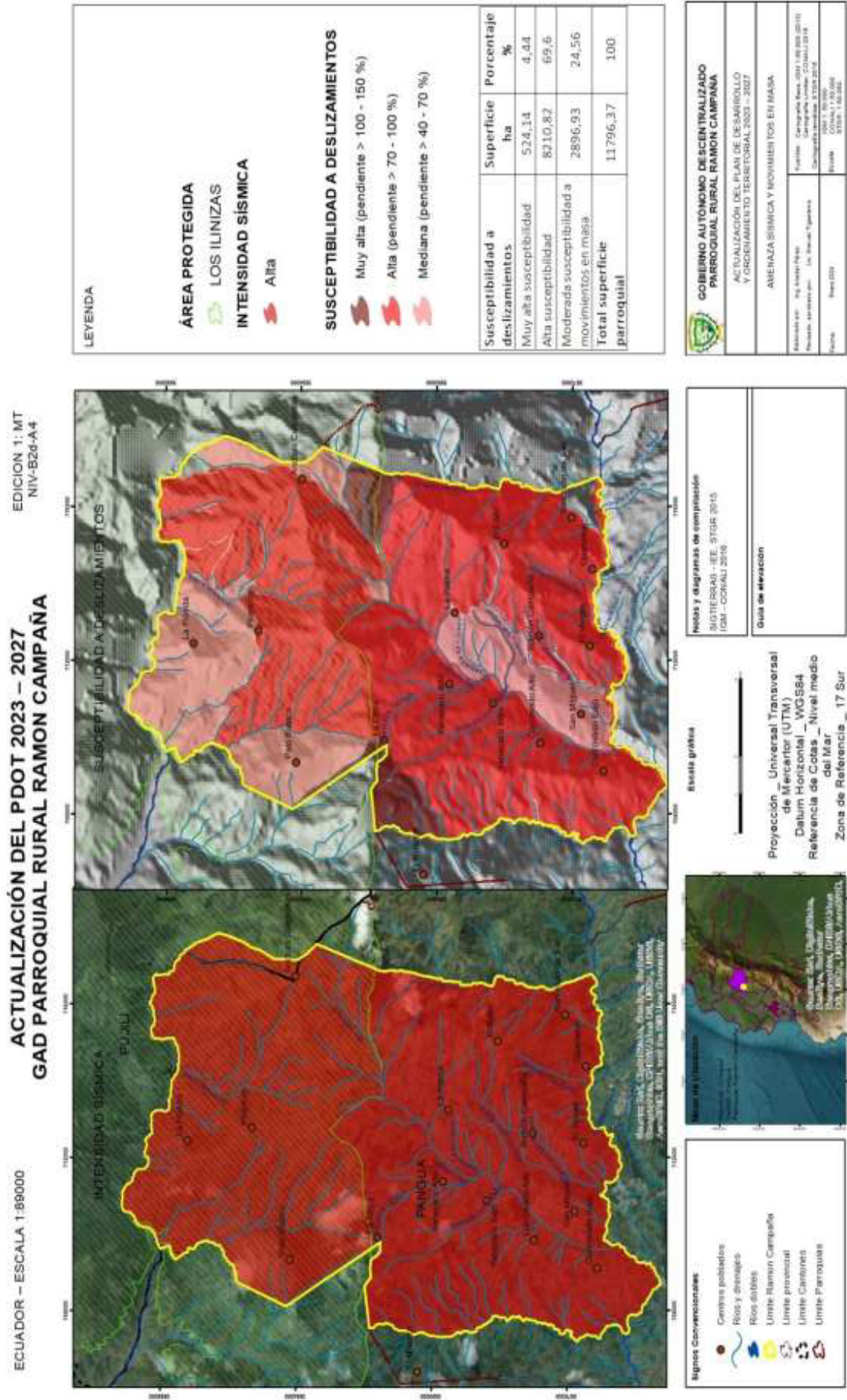
Fuente: STGR 2019, MAG – SIGTIERRAS –IEE –2019; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

Cuadro 49. Amenazas, exposición y vulnerabilidad en la parroquia, énfasis en el componente ambiental

Grado de amenaza	Exposición	Vulnerabilidad enfoque ambiental				Grado
		Ambientales	Productivos	Sociales	Infraestructura física	
Sismicidad alto con fallas geológicas + Alta a muy alta susceptibilidad a movimientos en masa + Susceptibilidad a inundaciones	Población de sectores con influencia directa de amenazas. Predios urbanos y rurales. Ambientalmente se expone: 2024,16 has de bosques nativos 732,48 ha productivas agropecuarias 4 ha de asentamientos humanos	No se incluye a los factores ambientales, geomorfología en la organización territorial OT. Se permite la expansión urbana y construcción en zonas de riesgo sísmico sin contar con un estudio profundo de esta amenaza para orientar los asentamientos y construcción, existiendo también alta susceptibilidad a movimientos en masa, principalmente en cauces de los ríos, quebradas, laderas donde tendría influencia más de una amenaza.	Parcialmente se incluye los factores productivos en la planificación atendiendo a las amenazas existentes en el territorio	Falta de información y concientización de las amenazas existentes	Se desconoce el diseño de construcción antisísmica de edificios, infraestructura vial, infraestructura pública.	2
Sismicidad alto + Mediana y alta susceptibilidad a movimientos en masa	Predios rurales. Ambientalmente se expone: 2903 has de bosques nativos 4800 ha productivas agropecuarias 7 has de asentamientos humanos	No se incluye a los factores ambientales, geomorfología en la organización territorial OT.	Parcialmente se incluye los factores productivos en la planificación atendiendo a las amenazas existentes en el territorio	Falta de información y concientización de las amenazas existentes	Se desconoce el diseño de construcción antisísmica de edificios, infraestructura vial, infraestructura pública.	3
Riesgos = amenaza + exposición + vulnerabilidad						
ALTA (volcán, sismos alto, alta susceptibilidad a deslizamientos + inundación + población e infraestructura + pocas acciones para reducción de riesgos)		Riesgos = 4 amenaza + exposición + vulnerabilidad				1
MEDIA ALTA (sísmica alta, alta susceptibilidad a deslizamientos + inundaciones + población e infraestructura + pocas acciones para reducción de riesgos)		Riesgos = 3 amenaza + exposición + vulnerabilidad				2
MEDIA (sísmica medio, media susceptibilidad a deslizamientos + población e infraestructura + pocas acciones para reducción de riesgos)		Riesgos = 2 amenaza + exposición + vulnerabilidad				3
MODERADA (sísmica bajo, moderada susceptibilidad a deslizamientos + población e infraestructura + pocas acciones para reducción de riesgos)		Riesgos = 2 amenaza + exposición + vulnerabilidad				4
BAJA (sísmica bajo, baja susceptibilidad a deslizamientos + población e infraestructura + pocas acciones para reducción de riesgos)		Riesgos = 2 amenaza + exposición + vulnerabilidad				5

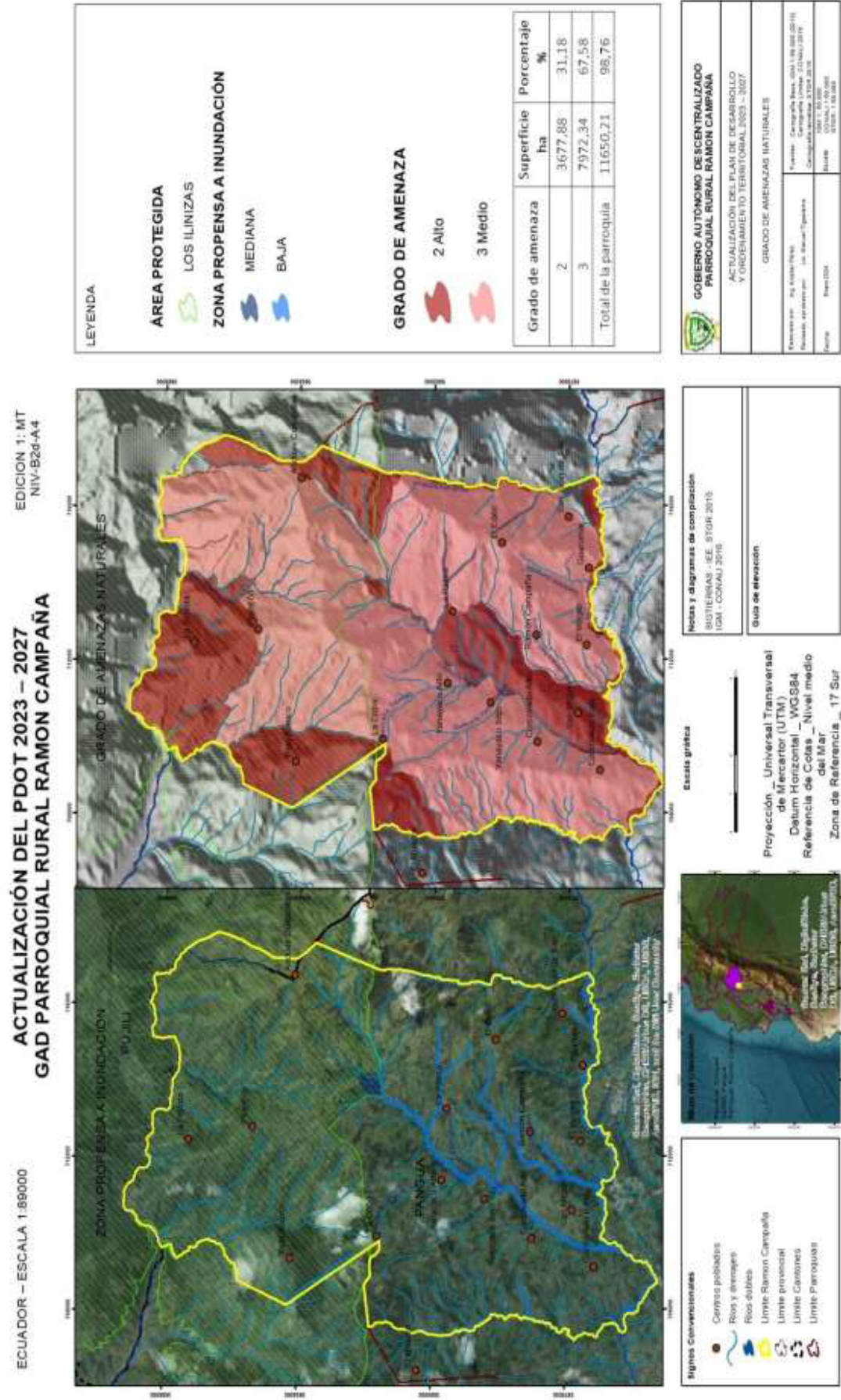
Fuente: STGR 2019, GADMUPAN 2019; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón campaña 2023.

Mapa 17. Riesgos naturales en la parroquia



Fuente: STGR 2015, GADMUPAN 2019; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

Mapa 18. Grado de amenaza



Fuente: STGR 2015, GADMUPAN 2019; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campa 2023.

- Identificación de población vulnerable**

Para el análisis de la población vulnerable se utilizaron los parámetros de la Guía metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo 2017.

Cuadro 50. Criterios para la determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos.

	Descripción	Valor	Calificación
¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas y/o población?	Del 10% de viviendas destruidas, y/o más del 30% de población afectada.	3	Alta
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas; y/o entre el 15 - 30% de población afectada.	2	Media
	Menos del 5% de viviendas destruidas; y/o menos del 15% de población afectada.	1	Baja

Fuente: DMEVA – SNGRE, 2019. Guía con criterios para la determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes en el territorio.

A partir de la identificación de la población expuesta a la amenaza sísmica, deslizamientos e inundaciones, se determinó que todos los sectores presentan una alta vulnerabilidad ante los efectos de la amenaza antes mencionada, siendo el grado de dependencia por las limitaciones geográficas para la evacuación de la población el factor común para ambos casos, en vista de que se debe recorrer zonas de altas pendientes y limitación vial, hasta una zona de seguridad.

Cuadro 51. Identificación de población vulnerable

ID	Comunidades	Familias expuestas	Población expuesta	Accesos a alertas de evacuación	Grado de dependencia para evacuación	Total	Grado de Exposición
1	El Vergel	20	3	3	3	9	Alto
2	Pilancón	125	3	3	2	8	Alto
3	Yanayacu Alto	20	3	3	3	9	Alto
4	La Palma	70	3	3	3	9	Alto
5	Yanayacu bajo	45	3	3	3	9	Alto
6	Andoas Culebrillas	45	3	3	2	8	Alto
7	La Copa	8	3	3	3	9	Alto
8	Palo Blanco	80	3	3	3	9	Alto
9	San Miguel	68	3	3	3	9	Alto
10	Guarumal	17	3	3	3	9	Alto
11	Corcovado Bajo	30	3	3	3	9	Alto
12	La Florida	20	3	3	3	9	Alto
13	Ramon Campaña	35	3	3	2	8	Alto
14	El Edén	15	3	3	3	9	Alto
15	Corcovado Alto	10	3	3	3	9	Alto
16	San Juan de Sile	55	3	3	3	9	Alto
	Total	663					

Fuente: STGR 2019, MAATE 2022, encuestas PDOT 2023; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

- Identificación de elementos esenciales vulnerables**

Para el análisis de los elementos esenciales vulnerables se utilizaron los parámetros de la Guía metodológica para la elaboración de Planes Departamentales para la Gestión del Riesgo 2017.

Cuadro 52. Criterios para la determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos

	Descripción	Valor	Calificación
¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas y/o población?	Del 10% de viviendas destruidas, y/o más del 30% de población afectada.	3	Alta
	Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas; y/o entre el 15 - 30% de población afectada.	2	Media
	Menos del 5% de viviendas destruidas; y/o menos del 15% de población afectada.	1	Baja

Fuente: DMEVA – SNGRE, 2019. Guía con criterios para la determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes en el territorio.

A partir de la identificación de los elementos esenciales por su grado de importancia, se determinó que dos de seis elementos esenciales presenta una alta vulnerabilidad ante los efectos de las amenazas presentes en la parroquia Ramón Campaña, siendo el grado de exposición el factor común, en vista de que estos elementos esenciales se encuentran ubicados en zonas susceptibles a deslizamientos, sismos e inundaciones.

Cuadro 53. Identificación de elementos esenciales vulnerables

Elemento	Dependencia Autonomía	Permanencia y calidad de acceso	Frecuencia de fallas	Vulnerabilidad física	Exposición a amenaza			Total	Grado de Exposición
					Sismos	desliz	Inunda		
Planta de agua potable	1	1	1	1	1	1	0	6	Alto
Centro de Salud Tipo A - MSP	0	1	0	1	1	1	0	4	Media
Subcentro de salud IEES – Palo Seco	0	1	0	1	1	1	0	4	Media
Unidades Educativas	0	1	0	1	1	1	0	4	Media
Internet	0	1	0	1	1	1	0	4	Media
Transporte	0	1	1	1	1	1	1	7	Alto
Total									

Fuente: STGR 2019, MAATE 2022, encuestas PDOT 2023; Elaborado por: Equipo PDOT GAD Ramón Campaña 2023.

VI.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El análisis del componente sociocultural se centra en la gente. Su estudio en esta etapa pretende identificar tanto las características generales y riqueza cultural de la población de la parroquia, como las deficiencias existentes en materia de atención, y las formas de discriminación y exclusión persistentes, es decir, posibilita visualizar los patrones de desigualdad existentes entre los diferentes grupos étnico y sociales.

Para esto se plantea el análisis de un conjunto de variables sociodemográficas que permiten entender a la población en su estructura, composición y relaciones. Entre estas variables se destacan: índices de crecimiento demográfico, variaciones y composiciones etarias, índices de pobreza e inclusión económica y social, salud, educación, movilidad humana, cobertura e impacto de los diferentes servicios sociales, entre otros, junto con aspectos culturales, de identidad y cohesión social.

Las fuentes de información para la elaboración de este componente son variadas, de carácter primario y secundario, trabajando con instituciones públicas, de nivel ejecutivo y descentralizado, así como organismos privados y actores sociales. Pese a esto, no ha sido posible conseguir información actualizada al 2023 en todos los ámbitos; por lo tanto, datos de educación, así como como los demográficos y de crecimiento poblacional han sido obtenidos del último censo de población y vivienda, realizado en el año 2022 y del 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, así como encuestas comunitarias realizadas en el 2023, por lo que esas cifras deberán ser revisadas a la luz del próximo proceso censal.

VI.3.1. Población

- *Estructura y tamaño poblacional*

De acuerdo a la información poblacional del Censo INEC 2022, la parroquia Ramón Campaña está integrada por 887 hombres y 875 mujeres teniendo un total de 1762 habitantes con una tasa de decrecimiento de 1,03%. La población parroquial representa el 8,05% del total de la población del Cantón Pangua.

Cuadro 54. Población parroquia Ramón Campaña Censo INEC

Año	Población	Hombres	Mujeres
Censo INEC 2001	1818	925	893
Censo INEC 2010	1996	998	998
Censo INEC 2022	1762	887	875
Encuestas 2023 (diferencia de 1014 personas con relación al censo INEC 2022)	2361	1137	1224
Porcentaje %	100	50,34	49,66

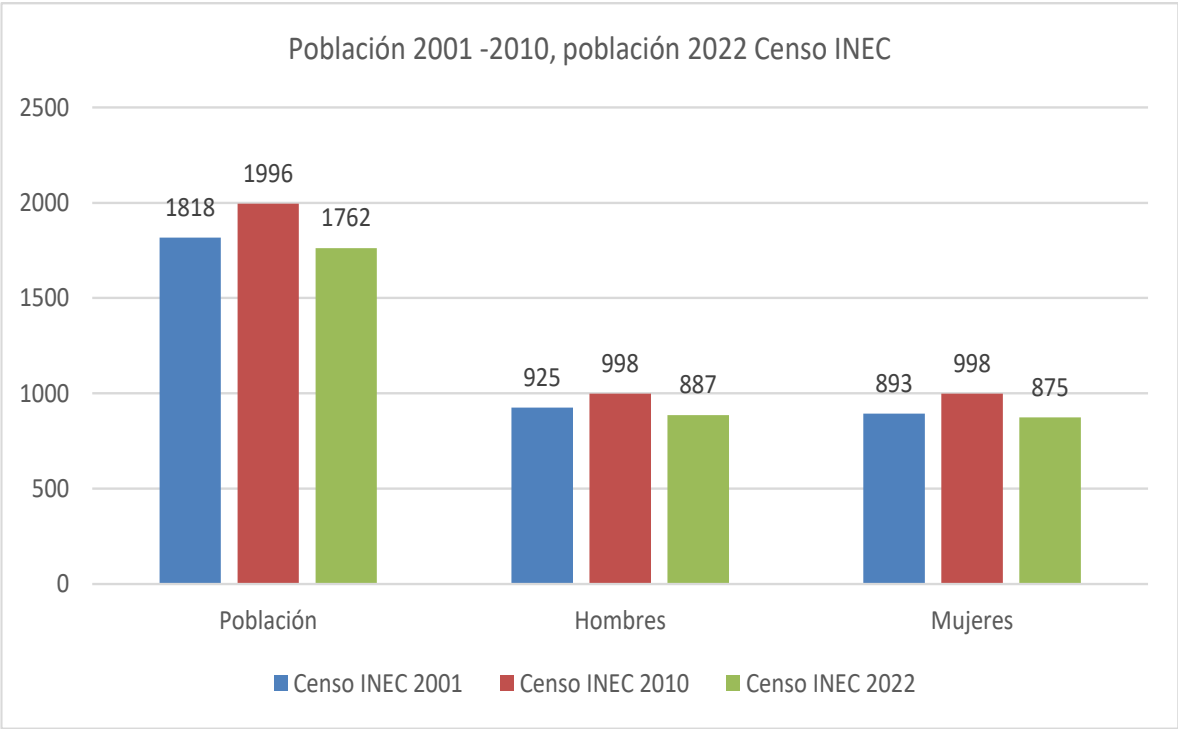
Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Para la actualización del PDOT 2023 se aplicaron encuestas a las comunidades que permiten contar con información referencial en las diferentes variables del territorio como es el ambiental, social, cultural, productivo, asentamientos humanos y acceso a los servicios básicos y comunitarios.

De acuerdo a las encuestas aplicadas a las comunidades en 2023, en la parroquia existen **663** viviendas, existiendo **663** familias con un promedio de **3,5 integrantes**, lo que significa una población aproximada en la parroquia de **2361** habitantes, siendo datos diferentes al censo INEC 2022.

Tomando como referencia los datos de los periodos censales del INEC, en el gráfico se puede observar que la población de Ramón Campaña presenta un crecimiento poblacional entre los censos de 2001 – 2010, con una tasa de decrecimiento de 1.04%. Mientras que tanto para el periodo 2010 – 2022, se proyecta un crecimiento poblacional en un 1,13 % con 234 habitantes menos.

Gráfico 10. Población de la parroquia Ramón Campaña, periodo 2001 – 2022



Fuente: Censo INEC 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

La tasa de crecimiento poblacional de la parroquia Ramón Campaña en el periodo 2001 a 2010 es de 0,74% anual. Mientras que para el periodo 2010 – 2022 tienen un decrecimiento poblacional de 1,13%. De acuerdo a las encuestas 2023 con relación al periodo censal 2010, existiría un crecimiento poblacional anual de 1,41%

Cuadro 55. Proyección poblacional

Periodo	Tasa crecimiento %	Tasa decrecimiento %
Censo 2001 - 2010	0,74	
Censo 2010 - 2022		-1,13
Censo 2010 - Mapeo 2023	1,41	

Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

De acuerdo a la información de las encuestas 2023 y al analizar la información poblacional del Censo INEC al 2022 se tiene una diferencia de **599** habitantes, es decir con el **25,37% de diferencia**.

Cuadro 56. Análisis población

Población parroquia Ramón Campaña		
Fuente y año	Población	Diferencia
Censo INEC 2022	1762	25,37 % (599 Personas)
Encuestas 2023	2361	

Fuente: Mapeo PDOT 2023 GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Según los datos del censo INEC 2022, en la parroquia existen 982 hogares, con un promedio de 3,02 integrantes por familia, lo que significa que debería registrarse 2966 habitantes, dato que difiere del mismo censo con la población rural de 1762 habitantes.

Al contrastar con la información del padrón electoral del CNE 2023, la población votante mayor de 18 años en la parroquia corresponde a 1410 habitantes, faltando la población entre 0 a 16 años y adultos mayores que corresponde al entre el 42%, siendo aproximadamente 1021 habitantes, por lo que se estima que en la parroquia existirían 2431 habitantes que constan en el padrón electoral y la población no votante. Datos que concuerdan con la encuesta 2023.

Por otro lado, el Subcentro de Salud de la parroquia de Ramón Campaña se ha solicitado la base de datos de la población atendida por grupos poblacionales y se tienen un registro entre 0 a 94 años de edad de una población de **2262** personas. Los mismos datos al contrastar con las encuestas 2023, y al padrón electoral 2023, se identifica que la población de la parroquia sobrepasa los 2000 habitantes.

Se debe señalar que el INEC es el único ente encargado de generar datos poblacionales, pero en los contrastes de información del número de viviendas con la población total, no son coherentes ya que en la parroquia no es habitada 1,8 persona por vivienda. Los hogares de acuerdo al recorrido territorial están compuestos por papá, mamá y por lo menos tres hijos.

Con estos datos se procede a la formulación de hipótesis que permiten establecer criterios sobre la evolución de los fenómenos involucrados en el crecimiento o decrecimiento demográfico, como fecundidad, mortalidad y dinámicas de movilidad humana como la migración interna e internacional.

Los datos levantados con las encuestas mapeo 2023, son datos que permiten realizar contraste de información y análisis comparativos con las diferentes fuentes de información.

- **Densidad Poblacional**

La densidad de la población de Ramón Campaña es de 20,01 habitantes por kilómetro cuadrado, el mismo que está establecido entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión del mismo. En este caso para conocer la densidad de la parroquia de Ramón Campaña se aplicó la siguiente fórmula.

D= Densidad

PT= Población Total

AT= Área total kilómetros cuadrados o hectáreas (ha)

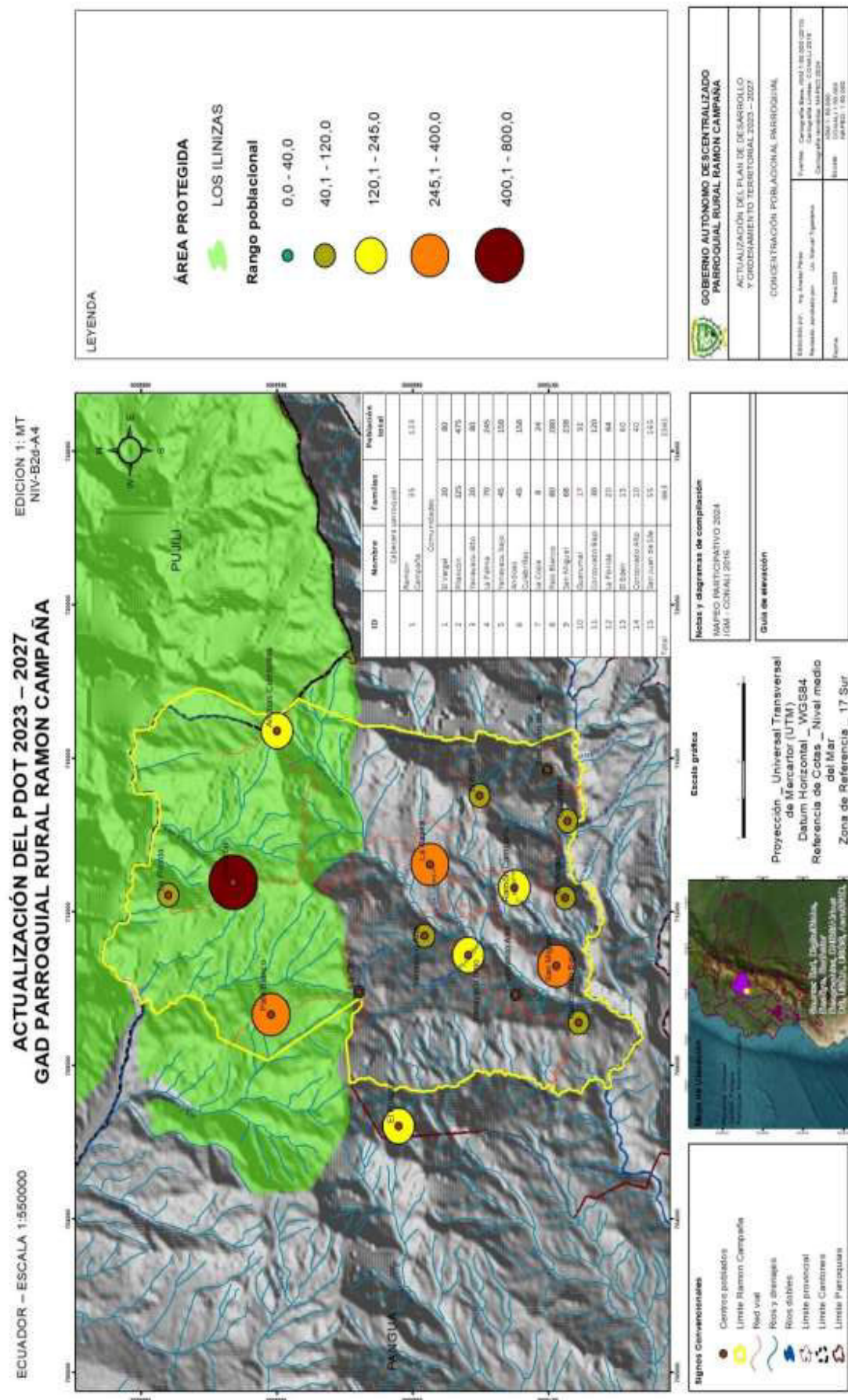
Cuadro 57. Densidad poblacional

Año	Población	Superficie Parroquia (km2)	Densidad Poblacional hab/km2
Censo 2022	1762	117,964	14,94
Encuestas 2023	2361		20,01

Fuente: Censo 2022, Mapeo 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

El análisis de la densidad poblacional de la parroquia Ramón Campaña, permite establecer la tendencia de la ocupación del suelo en este territorio.

Mapa 19. Población parroquial y densidad



Fuente: Mapeo PDOT GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

- Distribución poblacional por sexo**

Según la información del Censo INEC 2022, el 50,30 % del total de la población de la parroquia Ramón Campaña corresponde al género masculino, mientras que el 49,70% corresponde al género femenino. La relación entre población masculina y femenina muestra diferencias en cuanto a la relación hombres y mujeres.

Cuadro 58. Distribución por género proyección de la población Censo 2022 – Encuestas 2023

Género (sexo)	Población INEC 2022		Mapeo 2023		Diferencia %
	Población	Porcentaje %	Población	Porcentaje %	
Hombres	887	50,3	1137	48,15	-2,15
Mujeres	875	49,7	1224	51,85	2,15
Total	1762	100,00	2361	100,00	

Fuente: Censo INEC 2022 Ecuador; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Gráfico 11. Proyección de la distribución porcentual de la población por sexo para el año 2023



Fuente: proyección INEC 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

- Pobreza**

Para el Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador SICES (Indicadores Sociales del Ecuador SIISE²²), la pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas, es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente.

La incidencia de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en el país es del 60,06%; a nivel de la provincia de Cotopaxi es de 59,02% y a nivel del cantón Pangua es de 90,00%. También el porcentaje

²²SIISE: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador

de Incidencia de la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas en el cantón Pangua es del 18,4% (SIISE 2012).

A nivel de la parroquia RAMÓN CAMPAÑA el índice de pobreza es de 99,80%, es decir la pobreza de la parroquia supera los índices de los niveles cantonal, provincial y nacional, mientras que el índice de extrema pobreza es del 16,30% como muestra el cuadro.

Considerando que la pobreza en el sector rural a nivel nacional presenta una reducción del 2.8 % en el periodo 2010 – 2019, el cantón Pangua presenta un promedio de reducción de la pobreza de 0,22% anual (periodo 2010 -2021), se estima la reducción de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas es del 3% y en la parroquia Ramón Campaña es del 4,00%.

Cuadro 59. Distribución de la población según pobreza y extrema pobreza NBI

Población según NBI	% Pobreza 2010	% Reducción promedio/año de la pobreza y extrema pobreza 2010 -2021 nacional	% Pobreza 2021
Cotopaxi	59,0	2,15	
Personas pobres Cantón Pangua	90,00	0,22	87,63
Personas en extrema pobreza cantón Pangua			
Personas pobres parroquia Ramón Campaña	99,80	0,22	95,00
Personas en extrema pobreza parroquia RAMÓN CAMPAÑA	16,30	0,22	14,10

Fuente: SIISE 2011, INEC, Encuesta de Condiciones de Vida-5 Ronda ECV 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

El Gobierno parroquial bajo sus competencias ha venido desarrollando programas y proyectos conjuntos con los ministerios del estado encaminados a mejorar las condiciones de vida de las familias en la parroquia, articulando acciones con Ministerio de Inclusión Social MIES, Ministerio de Salud MSP, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, orientando mejores prácticas productivas, apoyando a grupos vulnerables para fortalecer la unidad familiar.

A pesar que existen esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de las familias en la parroquia, los datos reflejan porcentaje de pobreza y extrema pobreza alto con relación al promedio cantonal y provincial, por un lado, debido a que hacen falta esfuerzos para articular acciones concretas para el desarrollo de la parroquia y generación de oportunidades de laborales y emprendimientos.

El Plan Nacional de Desarrollo, establece su objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. El Plan nacional, a través de sus misiones, fórmula estrategias para el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades, que conlleven a mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza a lo largo del ciclo de vida. La Misión “Menos Pobreza, Más Desarrollo”, tiene por objeto mejorar el nivel de ingresos de la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, frenando así la transmisión intergeneracional de la misma. Así mismo, tiene como meta: erradicar la incidencia de la pobreza extrema por ingresos, reduciendo del 8,7% al 3,5% al 2021, implementando políticas como:

- 1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

- 1.2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

- ***Reducción de desigualdades***

Frente a la reducción de las desigualdades en la parroquia, no existe un plan o políticas públicas locales específicas orientadas hacia la reducción, por ejemplo, la pobreza, la discriminación, que fomente el acceso igualitario o promueva la igualdad de oportunidades para las personas en situación de extrema pobreza con metas e indicadores claros a alcanzar.

Para combatir la pobreza y desigualdad es necesario incluir políticas orientadas a reducir las inequidades, para ello se debe propender a la planificación de los territorios que permita mejorar los ingresos de las familias, mejorar la infraestructura rural de la producción como es riego y su tecnificación, mejoramiento permanente de la infraestructura vial para que la producción y movilidad de personas sea adecuado, acceder a los servicios básicos, asegurar el desarrollo y nutrición infantil, acceso a la salud, acceso a la educación de calidad, espacios deportivos para el esparcimiento de niños, jóvenes y personas adultas y la generación de plataformas de comercialización justa con valor agregado de los productos de la parroquia.

Los distintos ministerios del estado en territorio trabajan con sus programas, como es el Ministerio de Salud con el programa médico del Barrio que facilita a la población el acceso a la salud de calidad. MIES con los programas en atención a los grupos vulnerables, MAG apoyo al agricultor para mejorar la producción.

La reducción de desigualdades compromete a todas las instituciones del estado y gobiernos autónomos descentralizados y ONGs. Sin embargo, no existe una articulación conjunta entre estado y GAD para efectivamente implementar las políticas.

En el caso de los GAD Parroquiales como gobiernos cercanos a la población cuentan con el recurso limitado para poder ejecutar obras, proyectos y programas de su competencia, lo que genera atención parcial a las demandas de infraestructura de la parroquia.

La estructura productiva es la más vulnerable, por el poco ingreso que genera esta actividad a las familias, la venta de sus productos se los realiza a los intermediarios, quienes son los que dominan el mercado influenciando en el precio de comercialización de los productos.

- ***Grupos vulnerables***

De forma más sintética, los Grupos Vulnerables son grupos de personas que padecen una serie de desventajas derivadas de un conjunto de factores sociales y de características jurídicas, personales y culturales.

De acuerdo con artículo 35 de la República del Ecuador, las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o

antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de vulnerabilidad (CRE, 2018)

En la parroquia Ramón Campaña se identifica los siguientes grupos vulnerables que son parte de algunos programas del GAD Parroquial:

Cuadro 60. Grupos vulnerables atendidos en la parroquia

ID	Grupo vulnerable	Personas atendidas
1	Personas con discapacidad	26
2	Niños menores de 4 años	174
3	Jóvenes 10 – 14 años	198
	Jóvenes 15 – 19 años	195
	Adultos mayores	192
4	Mujeres embarazadas	18
	Total	803

Fuente: MSP 2024, Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Personas con capacidades diferenciadas

De acuerdo a la información del GAD Parroquial Ramón Campaña, actualmente se atiende a 65 personas con discapacidad. En el último periodo entre los años comprendidos entre 2010 a 2023 existe una reducción significativa de población con discapacidad.

Cuadro 61. Reducción de población con discapacidad

ID	Sector	Número	Porcentaje	Diferencia 2010 – MSP 2023
1	Censo INEC 2010	132	7,49	-6,02% (106)
2	Personas con discapacidad MSP 2023	26	1,48	
3	Personas con discapacidad Encuestas 2024	65	3,69	
	Población Ramón Campaña INEC 2022	1762	100	

Fuente: MSP 2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

De acuerdo a las encuestas 2023, en la parroquia existirían 65 personas con capacidad diferenciadas, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 62. Personas con discapacidad en la parroquia al 2023

ID	Barrio/Caserío	Familias	Población total	Discapacitados	Tipo de discapacidad			
					Física	Motor	Mental	Mixta
1	El Vergel	20	80	3		X		
2	Pilancón	125	475	6	X	X		
3	Yanayacu Alto	20	80	2		X		
4	La Palma	70	245	2		X		
5	Yanayacu bajo	45	158	6		X		
6	Andoas Culebrillas	45	158	2		X		

7	La Copa	8	24	0				
8	Palo Blanco	80	280	10		X		
9	San Miguel	68	238	10		X		
10	Guarumal	17	51	0				
11	Corcovado Bajo	30	120	1		X		
12	La Florida	20	64	1				
13	Ramón Campaña	35	123	10				
14	El Edén	15	60	2		X		
15	Corcovado Alto	10	40	2				
16	San Juan de Sile	55	165	8		X		
Total		663	2361	65				

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

De acuerdo al MSP 2023, de la población con discapacidad atendida, el tipo de discapacidad predominante es la visual con el 38,46 % de los casos del grupo con discapacidad, seguido por la intelectual con el 30,77% y la física con el 15,38%.

Cuadro 63. Tipo de discapacidad predominante

Tipo de discapacidad	Número	Porcentaje %
Auditiva	3	11,54
Lenguaje	1	3,85
Física	4	15,38
Intelectual	8	30,77
Visual	10	38,46
Mental	0	0,00
Total, parroquia	26	100,00

Fuente: MSP 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Adultos Mayores

En la parroquia se registran 202 adultos mayores, según el censo INEC 2022, mientras que en el Ministerio de Salud Pública se registran 109 adultos mayores atendidos. El grupo de adultos mayores, representa el 11,46% de la población parroquial.

Cuadro 64. Adultos mayores

Adultos mayores	Censo INEC 2022			MSP 2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
65 - 69 años	57	27	30	66	30	36
70 - 74 años	50	26	24	50	22	28
75 - 79 años	53	30	23	34	15	19
mayor de 80 años	42	20	22	42	16	26
Total, parroquia	202	103	99	192	83	109

Porcentaje %	100	50,99	49,01	100	43,23	56,77
Porcentaje parroquia (1762)	11,46			10,9		

Fuente: Censo INEC 2022, MSP 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Mujeres embarazadas

En la parroquia, la mayoría de los casos de mujeres embarazadas atendidos por el MSP en el 2023, fueron de alto a muy alto riesgo. El 10,25% de las embarazadas corresponde a mujeres adolescentes.

El grupo de mujeres embarazadas representa el 8,91% de la población femenina

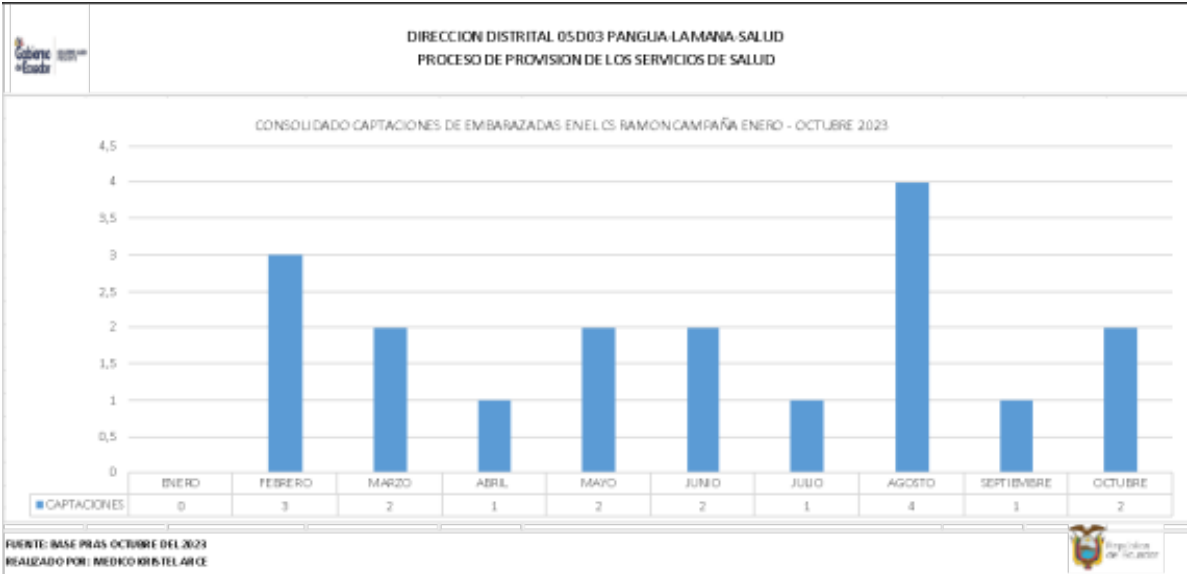
Cuadro 65. Embarazo en la parroquia

Embarazadas	Número	Porcentaje %
Embarazos de muy alto riesgo	22	28,21
embarazos de alto riesgo atendidos	20	25,64
embarazo de bajo riesgo atendidos	12	15,38
embarazos adolescentes atendidos	8	10,26
Embarazos captados en el año	16	20,51
Total	78	100,00
Porcentaje parroquia (875 mujeres)	8,91	

Fuente: Censo INEC 2022, MSP 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

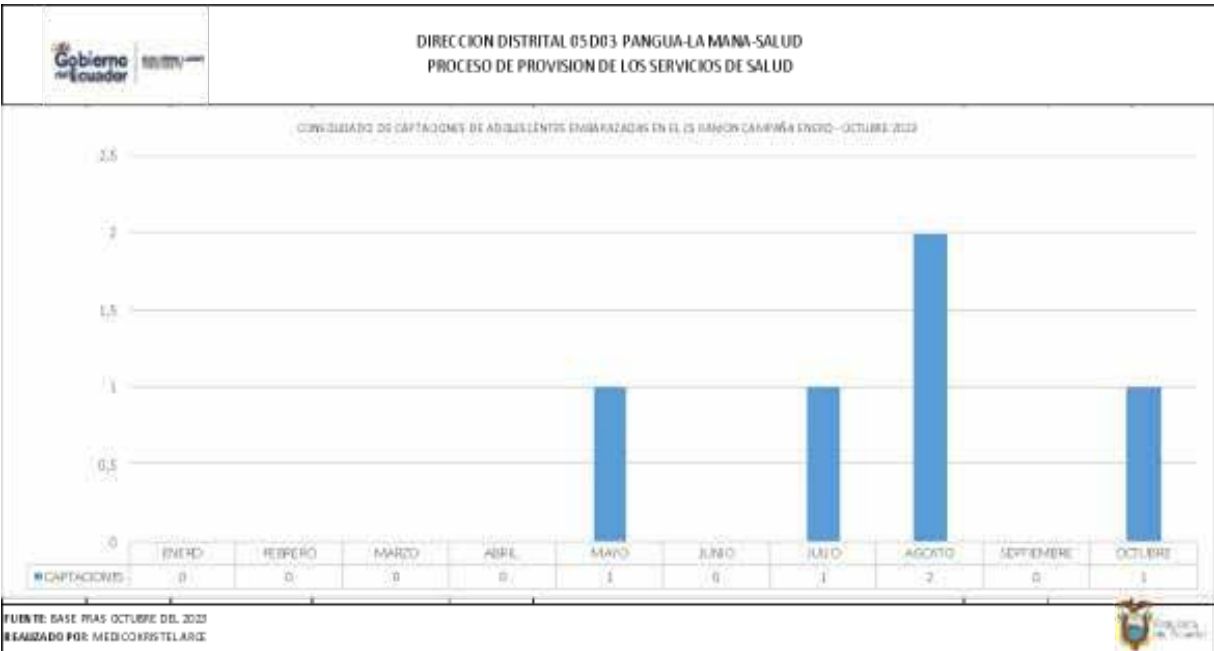
De acuerdo a la información del Ministerio de Salud Pública, de enero a octubre del 2023, se han realizado capacitaciones permanentes a mujeres embarazadas y adolescentes embarazadas.

Gráfico 12.Consolidado de embarazadas en la parroquia



Fuente: MSP 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Gráfico 13.Capacitaciones de embarazadas adolescentes



Fuente: MSP 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

• Desnutrición infantil

La desnutrición infantil es un problema en el país que afecta a los niños y niñas entre cero y tres años de edad. Es el resultado de una mala alimentación y significa que este no ha recibido los suficientes nutrientes como vitaminas y minerales necesarios para su desarrollo.

Según la información del MSP 2023, Ramón Campaña cuenta con un 39.62 % de niños con desnutrición crónica menor de 24 meses. Como medidas se realizan controles mensuales donde se registra signos vitales, peso, talla y perímetro cefálico, la prescripción desde los 6 meses de: multivitaminas y minerales (sobres), hierro polimaltosado (jarabe), sulfato de zinc (jarabe) y vitamina A (cápsulas blandas), además de consejería en lactancia materna y alimentación saludable.

Cuadro 66. Desnutrición Crónica Infantil

Parroquia	Niños/niñas menores de 24 meses	Niños/niñas menores de 24 meses con Desnutrición Crónica Infantil	Porcentaje %
Cantón Pangua			41,00%
Ramón Campaña	53	21	39,62

Fuente: MSP 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

(Fuente de la información: Visualizador de indicadores Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil /Plataforma de Registro de Atenciones de Salud – PRAS y Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias – RDACAA 2.0.5. Corte de 01 de octubre al 30 de octubre 2023)

- ***Igualdad de género***

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el país y el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030.

Los niveles de violencia se manifiestan no solamente en el aspecto físico, sino también psicológico, emocional, económico y patrimonial y es en el ámbito rural donde más se manifiestan. Tanto el alcoholismo y la pobreza es la principal causa es la falta de consciencia en los varones, quienes por el machismo dan por sentado que actitudes y prácticas son “costumbres” y perpetúan de esta manera la violencia y el abuso sobre las mujeres

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, la igualdad de género supone el pleno y universal derecho de hombres y mujeres al disfrute de la ciudadanía, no solamente política sino también civil y social. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. El medio para lograrlo es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades específicas. (PNUD, 2010)

En nuestro país se ha establecido que es una obligación ineludible del Estado, a través de todos los niveles de gobierno promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, a través de la adopción de todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole que sean necesarias. Estas obligaciones se constataron en la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, de los distritos metropolitanos; y se garantizaron a través de un plan de acción específico incluido en el Presupuesto General del Estado. (Art. 5 CRE)

En la provincia de Cotopaxi el 64,3% de las mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género, mientras que a nivel cantonal se registra el 60% de las mujeres que han vivido situación de violencia de género.

Cuadro 67. Ámbito de violencia de género

Ámbito de violencia de género	Provincia de Cotopaxi Porcentaje %	Cantón Pangua Porcentaje %
Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género	64,3	60,0
Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito educativo	30,4	
Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito laboral	15,3	
Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito social	30,8	
Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en el ámbito familiar	27,3	
Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o ex pareja	43,1	

Mujeres que han vivido violencia física	46,2	
Mujeres que han vivido violencia sexual	19,2	
Mujeres que han vivido violencia psicológica	61,1	

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU 2019.

A nivel de la parroquia no se cuenta con datos de violencia, sin embargo en el diagnóstico territorial, han manifestado algunas mujeres que sí existe violencia de género, que muchas mujeres callan. Las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población de la parroquia, por tanto, también la mitad de su potencial. Pero la desigualdad de género prevalece en la zona y estanca el progreso social.

En la parroquia la violencia psicológica es difícil de identificar y no se cuentan con datos actuales de violencia.

Existen estrategias para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, promover la igualdad entre los géneros.

Existen acciones para reconocer y valorar los ciudadanos no remunerados mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras, así como la promoción de las responsabilidades compartidas en el hogar y la familia.

Existen iniciativas para velar por la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública.

Existen iniciativas que otorgan a las mujeres el derecho a los recursos económicos como el acceso al crédito, en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes.

VI.3.2. Cultura

El hablar de cultura, es realizar una conexión directa con la identidad de la población y las comunidades, esto permite encontrar, una serie de características y rasgos como son sus creencias y conductas comunes dentro de una comunidad y que la diferencia de otra, abriéndose un abanico hacia la diversidad.

- **Identidad cultural**

En la parroquia de Ramón Campaña la mayoría de la población se auto identifica según su cultura y costumbres como mestizo con el 57,55 % del total de la población:

Cuadro 68. Auto identificación de la población

Auto identificación según su cultura y costumbres /Grupo Étnico	Censo 2010		Encuestas 2023	
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %
Indígena	272	15,44	355	15,03
Afro ecuatoriano	1	0,05	1	0,04
Mulato	3	0,17	4	0,15
Montubio	400	22,70	553	23,42
Mestizo	1014	57,55	1369	57,97
Blanco	70	3,97	77	3,28
Otro	2	0,11	3	0,11
Total	1762	100,00	2361	100,00

Fuente: Proyección INEC 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

- **Prácticas culturales**

La cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, incluyendo sus modos de pensar, sentir y actuar. En este sentido, las prácticas culturales comprenden los conocimientos, arte, moral, costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por los miembros de una determinada sociedad. (Harris, 1996).

Identificación de grupos culturales y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan, modo de organización y estructuras

- Identidad cultural
- Prácticas culturales
- Actividades culturales
- Fiestas
- Gastronomía
- Leyendas
- Organización comunitaria (mingas)

Actividades culturales, celebraciones y fiestas

En las comunidades de la parroquia según la información de las encuestas, entre las celebraciones más representativas están las festividades religiosas, seguido del aniversario de fundación de la parroquia y las fiestas de fin de año. Un dato importante, se registra en la parroquia aproximadamente 7 grupos de danza distribuidos en las comunidades como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 69. Principales celebraciones culturales en la parroquia

Localidad	Cultural	Tradiciones	Gastronomía
Ramón Campaña	Producción de aguardiente y panela. La Tradicional Pailada consiste en la preparación de miel. Caña de Azúcar	-Se celebra las fiestas en homenaje al patrono de San Antonio Pelea de gallos finos Ecuavoley Indor Fútbol Masculino y Femenino	Caldo de la gallina, seco de gallina criolla, sancocho de tripas, papa china con fritada, miel con queso, machica con miel (chapo), maduro miel y queso
Pilancón/Comunidad	Fréjol Producción de aguardiente y panela Planta de Lácteos leche, queso y yogurt Ruinas de Angamarca la vieja	Carnaval Pelea de gallos finos Ecuavoley	Caldo de la gallina, seco de gallina criolla, sancocho de ripas, papa china con fritada, miel con queso, machica con miel (chapo), maduro miel y queso
Palo Blanco/Comunidad	Fréjol Producción de aguardiente y panela	Pelea de gallos finos Ecuavoley	Caldo de la gallina, seco de gallina criolla, sancocho de ripas, papa china con fritada, miel con queso, machica con miel (chapo), maduro miel y queso
Andoas Culebrillas/Comunidad	Mora Ganadería consumo local	Pelea de gallos finos todos Ecuavoley	Caldo de la gallina, seco de gallina criolla, sancocho de ripas, papa china con fritada, miel con queso, machica con miel (chapo), maduro miel y queso
La Palma/Recinto	Caña Ganadería	Virgen del Quinche Presentación de los caporales y chinas	Colada Morada Caldo de la gallina, seco de gallina criolla, sancocho de ripas, papa china

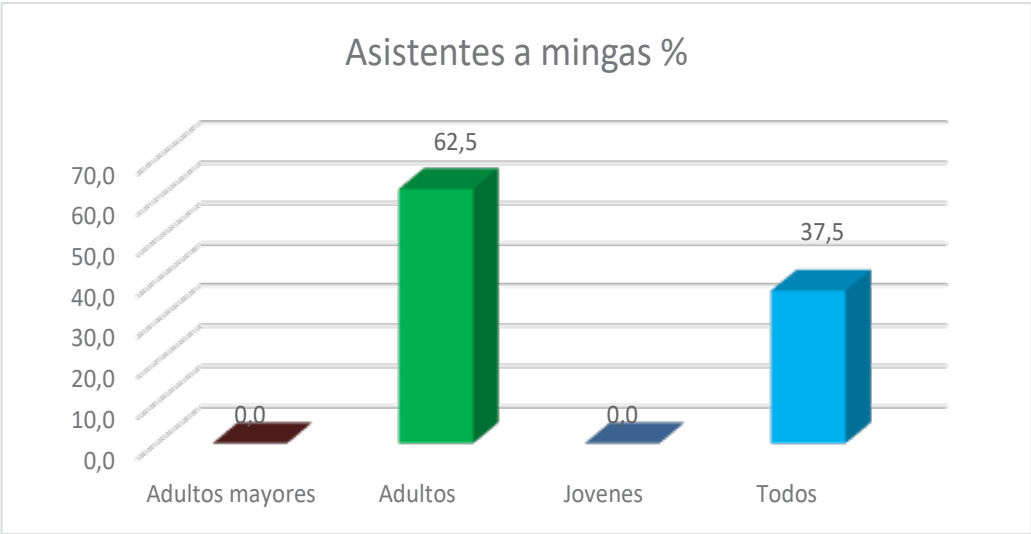
		Pelea de gallos finos Ecuavoley	con fritada, miel con queso, machica con miel (chapo), maduro miel y queso
El Vergel/ Recinto	Producción de aguardiente y panela Ganadería	Virgen del Cisne y Divino niño Jesús Diciembre Pelea de gallos finos todos Ecuavoley	Buñuelos
San Juan de Sile/Recinto	Producción de aguardiente y panela Ganadería	Pelea de gallos finos todos Ecuavoley	Salchipapas
San Miguel/Recinto	Producción de aguardiente y panela	Pelea de gallos finos todos Ecuavoley	Caldo de la gallina, seco de gallina criolla, sancocho de ripas, papa china con fritada, miel con queso, machica con miel (chapo), maduro miel y queso
Yanayacu Bajo/Recinto	Producción de aguardiente y panela	Pelea de gallos finos todos Ecuavoley	Caldo de la gallina, seco de gallina criolla, sancocho de ripas, papa china con fritada, miel con queso, machica con miel (chapo), maduro miel y queso
Yanayacu Alto/Recinto	Producción de aguardiente y panela	Pelea de gallos finos todos Ecuavoley	Caldo de la gallina, seco de gallina criolla, sancocho de ripas, papa china con fritada, miel con queso, machica con miel (chapo), maduro miel y queso
Corcovado alto/Recinto	Producción de aguardiente y panela	Pelea de gallos finos todos Ecuavoley	Caldo de la gallina, seco de gallina criolla, sancocho de ripas, papa china con fritada, miel con queso, machica con miel (chapo), maduro miel y queso
Corcovado Bajo/Recinto	Producción de aguardiente y panela	Pelea de gallos finos todos Ecuavoley	Caldo de la gallina, seco de gallina criolla, sancocho de ripas, papa china con fritada, miel con queso, machica con miel (chapo), maduro miel y queso

Fuente: PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Organización comunitaria (mingas)

La forma de organización comunitaria en las comunidades de la parroquia son las mingas, donde asisten mayoritariamente los adultos con el 62,5%. Las mingas se realizan principalmente para la apertura y limpieza de vías y senderos.

Gráfico 14.Participación en mingas



Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

- **Patrimonio cultural y arqueológico**

Para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador INPC, el Patrimonio es la herencia que se recibe de los antepasados. La diversidad geográfica, humana y cultural ecuatoriana se expresa en sus patrimonio tangible o material (bienes muebles, inmuebles) e intangible o inmaterial (patrimonio inmaterial); y cobra sentido gracias a la apropiación asumida por las colectividades.

Los bienes culturales patrimoniales ecuatorianos son el legado producido hace miles de años como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, sociocultural que constituyen una riqueza patrimonial incalculable. Los bienes arqueológicos comprenden los vestigios más antiguos (lugares y objetos) dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Ecuador. Pueden encontrarse solos o agrupados y corresponder a un asentamiento simple o complejo. Estas evidencias dan cuenta de la vida de los grupos, así como de sus estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos.

El patrimonio inmaterial está compuesto por saberes, conocimientos, técnicas y prácticas culturales; es decir, por todo aquello que a lo largo de la historia han producido sus habitantes. Este patrimonio se enriquece con el pasar del tiempo pues se incorporan costumbres propias de un proceso de recreación constante y espontánea de las prácticas culturales y su pertinencia.

En los registros del INPC 2023, publicado en la página del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) se encuentran inventariados como elementos patrimoniales un bien inmueble que corresponde a vivienda. Dentro de estos elementos no se identifica el bien inmueble que es el puente histórico de 1900.

Cuadro 70. Tipo de Elemento Patrimonial

Tipo de Elemento Patrimonial	Registros	Porcentaje %
Inmaterial	0	0
Inmueble	1	100,00
Documental	0	0
Mueble	0	0
Yacimientos arqueológicos	0	0
No inventariado	0	0
Total	1	100,00

Fuente: INPC 2023, Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)

Cuadro 71. Elemento patrimonial en Ramón Campaña SIPCE

No	Foto	Elemento Patrimonial
1		VIVIENDA Época de Construcción Siglo XX (1900 - 1999) Código BI-05-03-53-000-021167 Descripción Edificación que conserva la tipología formal y parte de la construcción de la arquitectura tradicional de la zona. De planta rectangular que se levanta sobre un pilotaje de hormigón, sobre el que se asienta la estructura de madera, edificación levantada en madera en su totalidad de un solo piso, presenta tres ambientes, con un portal en la parte frontal que posee barandas de madera. La cubierta es zinc que se encuentra mal resulta constructivamente. Adosada al lado izquierdo. Se encuentra en línea de fábrica, esquinera.

Fuente: INPC 2023, Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)

<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/estadisticas/estadisticas.jsf>

VI.3.3. Movilidad poblacional

La movilidad poblacional se refiere a los flujos de personas que salen o ingresan a determinado territorio, es decir puede ser migración interna o externa debido a factores económicos, laborales, sociológicos o políticos.

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 2017, la movilidad humana individual se produce por múltiples motivaciones, voluntarias o forzadas, vinculadas a la aspiración de todo ser humano a mejorar sus condiciones sociales y económicas.

La inmigración y la emigración se producen cuando una persona se muda de su país de origen hacia otro. El término emigración se refiere cuando un individuo o grupo de personas se muda de su país de origen hacia otro. Por su lado, inmigración se utiliza para nombrar a personas que ingresan al país del cual no son nacionales.

- **Emigración**

De acuerdo a las encuestas 2023, en los cinco años últimos, en la parroquia existe emigración, aproximadamente 215 personas han salido fuera de la parroquia correspondiente al 7,84% de la población total. El principal motivo para salir es por trabajo, los motivos conscientes son debido a estudios y mejores oportunidades laborales.

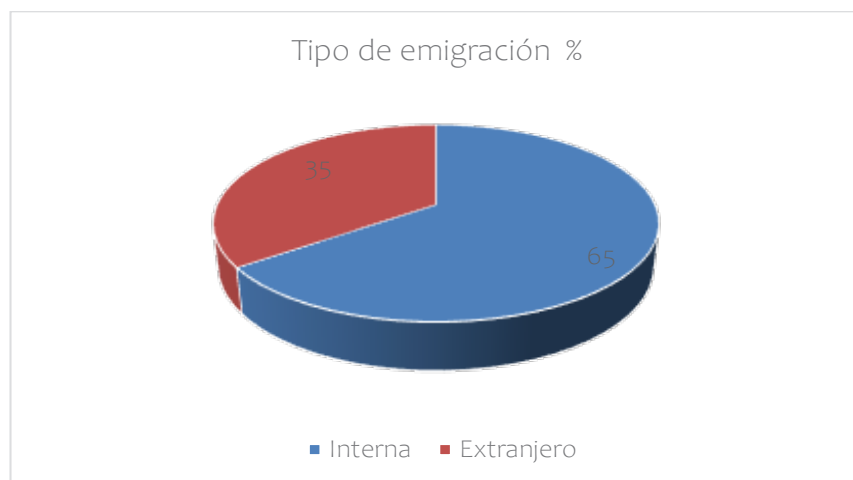
Cuadro 72. Emigración en las comunidades de la parroquia

ID	Barrio/ sector	Emigración	Número	Causa
1	El Vergel	Si	15	Trabajo y estudios
2	Pilancón	Si	12	Trabajo y estudios
3	Yanayacu Alto	Si	11	Trabajo y estudios
4	La Palma	Si	30	Trabajo y estudios
5	Yanayacu bajo	Si	20	Trabajo y estudios
6	Andoas Culebrillas	Si	30	Trabajo y estudios
7	La Copa	Si	3	Estudios
8	Palo Blanco	Si	40	Trabajo y estudios
9	San Miguel	Si	10	Trabajo y estudios
10	Guarumal	No	0	
11	Corcovado Bajo	Si	18	Trabajo y estudios
12	La Florida	No	0	
13	Ramón Campaña	Si	5	Trabajo y estudios
14	El Edén	Si	5	Trabajo y estudios
15	Corcovado Alto	Si	6	Trabajo y estudios
16	San Juan de Sile	Si	10	Trabajo y matrimonio
Total de Emigrantes			215	
Porcentaje de Emigración			7,84	
Total de Población INEC 2022			1762	

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Existe una particularidad de emigración en la parroquia, las personas emigran internamente hacia la ciudad de Pangua y hacia otras provincias del país por trabajo y mejores oportunidades en un **65,0%** siendo una emigración temporal, mientras que el otro **35,00%** corresponde a una emigración definitiva, es decir, las personas que se fueron del país, principalmente a Estados Unidos, España, Italia y Chile.

Gráfico 15. Tipo de emigración



Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

En la parroquia no existe inmigración, es decir en los últimos cinco años no se registra que han llegado personas para vivir en la parroquia.

VI.3.4. Educación

La educación es la base del desarrollo de la sociedad, tiene que ver con la dignidad y capacidad de bienestar del ser humano, por lo tanto, constituye una necesidad esencial para la exigibilidad de derechos. La enseñanza básica, de acuerdo a la Constitución del 2008 comprende 10 años de educación, tomando en cuenta desde “el nivel jardín de infantes, primario y los tres primeros años de educación secundaria del anterior sistema” (MINEDUC, 2015).

En Ecuador el Código de la Niñez y Adolescencia define el derecho al acceso a la educación y exige calidad en los procesos educativos bajo el artículo 37. Estos marcos legales coinciden con el Objetivo de Desarrollo Sostenible mundial ODS 4, que plantea garantizar hasta el 2030 una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La educación es uno de los condicionantes sociales, económicos, culturales y políticos que permite disminuir las inequidades, superar la pobreza y generar oportunidades de desarrollo con una inserción laboral adecuada, basado en los conocimientos y habilidades adquiridas en el sistema escolar.

En el caso de la población en condición de movilidad humana o extranjeros, tienen acceso a la educación debido a las políticas del estado y derechos estipulados en los ODS 4 de la universalidad de la educación.

En la parroquia Ramón Campaña actualmente existen 12 centros educativos funcionando, de los cuales 5 centros ofertan educación inicial y básica, 2 centros ofertan educación inicial en educación básica y 2 centros educativos ofertan entre educación inicial, básica y bachillerato.

En esta parroquia varios centros educativos fueron cerrados, lo que ha generado un problema para las familias del sector rural, quienes manifiestan los diversos inconvenientes que tienen para enviar a su hijos de los niveles básico, primario inclusive secundario a los nuevos centros unificados educativos, por las dificultades que representan para las familias sobre todo por las distancias, la falta de transporte y los recursos económicos que no disponen ya que este traslado significa pasajes, alimentación, que a la hora de enviar a sus hijos a la escuela o colegio lo que genera un gasto y no disponen de estos recursos, para esta parte de la población se ha convertido en la problemática principal de los recintos y comunidades de la Parroquia Ramón Campaña.

Según la información del INEC, la tasa de asistencia sobrepasa el 50% de acceso en los niveles de educación inicial, básica, primaria, secundaria; y con relación a los niveles de Bachillerato no sobrepasa el 80%, y en el nivel superior del 2,4%. Según la información de campo recopilada en el diagnóstico son pocos los jóvenes que acceden a las universidades la razón principal es que no cuentan con recursos suficientes para apoyarlos. Las principales ciudades donde salen los jóvenes ya sea por estudios son Quito, Ambato y Latacunga.

Así mismo a nivel nacional y no es la excepción la parroquia Ramón Campaña se ha incrementado los costos de la canasta básica familiar, se han elevado los costos de los agroinsumos y el poco dinero que recuperan los agricultores producto del trabajo en la producción agropecuaria no alcanza para solventar dichos gastos y prefieren que sus hijos trabajen, generando una migración de la juventud mayormente en busca de trabajo en las grandes ciudades como Quito, Ambato, Pujilí y Latacunga.

- **Nivel de instrucción de la población**

En el siguiente cuadro se muestra los porcentajes obtenidos de la proyección del censo INEC 2023, en relación al nivel de instrucción de la población:

Cuadro 73. Nivel de instrucción en la parroquia Ramón Campaña

Nivel de instrucción (Sistema tradicional)	INEC Población al 2022	Porcentaje %
Ninguno	242	13,73
Centro de Alfabetización/(EBA)	28	1,59
Preescolar	20	1,14
Primario	660	37,46
Secundario	220	12,49
Educación Básica	330	18,73
Educación Media	195	11,07
Ciclo Post bachillerato	10	0,57
Superior	40	2,27
Se ignora	17	0,96
Total	1762	100,00

Fuente: proyección nivel de educación al 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Tasa neta de asistencia

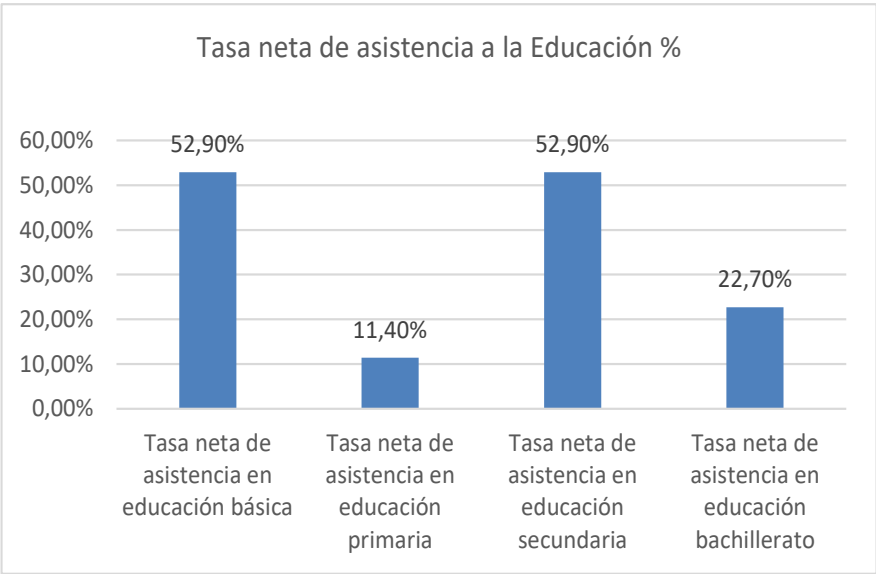
La tasa neta de asistencia es calculada en relación de los estudiantes que asisten a los diferentes tipos de educación y la cantidad de habitantes dentro de los rangos de edad que se consideran que deben asistir a éstos. La tasa de asistencia a la educación básica, de acuerdo a los datos del INEC 2022, en la parroquia es del 52,90%, nivel primario con un promedio de 11,40%, secundaria el promedio es del 52,90% y de los niveles de bachillerato el promedio es del 22,70% y universitario 4,70%, la población que accede a estos niveles de educación son hombres y mujeres.

Cuadro 74. Tasa neta de asistencia

Nivel de instrucción (Sistema tradicional)	Porcentaje %
Tasa neta de asistencia en educación básica	52,9%
Tasa neta de asistencia en educación primaria	11,4%
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	52,9%
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	22,7%

Fuente: INEC 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Gráfico 16. Tasa neta de asistencia educativa



Fuente: INEC 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Un dato que llamó la atención es que la población ha manifestado su descontento en cuanto al cierre de escuelas y la centralización en lugares que para muchos resulta complicado para el envío de sus hijos a estos centros educativos, sobre todo en los niveles inicial, básico, primario y secundaria, la dificultad se da por las nuevas distancias, falta de transporte, inseguridad a los niños, costos elevados para este traslado, lo que afectará según la población a limitar el acceso a la educación e incrementar la deserción estudiantil.

Cuadro 75. Tasa de asistencia en edición por género

PARROQUIA	INDICADOR	Porcentaje %
Ramón Campaña	Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	20.10
	Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	32.8
	Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	9.35
	Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	2.10
	Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	20.10
	Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	32.8
	Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	2.2
	Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	2.5

Fuente: INEC 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Escolaridad

El nivel de escolaridad se refiere a los grados promedios que alcanza la población en un período. El nivel de escolaridad de la población de la parroquia es de 6,79 grados.

De acuerdo a los datos del último censo poblacional y de vivienda del año 2022, en la parroquia Ramón Campaña el promedio de escolaridad es del 5.4%. De la población de 24 años y más de los cuales 4.5% corresponde a hombres y 6.9% corresponde a mujeres. Un dato importante que anotamos es la escolaridad de los jefes de hogar cuyo promedio es de 3.58%.

Cuadro 76. Escolaridad de la población de Ramón Campaña por género

Parroquias	Indicador	Porcentaje %
Ramón Campaña	Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	5,4
Ramón Campaña	Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	4,5
Ramón Campaña	Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	6,79
Ramón Campaña	Escolaridad promedio del jefe de hogar	3,58

Fuente: INEC 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

• **Analfabetismo**

Para el análisis del analfabetismo de la población de 15 años y más, se considera datos referenciales de la provincia con información del INEC de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, en el periodo 2010 - 2022, la provincia de Cotopaxi presenta aumento del analfabetismo absoluto en 7,9 puntos porcentuales, es decir, pasando del 13,7 % de analfabetismo absoluto en el año 2010 al 7,9% de analfabetismo absoluto en el 2022.

La parroquia Ramón Campaña, en referencia al analfabetismo se registra un 22,3 % de analfabetismo al año 2010 pasando a 13,7% en el 2022. De los cuales 7,5% corresponde a la tasa de analfabetismo de la población masculina de 15 años y más y la tasa de analfabetismo de la población femenina de 15 años y más es de 6,2%. Estos datos indican que la población con mayor índice de analfabetismo es el de la población femenina y de manera general la población que se encuentran en edades de 15 años y más, además una limitante también es que estas personas se encuentran en los sectores más alejados y su dificultad de acceso a los centros educativos.

Cuadro 77. Analfabetismo en la parroquia Ramón Campaña

Área	Analfabetismo absoluto		
	2010 Porcentaje %	2022 Porcentaje %	Diferencia
Nacional	6,8	6,1	-0,7
Provincial Cotopaxi	13,7	7,9	-5,8
Cantonal Pangua	15,0	10,00	-5
Parroquia Ramón Campaña	22,3	13,7	-8,6
Analfabetismo en la población masculina en Ramón Campaña		7,5	
Analfabetismo en la población femenina en Ramón Campaña		6,2	

Fuente: INEC 2022, ENEMDU 2022 PDOT GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>

El analfabetismo puede ser absoluto, funcional y digital. El analfabetismo absoluto se refiere a una persona que no sabe leer y escribir, mientras que el analfabetismo funcional se refiere a las personas que poseen un pequeño nivel de educación o escolaridad, que sirve para desempeñar distintos papeles y etapas en la vida de un individuo. Tasa de analfabetismo funcional es de personas de 15 años en adelante por periodo (Ministerio de Educación del Ecuador 2019)

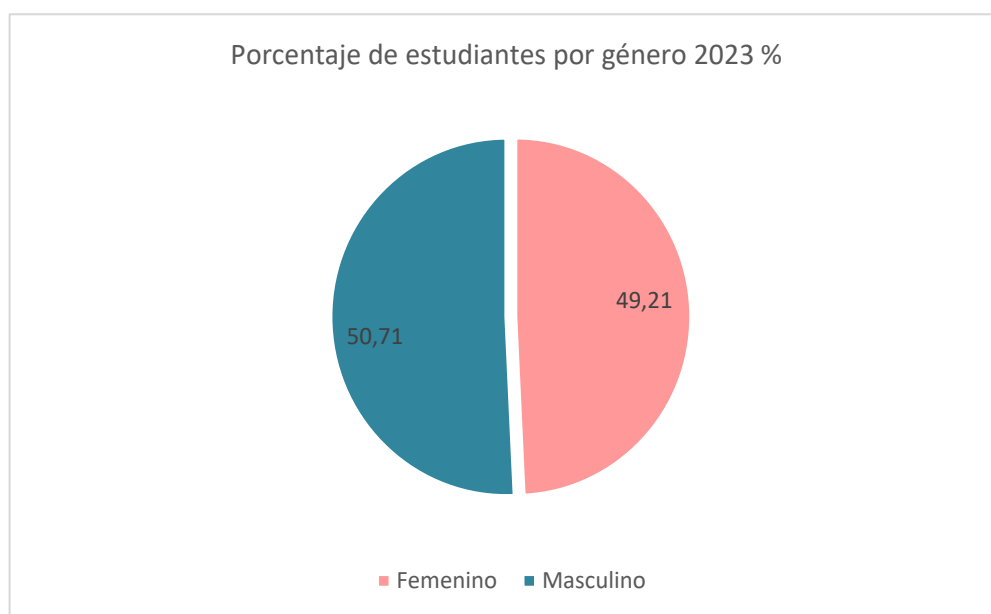
El gobierno central con sus carteras de estado, Ministerio de Educación impulsan el Programa de alfabetización ‘Todos ABC’: Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leónidas Proaño”, el programa permite incluir en el sistema educativo a los sectores más vulnerables de la población, en cumplimiento del mandato de garantizar la educación a lo largo de la vida. Para el efecto, coordina acciones con instancias públicas y privadas, genera procesos de voluntariado de estudiantes y funcionarios públicos, quienes brindan apoyo en el proceso y contención de los participantes.

- **Instituciones educativas**

La información proporcionada por el Ministerio de Educación periodo 2022 – 2023, indica que en la parroquia Ramón Campaña existen un total de 282 estudiantes que asisten desde la educación inicial hasta el bachillerato, de los cuales 143 estudiantes son hombres y 139 estudiantes son mujeres.

Haciendo el análisis general de la población que accede a la educación podemos decir que con referencia al total proyectado de habitantes de la parroquia que son 1.762, la población estudiantil es de 282 estudiantes lo que significa que es el 16,00% del total poblacional. El 49,29 % de los estudiantes corresponde al género femenino, mientras que el 50,71 % corresponde al género masculino.

Gráfico 17. Porcentaje de estudiantes por género en la parroquia, ME 2023



Fuente: Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas Ministerio de Educación 2022 - 2023

En total en la parroquia se registran 25 docentes, de donde la mayoría son docentes femeninas con el 52,00%.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Educación en el periodo educativo 2023, en la parroquia Ramón Campaña con código 050353 registrado 12 unidades educativas:

Cuadro 78. Instituciones educativas en la parroquia Ramón Campaña, Ministerio de Educación 2023

Nombre Institución	Código Institución	Dirección Institución	Tipo Educación	Nivel Educación	Sostenimiento	Régimen Escolar	Jurisdicción	Modalidad	Jornada	Tenencia Inmueble Edificio
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE REPÚBLICA DOMINICANA	05B00136	Escolarizada	Educación Ordinaria	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	Costa	Intercultural Bilingüe	Presencial	Matutina	Propio
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA EL PARAÍSO	05B00137	Escolarizada	Educación Ordinaria	Educación Básica	Fiscal	Costa	Intercultural Bilingüe	Presencial	Matutina	Propio
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HECTOR ALEJANDRO ZURITA	05H00435	Escolarizada	Educación Ordinaria	Educación Básica	Fiscal	Costa	Intercultural	Presencial	Matutina	Propio
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ZAMORA CHINCHIPE	05H00440	Escolarizada	Educación Ordinaria	Educación Básica	Fiscal	Costa	Intercultural	Presencial	Matutina	Propio
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISLAS GALÁPAGOS	05H00444	Escolarizada	Educación Ordinaria	Educación Básica	Fiscal	Costa	Intercultural	Presencial	Matutina	Propio
UNIDAD EDUCATIVA GENERAL CORDOVA	05H00445	Escolarizada	Educación Ordinaria	Inicial y EGB	Fiscal	Costa	Intercultural	Presencial	Matutina	Propio
PAULO FREIRE	05B00134	Escolarizada	Educación Ordinaria	Educación Básica	Fiscal	Costa	Intercultural Bilingüe	Presencial	Matutina	Propio
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO AMAZONAS	05H00433	Escolarizada	Educación Ordinaria	Educación Básica	Fiscal	Costa	Intercultural	Presencial	Matutina	Propio
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE CARACAS	05H00442	Escolarizada	Educación Ordinaria	Educación Básica	Fiscal	Costa	Intercultural	Presencial	Matutina	Propio
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE JUNIO	05H00443	Escolarizada	Educación Ordinaria	Educación Básica	Fiscal	Costa	Intercultural	Presencial	Matutina	Propio
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS GODIN	05H00448	Escolarizada	Educación Ordinaria	Educación Básica	Fiscal	Costa	Intercultural	Presencial	Matutina	Propio
UNIDAD EDUCATIVA WALTHER HIMMELMAN	05H00450	Escolarizada	Educación Ordinaria	Inicial y EGB	Fiscal	Costa	Intercultural	Presencial	Matutina	Propio

Fuente: Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas Ministerio de Educación 2023 <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>

Cuadro 79. Número de estudiantes registrados en las unidades educativas de la parroquia Ramón Campaña

Nombre Institución	DOCENTES			ADMINISTRATIVOS			ESTUDIANTES		
	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes	Administrativos Femenino	Administrativos Masculino	Total Administrativos	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE REPÚBLICA DOMINICANA	2	5	7	0	0	0	35	44	79
CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA EL PARAÍSO	1	0	1	0	0	0	5	4	9
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HECTOR ALEJANDRO ZURITA	1	0	1	0	0	0	7	12	19
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ZAMORA CHINCHIPE	0	1	1	0	0	0	6	3	9
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISLAS GALÁPAGOS	0	1	1	0	0	0	8	11	19
UNIDAD EDUCATIVA GENERAL CORDOVA	4	0	4	0	0	0	24	16	40
PAULO FREIRE	1	0	1	0	0	0	7	6	13
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO AMAZONAS	1	0	1	0	0	0	6	8	14
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE CARACAS	0	1	1	0	0	0	8	5	13
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE JUNIO	0	1	1	0	0	0	5	5	10
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS GODIN	0	1	1	0	0	0	5	3	8
UNIDAD EDUCATIVA WALTHER HIMMELMAN	3	2	5	0	0	0	23	26	49
Total	13	12	25				139	143	282
Porcentaje %	52,0	48,0	100				49,29	50,71	100

Fuente: Estadísticas del Archivo Maestro de Instituciones Educativas Ministerio de Educación 2023 <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>

De acuerdo al registro de educación 2018 – 2019 del Ministerio de Educación, en la parroquia no se registran estudiantes en programas de alfabetización, tampoco estudiantes artesanales y del nivel básico acelerado.

De acuerdo a los datos jóvenes y personas mayores que requieran capacitación en áreas artesanales no existe, sin embargo, es necesario la capacitación continua para mejorar las capacidades del talento humano existente en la parroquia.

Situación educativa

El Sistema Ecuatoriano de Estudios en su primer nivel de 3 a 17 años en centros educativos en la parroquia corresponde al 25,54 % de la población total de la parroquia Ramón Campaña. Con el Censo poblacional al 2022, en la parroquia aproximadamente debería existir 450 estudiantes, mientras tanto, de acuerdo a la información del Ministerio de Educación en el periodo 2023 en la parroquia se registra 282 estudiantes, lo que significa que el 62,67% de la población estudiantil estudia en la parroquia, mientras tanto, el restante 37% estudia fuera de la parroquia.

Cuadro 80. Población estudiantil en la parroquia

ID	Estudiantes	Población	Número estudiantes	Estudiantes matriculados en unidades educativas Ramón Campaña periodo 2023 (ME)		Estudiantes fuera de la parroquia	
				# Estudiantes	%	# Estudiantes	%
1	Estudiantes 3 – 17 años proyección censo 2022	1762	450	282	62,67	168	37,3 3
2	Estudiantes 3 – 17 años mapeo 2023	2741	438	282	64,38	156	35,6 2

Fuente: Ministerio de Educación periodo 2019 – 2023, INEC pob. 2022; encuestas GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Cierre de instituciones educativas

En años anteriores el Ministerio de Educación ha procedido con el cierre de varias Escuelas unidocentes que tenían menos de 10 alumnos y 1 Colegio que funcionaba a distancia, lo cual se han unificado con otros sectores cercanos y más poblados.

Cuadro 81. Escuelas que han sido cerradas por el Ministerio de Educación

Parroquia	Nombre De La Institución	Zona INEC	Dirección
Ramón Campaña	SIN NOMBRE	Rural	La Florida
Ramón Campaña	PEDRO BONILLA ALVAREZ	Rural	El Vergel
Ramón Campaña	MORASPUNGO	Rural	Corcovado Alto
Ramón Campaña	6 DE DICIEMBRE	Rural	Yanayacu Alto

Ramón Campaña	CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE LA COPA	Rural	La Copa
Ramón Campaña	24 DE JULIO	Rural	San Miguel
Ramón Campaña	SIN NOMBRE	Rural	El Edén

Fuente: Distrito Educación 005-03 EDUCACIÓN 2023; ; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

VI.3.5. Salud

- ***Puestos de salud y cobertura***

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública MSP, los establecimientos de salud del primer nivel de atención son los más cercanos a la población, facilitan y coordinan el flujo del usuario dentro del sistema, prestan servicios de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, brindan atención de urgencia y emergencia de acuerdo a su capacidad resolutive, garantizan una referencia, derivación, contra referencia y referencia inversa adecuada, aseguran la continuidad y longitudinalidad de la atención.

Los establecimientos que conforman el Primer Nivel de Atención, de acuerdo a los niveles de complejidad se clasifican el Puesto de Salud, Consultorio General, Centro de Salud Tipo A, Centro de Salud Tipo B, Centro de Salud Tipo C.

El Centro de Salud Tipo A, es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) que puede estar ubicado tanto en el sector urbano como en el sector rural. Atiende a una Población de hasta 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de promoción de la salud, prevención de las enfermedades, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos por ciclos de vida, brindan atención a través de los Equipos de Atención Integral en Salud (E AIS), en medicina y enfermería familiar/general, odontología general y obstetricia, promueve acciones de salud pública participación social; cuenta con botiquín y/o farmacia institucional. El cálculo de población rige para el sector público.

En la Parroquia Ramón Campaña se localiza el centro de salud tipo A en la cabecera parroquial, en esta unidad de salud se tratan enfermedades relacionadas a medicina general en consulta externa, medicina familiar y/o comunitaria, odontología, laboratorio, con cinco médicos de consulta externa. Además 1 subcentro de salud del IESS (Seguro campesino) consta con 1 médico para consulta externa, los mismos que dan atención 5 días a los pobladores.

Las comunidades donde se ubican estos centros de salud manifiestan que es una potencialidad ya que reciben atención médica, además existe disponibilidad de medicinas y también se realizan campañas y visitas médicas a cada sector. Así mismo consideran positivo la construcción del Centro de Salud tipo "A" en la cabecera parroquial, un tema importante a señalar es que la población manifestó que si existen profesionales en medicina locales. Así también recalcaron que es importante valorar y difundir de mejor manera el conocimiento y sabiduría ancestral en temas de medicina.

Cuadro 82. Cobertura de salud en la parroquia

Tipo de establecimiento	Nombre Unidad	Parroquia	Área	Población 2022	Ejecutor	Médicos	Enfermeras/os	Auxiliar	Odontólogo
CENTRO DE SALUD TIPO "A"	RAMÓN CAMPAÑA A	RAMÓN CAMPAÑA A	Cabecera parroquial	1762	MSP	2	2	0	1
Subcentro de salud		RAMÓN CAMPAÑA A	Comunidad Palo Seco		IESS (Seguro Social Campesino)	1			

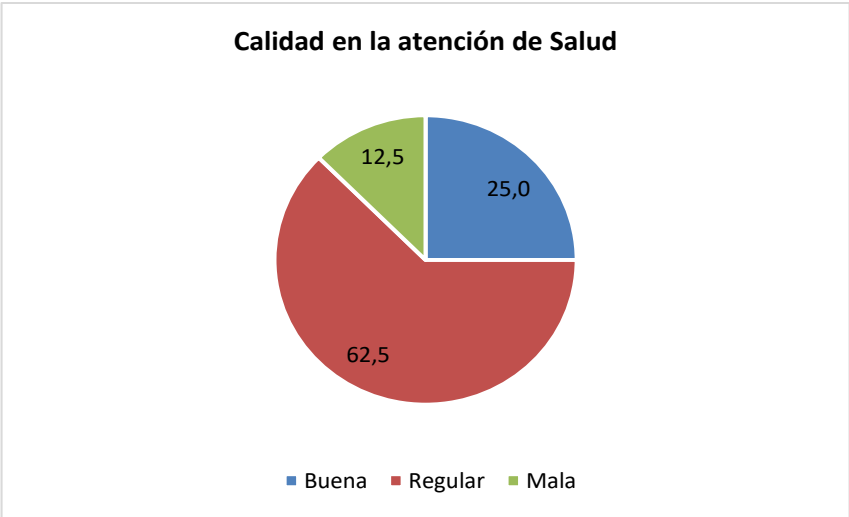
Fuente: MSP 2023, <https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/>

Por otro lado, la manifiesta entre los problemas y debilidades en temas de atención y acceso a la salud, es la capacidad del centro de salud debido a que no abastecen la demanda de la población y que hace falta la presencia permanente de médicos especialistas, actualmente los profesionales médicos trabajan 5 días, y los sábados y domingos no hay atención lo que dificulta la atención a las emergencias médicas, las cuales tienen que asistir al hospital de la cabecera cantonal en El Corazón.

Así mismo el centro de salud no cuenta con el equipamiento básico necesario para atención especializada en casos de emergencia o enfermedades catastróficas. Uno de los problemas unánimes manifestado por los pobladores es el actual sistema de acceso a la atención en el seguro social campesino que se da a través del nuevo sistema de seguridad social ya que es complejo para la población rural, el acceso a este sistema implementado por el IESS, las citas que se logra obtener en este sistema son de mucho tiempo de espera entre 1 y 2 meses.

Esta situación refleja la percepción de la calidad en atención de la salud en la parroquia, dónde el 62,50% de las comunidades indica que la atención es regular debido al tiempo de espera para la atención, mientras que para el 25.00% de las comunidades la calidad de la atención es buena.

Gráfico 18. Calidad en la atención de la salud en la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

De manera general la población también planteó tener dificultades para el acceso a la Salud, el mal estado de las vías y las distancias donde están ubicados los sectores poblados para llegar a los centros de salud que principalmente se encuentra ubicado en el centro consolidado; esto conlleva a no disponer de manera frecuente el transporte público convirtiéndose en servicio insuficiente.

- **Principales enfermedades**

De acuerdo a la información del Ministerio de Salud MSP, en el centro de salud Ramón Campaña, entre los principales problemas de salud encontrados en la parroquia se registra la parasitosis intestinal con el 57,40%; como segundo problema son los relacionados con enfermedades diarreicas agudas EDA con el 18,20%, lo que evidencia que la población tiene problemas con la contaminación de agua y alimentos.

Cuadro 83. Principales problemas de salud en la parroquia

Enfermedades comunes	Porcentaje %
Malnutrición	1,40
Parasitosis intestinal	57,40
Alergias	12,30
Tuberculosis	2,50
EDA Enfermedad diarreica aguda	18,20
Intoxicación alimentaria	6,00
Infección en las vías urinarias	2,20
Total	100,00

Fuente: MSP; Elaborado por Equipo técnico PDOT GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Mientras que en las encuestas comunitarias se evidencia problemas de gripe, tos y parasitosis, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 84. Principales causas de morbilidad en la parroquia

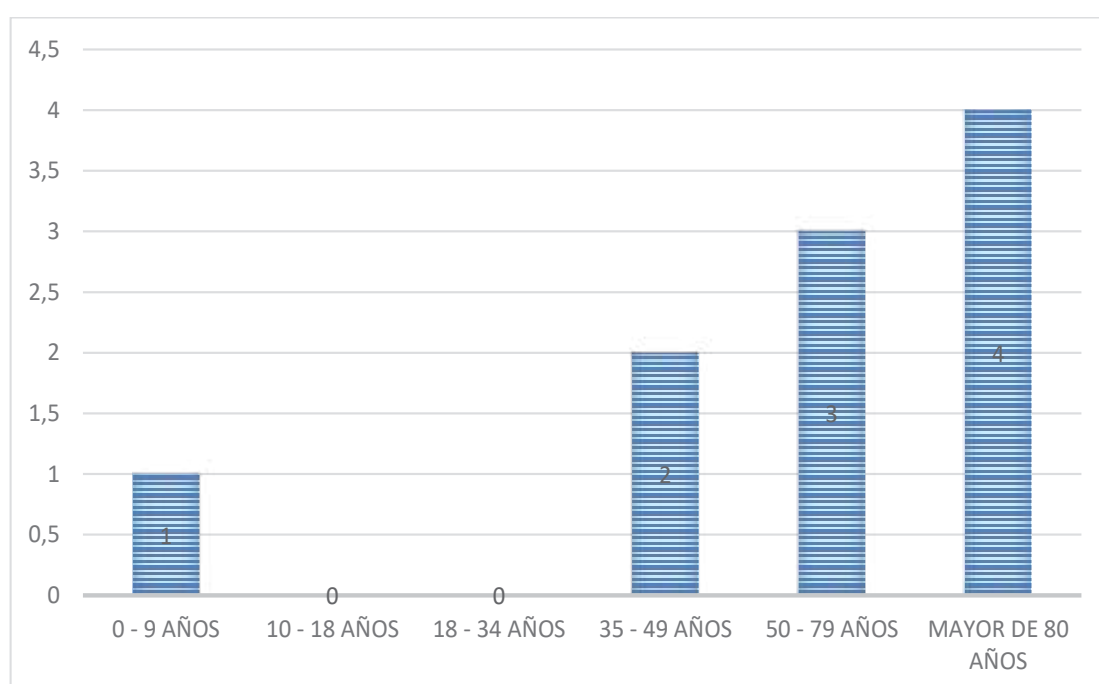
Enfermedades comunes	Porcentaje %
Gripe	24,59
Fiebre por infecciones	21,31
Tos	22,95
Parasitosis	26,23
Presión Alta	1,64
Hipertensos	1,64
Depresión	1,64
Total	100

Fuente: Encuestas comunitarias 2023; Elaborado por Equipo técnico PDOT GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Índice de mortalidad en la localidad

La tasa de mortalidad (denominada también la tasa bruta de mortalidad) es el número de muertes por cada 1.000 habitantes durante un año determinado. Las tasas brutas de mortalidad se ven afectadas por muchas características de la población, especialmente la estructura por edad.

Gráfico 19. Tasa de mortalidad en la parroquia

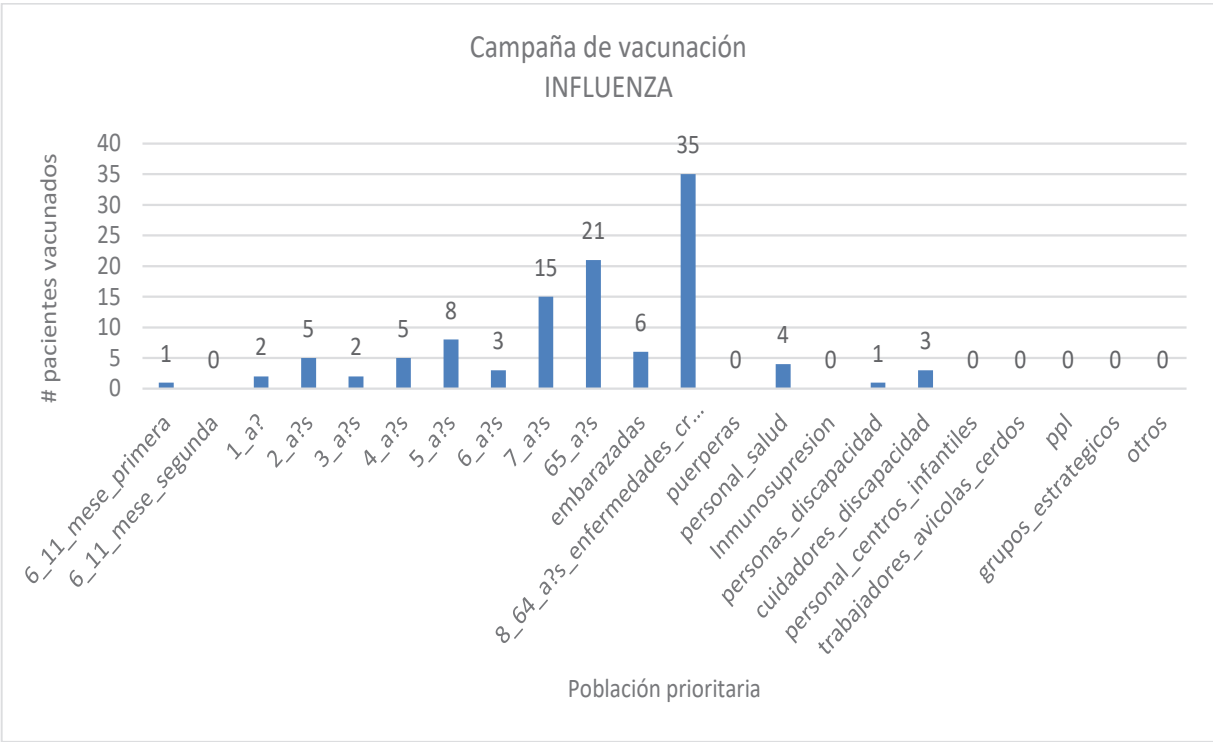


Fuente: MSP 2023; Elaborado por Equipo técnico PDOT GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Vacunación de enfermedades relacionadas con la influenza

Los grupos propietarios de vacunación contra la influenza en la parroquia son las personas con enfermedades catastróficas y adultos mayores.

Gráfico 20.Campañas de vacunación contra la influenza



Fuente: MSP 2023; Elaborado por Equipo técnico PDOT GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

VI.3.6. Seguridad ciudadana y promoción de sociedades pacíficas

- Seguridad ciudadana

De acuerdo a los datos del Ministerio del Interior, y la Fiscalía General del Estado, el porcentaje de robos flagrantes en la provincia es del 6,9%. A nivel de cantón no se cuentan con datos, pero se identifica como uno de los cantones con menor índice de robos a personas y domicilios (<https://www.fiscalia.gob.ec/analitica-cifras-de-robo/>).

VI.4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

VI.4.1. Población Económica

De acuerdo a la proyección poblacional INEC 2022, del total de la población de la parroquia Ramón Campaña, el 73,67%, se encuentran en edad para trabajar²³, de esta población el 61,23 % corresponde a la población económicamente activa²⁴ y el 12,44 % a la población económicamente inactiva²⁵.

- ***Población en edad para trabajar PET***

Se define la PET (población en edad de trabajar) a todas las personas mayores de 15 años y más, a partir de la cual se considera que están en capacidad de trabajar.

Del total de la población en edad de trabajar PET en la parroquia, el 37,06 % corresponde a hombres, mientras que el 36,61% corresponde a las mujeres. Comparando con la información intercensal 2010 y 2022 se puede apreciar que la población en edad para trabajar apenas aumentó en 0.3 puntos porcentuales. Los datos se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 85. Población en edad para trabajar PET Censo 2010 y Censo 2022

Población en edad de trabajar PET	Censo INEC 2010		Censo INEC 2022		Diferencia puntos %
	Absoluto 2010	Porcentaje 2010	Absoluto Censo 2022	Porcentaje 2022	
Hombre	535	36.69	653	37,06	0.37
Mujer	535	36.69	645	36,61	-0.08
Total PET	1070	73,37	1298	73,67	0.3
Población Total	1996	100	1762	100	

Fuente: Censo 2010 – Censo 2022; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña 2023.

- ***Población económicamente activa PEA***

En cuanto a la población económicamente activa PEA al 2022 es del 61,23%, la participación de la mujer es casi igual mayor con relación a la participación laboral de hombre, donde según los datos del Censo INEC 2022, del total de la PEA de la parroquia, el 30,87 % corresponde a los hombres y el 30,36% a las mujeres.

²³ Según la matriz para cálculo de indicadores CPV la edad de trabajar es de 10 años y más

²⁴ Población de 10 años y más que trabaja o busca trabajo

²⁵ Población de 10 años y más que no trabajó ni buscó trabajo, solo realiza quehaceres del hogar, estudio, jubilado, discapacitado, etc.

Cuadro 86. Población económicamente activa Censo 2010-2022.

Población económicamente activa PEA	Censo INEC 2010		Censo INEC 2022		Diferencia puntos %
	Absoluto 2010	Porcentaje 2010	Absoluto Censo 2022	Porcentaje 2022	
Hombre	448	22,44	544	30,87	8,43
Mujer	442	22,14	535	30,36	8,22
Total PEA	890	44,59	1079	61,23	16,64

Fuente: Censo 2010 – Censo 2022; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña 2023.

La población económicamente activa según Censo 2010, corresponde a aproximadamente 44,59% y para el año 2022 es de 61,23%, existiendo una diferencia de 16,64 puntos porcentuales.

- **Tasa refinada de participación.**

Representa la oferta total de la fuerza de trabajo. Se establece de los indicadores de la población económicamente activa y la población en edad a trabajar (PEA/PET), mostrando el indicador un porcentaje del 85,67% de tasa de participación global, en función de los datos del censo INEC – PROYECCIÓN 2023.

TRP= Tasa refinada de participación

PEA= Población económicamente activa

PET= Población en edad de trabajar

$$TRP = PEA/PET * 100$$

$$TRP = 1079/ 1298 * 100$$

$$TRP = 83,12 \%$$

- **Población económicamente inactiva PEI**

En la distribución de la población económicamente inactiva PEI, se evidencia que existe un decrecimiento 16,34% de personas inactivas con relación al periodo intercensal 2010 en la parroquia. La PEI del año 2022 se calculó en 12,44%, de este total, el 6,19% corresponde a los hombres y mientras que el 6,25 % a las mujeres. En el cuadro siguiente se puede observar que la mujer tiene mayor porcentaje en la inactividad laboral ya sea temporal o definitiva, la dinámica de no participación de la mujer en el campo laboral activo en muchos de los casos se debe a su aportación en la atención del hogar, crianza de los hijos y actividades que en muchos de los casos no es considerado como actividad laboral.

Cuadro 87. Población económicamente inactiva PEI, Censo 2010 - 2022

Población económicamente inactiva PEI	Censo INEC 2010		Censo INEC 2022		Diferencia puntos %
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto Censo 2022	Porcentaje	
Hombre	87	14,25	109	6,19	-8,06
Mujer	93	14,55	110	6,25	-8,30
Total PEI	180	28,781	219	12,44	-16,34

Fuente: Censo 2010 – Censo 2022; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña 2023.

- **Tasa de desempleo**

La tasa de desempleo se trata de la población desocupada, es la población en edad y está disponible para trabajar; sin embargo, no logran colocarse en un puesto de trabajo, este indicador expresa la incapacidad de la economía parroquial para absorber esta fuerza de trabajo.

Según el INEC 2022, la parroquia forma parte de una de las provincias con mayor índice de desempleo con el 17,30% de la población económicamente activa.

Cuadro 88. Tasa de desempleo, Censo 2010 - 2022

Categorías	Total	Porcentaje %
Es Cesante; Buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar	50	
Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar	200	
Población desocupada	219	12,22
PEA	1097	61,23
Tasa de desempleo provincial	17,30	

Fuente: INEC 2022; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña.

- **Índice de dependencia demográfica**

Hace referencia a la cantidad de personas “potencialmente inactivas” por cada 100 personas “potencialmente activas”. Se considera población potencialmente inactiva a los menores de 15 años de edad y mayores de 64 años de edad; y, como población potencialmente activa a las personas de 15 a 64 años de edad. Se ha utilizado la información oficial Censo INEC 2022.

Forma de cálculo:

Índice de Dependencia Demográfica = (Número de personas menores de 15 años de edad + Número de personas mayores de 64 años de edad) / (Número de personas de 15 a 64 años de edad) x 100.

Cuadro 89. Población dependiente, censo 2022

Rangos	Población
Población Menor a 15 años	416
Población Mayor o igual a 65 años	207
Población Dependiente	623
Población Potencialmente activa, de 15 a 64 años	1159
Índice de Dependencia	53,75

Fuente: INEC 2022; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña 2023.

En conclusión, de cada 100 personas potencialmente activas dependen 53,75% no productivas. El total de personas dependientes (623) representan el 35,36% de la población total.

- **Principales actividades de la población**

Según el Censo INEC 2022, en cuanto a las actividades de la población, el grupo de mayor incidencia es el de aquellas personas que se dedican a las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un índice del 72,80%. Las personas que se dedican al sector de industrias manufactureras 12,46% de participación entre los más representativos.

Cuadro 90. PEA según rama de actividades, censo 2010 - 2022

Actividades	INEC 2010		INEC 2022	
	Total	Porcentaje %	Porcentaje %	Diferencia
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	648	71,44	72,80	1,36
Industrias manufactureras	113	12,46	7,70	-4,76
Comercio al por mayor y menor	7	0,77	1,93	1,16
Transporte y almacenamiento	1	0,11	0,31	0,20
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	0,11	0,08	-0,03
Administración pública y defensa	3	0,33	1,16	
Enseñanza	7	0,77	1,54	0,77
Actividades de la atención de la salud humana	4	0,44	0,62	0,18
Artes, entretenimiento y recreación	1	0,11	1,16	1,05
Otras actividades de servicios	1	0,11	0,39	0,28
No declarado	112	12,35	11,17	-1,18
Trabajador nuevo	9	0,99	1,16	0,17
Total	907	100,00	100,00	0,00

Fuente: INEC 2010 – 2022; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña 2023.

Relacionando la información del Censo INEC 2010 con la información del Censo 2022, se registra una disminución porcentual de las personas que se dedican a las industrias manufactureras, con una diferencia de 4,76 puntos, es decir esta actividad ha tenido un ligero decremento.

Según el grupo de ocupación; agricultores y trabajadores calificados representan el 75% de la PEA parroquial, seguido de ocupaciones elementales con el 6,75%.

Cuadro 91. Actividades según grupo de ocupación. Censo 2010 – proyección 2022.

Grupo de ocupación (Primer Nivel)	INEC 2010		INEC 2022	Diferencia
	Total	Porcentaje %	Porcentaje %	
Directores y gerentes	1	0,25	0,24	-0,01
Profesionales científicos e intelectuales	9	2,24	1,19	-1,05
Técnicos y profesionales del nivel medio	2	0,50	0,64	0,14
Personal de apoyo administrativo	8	1,99	1,59	-0,40
Trabajadores de los servicios y vendedores	3	0,75	1,19	0,44
Agricultores y trabajadores calificados	322	80,10	75,06	-5,04
Oficiales, operarios y artesanos	5	1,24	0,64	-0,60
Ocupaciones elementales	43	10,70	6,75	-3,95
No declarado	7	1,74	11,52	9,78
Trabajador nuevo	2	0,50	1,19	0,69
Total	402	100	100,00	0,00

Fuente: INEC proyección 2022; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña.

Según Censo 2010-2022, la categoría de ocupación por cuenta propia ocupa el 75,06%, seguido de se ignora con el 12,713% y jornalero o peón con el 7,39% entre las principales.

Cuadro 92. Actividades por categoría de ocupación. Censo 2010.

Categoría de ocupación	INEC 2010		INEC 2022	Diferencia
	Total	Porcentaje %	Porcentaje %	
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	20	5,00	2,78	-2,2
Empleado/a u obrero/a privado	3	0,75	0,64	-0,1
Jornalero/a o peón	21	5,25	7,39	2,1
Socio/a	19	4,75	1,19	-3,6
Cuenta propia	330	82,50	75,06	-7,4
Trabajador/a no remunerado	1	0,25	0,24	0,0
Se ignora	6	1,50	12,71	11,2
Total	400	100	100,00	0,0

Fuente: INEC proyección 2022; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña 2023.

VI.4.2. Sectores Económicos

Las actividades económicas representativas de la Parroquia Ramón Campaña según datos del censo INEC 2010 - 2022, mayoritariamente son aquellas que están vinculadas al sector primario, es el que mayor población ocupada tiene con una participación del 72,8%, relacionadas con actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y en el sector secundario se encuentra la industria manufacturera con el 7,7%.

El sector terciario con el 7,7%, se encuentran relacionadas con actividades de comercio al por mayor y menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y servicios de comida, enseñanza, administración pública y defensa, entre otras.

El 11,17 % y 1,16% representa a actividades no declaradas y trabajadores nuevos.

Cuadro 93. Sectores económicos relacionados con la PEA, censo 2010 - 2022

Sectores	Actividad	INEC 2010	INEC 2022
		Porcentaje %	Porcentaje %
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	71,44	72,8
Secundario	Industrias manufactureras	12,46	7,7
Terciario	Construcción	2,75	7,19
	Comercio al por mayor y menor		
	Transporte y almacenamiento		
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas		
	Administración pública y defensa		
	Enseñanza		
	Actividades de la atención de la salud humana		
	Artes, entretenimiento y recreación		
	Otras actividades de servicios		
	Actividades de los hogares como empleadores		
	No declarado	12,35	11,17
	Trabajador nuevo	0,99	1,16
Total		100,00	100,00

Fuente: INEC proyección 2022; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña 2023.

Las actividades del sector terciario tienen un incremento entre el periodo 2010 al 2022, al igual que el sector primario. La rama del sector secundario en cuanto a manufactura se puede observar que ha disminuido en el periodo intercensal 2010-2022. Denotando que la población se dedica principalmente a la agricultura y ganadería.

Cuadro 94. Sectores Económicos, censo 2010 vs 2022

Sectores	Población	INEC 2010	INEC 2022	Diferencia 2010 - 2022
		Porcentaje %	Porcentaje %	Porcentaje %
Primario	945	71,44	72,80	+1,36
Secundario	100	12,46	7,70	-4,76
Terciario	93	2,75	7,19	+4,44
No declarado	145	12,35	11,17	-1,18
Trabajador nuevo	15	0,99	1,16	+0,17
Total	4855	100,00	100,00	

Fuente: INEC proyección 2022; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña 2023.

- **Sector primario de la economía**

Tenencia de la tierra

En la parroquia Ramón Campaña existen aproximadamente 1063 predios con título de propiedad que corresponde al 85,18% de los predios en la parroquia y aproximadamente 185 predios sin título.

Cuadro 95. Tenencia de la tierra en Ramón Campaña

Formas de tenencia de la tierra	Predios	Porcentaje %
Con título	1063	85,18
Sin título	185	14,82
Total	1248	100,00

Fuente: Unidad de Avalúos y Catastros GADMU PAN;
Elaborado por Equipo técnico PDOT GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

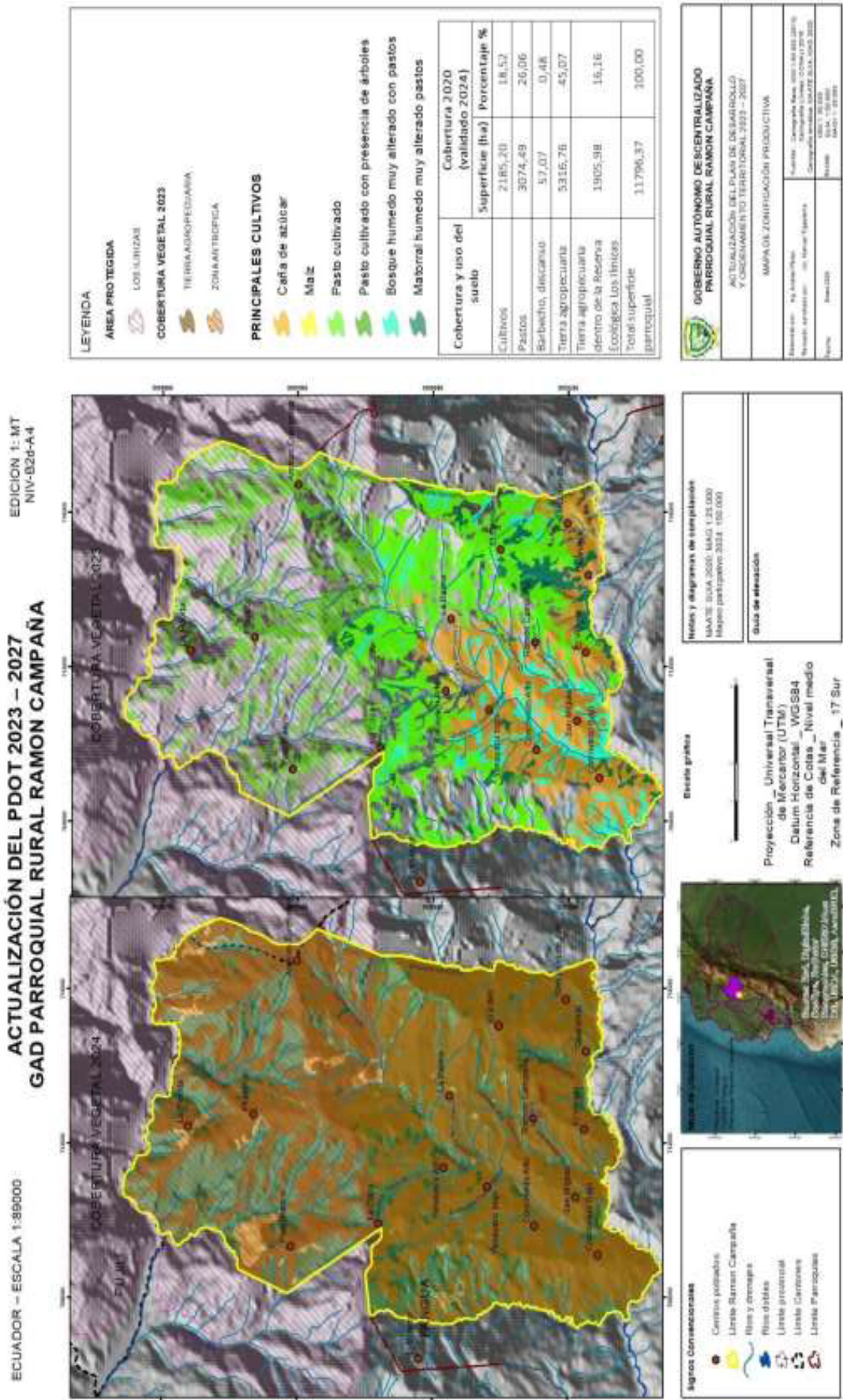
Aproximadamente existen 5316,76 hectáreas destinadas a producción agropecuaria que corresponde al 45,07% del total de la superficie parroquial. La mayor superficie agropecuaria se destina para la ganadería con el 26,06%, seguido de la agrícola con el 18,52%. También existen otras 1905,98 hectáreas agropecuarias dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas con el 16,16% de la superficie parroquial que corresponde principalmente a pastos.

Cuadro 96. Superficie agropecuaria

Cobertura y uso del suelo	Cobertura 2020, validado 2024	
	Superficie (ha)	Porcentaje %
Cultivos	2185,20	18,52
Pastos	3074,49	26,06
Barbecho, descanso	57,07	0,48
Tierra agropecuaria	5316,76	45,07
Tierra agropecuaria dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas	1905,98	16,16
Total superficie parroquial	11796,37	100

Fuente: MAG 2020, validado mapeo participativo 2024; Equipo Técnico PDOT Parroquia Rural Ramón Campaña 2023.

Mapa 20. Zona Productiva en la parroquia



Fuente: MAATE - MAG 2020, validado mapeo participativo 2020; Equipo Técnico PDOT Parroquia Rural Ramón Campaña 2023

Actividad agrícola

La dinámica productiva en la parroquia se divide en tres zonas:

Zona alta (norte): se localiza en la zona de amortiguamiento con la Reserva Ecológica Los Ilinizas, es una zona húmeda donde se encuentra la comunidad La Copa. Dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas se localizan las comunidades La Florida, Pilancón, Palo Blanco y Andoas Culebrillas; Se dedican a la producción de fréjol, mora, naranjilla y pastos los integrantes de la familia son los que desarrollan el cultivo o actividad agropecuaria.

En esta zona predomina el pasto con actividades ganaderas.

Zona media (centro): se localizan las comunidades Yanayacu Alto, La Palma, Yanayacu Bajo, El Edén.

Se dedica en su mayoría a la producción de caña de azúcar, ganadería y pastos, en menor escala se tiene como maíz entre otros. Su sistema de producción en su mayoría son familiares, es decir, los integrantes de la familia son los que desarrollan el cultivo o actividad agropecuaria.

Zona baja (sur): se localiza la cabecera parroquial y las comunidades Corcovado Alto, Corcovado Bajo, San Miguel, El Vergel, Guarumal y San Juan de Sile. También se dedican en su mayoría a la caña de azúcar, y pastos, en menor escala se tiene como maíz entre otros. De igual forma el sistema de producción es familiar, es decir, los integrantes de la familia son los que desarrollan el cultivo o actividad agropecuaria.

Ramón Campaña se caracteriza por ser una zona eminentemente agropecuaria, pues en esta zona existen cultivos característicos del trópico y ganadería. En cuanto a los cultivos predomina el cultivo de caña de azúcar, fréjol, mora, maíz, naranjilla entre otros. Cabe destacar que los productos que generan economía en la parroquia son caña de azúcar, fréjol, mora, naranjilla y maíz generalmente asociado al fréjol.

Cuadro 97. Principales cultivos, MAG 2020, encuestas 2023

Principales cultivos	Superficie ha	Porcentaje %
Caña de azúcar	1779,2	81,420
Fréjol	80	3,661
Maíz	63	2,883
Mora	50	2,288
Arboricultura tropical	213	9,747
Total	2185,2	100,000

Fuente: MAG 2020, Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

El cuadro siguiente se resume los tres principales cultivos por comunidad:

Cuadro 98. Principales cultivos por comunidad

ID	Comunidad/ sector	Principales cultivos		
1	El Vergel	caña de azúcar		
2	Pilancón	caña de azúcar	maíz	frejol
3	Yanayacu Alto	caña de azúcar	maíz	
4	La Palma	caña de azúcar	frejol	
5	Yanayacu bajo	caña de azúcar	-----	
6	Andoas Culebrillas	mora	frejol	
7	La Copa	frejol		frejol
8	Palo Blanco	caña de azúcar		
9	San Miguel	caña de azúcar	plátano	yuca
10	Guarumal	caña de azúcar		
11	Corcovado Bajo	caña de azúcar		
12	La Florida	caña de azúcar		
13	Ramón Campaña	caña de azúcar	maíz	
14	El Edén	-----		
15	Corcovado Alto	caña de azúcar		
16	San Juan de Sile	caña de azúcar		

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023;

Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Cultivo de caña de azúcar

El cultivo de caña de azúcar en la parroquia se desarrolla e mayor cantidad en la zona baja y media, este sector posee un direccionamiento hacia el sector agroindustrial artesanal y es manejado de manera familiar, el cual se especializa en la procreación de alcohol y panela. Existe un buen potencial de desarrollo de esta cadena tomando en cuenta que sus limitaciones son de carácter técnico y especializado, lo cual puede ser solucionado en coordinación con el gobierno central para potenciar el desarrollo de alcohol para biocombustible con asociaciones de productores organizados. La cadena actual de producción posee limitaciones productivas y de transformación las cuales pueden ser mejoradas en el corto plazo, con inversión pública y privada.

Fotografía 1. Cultivo de caña de azúcar

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023;
Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

Cultivo de fréjol

El cultivo de fréjol pertenece a una de las cadenas productivas a nivel cantonal y se produce principalmente en la zona de la parroquia Ramón Campaña, se cultivan alrededor de 80 ha de fréjol cada año, la siembra se realiza en los meses de febrero a marzo y la cosecha en los meses de agosto a octubre, su producción y precio es variable de acuerdo a las condiciones del clima y a la productividad anual. La mayor parte de producción es comercializada en la ciudad de El Corazón a través de los comerciantes intermediarios quienes son los que imponen el precio al producto, los principales mercados donde llevan el fréjol son las ciudades de Ambato, Riobamba y Guayaquil.

Cultivo de mora

El cultivo de mora es realizado por pequeños productores, la misma es cosechada manualmente y entregada a acopiadores que pasan por cada finca para su entrega, este sistema de producción, al igual que los antes mencionados posee limitaciones técnicas y financieras. La totalidad de la producción es comercializada a intermediarios locales que transfieren la producción para su consumo en fresco en mercados como Ambato, Guayaquil, Quevedo y Quito. Existe la potencialidad de poder generar concentrado de mora para ser comercializada a la agroindustria local, ya que por medio de proyectos de desarrollo existe una procesadora de mora dentro del cantón, se encuentra en la parroquia El Corazón.

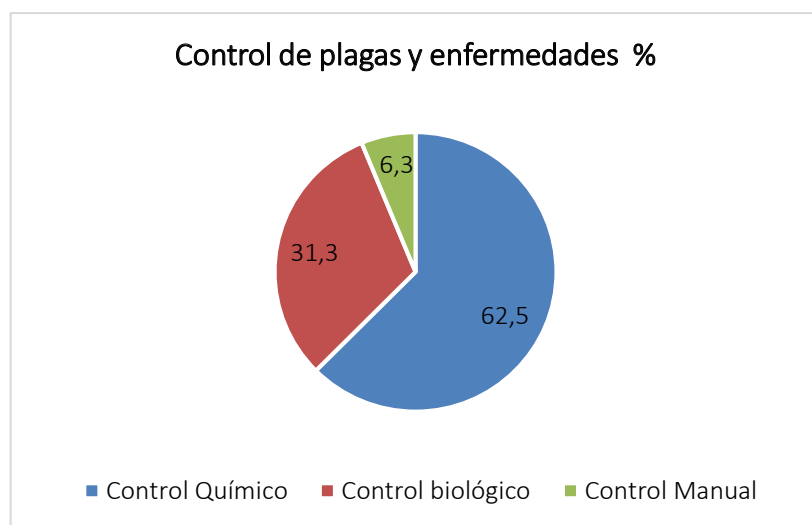
Manejo de plagas y enfermedades

Las principales plagas y enfermedades en los diferentes cultivos causan pérdidas económicas afectando la economía de las familias, los controles para prevenir estos efectos de acuerdo a las encuestas son de tipo químico y cultural.

El control cultural hace referencia a la aplicación de técnicas de manejo que pueden ser manipuladas por el agricultor para mejorar la producción de su cultivo, como es la incorporación de materia orgánica y el control biológico, además de la siembra oportuna, preparar bien el terreno, eliminar residuos de las cosechas anteriores. Mientras que el control químico consiste en la aplicación de compuestos químicos (plaguicidas o pesticidas) que se utilizan en la protección de los cultivos.

Para el control de plagas y enfermedades en los cultivos, el 62,5% de los agricultores en las comunidades realizan control químico, el 31,3% realizan control biológico y el 6,3% realizan control manual con prácticas culturales.

Gráfico 21. Control de plagas y enfermedades.



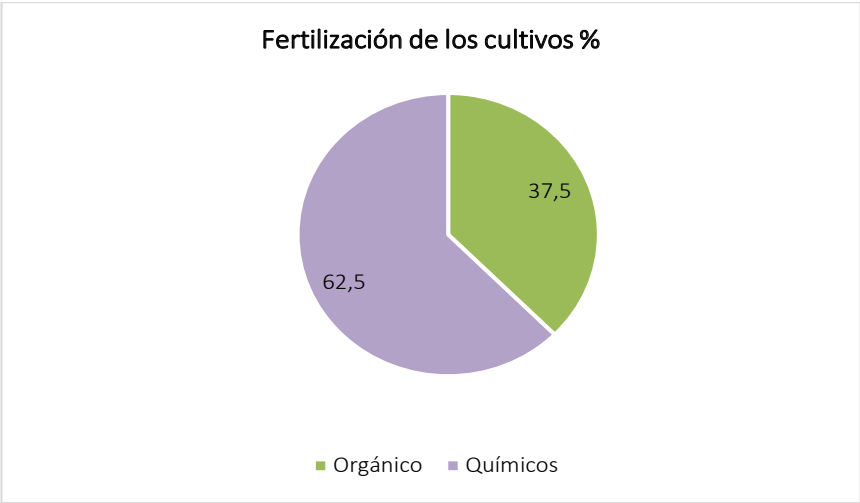
Fuente: Encuestas 2023; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña 2023.

Tipos de Fertilización

La fertilización aplicada a los diferentes cultivos según la encuesta 2023, es de tipo química en un 62,5% y orgánica con el otro 37,5.

La fertilización orgánica consiste en usar abonos orgánicos (generalmente estiércol de animales) los cuales mejoran las condiciones físicas, químicas y biológicas del suelo, mientras que la **fertilización química** consiste en proporcionar a las plantas nutrientes de fácil disponibilidad provenientes de fertilizantes químicos.

Gráfico 22. Tipo de fertilización para producir



Fuente: Encuestas 2023; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña 2023.

Actividad ganadera

En lo referente a la producción pecuaria de las reuniones mantenidas en las comunidades y la investigación de campo, los agricultores han manifestado que la principal producción pecuaria es: **Ganado vacuno**. - las principales razas son Jersey, Holstein, Brown Swiss, Charoláis, Brahman Criollo y Mestizo, la mayor producción es de ganado de carne que se adquiere en las ferias locales del cantón, luego de ello se engorda aproximadamente un año y medio o dos años, luego es comercializado, los ganaderos venden sus animales en la plaza de Moraspungo, algunos comerciantes van a comprar en las fincas, los precios lo imponen el comerciante que por lo general son normales, la mayoría de ganado es llevado a Guayaquil para su consumo.

Según las encuestas 2023, en la mayoría de las comunidades de la parroquia las familias tienen ganado con aproximadamente 6780 cabezas de ganado, con un promedio de **1.3 UBA (unidad bovina adulta) por hectárea**.

Cuadro 99. Número de cabezas de ganado por comunidad

ID	Comunidad/ sector	Cabezas de ganado	Porcentaje %	Propósito
1	El Vergel	120	1,77	Carne
2	Pilancón	2000	29,50	Doble propósito
3	Yanayacu Alto	100	1,47	Carne
4	La Palma	1600	23,60	Doble propósito
5	Yanayacu bajo	80	1,18	Doble propósito
6	Andoas Culebrillas	500	7,37	Carne
7	La Copa	100	1,47	Doble propósito
8	Palo Blanco	500	7,37	Doble propósito
9	San Miguel	350	5,16	Carne
10	Guarumal	0	0,00	
11	Corcovado Bajo	540	7,96	Carne

12	La Florida	500	7,37	Carne
13	Ramón Campaña	150	2,21	Doble propósito
14	El Edén	150	2,21	Carne
15	Corcovado Alto	90	1,33	Carne
16	San Juan de Sile	0	0,00	
	Total	6780	100,00	

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023;
Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Según la información de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), en la Parroquia Ramón Campaña se finaliza la vacunación con una atención de 323 predios con 5514 animales inmunizados; por lo que refleja una reducción de 19 predios y un aumento de 60 animales en los sectores de la parroquia especialmente la reducción se refleja por venta de animales de engorde.

Cuadro 100. Dosis de Control Fito y zoonosanitaria en la parroquia Ramón Campaña

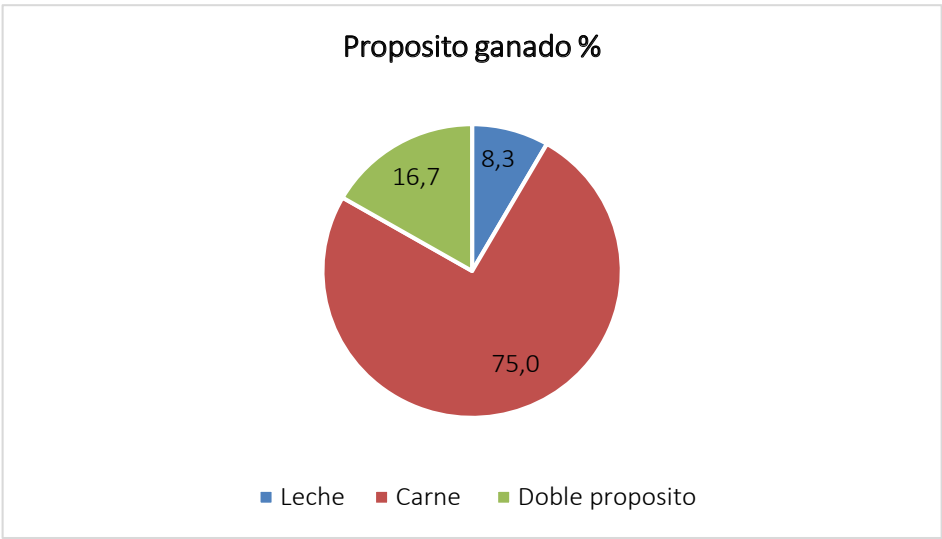
Año	Provincia	Cantón	Parroquia	Predios	Dosis
2022	Cotopaxi	Pangua	RAMÓN CAMPAÑA	342	5454
2023	Cotopaxi	Pangua	RAMÓN CAMPAÑA	323	5514

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) 2023; Elaborado por: Equipo PDOT Ramón Campaña.

La diferencia del número de cabezas de ganado de SIFAE 2023 con las encuestas 2023, es de 1266 cabezas de ganado. Según la información de campo, esta diferencia corresponde a ganado bravo que se encuentra en los páramos que no han sido registrados.

En cuanto al propósito del ganado en la parroquia, en su mayoría es para carne con el 75,0%, con la crianza de toros para la venta y obtención de carne. mientras que el 16,7% del ganado es destinado para doble propósito es decir tanto para leche y carne y el 8,3% es para leche.

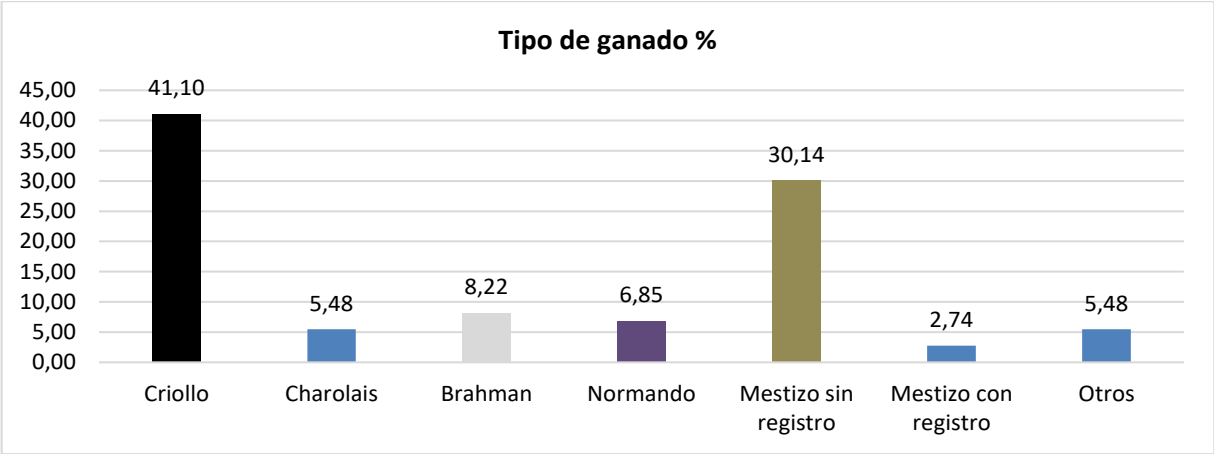
Gráfico 23.Propósito del ganado en la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Del ganado existente en la parroquia aproximadamente el 41,10 % del ganado es criollo, mientras que el 30,14 % del ganado es mejorado o mestizo sin registro, el 2,74% es mestizo con registro F2 (cruce de la raza Brahman, Criollo). También se identifica ganado de raza Brahman con el 8,22%, Normando con el 6,85%, Charoláis con el 5,48%

Gráfico 24. Raza de ganado en la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

El costo promedio del ganado de 1 año de edad oscila entre 400 a 500 dólares, desde los 3 años en adelante oscila entre 700 a 800 dólares. El costo de las vacas productoras es de aproximadamente 900 a 1500 dólares dependiendo de la raza y estado del ganado.

Especies menores

La crianza de especies menores en las comunidades es otro rubro importante, ya que se diversifica la actividad pecuaria con la crianza de:

- Ganado ovino
- Cerdos
- Ganado caballar, mular
- Aves de corral como gallinas, pollos
- Cuyes y conejos

La mayoría de la producción pecuaria antes mencionada es una actividad que la realizan los campesinos en sus propias fincas y sirven para el consumo familiar, en menor porcentaje se comercializa en los sectores céntricos de la parroquia. Esto genera ingresos a las familias que se encuentran en las zonas rurales.

De acuerdo a las encuestas, el 91,55 % de las familias en la parroquia se dedican a la crianza de especies menores, los datos se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 101. Familias que se dedican a la crianza de especies menores, encuestas 2023

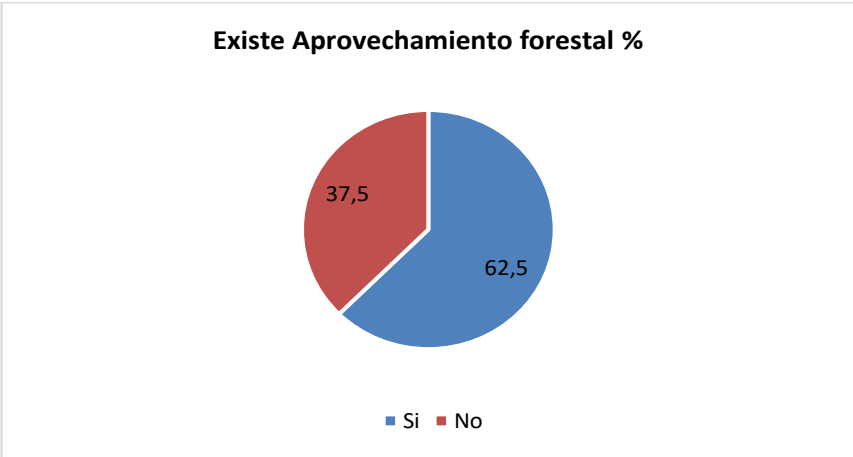
ID	Comunidad/Sector	Total Familias	Crianza de especies menores	
			% familias	# familias
1	El Vergel	20	100	20
2	Pilancón	125	100	125
3	Yanayacu Alto	20	100	20
4	La Palma	70	20	14
5	Yanayacu bajo	45	100	45
6	Andoas Culebrillas	45	100	45
7	La Copa	8	100	8
8	Palo Blanco	80	100	80
9	San Miguel	68	100	68
10	Guarumal	17	100	17
11	Corcovado Bajo	30	100	30
12	La Florida	20	100	20
13	Ramón Campaña	35	100	35
14	El Edén	15	100	15
15	Corcovado Alto	10	100	10
16	San Juan de Sile	55	100	55
Total de familias de la parroquia				663
Familias dedicadas crianza especies menores				607
Porcentaje familias dedicadas crianza de especies menores				91,55%

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Actividad forestal

Las pocas superficies bosques que quedan en la parroquia, se aprovechan para el consumo interno como leña en los hogares, para construcciones (techos de casas, galpones). En algunos predios se tiene especies forestales que es utilizado para establecer linderos.

Gráfico 25.Aprovechamiento forestal en las comunidades de la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Cuadro 102. Aprovechamiento forestal

ID	Comunidad/Sector	Existe aprovechamiento forestal	Finalidad
1	El Vergel	No	----
2	Pilancón	Si	Consumo del Hogar como leña Construcción, arreglo de la vivienda
3	Yanayacu Alto	No	----
4	La Palma	Si	Consumo del Hogar como leña Construcción, arreglo de la vivienda
5	Yanayacu bajo	No	----
6	Andoas Culebrillas	Si	Consumo del Hogar como leña Construcción, arreglo de la vivienda
7	La Copa	Si	Consumo del Hogar como leña Construcción, arreglo de la vivienda
8	Palo Blanco	Si	Consumo del Hogar como leña Construcción, arreglo de la vivienda
9	San Miguel	Si	Consumo del Hogar como leña Construcción, arreglo de la vivienda
10	Guarumal	Si	Consumo del Hogar como leña Construcción, arreglo de la vivienda
11	Corcovado Bajo	No	----
12	La Florida	Si	Consumo del Hogar como leña Construcción, arreglo de la vivienda
13	Ramón Campaña	No	----
14	El Edén	Si	Consumo del Hogar como leña Construcción, arreglo de la vivienda
15	Corcovado Alto	No	----
16	San Juan de Sile	Si	Consumo del Hogar como leña Construcción, arreglo de la vivienda

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

En el siguiente cuadro se registran las especies forestales existentes en las comunidades de la parroquia, el eucalipto es el predominante.

Cuadro 103. Especies forestales de aprovechamiento en la parroquia

ID	Comunidad/Sector	Especies Forestales
1	El Vergel	----
2	Pilancón	cedro, <i>naguan</i> , <i>canelón</i>
3	Yanayacu Alto	----
4	La Palma	cedro, roble
5	Yanayacu bajo	----
6	Andoas Culebrillas	<i>naguan</i> , <i>sindil</i>
7	La Copa	cedro, <i>naguan</i>
8	Palo Blanco	cedro, roble
9	San Miguel	roble, higuierón
10	Guarumal	cedro, roble, <i>naguan</i>
11	Corcovado Bajo	----
12	La Florida	cedro, roble, <i>naguan</i>
13	Ramón Campaña	----

14	El Edén	aliso, canelón
15	Corcovado Alto	
16	San Juan de Sile	roble, motilón

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023;

Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Turismo

El turismo es una actividad que va tomando gran importancia en el país, en la parroquia Ramón Campaña existen algunos sectores de gran potencial turístico tanto natural como cultural, cabe indicar que el turismo y agroturismo se relaciona con los aspectos biofísico, político, social, económico y ambiental lo cual beneficia a varios sectores de la población, que de forma directa e indirecta participan para que los turistas disfruten de estos sitios.

Para el diagnóstico se buscó información formal de las instituciones y en reuniones mantenidas con los habitantes de las comunidades se logró identificar los principales atractivos turísticos de la parroquia.

- El sector turístico no se encuentra desarrollado en la parroquia.
- Posibles atractivos turísticos: Angamarca la Vieja, Mirador el Edén, Mirador el Vergel, fábricas de la destilación de aguardiente, la panela en las fincas de cultivo de caña y la planta de lácteos.

Cuadro 104. Principales atractivos turísticos, naturales y culturales de Ramón Campaña

MANIFESTACIONES CULTURALES - TURÍSTICOS DE RAMÓN CAMPAÑA					
Nro.	Atractivo	Clasificación del atractivo			Jerarquía
		Categoría	Tipo	Subtipo	
1	Angamarca la Vieja	Manifestación cultural	Históricas	Arquitectura Civil	I
2	Mirador el Edén	Turismo y Recreación	Sitio de observación paisajística	Mirador Natural	II
3	Mirador el Vergel	Turismo y Recreación	Sitio de observación paisajística	Mirador Natural	II
4	Fábricas de la destilación de aguardiente, la panela en las fincas de cultivo de caña	Industria Alimentaria	Producción de aguardiente	Destilación de aguardiente	I
5	Planta de lácteos	Industria Alimentaria	Procesamiento de lácteos	Planta de lácteos	II

Fuente: Tesis diseño de ruta turística cantón Pangua, INPC 2012; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Como se puede observar en el cuadro anterior, en la parroquia Ramón Campaña existen sitios naturales y manifestaciones culturales con potencial turístico para dinamizar la economía local y el desarrollo de la parroquia.

- *Sector secundario de la economía*

Actividades manufactureras

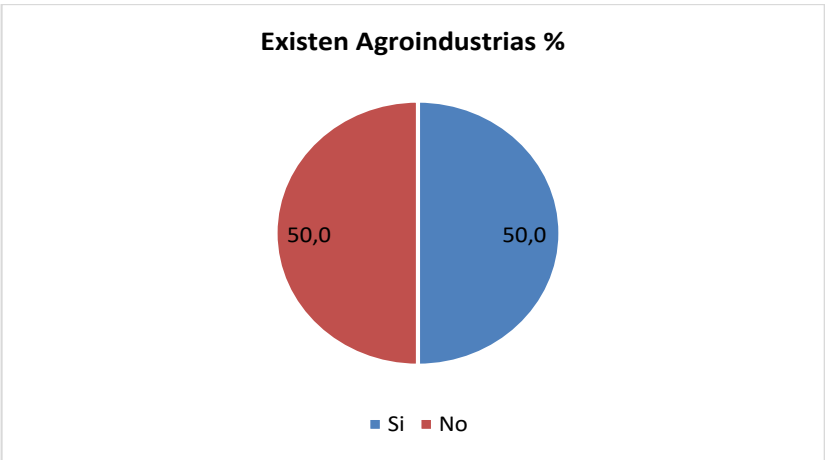
En el censo 2010, registra que el 12,44% de la PEA se dedica a actividades de manufactura, mientras que las proyecciones al 2022 se un 7,70% de la PEA que se dedica a las actividades manufactureras.

Actividades agroindustriales

Al tratar el término industria, se hace referencia al proceso mediante el cual se transforma una materia prima en un producto para uso final o que servirá de insumo a otros procesos productivos.

En el 50.0% de las comunidades existe alguna actividad agroindustrial, mientras que el 50,0% de las comunidades no existe agro industrialización. La parroquia cuenta con artesanos dedicados a la elaboración de licor artesanal y panela. En el cuadro siguientes se detalla las actividades manufactureras en las comunidades de la parroquia:

Gráfico 26.Industrialización en la parroquia



Fuente: Encuestas PDOT GADPR RAMÓN CAMPAÑA 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023

Cuadro 105. Tipos de agroindustria en la parroquia

ID	Comunidad/Sector	Micro emprendimientos	Agroindustria
1	El Vergel	----	----
2	Pilancón	Finca Angamarca la vieja AFC	Fábrica de lácteos (ASOGRAFV) Licor artesanal, panela
3	Yanayacu Alto	----	Licor artesanal, panela
4	La Palma	----	Licor artesanal, panela
5	Yanayacu bajo	----	Licor artesanal, panela
6	Andoas Culebrillas	----	----
7	La Copa	----	----
8	Palo Blanco	----	Licor artesanal, panela
9	San Miguel	Bella Barrionuevo	Licor artesanal, panela

10	Guarumal	----	Licor artesanal, panela
11	Corcovado Bajo	----	----
12	La Florida	----	----
13	Ramón Campaña	----	----
14	El Edén	----	----
15	Corcovado Alto	----	----
16	San Juan de Sile	----	----

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023.

También se identifican dos micro emprendimientos en la comunidad de Pilancón que es la Finca Angamarca la Vieja AFC y en la comunidad San Miguel el emprendimiento de Bella Barrionuevo.

- **Sector terciario de la economía**

Servicios de financiamiento

En el Censo 2022 el sector terciario corresponde al 7,19% de la PEA.

El financiamiento es el mecanismo por medio del cual se aporta dinero o se concede un crédito a una persona, empresa u organización para que esta lleve a cabo un proyecto, adquirir bienes o servicios, cubrir los gastos de una actividad u obra. Las principales instituciones financieras a las que acuden las familias de la parroquia son Ban Ecuador, Cooperativa Solidario, Cooperativa Hermes Gaibor, Cooperativa CACPECO, y Cooperativa Virgen del Cisne.

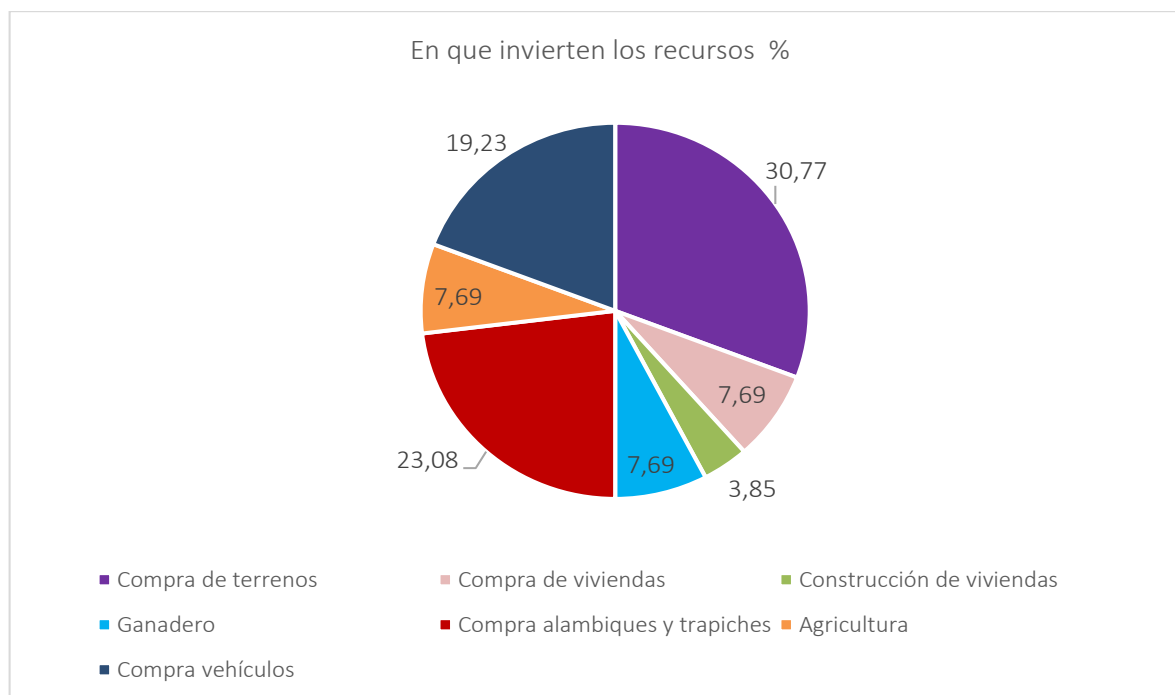
Cuadro 106. Principales instituciones financieras

Instituciones Financieras	Porcentaje %
Ban Ecuador	33,3
Coop. Solidario	17,8
Coop. CACPECO	11,1
Coop. Hermes Gaibor	17,8
Coop. Virgen del Cisne	8,9
Otros	11,1
Total	100,0

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023;
Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

La mayoría de las comunidades invierten los recursos económicos en la compra de terrenos con el 33,77%, la compra de alambiques y trapiches con el 23,08%. Otro rubro importante está en la compra de vehículos con el 19,23 %. Se puede evidenciar que apenas el 7,69 % de los créditos se destina para la agricultura y la ganadería.

Gráfico 27. En qué invierten los recursos.

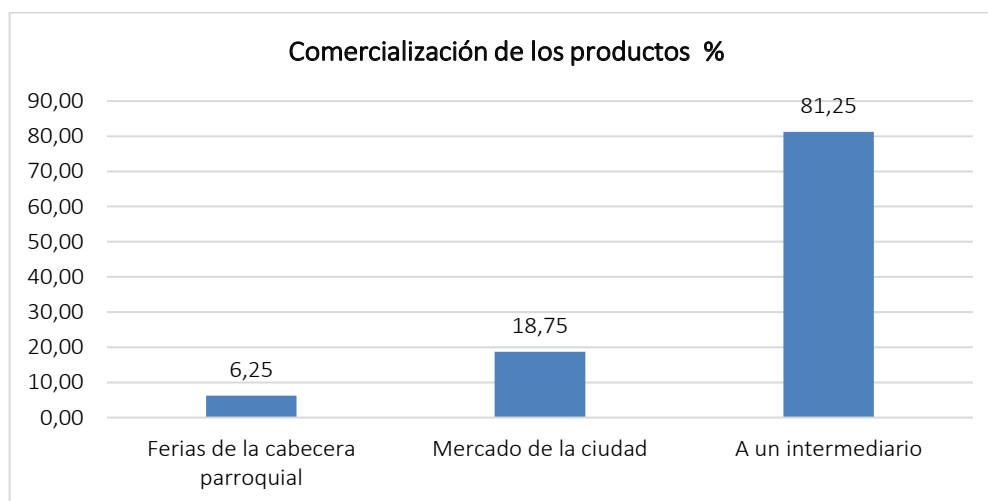


Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

VI.4.3. Comercialización

Las actividades comerciales se centran principalmente en la venta a intermediarios en las comunidades, otros venden sus productos en el mercado de la ciudad de Pangua, y muy pocos venden sus productos en la cabecera parroquial en las ferias locales.

Gráfico 28. Comercialización de los productos



Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

VI.4.4. Seguridad Alimentaria

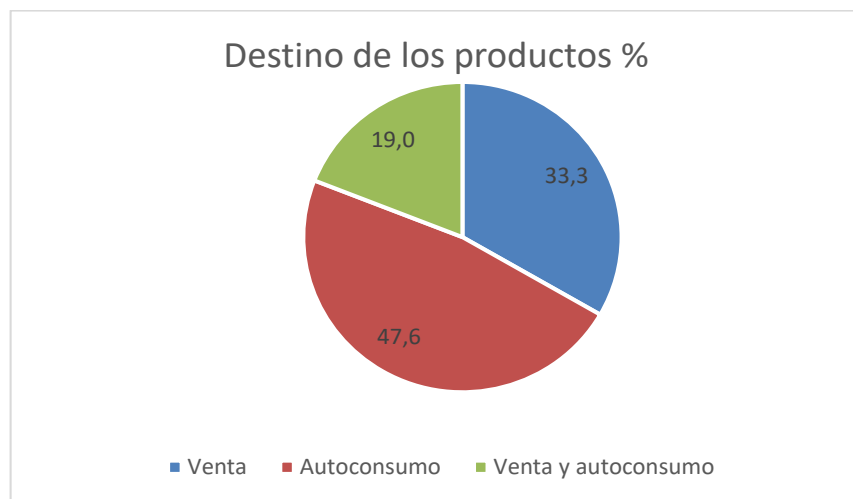
En la Constitución de la República Art.13.- las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria.

La seguridad y la soberanía alimentaria constituye una de las principales bases de la sostenibilidad de un país. La producción, el mercado, la distribución, el acceso y el consumo de alimentos sanos son parte fundamental del Buen Vivir (Sumak Kawsay). Una de las ventajas de la parroquia es la diversidad de productos agropecuarios.

A nivel de la parroquia Ramón Campaña, se ha realizado la investigación de campo, se puede evidenciar que existe producción de gran diversidad de caña de azúcar, fréjol, maíz, mora y especies menores que sirven para el consumo familiar, existe accesibilidad de cultivos producidos en la costa como plátano, yuca, y frutas tropicales que vienen de la parroquia Moraspungo y zona baja del cantón Pangua. Así también se accede a vegetales y verduras producidas en la Sierra que son adquiridas en las ferias que se realizan en la parroquia y principalmente la feria que se realiza en El Corazón los días domingos

La producción agrícola es para la venta y consumo según la necesidad. La crianza de especies menores en mayor porcentaje es para el consumo con el 50,0% y para la venta se destina 33,3%.

Gráfico 29. Destino de la crianza de especies menores.



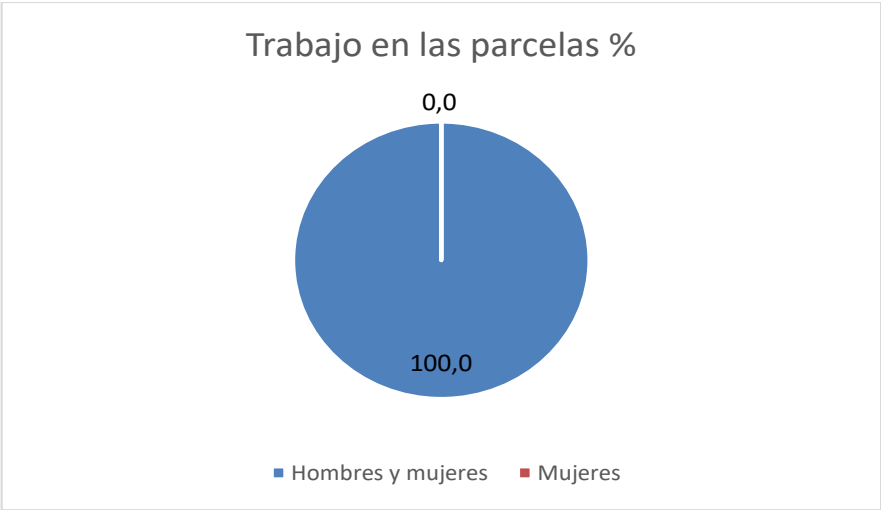
Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

La ocurrencia de la pandemia en el año 2020, ha puesto en evidencia la importancia de los productos agrícolas y pecuarios, ya que las familias del campo dedicadas en mayor o menor escala a la producción han podido sobrellevar el proceso de resiliencia económica y alimentaria con lo que producen y venden en sus fincas.

VI.4.5. Organización para la producción y asociatividad de la Economía Popular y Solidaria

La organización del trabajo es de importancia para el desarrollo de las actividades agropecuarias, en este sentido, todas las comunidades indican que el trabajo en las parcelas lo realizan hombres y mujeres por igual.

Gráfico 30.Organización del trabajo en las unidades productivas.



Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

También se identifican las siguientes asociaciones de productores en la parroquia como formas organizativas para el desarrollo agropecuario:

Cuadro 107. Asociaciones de productores

ID	Comunidad/Sector	Ganaderas	Agrícolas	Registro SEPS
1	El Vergel	----	----	
2	Pilancón	Asociación de productores ganaderos	Asociación de Paneleros Pilancón (ASOPROENCAPI) AGROCAPI	Si
3	Yanayacu Alto	----	-----	
4	La Palma	----	-----	
5	Yanayacu bajo	----	ASOPROAYAB Asociación agropecuaria de Yanayacu Bajo	
6	Andoas Culebrillas	----		
7	La Copa	----	Protección y Bienestar de todos los Asociados ICCIR	Si
8	Palo Blanco	----		
9	San Miguel			
10	Guarumal	----		
11	Corcovado Bajo	----	----	
12	La Florida	----	----	
13	Ramón Campaña	----	----	
14	El Edén	----	----	
15	Corcovado Alto	----	----	

16	San Juan de Sile	----	----	
----	------------------	------	------	--

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

Existen asociaciones que no se encuentran registradas **la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**, debido a que fueron conformadas para captar recursos y proyectos luego de ello, algunas no han actualizado su documentación por lo que no se encuentran al día en sus obligaciones principalmente en el Servicio de Rentas Internas (obligaciones tributarias). Actualmente la normativa legal establece que las organizaciones deben registrarse y actualizar sus documentos en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS.

Las organizaciones que se encuentran registradas en la SEPS, son ICCIR de la comunidad la Copa y la asociación ASOPROENCAPI de la comunidad Pilancón, cuyo estado jurídico es activo

VI.4.6. Factores para la producción

En la parroquia Ramón Campaña en la mayoría de terrenos y fincas se utilizan en mediana cantidad agroquímicos que controlan las plagas y mejoran la producción, en ciertos sectores utilizan el abono denominado gallinaza y abonos orgánicos para la producción, en las comunidades y recintos rurales no existe alcantarillado ni planta de tratamiento de aguas servidas, por lo que en la mayoría de viviendas mantienen letrinas con pozos sépticos con un tratamiento primario, por ser en su mayoría fincas medianas y pequeñas el desarrollo de tecnologías para la siembra, producción y cosecha son limitados, la mayor parte del trabajo en las fincas se realizan con personas de la familia o mínimo personal contratado para la siembra y la cosecha.

- ***Infraestructura de apoyo a la producción***

La infraestructura productiva en la parroquia Ramón Campaña es mínima por lo que no existe ninguna infraestructura como centro de acopio, canales de riego, microempresas, entre otras que apoyen las cadenas de producción en la parroquia, cabe mencionar la importancia manifestada por los agricultores del tema de la vialidad que en la parroquia es deficiente ya que no cuentan con una vía asfaltada, la existentes son lastradas y en temporadas de invierno sufren derrumbes y su estado es malo.

Además, no existe un inventario cuantitativo ni cualitativo de infraestructuras comunitarias en la parroquia, esto hace que no se pueda potencializar circuitos de comercio y valor agregado primario lo cual aportaría indirectamente a que los cambios de precios no sean bruscos si estos sistemas de apoyo productivo funcionaran social y comercialmente.

Cuadro 108. Infraestructura de Comercio

Centros de apoyo productivo	Localización	Administración
Pequeña feria de venta de productos de primera necesidad	En tres comunidades de la parroquia Ramón Campaña (Pilancón, Palo blanco y Andoas).	Pequeños comerciantes
Mercado central de El Corazón	Centro consolidado de la parroquia Moraspungo	GAD municipal de Pangua

Fuente: GAD Municipal de Pangua; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

- ***Tecnificación de las actividades productivas***

De acuerdo a los datos de las encuestas, en la parroquia no existe tecnificación del riego y drenaje para las actividades productivas. Algunos productores y ganaderos cuentan con el asesoramiento técnico para producir del Ministerio de Agricultura que permite tecnificar **su producción en un 25%**.

Muchas de las familias desarrollan las actividades productivas (agrícolas) con conocimiento propio desarrollado de la experiencia que corresponde al 75%.

- ***Generación de valor agregado***

La parroquia es generadora de materias primas como la caña de azúcar y lácteos. Existiendo dos emprendimientos que generan valor agregados a los productos:

- Asociación de Paneleros Pilancón (ASOPROENCAPI)
- Fábrica de lácteos (ASOGRAFV) de Pilancón.

A nivel de la parroquia Ramón Campaña se puede potencializar la industrialización de materia prima como la caña de azúcar, el frejol, la mora, el maíz para incrementar los ingresos económicos en los productores para ello se debe trabajar en el fortalecimiento organizacional de las organizaciones de productores para la construcción y equipamiento de microempresas que aporten con valor agregado a la producción.

VI.4.7. Articulación para el fomento productivo e innovación

Desde el gobierno Nacional existen políticas que apoyan a las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad e innovación.

El IEPS promueve la generación de emprendimientos sostenibles y de calidad apoyando a la innovación del conocimiento, desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado, en concordancia con los principios generales del Plan Nacional del Buen Vivir.

Entre los servicios que presta la Dirección de Fomento productivo se encuentran:

a. Generación e implementación de Emprendimientos para los actores de la EPS.

El IEPS apoya a los actores de la EPS con las herramientas técnicas y metodológicas necesarias para el diseño y planificación de emprendimientos asociativos donde los integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir.

b. Asesoría y acompañamiento técnico en propuestas de mejora para emprendimientos.

El IEPS brinda el monitoreo y seguimiento pertinente a los emprendimientos, con el fin de detectar debilidades a tiempo y elaborar planes de contingencia y de mejora de procesos dentro de cada uno de los mismos. El servicio empieza cuando el actor acude al IEPS con una idea de negocio, la misma que desea poner en marcha; y finaliza, con la implementación y monitoreo de los emprendimientos.

No se registra información sobre articulación entre gobierno parroquial e IEPS para el fortalecimiento al fomento productivo e innovación.

VI.4.8. Vulnerabilidades y riesgos para las actividades económicas

En la parroquia se puede identificar amenazas por las fuertes lluvias que generan plagas y enfermedades a los cultivos generando mayor inversión para producir y pérdidas por los daños ocasionados. Las amenazas antrópicas en la parroquia son principalmente las actividades productivas en zonas de pendiente.

VI.5. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD

ASENTAMIENTOS HUMANOS

VI.5.1. Red de asentamientos humanos

De acuerdo a la información poblacional INEC 2022, en la parroquia Ramón Campaña existen 1762 habitantes, con 986 viviendas. Mientras de la información del mapeo 2023, en la parroquia existen **723** viviendas, existiendo **716** familias con un promedio de **4 integrantes**, lo que significa una población aproximada en la parroquia de **2741** habitantes.

La población de la parroquia se asienta mayoritariamente en la zona rural, siendo la población básicamente rural.

Cuadro 109. Densidad poblacional

ID	Parroquia	Población censo 2022		Superficie territorial		Densidad
		Casos	Porcentaje %	Superficie ha	Porcentaje %	Habs/km ²
1	Parroquia RAMÓN CAMPAÑA	1762	100,00	117,9637	100,00	14,94

Fuente: Censo INCE 2022; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Parroquia Rural Ramón Campana 2023.

- **Asentamiento consolidado cabecera parroquial**

Tomando la información del Municipio de Pangua del área de urbana, el asentamiento urbano consolidado de la parroquia Ramón Campaña cuenta con aproximadamente 542,05 ha y el resto de la parroquia tienen 882,77 ha, es decir el área urbana consolidada corresponde al 38,05% de la superficie de la parroquia.

Cuadro 110. Asentamiento consolidado urbano parroquial

ID	Parroquia	Superficie territorial		Viviendas	Población	Densidad
		Superficie ha	Porcentaje %	2022	2022	Habs/ha
1	Área urbana consolidado	14,23	0,12	946	123	8,6437
2	Resto parroquia rural	11782,14	99,88	40	1639	0,1391
Total superficie parroquia		1424,80	11796,37	100	986	1762

Fuente: GADMUPAN; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Parroquia Rural Ramón Campaña 2023.

- **Asentamientos dispersos (comunidades)**

La organización y el tejido social de la parroquia es compleja, considerando la extensión del territorio. Por tanto, se tomará en cuenta la zonificación propuesta por el GAD Municipal.

La parroquia Ramón Campaña está conformada por la cabecera parroquial con el Ramón Campaña, 15 comunidades. La mayor cantidad de población se concentra en las comunidades de Pilancón, La Palma, Palo Blanco y Yanayacu Bajo, los mismos que se presentan el cuadro siguiente:

Cuadro 111. Asentamientos humanos de la parroquia Ramón Campaña

ID	Nombre	Familias	Promedio integrante familia	Población total	Porcentaje %
Cabecera parroquial					
1	Ramón Campaña	35	3,5	123	5,21
Comunidades					
1	El Vergel	20	4	80	3,39
2	Pilancón	125	3,8	475	20,12
3	Yanayacu Alto	20	4	80	3,39
4	La Palma	70	3,5	245	10,38
5	Yanayacu bajo	45	3,5	158	6,69
6	Andoas Culebrillas	45	3,5	158	6,69
7	La Copa	8	3	24	1,02
8	Palo Blanco	80	3,5	280	11,86
9	San Miguel	68	3,5	238	10,08
10	Guarumal	17	3	51	2,16
11	Corcovado Bajo	30	4	120	5,08
12	La Florida	20	3,2	64	2,71
13	El Edén	15	4	60	2,54
14	Corcovado Alto	10	4	40	1,69
15	San Juan de Sile	55	3	165	6,99
Total		663	3,5	2361	100,00

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

- **Tipo de asentamientos humanos en la parroquia**

Para entender el tipo de asentamientos humanos, se debe diferenciar asentamientos consolidados y dispersos. El asentamiento **concentrado** se refiere al agrupamiento de las viviendas de un asentamiento o pueblo en un lugar en concreto, normalmente elegido por su emplazamiento favorable.

Asentamiento disperso se caracteriza porque no existe un núcleo de viviendas, sino que éstas se encuentran de forma aislada por todo el territorio, normalmente cerca de las actividades o explotaciones de cada familia. Mientras que el asentamiento **mixto** o intercalar consiste en una

mezcla de los tipos anteriores. Se puede identificar un núcleo de poblamiento concentrado (asentamiento, pueblo) y en un buen número de casas aisladas dispersas.

En el caso de la parroquia Ramón Campaña se puede identificar que es un asentamiento que está pasando de ser asentamiento disperso a configurarse en mixto. La cabecera parroquial en proceso de concentración con influencia lineal de crecimiento (damero lineal). En la cabecera parroquial, se identifica un asentamiento mixto o intercalar, se tiene un núcleo concentrado y por la influencia de la vía se tiene viviendas diseminadas, característico de asentamientos mixtos.

Cuadro 112. Tipo de asentamientos

Tipo de asentamiento	Forma	Comunidades	# número	Porcentaje %
Concentrado Mixto		Pangua	0	0
Concentrado Mixto (damero – lineal) en proceso de consolidación		Cabecera parroquial RAMÓN CAMPAÑA Comunidades: Pilancón, La Palma	3	18,75
Disperso		Resto de comunidades	13	81,25
Total			16	100

Fuente: GADPR Ramón Campaña; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Parroquia Rural Ramón Campaña 2023.

- **Morfología de los asentamientos humanos**

Para determinar la morfología de los poblados se utilizó las siguientes características considerando el plano. El plano debe considerarse como el conjunto formado por las superficies construidas y libres de la ciudad (calles, plazas, parques, etc.).

El plano, es decir, de la representación a escala de una localidad en un plano permite observar esta distribución. Los planos de los asentamientos han ido variando a lo largo de la historia y presentan formas, tramas y usos que varían con el tiempo, dando lugar a formas o tipos de planos muy diferentes. Entre los planos más representativos están el plano ortogonal (regular o “en damero”), el plano lineal, el plano irregular y el plano radioconcéntrico. (Viviana Claudia, Morfología Urbana 2012)

Cuadro 113. Tipo de morfología de los asentamientos

Tipo de morfología asentamientos	Características	Ventajas	Desventajas	Figura
Plano ortogonal o damero	Cuadrícula o en damero están formado por calles rectilíneas, cuyos cruces forman ángulos rectos	Las casas se agrupan formando manzanas, formando un trazado claro y sencillo, el plano es fácilmente ampliable Parcelamiento fácil Sectorización fácil del asentamiento Circulación ordenada	La visibilidad en las esquinas es mala Se convierte en factor negativo para algunos elementos climáticos	
Plano lineal	Se organiza y se desarrolla en torno a un eje que suele coincidir con un camino o vía	Gran accesibilidad sobre el eje principal Adaptabilidad excelente al crecimiento longitudinal Facilidad para el diseño y función de la infraestructura Facilidad para la lotización, la administración y el tránsito.	Sufre bloqueos con facilidad. Requiere estricto control del crecimiento Dificultad para ubicar centros o focos de servicio.	
Plano irregular	Las calles tienen distintas anchuras y están trazadas sin orden.		En este tipo de asentamientos las comunicaciones son difíciles.	

Fuente: Viviana Claudia, Morfología urbana 2012; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

La mayoría de los asentamientos de la parroquia presenta una morfología irregular, mientras que la cabecera parroquial, son asentamientos de forma lineal.

En la imagen se muestra la cabecera parroquial como un asentamiento en proceso de consolidación de tipo mixto con un plano lineal en el asentamiento.

Imagen 1. Asentamiento mixto lineal en cabecera parroquial



Fuente: Google Earth 2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023

En la imagen 2 se muestra un asentamiento de morfología lineal con combinación irregular.

Imagen 2. Comunidad Andoas, asentamiento lineal combinado con irregular.



Fuente: Google Earth 2019; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

- ***Jerarquización de asentamientos humanos***

Para determinar las funciones existentes en los asentamientos, se aplicó una encuesta de equipamiento y funciones existentes en los asentamientos, con esta información se construye un escalograma de Guttman con las funciones para identificar las instituciones, servicios, equipamientos, establecimientos y facilidades que están presentes en los asentamientos.

El escalograma también provee información útil en cuanto a la concentración de servicios, equipamientos y facilidades de ciertos asentamientos, en el caso de la Cabecera Parroquial, en segundo lugar, el barrio Gran Colombia, tercer lugar dos comunidades La Libertad y San Francisco, mientras que las otras comunidades no dejan de ser áreas con funciones mínimas de pequeños asentamientos. (Ver Cuadro de Escalograma)

Índice de centralidad

Para medir la centralidad de los asentamientos se utiliza un índice que mide la complejidad funcional no solamente en términos del número de funciones en cada asentamiento, sino también su frecuencia de ocurrencia.

A las funciones se les asigna un peso que es inversamente proporcional a la frecuencia con la que se presentan. Por ejemplo, una unidad de salud o educación tendrá mayores pesos que canchas, ya que estos últimos se presentan con mayor frecuencia. Entonces, el índice de centralidad de un asentamiento es la suma de los pesos de las funciones encontradas en él, cuanto mayor es el índice mayor es su complejidad funcional.

El procedimiento para calcular este índice es el siguiente:

- Se reproduce la escala de Guttman.
- Se calcula la suma de los valores totales de cada fila y columna.
- Usando el supuesto de que el número total de atributos funcionales en el sistema, ha combinado el valor de centralidad de 100, determinar el peso de cada función aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Peso de la función} = t/T$$

- t = es el valor de centralidad combinado de 100
- T = es el número total de atributos (funciones) en el sistema
- Se agrega una fila más a la tabla con los valores de los pesos calculados.
- Se reproduce otra tabla similar a la del paso I, presentando los pesos calculados en el paso anterior y la suma de los valores totales de centralidad de cada asentamiento.

Las tablas a continuación ilustran el cálculo del índice de centralidad:

Fuente: PDOT 2023 Ramón Campaña; Elaborado por: GAD Parroquia Rural Ramón Campaña 2023

[illegible]

Con ayuda del escalograma se puede identificar la jerarquía de los asentamientos por la concentración de equipamientos, donde el principal asentamiento es la cabecera parroquial con jerarquía 1, presenta el mayor índice de centralidad, cumpliendo el rol administrativo y la prestación de ciertas funcionalidades y servicios al resto de comunidades, en jerarquía 2 se identifica la comunidad de Pilancón. El resto de sectores mantienen una dependencia de funciones de la cabecera parroquial.

Con el análisis realizado se puede identificar la jerarquía de los asentamientos en la cabecera parroquial:

Cuadro 115. Jerarquía de asentamientos humanos de la parroquia Ramón Campaña

ID	Barrio	Población	# viviendas	Jerarquía	Criterios (población y equipamientos)	Estructura predominante
1	Cabecera Parroquial	123	35	1	Asentamiento principal, mayor población, donde se consolidan los servicios comunitarios y presenta la mayor actividad comercial, se dispone de una población más o menos consolidada de forma mixta irregular, existencia de infraestructura colectiva principal.	Centro urbano consolidado
2	Comunidad Pilancón	475	125	2	Se dispone de una población más o menos consolidada de forma lineal irregular, existencia de infraestructura colectiva principal.	Asentamiento irregular concentrado Núcleo de población
3	Comunidades: La Palma, Palo Blanco	525	150	3	Se dispone de una población más o menos consolidada de forma lineal, existencia de infraestructura colectiva principal.	Asentamiento lineal concentrado Núcleo de población
4	Resto de comunidades y sectores	1238	488	4	Asentamiento con un mínimo de población en relación a los otros existentes, carece de servicios básicos en la mayor parte de las viviendas, la infraestructura colectiva es casi inexistente, existen pocas viviendas centralizadas.	Asentamiento disperso
	Total	2361	663			

Fuente: PDOT 2023 Ramón Campaña; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

[illegible]

Fuente: PDOT 2023 Ramón Campaña; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

VI.5.2. Vivienda

- *Análisis de la situación de vivienda*

De acuerdo a las diferentes fuentes de información, con los datos del censo INEC 2022 en la parroquia se registra 986 viviendas, en el año 2023 con el mapeo se identifica 663 viviendas, registrándose aparentemente una disminución en un 32,76% de viviendas (263 viviendas).

Esta situación se debe por un lado en la actualización de los límites de la parroquia, donde algunos sectores ya no pertenecen a la parroquia y, por otro lado, algunos galpones y casas abandonadas fueron catastradas.

Cuadro 116. Número de viviendas en la parroquia Ramón Campaña

Fuente de Información	Viviendas	Porcentaje %	Diferencias con Encuestas 2023
Censo INEC 2010	664	100	-
Censo INEC 2022	986	100	-32,76 (- 323 viviendas)
Encuestas 2023	663	67,24	

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; Encuestas 2023 Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

A pesar que se tiene un incremento de viviendas con tenencia propia, los datos de las encuestas también identifican el déficit de vivienda de un 8% en la parroquia, en el cuadro siguiente se muestra el déficit por comunidad:

Cuadro 117. Déficit de vivienda

ID	Barrio/ sector	Vivienda	Déficit de Vivienda %
1	El Vergel	20	05%
2	Pilancón	125	0%
3	Yanayacu Alto	20	0%
4	La Palma	70	01%
5	Yanayacu bajo	45	05%
6	Andoas Culebrillas	45	05%
7	La Copa	8	10%
8	Palo Blanco	80	05%
9	San Miguel	68	01%
10	Guarumal	17	05%
11	Corcovado Bajo	30	05%
12	La Florida	20	05%
13	Ramón Campaña	35	10%
14	El Edén	15	10%
15	Corcovado Alto	10	05%
16	San Juan de Sile	55	10%
Total		663	

Fuente: Encuestas PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

- **Características de las viviendas**

La mayoría de las viviendas son de tipo villa, son viviendas típicas del sector rural cuya construcción es mixta de madera, con vigas de madera en algunos casos, en otros casos el techo de teja o zinc con columnas de hormigón.

En las proyecciones del tipo de vivienda, se identifica un dato interesante, las viviendas tipo rancho y covacha tienen una reducción para dar paso a construcciones de tipo villa y mediagua, muy poco varían en construcciones de cemento.

Cuadro 118. Tipo de viviendas parroquia Ramón Campaña

Tipo de vivienda	INEC 2010		INEC 2022		Diferencia	
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %
Casa/Villa	139	20,93	356	38,4	217	17,5
Departamento en casa o edificio	1	0,15	2	0,2	1	0,1
Cuarto(s) en casa de inquilinato	3	0,45	4	0,4	1	0,0
Mediagua	97	14,61	155	16,7	58	2,1
Rancho	405	60,99	400	43,2	-5	-17,8
Covacha	9	1,36	5	0,5	-4	-0,8
Choza	5	0,75	2	0,2	-3	-0,5
Otra vivienda particular	5	0,75	2	0,2	-3	-0,5
Total	664	100,00	926	100,0	262	

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; Encuestas 2023 Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

VI.5.3. Acceso a los Servicios Básicos

- **Agua de consumo humano**

Según el Censo INEC 2022, el agua de consumo humano en la parroquia es principalmente por río, vertiente o acequia con el 81,1%, mientras que el 13,10% de las viviendas obtienen el agua por la red pública. La información intercensal 2010 – 2022 muestran que las viviendas acceden al agua de consumo humano por red pública, tiene un incremento de cobertura del servicio del 9,91% en los últimos 12 años, es decir un incremento de cobertura en 0,83% anual:

Cuadro 119. Comparativo de la cobertura de agua de consumo humano 2010 - 2022

Procedencia del agua recibida	INEC 2010		INEC 2022		Diferencia %
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	
De red pública	15	3,19	121	13,1	9,91
De pozo	19	4,04	40	4,3	0,26
De río, vertiente, acequia o canal	428	91,06	751	81,1	-9,96
Otro (Agua lluvia/albarrada)	8	1,70	14	1,5	-0,20
Total	470	100,00	926	100,0	

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

De acuerdo a las encuestas, el abastecimiento de agua por red pública es agua entubada con frecuencia diaria, no es agua potable.

- **Alcantarillado**

De acuerdo al Censo 2022, en la parroquia existe una cobertura de alcantarillado del 4,40%. Con relación al periodo intercensal 2010 – 2022 se tiene un incremento de la cobertura del alcantarillado apenas del 2,06% en los 12 últimos años, con un promedio de cobertura anual de apenas 0,17%.

Cuadro 120. Comparativo de la cobertura de alcantarillado 2010 - 2022

Tipo servicio	INEC 2010		INEC 2022		Diferencia %
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	
Conectado a red pública de alcantarillado	11	2,34	41	4,40	2,06
Conectado a pozo séptico	17	3,62	48	5,23	1,61
Conectado a pozo ciego	27	5,74	95	10,21	4,47
Con descarga directa al río, quebrada	18	3,83	49	5,25	1,42
Letrina	19	4,04	79	8,51	4,47
No tiene	378	80,43	615	66,40	-14,03
Total	470	100,00	926	100,00	0,00

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

- **Desechos sólidos**

De acuerdo a la información de las encuestas contrastadas con el censo 2022, la principal forma de eliminar la basura es quemándola en el 49,19% de los hogares, seguido de arrojar la basura en los terrenos baldíos con el 31,13%. Los hogares que eliminan la basura mediante el carro recolector corresponden apenas al 4,70%.

Las encuestas reflejan que el servicio de recolección de basura tiene un aumento en la cobertura del 3,00%, significa que existe un incremento de la cobertura anual de apenas 0,25 por ciento en el periodo intercensal 2010 al 2022.

Cuadro 121. Comparativo de la cobertura de eliminación de desechos sólidos 2010-2022

Eliminación de la basura	INEC 2010		INEC 2022		Diferencia %
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	
Por carro recolector	8	1,70	44	4,70	3,00
La arrojan en terreno baldío o quebrada	292	62,13	288	31,13	-31,00
La queman	137	29,15	455	49,15	20,00
La entierran	11	2,34	93	10,01	7,67
La arrojan al río, acequia o canal	16	3,40	35	3,80	0,40
De otra forma	6	1,28	11	1,21	-0,07
Total	470	100,00	926	100,00	0,00

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

VI.5.4. Redes viales y de transporte

La competencia del sistema vial en el Ecuador se encuentra establecido en el COOTAD 2010, donde se determina para los diferentes niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados la competencia en vialidad:

Red Vial Estatal: es de competencia del estado, quién es el órgano rector de estas vías y su administración está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP, su objetivo es integrar al país. Son los caminos principales que registran el mayor tráfico vehicular, intercomunican a las capitales de provincia, cabeceras de cantón, los puertos de frontera internacional con o sin aduana y los grandes y medianos centros de actividad económica.

Red Vial Provincial: la competencia es de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales. Esta red está integrada por las vías terciarias y caminos vecinales. Las vías terciarias conectan cabeceras de parroquias y zonas de producción con los caminos de la Red Vial Nacional y caminos vecinales, de un reducido tráfico, entre las provincias del Ecuador.

Red Vial Municipal: de competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

La información entregada por el municipio de Pangua y el GAD Provincial de Cotopaxi y con la validación de georreferenciación en campo se establece que en la parroquia existen **70,74 km** de vías que conforma el sistema vial parroquial, la mayoría de las vías son de competencia Provincial con 69,45 km que corresponde al 98,17% de la infraestructura vial, 1,29 km de vías corresponde a la competencia Municipal.

Cuadro 122. Sistema vial por competencias

Competencia	Longitud (Km)	Porcentaje %
Red Vial Estatal	0	0
Red Vial Provincial	69,45	98,17
Red Vial Municipal	1,29	1,83
Total sistema vial	70,74	100,00

Fuente: GAD Municipal de Pangua, GAD Provincial de Cotopaxi;
Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Ramón Campaña 2023.

• Jerarquía vial

En el ámbito rural, las vías cuentan con un nivel jerárquico de acuerdo a la función que desempeñan, al volumen de tráfico, la red vial por su función de primer, segundo, tercer y cuarto orden.

Vías primer orden (Red Estatal): conectan a la parroquia con los cantones Pangua y La Maná; así también a las Provincias de Cotopaxi, Los Ríos y Bolívar.

Vías segundo orden: estas vías son las que conectan a la parroquia con otras parroquias y cantones que se encuentran a su alrededor. Su flujo vehicular desemboca en las vías de primer orden.

Vías tercer orden: está conformada por las vías que tienen la función de permitir la conexión vial entre las comunidades y sectores de la parroquia Ramón Campaña.

Cuarto orden o caminos vecinales: son vías que permiten el tránsito vehicular a los predios de cada barrio, generalmente son vías de tierra o veraneo.

- ***Red vial de competencia provincial***

La red vial de competencia provincial tiene jerarquías en vías en segundo, tercer orden, caminos vecinales y senderos.

Considerando que la red vial es de competencia provincial, en la parroquia se identifican vías de tercer orden y caminos vecinales.

Las vías terciarias conectan a las diferentes comunidades corresponde a 69,45 km, los caminos de herradura o senderos permiten la movilización caminando corresponde a 12,67 km.

Cuadro 123. Categorías de la red vial de competencia provincial

Jerarquía Red vial rural	Longitud (Km)	Porcentaje %
Terciarias	69,45	84,57
Senderos	12,67	15,43
Total sistema vial provincial	82,12	100

Fuente: GAD Municipal de Pangua, GAD Provincial de Cotopaxi;
Elaborado por: Equipo técnico PDOT
Parroquia Ramón Campaña 2023.

En cuanto al material de las vías, 69,5 km de vías rurales son lastradas, 12,67 km son de tierra.

Cuadro 124. Capa de rodadura de la red vial rural

Capa de rodadura red vial rural	Longitud (Km)	Porcentaje %
Lastrados	69,45	84,57
Tierra	12,67	15,43
Total sistema vial provincial	82,12	100

Fuente: GAD Municipal de Pangua, GAD Provincial de Cotopaxi;
Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquia Ramón Campaña 2023.

- ***Red vial de competencia cantonal***

El sistema vial urbano está formado por las vías que dan servicio en esta área. Este sistema vial funciona de acuerdo a jerarquías y responde a la lógica de funcionamiento de la ciudad de acuerdo a la planificación. En el área urbana en el plan vial se debe identificar la siguiente categorización vial suburbana:

Arteriales: Las vías arteriales permiten el tráfico entre áreas de la ciudad y permite enlazar el flujo vehicular desde las vías.

Colectoras: Las vías colectoras “Son las que ligan a las calles arteriales con las calles locales, proporcionando también acceso a los predios colindantes”²⁶. Estas vías al igual que todas las de carácter secundario, la velocidad está limitada a 50 Km/h para los vehículos livianos y 40 Km/h para los de transportación pública²⁷.

Locales: Las vías locales “Proporcionan acceso directo a las propiedades, sean éstas residenciales, comerciales, industriales, o de algún otro uso; además de facilitar el tránsito local. Se conectan directamente con las calles colectoras y/o con calles arteriales”, son vías de baja velocidad. (Cárdenas Grisales 1994)

La red vial urbana de la cabecera parroquia está conformada por 1,29 km de vías locales:

Cuadro 125. Jerarquía vías urbanas

Jerarquía vía urbanas	Vía local (Km)	Porcentaje %
Locales	1,29	100,00
Total sistema vial urbano	1,29	100,00

Fuente: GAD Municipal de Pangua, GAD Provincial de Cotopaxi;
Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Ramón Campaña 2023.

Toda la red vial urbana presenta una capa de rodadura adoquinada.

Cuadro 126. Capa de rodadura de la red vial urbana competencia municipal

Capa de rodadura vía urbanas	Vía local (Km)	Porcentaje %
Adoquinado	1,29	100,00
Total sistema vial urbano	1,29	100,00

Fuente: GAD Municipal de Pangua, GAD Provincial de Cotopaxi;
Elaborado por: Equipo técnico PDOT Parroquial Ramón Campaña 2023.

- **Transporte**

Se ha procedido a realizar la búsqueda de compañías de transporte registradas en la Superintendencia de Compañías, pero no se ha encontrado ninguna domiciliadas en la parroquia Ramón Campaña, existen algunas compañías en otras parroquias del cantón Pangua, que brindan servicios de transporte o alquiler a la parroquia:

²⁶ CÁRDENAS Grisales James. Ingeniería de Tránsito. Alfa Omega. 1994.p. 105

²⁷ Reglamento General para la Aplicación de la Ley de Tránsito. Art. 181.

Cuadro 127. Compañías registradas en la superintendencia de compañías en el cantón Pangua

COMPAÑÍAS REGISTRADAS EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS					
#	NOMBRE	SITUACIÓN LEGAL	TIPO	CIUDAD	CALLE
1	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A.	ACTIVA	ANÓNIMA	EL CORAZÓN	PRIMERO DE JUNIO
2	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ARVAPOR S.A.	ACTIVA	ANÓNIMA	MORASPUNGO	24 DE SEPTIEMBR
3	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMUNITARIO INTRAPROVINCIAL DE PANGUA COTRACOPAN S.A.	ACTIVA	ANÓNIMA	EL CORAZÓN	ABDON CALDERON
4	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS REINA PANGUENSE S.A.	ACTIVA	ANÓNIMA	EL CORAZÓN	GRAL GARCÍA MORENO
5	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA SWEETRANSVANS S.A.	ACTIVA	ANÓNIMA	EL CORAZÓN	ALBERTO FLORES
6	TRANSPORTES DE CAMIONETAS MIXTAS ZUROTAMBO COTRAMIXZUR S.A.	ACTIVA	ANÓNIMA	EL CORAZÓN	RAMON CAMPAÑA
7	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO REINA DE LA NARANJA CIAREINARJ S.A.	ACTIVA	ANÓNIMA	MORASPUNGO	1 DE JUNIO
8	COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TAXIS MORASPUNGO SERTAXMO CIA.LTDA.	ACTIVA	RESPONSABILIDAD LIMITADA	MORASPUNGO	LA DOLOROSA JOSÉ MALD
9	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL CORAZÓN REAL S.A.	ACTIVA	ANÓNIMA	EL CORAZÓN	ALBERTO FLORES

Fuente: Superintendencia de compañías

VI.5.5. Sistemas de conectividad

- Energía eléctrica y alumbrado público**

La cobertura eléctrica en la parroquia en el 2010 era del 65,32%, para el 2022 la cobertura de energía eléctrica en la parroquia es del 88,70% con un incremento de cobertura del 23,38% en el periodo intercensal 2010 - 2022.

Cuadro 128. Cobertura de luz eléctrica.

Procedencia de luz eléctrica	INEC 2010		INEC 2022		Diferencia %
	Casos	Porcentaje %	Casos	Porcentaje %	
Red de empresa eléctrica de servicio público	307	65,32	821	88,70	23,38
Generador de luz (Planta eléctrica)	1	0,21	4	0,40	0,19
No tiene	162	34,47	101	10,90	-23,57
Total	470	100,00	926	100,00	0,00

Fuente: Censo INEC 2010 - 2022; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

VI.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El componente político institucional se analiza el marco normativo vigente para la gestión del territorio, así también la capacidad institucional del GAD, la participación ciudadana.

VI.6.1. Marco normativo de Instrumentos para la gestión del territorio

Actualmente los instrumentos de Planificación y marco legal son los siguientes:

- Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 4459 del 20 de octubre del 2008.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, publicado en el Registro Oficial 303 del 19 de octubre del 2010.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas, publicado en el Registro Oficial 306 del 22 de octubre del 2010.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Algunos artículos correspondientes al funcionamiento de los Gobiernos Autónomos descentralizados Parroquiales son:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Están integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el

- gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
 - p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
 - q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
 - r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
 - s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
 - t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
 - u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
 - v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
 - w) Las demás que prevea la ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizará mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;

3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

- b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asienten en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizar las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

VI.6.2. Capacidad institucional para la planificación y gestión

El Gobierno Parroquial de Ramón Campaña está integrado por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa: Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal, además de una Secretaría nombrada por la Junta Parroquial. A nivel operativo cada uno de los vocales se encarga de supervisar un área de desarrollo: Obras Públicas, Salud, Educación y Finanzas Internas.

Existe buena relación y coordinación entre los miembros del GAD en la ejecución de programas, el poder de convocatoria es media.

Infraestructura

En cuanto infraestructura física con la que cuenta el GAD Parroquial de Ramón Campaña se detalla lo siguiente:

- La infraestructura principal de propiedad del GAD Parroquial es un edificio de un piso.

Hardware y Software

En cuanto al Hardware utilizado para fines laborales dentro del GAD Parroquial de Ramón Campaña podemos mencionar una copiadora, un ordenador personal o laptop, un computador de escritorio, un proyector o infocus, y una camioneta.

También cuenta con página web: <https://ramoncampana.gob.ec/cotopaxi/>

VI.6.3. Participación comunitaria

Las relaciones establecidas por el GAD Parroquial Ramón Campaña con los actores, instituciones de gobierno u organizaciones locales se llevan a cabo de manera articulada. Por tal motivo es importante destacar que en la parroquia Ramón Campaña existe apertura tanto del GAD Parroquial como de las organizaciones civiles para entablar nuevas relaciones y hacer del territorio parroquial un área diversa y multifuncional.

Cuadro 129. Mapeo de actores.

ID	Institución	Tipo	Línea de acción
1	Gobierno Provincial	Gobierno Local	Mejoramiento y mantenimiento de las vías de la parroquia, canales de riego, apoyo al fomento productivo.
2	CONAGOPARE	Gobierno Local	Representación ante otros niveles de Gobierno.
2	Centro de Salud	Gubernamental	Atención en salud tipo A.
3	Escuela	Gubernamental	Educación, participación en desfiles cívicos.
4	MIES	Gubernamental	Proyectos en apoyo a grupos vulnerables.
5	MAGAP	Gubernamental	Programa hombro a hombro.
6	Tenencia política	Gubernamental	Aplicación de justicia , coordinación en emergencias.
7	Liga Parroquial Ramón Campaña	Local	Organización de campeonatos de fútbol.

Fuente: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña.

La coordinación del GAD con los demás niveles de Gobierno es media, se ha trabajado conjuntamente a fin de mantener el orden, la seguridad de la parroquia debido a la inseguridad a nivel nacional.

La participación de los ciudadanos de la parroquia es media, se realiza la socialización de la planificación y elaboración del presupuesto participativo, donde se convoca e invita a los directivos de cada barrio y público en general.

VI.7. ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES, LIMITANTES Y TENDENCIAS POR SISTEMAS

• Sistema Ambiental

Cuadro 130. Matriz de potencialidades y problemas sistema ambiental

Variables	Línea Base	Potencialidades	Problemas	Desafíos		Competencia del GAD
				Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Cobertura natural vegetal	La parroquia registra aproximadamente 3821 ha de bosque nativo, lo que representa 32,39% de vegetación arbustiva natural.	En la parroquia existe abundante cobertura de vegetación natural.	- Intervención en las laderas, quebradas para actividades productivas y como botaderos de basura. - Tala de los bosques nativos en las laderas y quebradas. - Pérdida de la cobertura vegetal natural en la Reserva Ecológica Los Ilinizas por intervención con actividades agropecuarias (ganadería)	Proyectos con procesos de conservación y diversidad productiva diseñados, socializado y aplicado como modelo en la zona productiva	Recuperación de áreas degradadas. Producción agroforestal y fincas agroecológicas sostenibles en las zonas de influencia de las quebradas	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Relieve	El 21,85% de la parroquia presenta pendientes muy fuertes, el 20,15% tiene pendiente media, el 12,88% son superficies con pendientes fuertes y el 44,14% del territorio parroquial no disponen de información debido a que se localiza en la Reserva Ecológica Los Ilinizas.	Reserva Ecológica Las Ilinizas.	Erosión del suelo por actividades productivas en zonas de quebradas.	Tener una producción agropecuaria diversificada con prácticas de conservación.	Implementar proyectos de diversificación productiva agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Suelo	El 43,13% del territorio parroquial presenta suelos con mediana fertilidad, el 6,92% del territorio son suelos de baja fertilidad.	El territorio parroquial presenta suelos con pH prácticamente neutro, característica favorable para las actividades productivas.	- Desconocimiento de prácticas en beneficio de conservación del suelo. - Susceptibilidad moderada a la erosión del suelo en los suelos de la parroquia.	Generar un sistema de corredores ecológicos y turísticos de la parroquia.	Implementar infraestructura de recreación y turística en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Clima y Cambio climático	43,75% de las comunidades indica que ha existido efectos del cambio climático durante los últimos 5 años ocasionando sequías (con	Es una parroquia agrícola que aporta con los sumideros naturales de CO2 para mitigar el cambio	Daños en cultivos y pérdidas económicas por sequías y deslaves que provocan la destrucción de viviendas, cultivos	Tener una producción agropecuaria tecnificada.	Implementar proyectos de mejoramiento	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la

	variaciones en la temperatura, mucho sol, polvo) y deslaves (destrucción de viviendas cultivos e infraestructura vial).	climático, siendo necesario encaminar políticas para la conservación de áreas naturales prioritarias en quebradas y generar proyectos sostenibles, amigables con el ambiente.	e infraestructura vial producto de riesgos naturales y cambio climático.		productivo y de mitigación del cambio climático	biodiversidad y la protección del ambiente.
Recursos naturales degradados	- En la parroquia al año se pierden 28,65 ha/año de vegetación arbustiva. - En la Reserva Ecológica Los Ilinizas existen 1905, 98 hectáreas de cobertura natural degradados a pastos	Existen áreas de bosques y vegetación nativa que se localizan en las diferentes quebradas de las comunidades que pertenecen a la parroquia Ramón Campaña.	- La deforestación y tala de árboles en las laderas y quebradas naturales pone en riesgo la biodiversidad en la parroquia. - Escasez de plantaciones forestales en las quebradas y vertientes de agua.	Proyectos con procesos de conservación y diversidad productiva diseñados, socializado y aplicado como modelo en la zona productiva	Elaboración de Plan de recuperación de las quebradas y senderos lineales con granjas agroecológicas en las zonas de influencia de las quebradas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Saneamiento ambiental y manejo de residuos sólidos	- Aproximadamente 93,75% de la población no cuenta con servicio de recolección de basura (carro recolector). - Existe un grado de contaminación por la forma de eliminar la basura, el 93,8% de la población queman, el 56,3% arrojan al terreno y el 31,3% entierran la basura. - En la parroquia la basura es arrojada a terrenos baldíos cuando están de paso o arrojan directamente la basura a las quebradas.		- Algunas comunidades desconocen de buenas prácticas ambientales para la gestión de desechos sólidos - Los habitantes de la parroquia Ramón Campaña no cuentan con servicio de recolección de basura.	Tener espacios públicos y quebradas limpios y libres de basura y contaminación	Mingas de limpieza de las quebradas de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Riesgos naturales	- Amenaza deslizamientos de laderas. - El 98,76% del territorio parroquial está expuesto a amenazas naturales, donde el 31,18% del territorio corresponde al grado dos debido a la alta sismicidad, zonas propensas a deslizamientos y zonas propensas a inundaciones en los cauces de los ríos.		No existe una cultura preventiva de riesgos en la población de la parroquia.	Tener planes de gestión de riesgos ante eventos de alta vulnerabilidad	Reunir a todos los actores responsables de la parroquia, cantón y provincia en temas de riesgos	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Análisis PDOT 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2023.

• Sistema Sociocultural

Cuadro 131. Matriz potencialidades y limitantes sistema Socio Cultural

Variables	Línea Base	Potencialidades	Problemas	Desafíos		Competencia del GAD
				Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Demografía	• INEC 2022, Población aproximada en la parroquia de 1762 habitantes. (49,66% mujeres y 50,34% hombres). En las encuestas 2023 se identificaron aproximadamente 2361 habitantes. Encuestas 2023 (diferencia de 1014 personas con relación al censo INEC 2022) el cual Existen 2361 habitantes, 1137 Hombres y 1224 Mujeres. • Se proyecta un crecimiento poblacional actual de 1,41%. • Pobreza por NBI a nivel de la parroquia Ramón Campaña es de 95,0%. • El porcentaje de Incidencia de la extrema pobreza es del 14,10%.	• La población en edad para trabajar es del 70,00%. • Alta población económicamente activa.	• Alto porcentaje de pobreza por NBI debe ser reducida con fuentes de empleo pero las pocas fuentes de empleo no dinamizan la economía local	• Tener una población con fuentes de trabajo estable	Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de las personas jóvenes.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Grupos de Atención Prioritaria y vulnerables.	• El gobierno parroquial trabaja en varios proyectos de atención a los grupos de atención prioritaria y vulnerables. • La población beneficiada es de 301 personas. • El tipo de discapacidad predominantes: Auditiva con un porcentaje de 11,54%, Lenguaje con 3,85%, Física 15,38%, Intelectual con el 30,77%, seguido de discapacidad visual con el 38,46%, discapacidad mental con el 0,00%. • Alto porcentaje de desnutrición infantil con el 39,62% de desnutrición en niños y niñas menores de 2 años	• La parroquia ha enfocado programas para la atención de grupos vulnerables.	• Limitada cobertura de los programas y servicios para la población prioritaria y vulnerable. • Carencia de indicadores sociales que permitan medir el impacto de los diferentes programas.	• Impulsar proyectos de servicios básicos con beneficios orientados a las familias más vulnerables	• Velar por el cumplimiento de los programas sociales en la población beneficiaria actual	• Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Cultura	• En la parroquia de Ramón Campaña la mayoría de la población se auto identifica según su cultura y costumbres como Mestizo con el 57,97%, Indígenas con	• La diversidad de identidades culturales, como Mestizo, Indígena, Montubio y Blanco, puede ser una riqueza	• Pérdida de la identidad cultural por el poco sentido de pertenencia al territorio.	• Promover prácticas culturales y arte para fomentar el desarrollo social	• Generar un programa de desarrollo cultural y social	• Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos

	15,03%, Montubio 23,42% y Blancos con 3,28%. En los comunitarios de la parroquia, entre las celebraciones más representativas están las festividades religiosas, seguido del aniversario de fundación de la parroquia y las fiestas de fin de año.	para la parroquia. Fomentar el respeto y la valoración de estas identidades puede fortalecer el sentido de comunidad y promover la inclusión. Las festividades religiosas y las celebraciones anuales pueden actuar como eventos que fomentan la cohesión social. Estas ocasiones brindan la oportunidad para que la comunidad se reúna, fortalezca lazos y promueva un sentido de pertenencia compartida.	- Déficit presupuestario para la recuperación y fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y tradicionales. - Prácticas culturales y oficios tradicionales se están desapareciendo con el tiempo porque el conocimiento no se transmite de generación en generación.			y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Salud y prevención	- Las principales enfermedades son: hipertensión (11,5%); diabetes (10,70%) y faringitis al (10%). - Se evidencia que la mayor patología en odontología es la caries de la dentina con el 62,24%, raíz dentaria (6,9%) y pulpitis (6,18%). - En la Parroquia se localiza el centro de salud tipo A, en esta unidad de salud se tratan enfermedades relacionadas a medicina general bajo consulta externa, medicina familiar y/o comunitaria, odontología. - La calidad de atención de la unidad de salud para los comunitarios es buena con el 80% y regular con el 20%.	- Se evidencia mayor acceso de las mujeres en la esfera administrativa. - Mayor acceso de la mujer en la esfera política.	- La presencia de la mujer en espacios de toma de decisiones en la esfera pública sigue siendo limitada. - Violencia de género que no se visualiza, y falta de inclusión en procesos de	Lograr espacios de formación y capacitación en diferentes ramas laborales, orientación social, salud familiar Talleres de capacitación para la formación y generación de capacidades	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	
Igualdad de Género	- Inclusión media de la mujer en procesos de toma de decisión. - Aún el liderazgo de la mujer es débil en las diferentes instancias		Incluir de forma equitativa la participación de la mujer en diferentes espacios sociales, organizativos y de desarrollo	Articulación de acciones multinivel para garantizar la equidad de género a través de un plan	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	

			toma de decisiones.			
Desigualdad	● Pobreza por NBI a nivel de la parroquia Ramón Campaña es de 95,00%. ● El porcentaje de Incidencia de la extrema pobreza es del 14,10%.	● Existen programas del gobierno central, específicamente del MIES para la población en situación de vulnerabilidad.	● Familias vulnerables frente a la falta de oportunidades de desarrollo económico, falta de acceso a los servicios básicos, salud y alimentación.	● Población con igualdad de derechos, acceso a fuentes de empleo	● Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de la PEA desempleada y jóvenes	● Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
	● Emigraron fuera de la parroquia el 7,84% de la población. ● El 65,0% de la emigración es temporal por trabajo. ● Existe un 35,0% de emigración definitiva.		● Alto porcentaje de emigración por falta de empleo y oportunidades de crecimiento .	● Ser una parroquia con oportunidades de desarrollo, empleo, acceso a servicios	● Generar convenios de cooperación con instituciones que permitan la inserción laboral de la PEA desempleada y jóvenes	● Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Organización y tejido social	● El 4,00% de las comunidades son organizaciones jurídicas y cuentan con reglamento u otro tipo de normas, mientras que el 96,00% de los comunitarios no cuentan con estatutos, reglamentos o alguna norma jurídica, siendo organizaciones de hecho. ● El mapeo de actores ha permitido identificar grupos y organizaciones sociales en la parroquia. ● La minga es registrada como una práctica organizativa importante dentro de la parroquia.	● Diversidad de actores sociales que podrían contribuir en gran medida en la parroquia para el desarrollo. ● Comunitarios con personería jurídica.	● Débil capacidad de incidencia de las organizaciones sociales en el territorio. ● Escasos espacios de formación ciudadana que promuevan la generación y fortalecimiento de nuevos liderazgos a nivel barrial y social.	● Tener una adecuada organización entre todas las organizaciones sociales existentes en la parroquia	● Firma de convenios de participación con las organizaciones sociales existentes	● Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Seguridad ciudadana	● Áreas críticas de la delincuencia en el cantón Maná que influencia a Pangua	● Articulación del GAD parroquial y policía nacional para fortalecer la seguridad ciudadana.	● Aumento de la delincuencia, robo a personas, a casas y animales. ● Inseguridad ciudadana por crisis económica. ● No se cuenta con programas para fomentar territorios pacíficos y seguros.	● Ser una parroquia segura y atractiva de desarrollo con oportunidades y la mejoramiento de la calidad de vida	● Firma de convenios y apoyo para mantener la seguridad ciudadana y el desarrollo ordenado de la parroquia	● Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Fuente: Equipo Técnico PDOT RAMÓN CAMPAÑA 2023.

• Sistema Económico Productivo

Cuadro 132. Matriz potencialidades y limitantes sistema Económico Productivo

Variables	Línea Base	Potencialidades	Problemas	Desafíos		Competencia del GAD
				Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
PEA Población económicamen te activa	- El 73,67% de la población en edad para trabajar corresponde a la PEA. - El 72,80% de la PEA se dedica a las actividades agropecuarias.	- Alto porcentaje de población económicamente activa. - Al constituir un porcentaje elevado de la población en edad de trabajar, podría representar una diversidad de habilidades y experiencias. Esto podría ser una ventaja para el desarrollo de una fuerza laboral versátil y adaptable a diversas industrias y sectores.	- Falta de capacitación de la PEA en nuevas actividades que promuevan emprendimientos. - La falta de diversificación productiva podría limitar la resiliencia económica frente a cambios y desafíos en el sector agropecuario.	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia	Gestionar la generación de fuentes de empleo para la PEA	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Principales actividades económicas	7,70 % de la PEA se dedica a actividades industriales manufactureras, el 72,80% se dedica a actividades agropecuarias. - Los principales cultivos son: Caña de azúcar, fréjol, mora, maíz, ganadería y comercio comunitario.	- Población con diferentes actividades económicas. - La inclusión del comercio comunitario como una actividad principal destaca la importancia de las transacciones locales. Esto podría fortalecer las comunidades al fomentar la colaboración y el apoyo mutuo, creando un tejido social y económico más sólido.	- No existe la generación de emprendimientos con valor agregado, alternativos basados en actividades sostenibles como turismo y bioeconomía. - La falta de innovación y la dependencia de ciertos productos podrían afectar la competitividad en un mercado más amplio.	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia	Gestionar la generación de fuentes de empleo para la PEA	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Actividades agropecuarias	5316,76 ha de tierra para actividades agropecuarias (45,07% de la superficie parroquial). - Los principales cultivos son: Caña de azúcar, fréjol, mora y maíz. - Producción de especies menores como cuyes, conejos, gallinas; (consumo humano).	- Situación geográfica privilegiada. - Diversidad de producción: Caña de azúcar, fréjol, mora y maíz.	Débil organización de los productores de la parroquia.	Impulsar emprendimientos productivos con valor agregado y comercialización justo	Diseño de proyectos asociativos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Turismo	- El sector turístico no se encuentra desarrollado en la parroquia. - Posibles: Angamarca la Vieja, Mirador el Edén, Mirador el Vergel, fábricas de la destilación de aguardiente, la panela en las fincas de cultivo de caña y la planta de lácteos.	Cercanía a la cabecera cantonal donde se concentra la oferta turística del cantón.	No se cuenta con un Plan Turístico que identifique los atractivos y potencialidades para priorizar acciones turísticas en la parroquia.	Gestionar para implementar infraestructura pública y espacios recreativos, que potencien el agroturismo	Gestionar para generar oportunidades de desarrollo agro turístico	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Artesanías	Artesanal: Aguardiente y panela.	- Cercanía a la cabecera cantonal donde se localiza la mayor oferta educativa para la tecnificación de la PEA. - La producción artesanal de aguardiente y panela puede representar un valor cultural y tradicional. Estos productos pueden ser apreciados a nivel local y atraer a consumidores interesados en productos auténticos y artesanales, lo que podría generar oportunidades de turismo y comercialización.	- Estancamiento de la producción por la crisis económica. - La producción artesanal a menudo enfrenta desafíos en términos de escalabilidad. La limitación en la cantidad producida podría afectar la capacidad de satisfacer una demanda creciente o de expandirse a nuevos mercados, lo que podría limitar el crecimiento económico asociado.	Generar convenios con instituciones públicas para que población pueda acceder a fuentes de trabajo	Gestionar la generación de fuentes de empleo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Seguridad alimentaria	- El 33% de la producción agrícola se destina para la venta y el 50% se destina para la alimentación. - El 100% de la producción pecuaria (Cría de especies menores) es para el consumo.	- Diversidad de cultivos y producción que aseguran la alimentación de las familias. - La dedicación del 100% de la producción pecuaria para el consumo interno indica una fuente directa de alimentos para las comunidades locales. Esto puede contribuir a la seguridad alimentaria y al bienestar nutricional de la población.	- Dependiendo en gran medida de la venta de productos agrícolas, las comunidades pueden ser vulnerables a las fluctuaciones del mercado, como la variación de los precios de los productos, la intervención de los intermediarios, está afectando los ingresos y la estabilidad económica de las familias productoras. - Existe sobreexplotación de la producción pecuaria y degradación de los recursos naturales (Aunque la producción pecuaria se destina completamente para el consumo, es crucial garantizar la sostenibilidad de estas prácticas para evitar la sobreexplotación de los recursos naturales y mantener la salud de los ecosistemas locales)	Impulsar la producción agroecológica, orgánica y emprendimiento productivos	Diseño de proyectos de producción sostenible	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Comercialización	- El 18,75% de las comunidades comercializan sus productos en mercados del Cantón Pangua. - El 6,25% comercializa en ferias libres - El 81,25% comercializan a los intermediarios.	El principal mercado a donde venden es en el Cantón.	- Escasas ferias locales para dinamizar la comercialización directa del productor al consumidor. - Baja inserción de los productores en los programas de comercialización impulsados por Organismos gubernamentales.	Generación de espacios de comercialización que permita la negociación de un precio justo	Gestión para la implementación de una plataforma de comercialización	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Tecnificación para la producción	El 75,00% de los productores realizan las actividades productivas con conocimiento propio y prácticas ancestrales.	Las prácticas agrícolas basadas en conocimientos propios y ancestrales pueden ser más sostenibles y resistentes a las condiciones locales; Esto podría contribuir a la conservación de los recursos naturales y a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades productivas.	Producción sin tecnificación adecuada generan bajos rendimientos y calidad en los productos (Aunque las prácticas ancestrales pueden ser adaptadas a las condiciones locales, podrían no ser completamente resistentes a problemas ambientales emergentes, como cambios climáticos o nuevas plagas. Esto podría aumentar la vulnerabilidad de los productores a eventos imprevistos).	Tecnificar los procesos de producción de la parroquia	Gestionar para mejorar las condiciones de la infraestructura productiva en la parroquia Capacitación continua a la población	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Amenazas en el sector productivo y emergencia	Riesgo Antrópico alto uso de fertilizante y pesticidas de síntesis química.	Los pesticidas químicos pueden ofrecer un control efectivo contra plagas y enfermedades que podrían afectar los cultivos y esto podría ayudar a garantizar la calidad de los productos agrícolas y reducir las pérdidas debido a problemas fitosanitarios.	- La situación de decrecimiento puede llevar a una mayor conciencia sobre la importancia del desarrollo sostenible, podría traducirse en políticas y proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental, social y económica para construir una base sólida para el futuro. - Manejo inadecuado de fertilizantes y químicos ocasionan problemas de salud y encarecen los costos de producción. (El uso continuo de pesticidas químicos puede dar lugar al desarrollo de resistencia en plagas y enfermedades, lo que significa que se vuelven menos efectivos con el tiempo y puede llevar a un ciclo de aumento en la aplicación de pesticidas, con consecuencias potenciales para la salud humana)	Contribuir a mejorar la situación económica de la población de la parroquia	Gestionar para mejorar las condiciones de producción a través de la tecnificación	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Fuente: Equipo Técnico PIDOT RAMÓN CAMPAÑA 2023.

• Sistema Asentamientos Humanos y Movilidad

Cuadro 133. Matriz potencialidades y problemas sistemas Asentamientos Humanos y Movilidad

Variables	Línea Base	Potencialidades	Problemas	Desafíos		Competencia del GAD
				Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Vivienda	- El área rural consolidada corresponde al 0,07% de la superficie de la parroquia. - Existen 986 viviendas en la parroquia. - Reducción del tipo de construcción de viviendas tipo mixto a hormigón, ladrillo y bloque. - Existe aproximadamente un 8% de déficit de viviendas.	- Crecimiento de la construcción de viviendas de cemento y mediaguas. - Información actualizada del GADRC	Construcción de viviendas sin normas antisísmicas y de riesgos.	Regeneración urbana y crecimiento ordenado de los barrios	Respetar la normativa cantonal de ordenamiento y polígonos de intervención territorial	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Equipamientos	5 casas barriales o comunales, en su mayoría se encuentran en estado regular (...), 2 plazas en estado regular (...), 11 canchas deportivas, de los cuales 5 canchas con entechado, 5 iglesias, las mismas que se encuentran en estado regular a malo. - Catorce equipamientos educativos, de los cuales 9 centros educativos se encuentran activos (64%) y el 36% inactivo. - Un equipamiento de salud en la parroquia. - Zona de influencia de hidroeléctrica por parte de la empresa ENERMAX, en la comunidad Palo Blanco.	- Nueve equipamientos educativos activos. - Cinco canchas deportivas con entechado. - Un centro de salud en la cabecera parroquial. 5 casas comunales o barriales. - Intervención de la empresa ENERMAX.	- Falta de entechado o cubiertas en las 6 canchas deportivas. - Falta de mantenimiento de la infraestructura educativa en las comunidades pertenecientes a Ramón Campaña y equipamiento tecnológico. - No disponen de áreas de recreación y de distracción infantil y familiar. - Déficit de infraestructura y equipamientos en la unidad de salud parroquial. - No ha existido proyectos por parte de la empresa ENERMAX que beneficien a los habitantes de la comunidad Palo Blanco.	Tener una red de espacios públicos adecuados y accesibles para la población	Mejorar los espacios públicos existentes de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Infraestructura y acceso a	Cobertura de Agua de Consumo Humano del 13,1%, y el restante (81,1%) no tienen el abastecimiento del servicio	- Alta cobertura de agua de consumo mediante agua entubada. - Existencia de vertientes de	La dispersión de viviendas en la mayoría de las comunidades no permite el acceso al alcantarillado.	Gestionar para dotar de servicios básicos al 15% de la población	Estudios y diseños de mejoramiento de las redes de agua potable y	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los

servicios básicos	de agua entubada. Y el 87% de las viviendas no disponen de agua por red pública (agua potable). ● Cobertura de alcantarillado del 5 % en la parroquia. ● El 96,60% de las viviendas de la parroquia que no poseen alcantarillado, el 10,20% eliminan las excretas mediante de pozos ciegos, el 66,40% de viviendas eliminan al aire libre.	agua	● Déficit en la cobertura de agua potable en 81,1% de las viviendas en la parroquia. ● No existen servicios de saneamiento y alcantarillado en el 96,6% de las viviendas en la parroquia. ● Manejo inadecuado de la basura en la mayoría de los hogares de la parroquia.		alcantarillado en la parroquia	espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Riesgos, amenazas, seguridad	● Deforestación bosques y quebradas de la parroquia. ● Desastres producidos por deslizamientos que afectan a los cultivos, viviendas e infraestructura vial. ● Deslizamiento de tierras, piedras y rocas en las quebradas de la parroquia Ramón Campaña.		● La construcción de viviendas en la parroquia se ha cimentado sin tomar en cuenta las normas de construcción y sin asistencia técnica, la utilización de materiales inadecuados y zonas de riesgo.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la parroquia	Socializar la normativa urbanística aplicada a los centros poblados de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Red vial urbana y rural	● 70,74 km de vías que conforman el sistema vial parroquial, la mayoría de las vías son de competencia Municipal 1,29 km que corresponde al 1,82 % de la infraestructura vial, 69,45 km de vías corresponde a la competencia Provincial con el 98,17%. ● Las vías terciarias conectan a las diferentes comunidades corresponde a 69,45 km, que son caminos lastrados. 1,29 km corresponden a vías locales en los asentamientos principales que son adquiridos como Ramón	● Adecuada coordinación entre GAD provincial y GAD Parroquial para el mejoramiento de la infraestructura vial.	● Falta de mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana. ● Falta de mejoramiento y mantenimiento permanente de la infraestructura vial rural. ● La mayoría de vías se encuentran en mal estado ● Incomunicación y baja accesibilidad por los derrumbes en las vías que conectan a las comunidades.	Gestionar para mejorar y mantener la infraestructura vial en la parroquia	Gestionar al GAD provincial para el mantenimiento constante de la red vial rural. Gestionar ante el municipio el mejoramiento de la red vial urbana, acceso peatonal y seguridad. Mantenimiento de vías y caminos de acceso a los centros poblados de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

	Campaña, Andoas Culebrillas y Pilancón. • Los caminos de herradura o senderos corresponden a 12,67 km.						
Transporte y señalética vial	- La parroquia cuenta con buses (Reina Panguense y Contracopan) que tienen rutas desde El Corazón con destino a Latacunga, pasando por las comunidades Ramón Campaña, La Palma y Andoas Culebrillas. Sin embargo, también existen servicios de transporte intercantonal (Corazón Real y Pangua Vía) que presta servicios con rutas a las comunidades activas de Ramón Campaña. - Además, en la cabecera cantonal existen las compañías de transporte mixto; Zurotambo, Arvapor, Sweettransvans que operan a nivel cantonal y parroquial.	En la parroquia si existen vehículos que prestan servicios de pasajeros.	- Falta de mantenimiento e implementación de paradas de buses. - Falta de señaléticas en las vías.	Gestionar para mejorar las condiciones de acceso a la parroquia y transporte público	Gestionar ante las autoridades competentes la accesibilidad y seguridad vial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	
Conectividad	- El 6,25% de las viviendas cuentan con acceso a la telefonía fija y 93,75% no cuentan con telefonía fija. - El 52,50% de las viviendas poseen internet y el 37,50 % de viviendas no poseen internet. - Zona de influencia de hidroeléctrica por parte de la empresa ENERMAX, en la comunidad Palo Blanco.	En la parroquia existe cobertura de empresas Movistar, Claro y CNT.	- Alto porcentaje de viviendas sin acceso a la telefonía fija e internet. - No todas las familias cuentan con servicio de internet.	Gestionar para cubrir el 10 % de la población con acceso a la energía eléctrica Gestionar para alcanzar al 40% de los hogares con conectividad y acceso a internet	Generar proyectos de electrificación y acceso a internet para los centros poblados de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	

Fuente: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2023.

- **Sistema Político Institucional**

Cuadro 134. Matriz potencialidades sistema Político Institucional

Variable	Línea base	Potencialidades	Problemas	Desafíos		Competencia del GAD
				Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Actores Sociales	• Actores sociales con incidencia débil en la parroquia no permiten articular acciones.	• La administración del GAD reconoce la importancia de los actores y diferentes organizaciones en el territorio para la planificación y articulación orientados al desarrollo de la parroquia. • Buena relación con los actores de instituciones públicas.	• Actores en el territorio desorganizados con débil incidencia en la toma de decisiones.	Mantener activas todas las instancias de participación ciudadana de la parroquia	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Institucionalidad	• Estructura organizacional funcional, institucional adecuada que permite la gestión.	• Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con incidencia territorial. • Normativas, ordenanzas y reglamentos vigentes que garantizan la planificación y la participación ciudadana y promoción de derechos. • Gestión administrativa eficiente y de calidad.	• No se logra la articulación de la planificación entre los diferentes niveles de GAD's. • No existe un sistema efectivo de seguimiento y evaluación del cumplimiento de la planificación. • No se tienen indicadores sociales que permitan medir el impacto de los programas y proyectos implementados.	Articulación permanente con las instituciones para la implementación de acciones conjuntas para el desarrollo parroquial	Analizar los convenios y renovar aquellos que aporten al desarrollo de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Presupuesto y planificación	• Asignación presupuestaria anual por el gobierno central con tendencia a la baja por déficit fiscal y requerimientos en seguridad nacional • Se realizan asambleas para la planificación del presupuesto participativo.	• Por Ley se cumple con el presupuesto del 10% destinado para la atención de grupos vulnerables en la parroquia.	• Presupuesto insuficiente para atender todas las necesidades de la parroquia.	Consolidar las asambleas ciudadanas como instrumento de generación de consensos	Nombrar a los representantes de todos los centros poblados de la parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Participación Ciudadana y Organización Sociopolítica.	• Se realizan asambleas para la planificación del presupuesto participativo.	• Leyes que garanticen la participación ciudadana y el fortalecimiento de espacios participativos. • Sistema de Participación Ciudadana implementado en el GAD, se cuenta con la resolución.	• Débil participación de los actores privados existentes en el territorio. • Debilidad en la capacidad de convocatoria en las diferentes organizaciones de la parroquia. • Poco interés de las organizaciones y ciudadanía en la participación para el desarrollo de la parroquia.	Contar con un 100.00% de participación de la ciudadanía de la parroquia	Conformar la asamblea ciudadana y consejo de planificación	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2023.

VII. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

VII.1. Síntesis del modelo territorial actual - Corema

La parroquia Ramón Campaña, se encuentra ubicada al sur occidente de la provincia de Cotopaxi, con una extensión de 117,96 km², con una densidad poblacional de 14,94 hab./Km².

La población corresponde a 1762 habitantes según el censo INEC del 2022, donde el 50,34% corresponde a hombres y 49,64% a mujeres. En cuanto a su autoidentificación, la mayoría se considera mestizo, con el 57%, seguido de la montubio, 23%; y, el 20% como indígenas y otros.

El idioma que se habla con mayor frecuencia luego del castellano, es el idioma quichua. Es una parroquia con alta incidencia de pobreza, con el 95% y el 39,62% de desnutrición infantil en niños/niñas menores de 2 años.

La población económicamente activa, el 72,80% se dedica a la agricultura y ganadería, mientras el 12,4% se dedican a la industria manufacturera.

El clima de Ramón Campaña es templado húmedo, con una temperatura media de entre 18 y 22 °C, lo que favorece contar con una excelente producción agrícola. Las características climáticas permiten crear condiciones estables, con cielo poco nublado y humedad relativa entre 80 y 90%.

En cuanto a su superficie, el 44,14% del área parroquial se encuentra dentro de los límites de la Reserva Ecológica Ilinizas – REI, parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP; que presenta pendientes fuertes y escapadas. La zona productiva por fuera de la Reserva, también presenta laderas fuertes (> 25 - 42 % de pendiente) en el 20,15% de la parroquia, el restante 35% presenta pendientes medianas, colinadas. La pendiente dificulta las actividades productivas

Las superficies con pendientes superiores al 40% son susceptibles a movimientos en masa y erosión del suelo; siendo áreas con riesgo para la producción por las pérdidas de cultivos. El 60% de la superficie productiva presenta condiciones de erosión moderada.

A pesar de estas amenazas, el 43% del suelo productivo tiene mediana fertilidad, con alta concentración de materia orgánica, que los vuelve aptos para la producción, pero requiriendo prácticas culturales adecuadas.

En la parroquia existen 3 821,00 hectáreas de bosques naturales (32.39 % de la superficie parroquial), 5 316,76 hectáreas destinadas a producción agropecuaria, siendo de esta destinada a la ganadería el 26,06%, y la agrícola con el 18,52%. Además, existen 1 905,98 hectáreas agropecuarias dentro de la Reserva Ecológica Ilinizas, compuesta principalmente por pastizales.

Ramón Campaña se caracteriza por ser una zona eminentemente agropecuaria, pues existen cultivos tropicales y ganadería, destacándose la producción de caña de azúcar, frejol, mora, maíz, naranjilla entre otros. En cuanto a la cobertura de suelo, 1 779,2 hectáreas corresponden al cultivo de caña de azúcar y 3 074,49 a pastos; esto fuera de la R.E.I.

Se destaca un potencial de la parroquia como área adecuada para el establecimiento de sumideros de CO2 al implementar sistemas sostenibles de producción (entre cultivos perennes con cultivos de

ciclo corto, pastos y especies forestales de la zona), donde, la cobertura vegetal en ecosistema montano puede almacenar hasta 28,9 toneladas por hectárea de CO₂.

También los bosques naturales y quebradas donde existen especies nativas y arbustos, son potenciales áreas de sumideros naturales de CO₂. En este sentido, estas áreas almacenarán 129 914,00 toneladas de CO₂ por año; sin embargo, quedan muy pocas áreas con vegetación primaria por la intervención productiva.

De acuerdo con la información Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador 2015 y la información del Municipio de Pangua del proyecto de Microzonificación Sísmica de Pangua 2018, en la parroquia Ramón Campaña se identifica la susceptibilidad sísmica alta para diseño de construcción en todo el territorio y muy alta susceptibilidad a deslizamientos, en el 73% de la parroquia. Además, se identifica que la degradación de los ecosistemas se da debido a la sobreexplotación de recursos naturales, con efecto en el Cambio Climático.

Según la información de las encuestas aplicadas a las comunidades de la parroquia, el 43,75% indica que ha observado los efectos del cambio climático en los últimos 5 años, como sequías, incremento de la temperatura, variación en las estaciones y lluvias más prolongadas de lo habitual.

En el 37,50% de las comunidades se identifica que existen sequías que han ocasionado daños en los cultivos y el ecosistema durante los últimos 5 años. El 66,70 % indican destrucción de cultivos y afectación a la cosecha de sus productos; y, el 83,30% refiere haber experimentado pérdidas económicas.

Existen aproximadamente 2 024,16 ha de bosques nativos, 732,48 ha de producción agropecuaria y 4 ha de asentamientos humanos, expuestos en grado dos frente a amenazas sísmicas, movimientos en masa e inundaciones, donde se localizan principalmente las comunidades San Miguel, Palo Blanco, La Florida y Andoas Culebrillas.

El resto de las comunidades y la cabecera parroquial presentan grado tres (medio) a amenazas sísmicas y movimiento en masa, correspondiendo a 2 903 has de bosques nativos, 4 800 ha productivas agropecuarias y 7 has de asentamientos humanos.

Como degradación antrópica de los recursos naturales en la parroquia, es el avance de la frontera agrícola, deteriorando los recursos naturales existentes en la zona con la deforestación y sobrepastoreo de ganado. Además de la contaminación del suelo y agua por el uso de pesticidas en la producción agrícola.

En el tema productivo, en la parroquia no existe tecnificación del riego y drenaje. Algunos agricultores y ganaderos cuentan con el asesoramiento técnico del Ministerio de Agricultura, que permite tecnificar **su producción en un 25%**.

Muchas de las familias desarrollan las actividades productivas (agrícolas) con conocimiento propio desarrollado de la experiencia, que corresponde al 75%.

En la mayoría de las comunidades los recursos solicitados mediante créditos bancarios lo invierten principalmente en la compra de terrenos con el 33,77%, la compra de alambiques y trapiches con el 23,08%. Otro rubro importante está en la compra de vehículos con el 19,23 %. Se evidenció que apenas el 7,69 % de los créditos se destina para la agricultura y la ganadería.

Las actividades comerciales se centran en la venta a intermediarios en las comunidades, y en el mercado de la ciudad de Pangua. Muy pocos venden sus productos en la cabecera parroquial en las ferias locales.

El turismo es una actividad que va tomando gran importancia en la parroquia Ramón Campaña. Existen algunos sectores de gran potencial turístico tanto natural como cultural, como, por ejemplo: Angamarca la Vieja, Mirador el Edén, Mirador el Vergel, fábricas de la destilación de aguardiente, la panela en las fincas de cultivo de caña y la planta de lácteos.

En la cabecera parroquial existe de una planta de tratamiento de aguas residuales. El censo INEC 2022 muestra que apenas el 4,4 % de las viviendas disponen de alcantarillado.

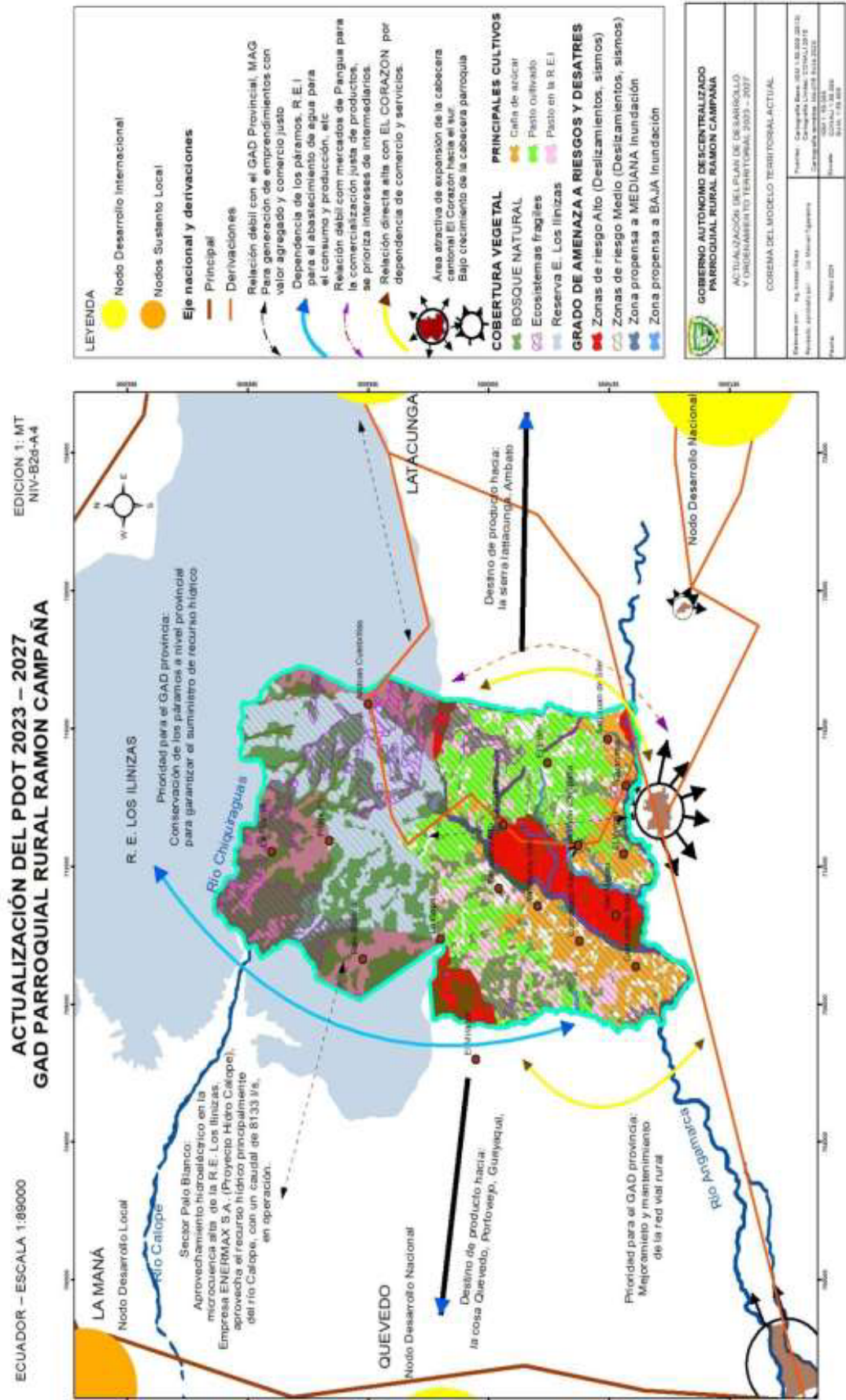
El censo INEC 2022 además señala que la fuente de agua de consumo humano en la parroquia es principalmente el río, vertientes o acequias con el 81,1% de la población, mientras que el 13,10% de las viviendas obtienen el agua por la red pública. La información intercensal 2010 – 2022 muestra un incremento de cobertura del servicio del 9,91% en los últimos 12 años, es decir 0,83% anual.

En la gestión de residuos sólidos, el 51,70% de los hogares en las comunidades queman los desechos o basura; el 31,0% arroja la basura a los terrenos; y, el 17,20% los entierran.

Las problemáticas territoriales ambientales, sociales y productivas lleva a pensar en la importancia de la Reserva Ecológica Ilinizas en la captación de agua, pues los vapores de agua que vienen de la zona costanera son retenidos por grandes elevaciones como el Corazón y Los Ilinizas, los cuales actúan como una verdadera barrera geológica. Por otro lado, la presencia de los remanentes boscosos favorece la formación de 8 microcuencas hidrográficas, en las cuales se originan afluentes importantes para las cuencas hidrográficas de Esmeraldas, Guayas y Pastaza. Este es un factor importantísimo y estratégico no solo a nivel ecológico sino socio económico que podría beneficiar a quienes conservan la zona.

Existe además el aprovechamiento hidroeléctrico, que se beneficia de las aguas de las microcuencas altas de la Reserva Ecológica Los Ilinizas. Es así que se identifica la empresa concesionaria ENERMAX S.A. (Proyecto Hidro Calope), que aprovecha el recurso hídrico principalmente del río Calope en la cota 500 m.s.n.m. en las coordenadas 703164, 9891488, con un caudal de 8 133 litros por segundo en operación. Dentro de la parroquia se identifica a la comunidad Palo Blanco dentro del área de la Hidroeléctrica.

Mapa 22. Corema del Modelo territorial actual.



Fuente: PDOT 2023 Ramón Campaña; Elaborado por: GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2023

VII.2. Priorización de potencialidades y problemas

Para la priorización de problemas²⁸ por sistema se utilizó la combinación del **Método de Hanlon** y la **Matriz IGO** en base a los siguientes criterios:

- **Ámbito territorial (A)**, se valora en una escala de 0 a 10, según el número de personas a las que afecte o beneficie. Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema
- **La Urgencia (U)**, o la importancia de una potencialidad. Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- **La capacidad de solución, o capacidad de o implementación (C)**, se refiere a la capacidad administrativa, económica y tecnológica para solucionar un problema. Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.
- **Apoyo de sectores involucrados (F)**. Este criterio se descompone para su análisis en cinco factores, que son pertinencia, aceptabilidad, factibilidad económica, disposición de recursos y legalidad. Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

Ponderación

La ponderación de los criterios es en una misma escala de 0 a 10 puntos, cuyo análisis permite identificar la Importancia y Gobernabilidad de los problemas y potencialidades. La importancia de un problema está dada por la suma del ámbito territorial o magnitud con la urgencia o gravedad.

I = A+U

La Gobernabilidad se entiende como la capacidad técnica, económica, administrativa y legal para solucionar problemas, implementar o ejecutar programas y proyectos. La gobernabilidad está definida por la suma de los criterios capacidad y el apoyo de sectores involucrados o factibilidad.

G= C+F

Cuadro 135. Criterio de la ponderación de la priorización

Criterio	Ponderación
Ámbito territorial	0 a 10
Urgencia	0 a 10
Capacidad	0 a 10
Apoyo sectores involucrados	0 a 10

Fuente: Método Hanlon para la determinación de Prioridades, Pineault-Daveluy 1987, adaptado Equipo Consultor PDOT 2024.

²⁸ Ver metodología completa de priorización de problemas por componente en ANEXO.

Matriz IGO

La Matriz IGO permite definir la IMPORTANCIA y GOBERNABILIDAD de los problemas y potencialidades, es decir esta matriz va a comparar estos dos criterios (Importancia y Gobernabilidad) para luego ofrecernos una priorización de las acciones a evaluar.

La importancia indica qué tan importante es la acción dentro del territorio, organización o institución para resolver un problema o implementar una acción potencial. Para lo cual se establece que la Gobernabilidad es la capacidad que se tiene para controlar y dominar el factor que se está analizando, por otro lado, la importancia es la pertinencia del factor.

Para ubicar en el plano de la matriz cada factor se tiene un par ordenado X,Y, donde la gobernabilidad corresponde al eje de las X y la Importancia al eje de las Y se ubica un punto en el plano XY, obteniéndose con ello una nube de puntos (uno por cada factor); a continuación, y dividiendo el plano en cuatro partes, se tendría lo siguiente:

Sector 1 Inmediatas: Aquellas que están en el extremo superior derecho, es decir son las que tienen mayor Gobernabilidad y mayor Importancia, en otras palabras, se tiene control sobre ellas y su ejecución tendrá una importante repercusión en el escenario a estudiar; por lo tanto, deben considerarse como prioritarias.

Sector 2 Retos: Están en el extremo superior izquierdo (mayor Importancia, pero menor Gobernabilidad); es decir son aquellas que van a repercutir sobre el sistema, pero no se tiene un control total sobre ellas, por lo tanto, el reto es lograr dicho control.

Sector 3 Innecesarias: Se ubican en el extremo inferior izquierdo entonces tienen poca Gobernabilidad y también poca Importancia, como se puede apreciar, son difíciles de manipular y además no tienen un impacto importante en el escenario.

Sector 4 Menos urgente: Están en el extremo inferior derecho, tienen una alta Gobernabilidad, pero no van a impactar notoriamente en el sistema.

Cuadro 136. Criterio total de la priorización

Cuadrante	Valor de la prioridad
Inmediatas	Alta a muy alta prioridad
Retos	Media prioridad
Innecesarias	Baja prioridad
Menos urgentes	Muy baja prioridad

Fuente: Método Hanlon para la determinación de Prioridades, Pineault-Daveluy 1987, adaptado Equipo Consultor PDOT 2024

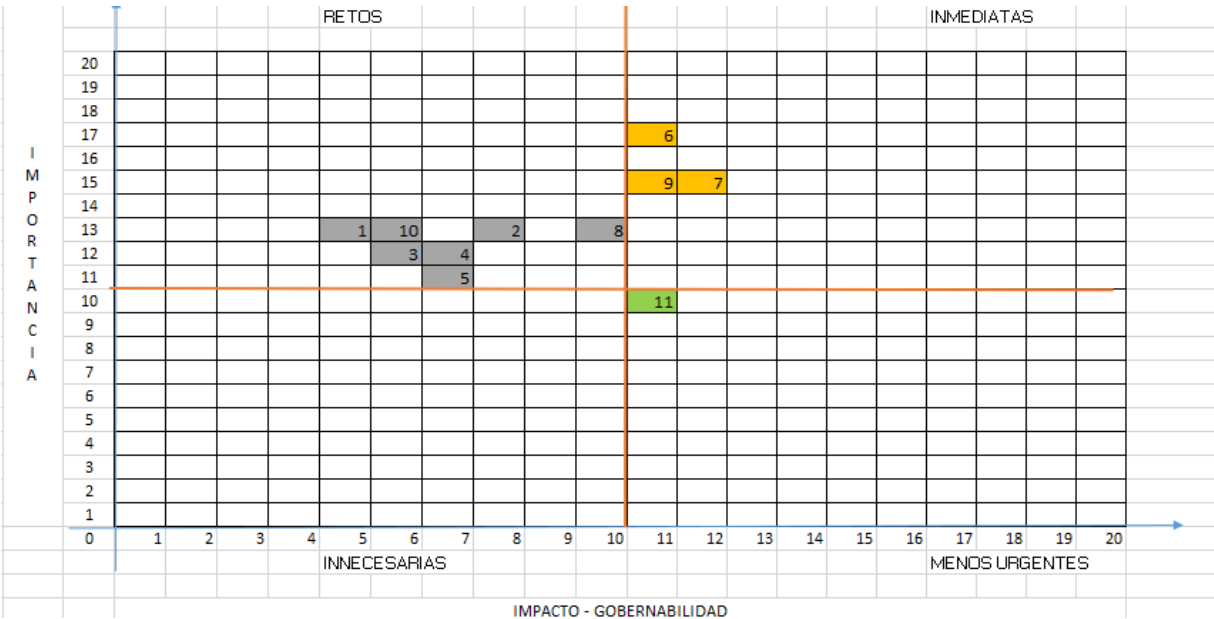
- Sistema Ambiental

Cuadro 137. Matriz priorización de problemas sistema Ambiental

N°	Problema	Gobernabilidad		X	Importancia		Y	X, Y	Prioridad
		Capacidad 0 a 10	Apoyo sectores 0 a 10	Gobernabilidad (C+F)	Ámbito territorial 0 a 10	Urgencia 0 a 10	Factibilidad 0 a 10		
1	Intervención en las laderas, quebradas para actividades productivas y como botaderos de basura.	2	3	5	8	5	13	5,13	Retos
2	Tala de los bosques nativos en las laderas y quebradas. Pérdida de la cobertura vegetal natural en la Reserva Ecológica Los Ilinizas por intervención con actividades agropecuarias (ganadería)	4	4	8	7	6	13	8,13	Retos
3	Erosión del suelo por actividades productivas en zonas de quebradas.	3	3	6	5	7	12	6,12	Retos
4	Desconocimiento de prácticas en beneficio de conservación del suelo.	2	5	7	6	6	12	7,12	Retos
5	Susceptibilidad moderada a la erosión del suelo en los suelos de la parroquia.	4	3	7	8	3	11	7,11	Retos
6	Daños en cultivos y pérdidas económicas por sequías y deslaves que provocan la destrucción de viviendas, cultivos e infraestructura vial producto de riesgos naturales y cambio climático.	5	6	11	8	9	17	11,17	Inmediatas
7	La deforestación y tala de árboles en las laderas y quebradas naturales pone en riesgo la biodiversidad en la parroquia.	5	7	12	7	8	15	12,15	Inmediatas
8	Escasez de plantaciones forestales en las quebradas y vertientes de agua.	6	4	10	6	7	13	10,13	Retos
9	Algunas comunidades desconocen de buenas prácticas ambientales para la gestión de desechos sólidos.	5	6	11	7	8	15	11,15	Inmediatas
10	Los habitantes de la parroquia Ramón Campaña no cuentan con servicio de recolección de basura.	3	3	6	9	4	13	6,13	Retos
11	No existe una cultura preventiva de riesgos en la población de la parroquia.	6	5	11	6	4	10	11,10	Retos

Fuente: Análisis PDOT 2023.

Ilustración 1. Priorización problemas Sistema Ambiental



Fuente: Análisis PDOT 2023.

● Sistema Socio Cultural

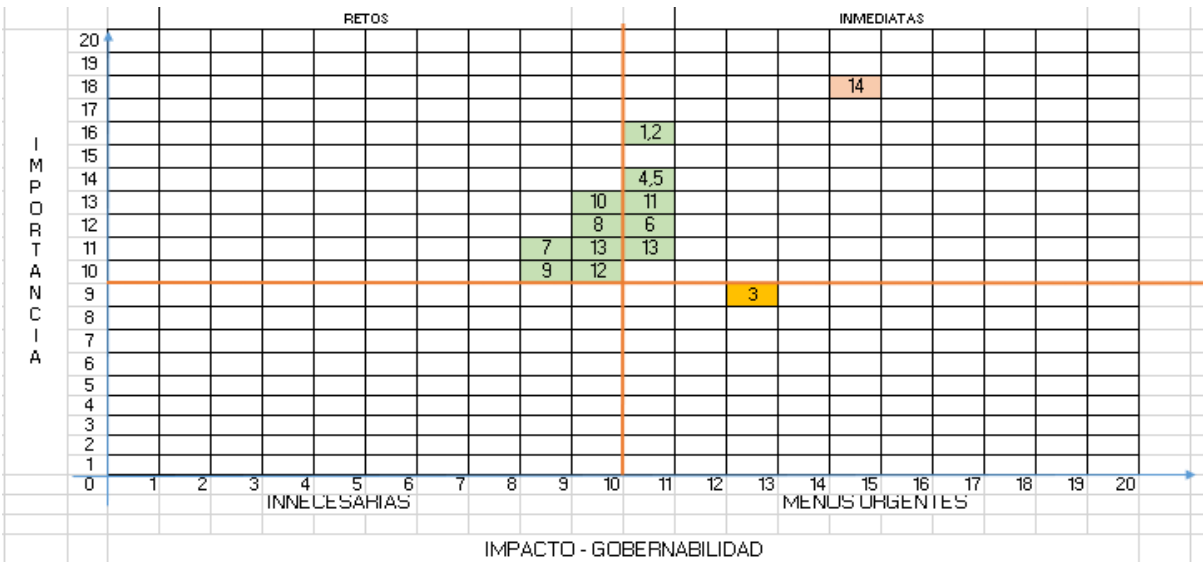
Cuadro 138. Matriz priorización de problemas sistema Socio Cultural

N°	Problema	Gobernabilidad		X	Importancia		Y	X, Y	Prioridad
		Capacidad 0 a 10	Apoyo sectores 0 a 10		Ámbito territorial 0 a 10	Urgencia 0 a 10			
1	• Alto porcentaje de población pobre por NBI	6	6	12	8	8	16	12,16	Inmediatas
2	• Limitada cobertura de los programas y servicios para la población prioritaria y vulnerable.	6	6	12	8	8	16	12,16	Inmediatas
3	• Pérdida de la identidad cultural por el poco sentido de pertenencia al territorio.	6	5	11	6	7	13	11,13	Menos urgentes
4	• Déficit presupuestario para la recuperación y fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y tradicionales.	6	5	11	7	7	14	11,14	Inmediatas
5	• Prácticas culturales y oficios tradicionales se están desapareciendo con el tiempo porque el conocimiento no se transmite de generación en generación.	5	6	11	7	7	14	11,14	Inmediatas
6	• El consumo de alcohol en jóvenes genera desorientación y conflictos familiares.	6	5	11	5	7	12	11,12	Inmediatas
7	• Depresión y ansiedad por inestabilidad económica.	6	3	9	6	5	11	9,11	Retos
8	• La presencia de la mujer en espacios de toma de decisiones en la esfera pública sigue siendo limitada.	6	4	10	6	6	12	10,12	Retos
9	• Violencia de género que no se visualiza, y falta de inclusión en procesos de toma de decisiones.	5	4	9	4	6	10	9, 10	Retos

10	• Familias vulnerables frente a la falta de oportunidades de desarrollo económico, falta de acceso a los servicios básicos, salud y alimentación..	6	4	10	6	7	13	10, 13	Retos
11	• Alto porcentaje de emigración por falta de empleo y oportunidades de crecimiento .	6	5	11	6	7	13	11,13	Inmediatas
12	• Débil capacidad de incidencia de las organizaciones sociales en el territorio.	5	4	9	4	6	10	9,10	Retos
13	• Escasos espacios de formación ciudadana que promuevan la generación y fortalecimiento de nuevos liderazgos a nivel barrial y social.	6	5	11	5	6	11	11, 11	Inmediatas
14	• Aumento de la delincuencia, robo a personas, a casas y animales. • Inseguridad ciudadana por crisis económica.	7	8	15	8	10	18	15, 18	Inmediatas

Fuente: Análisis PDOT 2023.

Ilustración 2. Priorización problemas sistema Socio Cultural



Fuente: Análisis PDOT 2023.

• Sistema Productivo

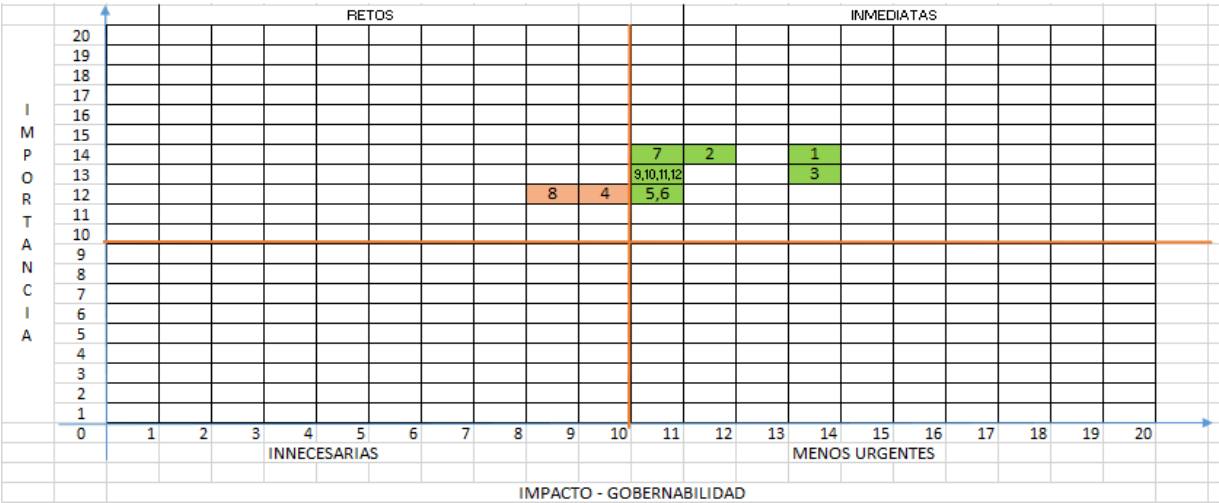
Cuadro 139. Matriz priorización de problemas sistema Productivo

N°	Problema	Gobernabilidad		X	Importancia		Y	X, Y	Priorización
		Capacidad 0 a 10	Apoyo sectores 0 a 10	Gobernabilidad (C+F)	Ámbito territorial 0 a 10	Capacidad 0 a 10	Importancia (MG)		
1	• Falta de capacitación de la PEA en nuevas actividades que promuevan emprendimientos.	7	7	14	5	9	14	14,14	Inmediatas
2	• La falta de diversificación productiva podría limitar la resiliencia económica frente a cambios y desafíos en el sector agropecuario. • La falta de innovación y la dependencia de ciertos productos podrían afectar la	7	5	12	6	8	14	12, 14	Inmediatas

	competitividad en un mercado más amplio								
3	No existe la generación de emprendimientos con valor agregado, alternativos basados en actividades sostenibles como turismo y bioeconomía.	7	7	14	6	7	13	14,13	Inmediatas
4	- Estancamiento de la producción por la crisis económica. - La producción artesanal a menudo enfrenta desafíos en términos de escalabilidad. La limitación en la cantidad producida podría afectar la capacidad de satisfacer una demanda creciente o de expandirse a nuevos mercados, lo que podría limitar el crecimiento económico asociado.	6	4	10	5	7	12	10, 12	Reto
5	Manejo inadecuado de fertilizantes y químicos ocasionan problemas de salud y encarecen los costos de producción.	6	5	11	4	8	12	11, 12	Inmediatas
6	Los agricultores no realizan prácticas adecuadas de control de plagas y enfermedades en cultivos.	6	5	11	5	7	12	11,12	Inmediatas
7	Débil organización de los productores de la parroquia.	6	5	11	7	7	14	11, 14	Inmediatas
8	La variación de los precios de los productos, la intervención de los intermediarios, está afectando los ingresos y la estabilidad económica de las familias productoras.	5	4	9	5	7	12	9,12	Reto
9	Existe sobreexplotación de la producción pecuaria y degradación de los recursos naturales	6	5	11	6	7	13	11, 13	Inmediatas
10	Escasas ferias locales para dinamizar la comercialización directa del productor al consumidor.	6	5	11	6	7	13	11,13	Inmediatas
11	Baja inserción de los productores en los programas de comercialización impulsados por Organismos gubernamentales.	6	5	11	5	7	12	11,12	Inmediatas
12	Producción sin tecnificación adecuada generan bajos rendimientos y calidad en los productos	6	5	11	6	7	13	11,13	Inmediatas

Fuente: Análisis PDOT 2023.

Ilustración 3. Priorización problemas sistema Productivo



Fuente: Análisis PDOT 2023.

• Sistema Asentamientos Humanos y Movilidad

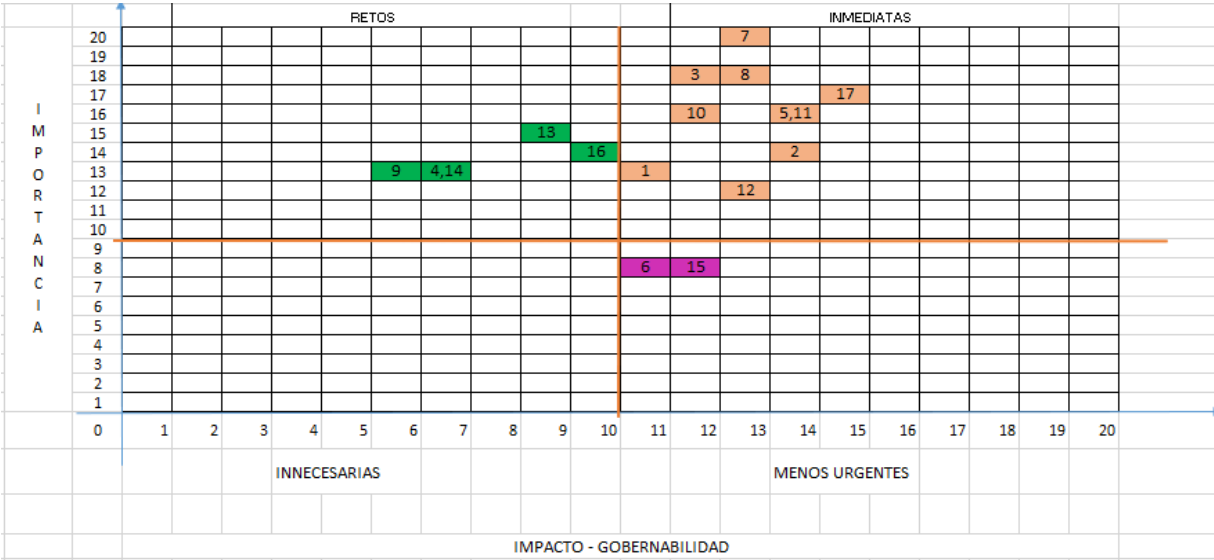
Cuadro 140. Matriz priorización de problemas sistema Asentamientos Humanos y Movilidad

N.º	Problema	Gobernabilidad		X	Importancia		Y	X, Y	Priorización
		Capacidad 0 a 10	Apoyo sectores 0 a 10		Ámbito territorial 0 a 10	Capacidad 0 a 10	Apoyo sectores 0 a 10		
1	• Construcción de viviendas sin normas antisísmicas, asistencia técnica, materiales inadecuados y de riesgos.	6	5	11	7	6	13	11,13	Inmediatas
2	• Falta de entechado o cubiertas en las 6 canchas deportivas.	7	7	14	8	6	14	14,14	Inmediatas
3	• Falta de mantenimiento de la infraestructura educativa y equipamiento tecnológico.	7	5	12	10	8	18	12,18	Inmediatas
4	• No disponen de áreas de recreación y de distracción infantil y familiar.	4	3	7	10	3	13	7,13	Reto
5	• Déficit de infraestructura y equipamientos en la unidad de salud parroquial.	7	7	14	8	8	16	14,16	Inmediatas
6	• La dispersión de viviendas en la mayoría de las comunidades no permite el acceso al alcantarillado.	3	5	8	6	5	11	11,8	Menos Urgente
7	• Déficit en la cobertura de agua potable en 81,1% de las viviendas en la parroquia	6	7	13	10	10	20	13,20	Inmediatas
8	• No existen servicios de saneamiento y alcantarillado en el 96,6% de las viviendas en la parroquia.	7	6	13	8	8	16	13,16	Inmediatas
9	• Manejo inadecuado de la basura en la mayoría de los hogares de la parroquia.	3	3	6	8	5	13	6,13	Reto
10	• Falta de mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana.	6	6	12	6	10	16	12,16	Inmediatas
11	• Falta de mejoramiento y mantenimiento permanente de la infraestructura vial rural.	8	6	14	8	8	16	14,16	Inmediatas

1 2	• Incomunicación y baja accesibilidad por los derrumbes en las vías que conectan a las comunidades.	7	6	13	4	8	12	13,1 2	Inmediatas
1 3	• Falta de mantenimiento e implementación de paradas de buses.	4	5	9	8	7	15	9,15	Reto
1 4	• Falta de señaléticas en las vías.	4	3	7	6	7	13	7,13	Reto
1 5	• Alto porcentaje de viviendas sin acceso a la telefonía fija y señal telefónica.	5	7	12	5	3	8	12,8	Menos Urgente
1 6	• No todas las familias cuentan con servicio de internet.	5	5	10	7	7	14	10,1 4	Reto
1 7	• No ha existido proyectos por parte de la empresa ENERMAX que beneficien a los habitantes de la comunidad Palo Blanco.	8	7	15	10	7	17	15,1 7	Inmediatas

Fuente: Análisis PDOT 2023.

Ilustración 4. Priorización problemas sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad



Fuente: Análisis PDOT 2023.

• Sistema Político Institucional

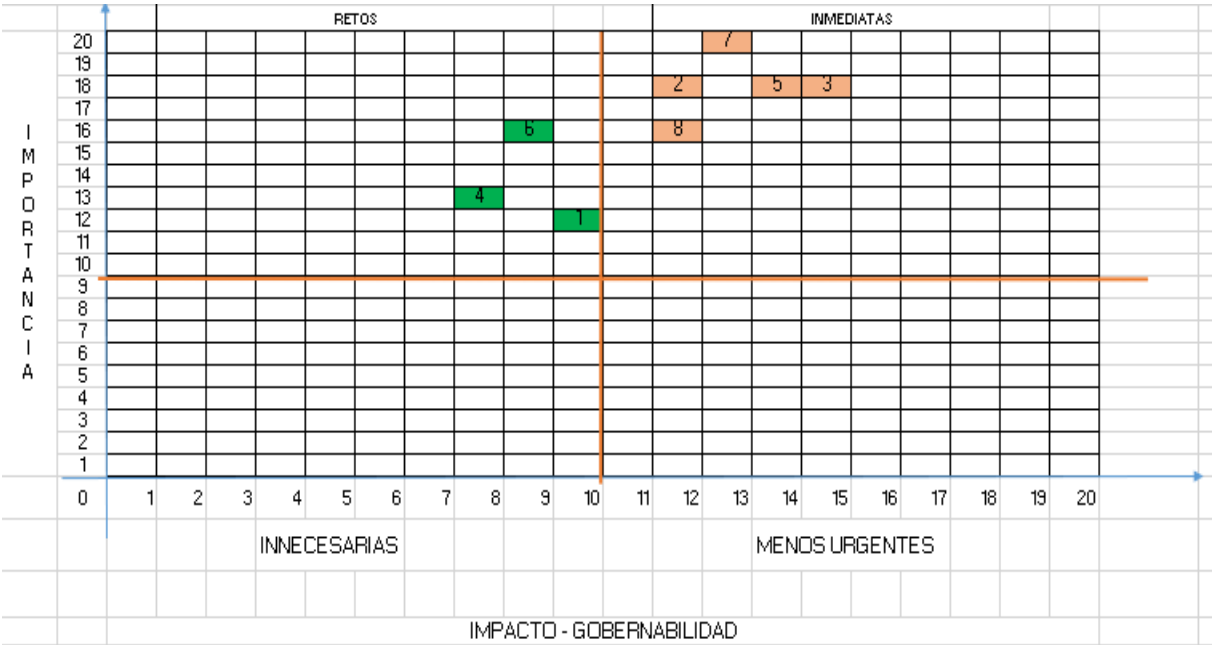
Cuadro 141. Matriz priorización de problemas sistema Político Institucional

N°	Problema	Gobernabilidad		X	Importancia		Y	X, Y	Prioridad
		Capacidad 0 a 10	Apoyo sectores 0 a 10	Gobernabi lidad (C+F)	Ámbito territori al 0 a 10	Capacid ad 0 a 10	Apoyo sectores 0 a 10		
1	• Actores en el territorio desorganizados con débil incidencia en la toma de decisiones. • Débil participación de los actores privados existentes en el territorio.	5	5	10	7	5	12	10,12	Reto
2	• No se logra la articulación de la planificación entre los diferentes niveles de GAD's.	7	5	12	8	10	18	12, 18	Inmediatas
3	• No existe un sistema efectivo de seguimiento y evaluación del	7	8	15	10	8	18	15,18	Inmediatas

	cumplimiento de la planificación.								
4	No se tienen indicadores sociales que permitan medir el impacto de los programas y proyectos implementados.	4	4	8	10	3	13	8,13	Reto
5	Poca capacitación para la administración y manejo de nuevas normativa y leyes que requiere el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	7	7	14	10	8	18	14,18	Inmediatas
6	Presupuesto insuficiente para atender todas las necesidades de la parroquia.	5	4	9	6	10	16	9,16	Reto
7	Ausencia de grupos juveniles como actores que se involucren en el desarrollo de la parroquia.	6	7	13	10	10	20	13,20	Inmediatas
8	- Debilidad en la capacidad de convocatoria en las diferentes organizaciones de la parroquia. - Poco interés de las organizaciones y ciudadanía en la participación para el desarrollo de la parroquia.	7	5	12	8	8	16	12,16	Inmediatas

Fuente: Análisis PDOT 2023.

Ilustración 5. Priorización problemas sistema Político Institucional



Fuente: Análisis PDOT 2023.

TOMO II. PROPUESTA PDOT

CAPÍTULO 1. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL PLAN

VIII. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE DESAFÍOS Y ACCIONES

VIII.1. Identificación de desafíos o acciones y viabilidad

La identificación de problemas priorizados se desarrollará en base a los sistemas abordados relacionándolos con sus respectivas acciones y viabilidad. Sin embargo, entendiendo que el territorio abarca la superposición, interrelación y correspondencia de información, existen problemas que podrían identificarse con más de un sistema.

Con el fin de definir la viabilidad de las acciones se considerarán cuatro aspectos:

- **Viabilidad política:** Se refiere a la apertura política de autoridades que posibilite la implementación de las acciones.
- **Viabilidad económica:** Capacidad económica y de gestión para el financiamiento e implementación de las acciones.
- **Viabilidad organizativa:** Articulación e integración de actores que posibilite la implementación de la acción.
- **Viabilidad operativa:** Capacidad institucional en términos administrativos, técnicos, tecnológicos y de gestión para viabilizar la implementación de la acción.

La viabilidad se calcula en la escala de 1 a 5.

Cuadro 142. Valoración por rango para índice de Protección de recursos naturales

Escala valoración	Rango viabilidad	Viabilidad
5	17 - 20	Muy alta
4	13 - 16	Alta
3	9 -12	Media
2	5 - 8	Baja
1	1 - 4	Muy baja
0	0	Sin

Fuente: Análisis PDOT GAD Ramón Campaña 2023

Algunos problemas identificados son comunes y se unifican para el análisis de la viabilidad de implementación de actividades:

Cuadro 143. Viabilidad de acciones en el sistema Ambiental

N°	Problema	Prioridad	Acciones	Valoración de la viabilidad				Suma	Viabilidad
				Político 0 a 5	Económico 0 a 5	Organizativo 0 a 5	Operativo 0 a 5		
1	Los barrios distantes de la cabecera parroquial no cuentan con recolección de basura. La cabecera parroquial y barrios que cuentan con servicio de recolección de basura es un día a la semana (jueves)	Retos	Coordinar con los entes rectores la gestión de residuos, saneamiento y salud	5	2	4	4	15	Alta
2	No existe una cultura preventiva de riesgos en la población de la parroquia.	Retos	Coordinación con los entes rectores de riesgos y emergencias, las estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	5	2	4	4	15	Alta

Fuente: PDOT GAD Parroquia Ramón Campaña 2023

Cuadro 144. Viabilidad de acciones en el sistema Socio Cultural

N°	Problema	Prioridad	Acciones	Valoración de la viabilidad				Suma	Viabilidad
				Político 0 a 5	Económico 0 a 5	Organizativo 0 a 5	Operativo 0 a 5		
1	• Alto porcentaje de población pobre por NBI	Inmediatas	Gestión para la dotación de servicios públicos y básicos, desarrollo de actividades productivas y atención a grupos vulnerables	4	1	3	3	11	Media
2	• Limitada cobertura de los programas y servicios para la población prioritaria y vulnerable.	Inmediatas	Ampliar la cobertura de los programas de atención a grupos vulnerables y mejoramiento de la calidad de vida.	5	3	5	5	18	Muy alta
3	• Déficit presupuestario para la recuperación y fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y tradicionales.	Reto	Fortalecer la identidad cultural en la parroquia. Promover la vinculación funcional de la cultura con el desarrollo rural.	5	3	4	3	15	Alta
4	• La presencia de la mujer en espacios de toma de decisiones en la esfera pública sigue siendo limitada.	Retos	Promover capacitaciones de liderazgo, empoderamiento de la mujer y su desarrollo.	4	3	3	4	14	Alta
5	• Alto porcentaje de emigración por falta de empleo y oportunidades de crecimiento .	Retos	Gestionar la capacitación, tecnificación de la producción y generación de emprendimientos para promover nuevas oportunidades laborales						
6	• Débil capacidad de incidencia de las organizaciones sociales en el territorio.	Retos	Capacitar en procedimiento participativo, asociatividad, organización	4	3	4	4	15	Alta

7	• Aumento de la delincuencia, robo a personas, a casas y animales. • Inseguridad ciudadana por crisis económica.	Inmediatas	Gestionar, articular y coordinar con la policía nacional y con las comunidades organizadas para fortalecer la seguridad y la implementación de cámaras de vigilancia en zonas estratégicas.	5	3	4	3	15	Alta
---	--	------------	---	---	---	---	---	----	------

Fuente: PDOT GAD Parroquia Ramón Campaña 2023

Cuadro 145. Viabilidad de acciones en el sistema Económico Productivo

N°	Problema	Prioridad	Acciones	Valoración de la viabilidad				Suma	Viabilidad
				Político 0 a 5	Económico 0 a 5	Organizativo 0 a 5	Operativo 0 a 5		
1	• Falta de capacitación de la PEA en nuevas actividades que promuevan emprendimientos.	Retos	Gestionar la capacitación de la PEA en diferentes ramas. Coordinación con la academia, generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, vinculación y capacitación en actividades productivas.	5	3	4	4	16	Alta
2	• Los agricultores no realizan prácticas adecuadas de control de plagas y enfermedades en cultivos.	Inmediatas	Promover la tecnificación de la producción en sistemas sostenibles	4	3	4	4	15	Alta
3	La variación de los precios de los productos, la intervención de los intermediarios, está afectando los ingresos y la estabilidad económica de las familias productoras.	Reto	Gestionar con la entidad competente (GAD Municipal) la dotación de espacios adecuados para la comercialización de los productos de productores de la parroquia, en función de Comercio Justo.	5	3	4	4	12	Alta
4	• Existe sobreexplotación de la producción pecuaria y degradación de los recursos naturales	Reto	Promover la tecnificación de la producción en sistemas sostenibles con cooperación (F. Maquita, FET, FLES)	4	3	4	4	15	Alta
5	• Escasas ferias locales para dinamizar la comercialización directa del productor al consumidor.	Reto	Gestionar la dotación de espacios adecuados para la comercialización de los productos de productores de la parroquia, en función de Comercio Justo.	5	3	4	4	12	Alta
6	No existe desarrollo turístico en la parroquia	Menos urgente	Coordinación y generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, y desarrollo turístico en la parroquia (Sector Angamarca La Vieja).	4	2	3	3	12	Media

Fuente: PDOT GAD Parroquia Ramón Campaña 2023

Cuadro 146. Viabilidad de acciones en el sistema Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad

N°	Problema	Prioridad	Acciones	Valoración de la viabilidad				Suma	Viabilidad
				Político 0 a 5	Económico 0 a 5	Organizativo 0 a 5	Operativo 0 a 5		
1	• Construcción de viviendas sin normas antisísmicas, asistencia técnica, materiales inadecuados y de riesgos.	Inmediatas	Gestionar ante el órgano competente la capacitación y prevención de riesgos. Elaborar el plan de Riesgos parroquial. Gestionar al municipio el cumplimiento de la normativa para construcciones.	4	2	3	4	13	Medio
2	• Falta de entechado o cubiertas en las 6 canchas deportivas.	Inmediatas	Gestionar conjuntamente con el municipio el mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos públicos. Gestionar, mejorar y mantener los espacios deportivos y recreativos de la parroquia	5	3	4	4	16	Alta
3	• La dispersión de viviendas en la mayoría de las comunidades no permite el acceso al alcantarillado.	Reto	Gestionar ante el municipio para la dotación de alcantarillado, ampliación de cobertura o dotación de sistemas alternativos.	4	2	3	3	12	Media
4	• Déficit en la cobertura de agua potable en 81,1% de las viviendas en la parroquia	Reto	Gestionar ante el municipio para el mejoramiento de la red de agua potable y la ampliación de cobertura.	4	2	3	3	12	Media
5	• No existen servicios de saneamiento y alcantarillado en el 96,6% de las viviendas en la parroquia.	Reto	Gestionar ante el municipio para la dotación de alcantarillado, ampliación de cobertura o dotación de sistemas alternativos.	4	2	3	3	12	Media
6	• Falta de mejoramiento y mantenimiento permanente de la infraestructura vial rural.	Inmediatas	Gestionar y articular el mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural.	5	3	4	4	16	Alta
7	• Incomunicación y baja accesibilidad por los derrumbes en las vías que conectan a las comunidades.	Inmediatas							
8	• Falta de mantenimiento e implementación de paradas de buses.	Reto	Gestionar el mejoramiento e implementación de paradas de buses.	4	3	4	3	14	Alta
9	• No existe cooperación y apoyo en implementación de proyectos con la empresa ENERMAX que beneficien a los habitantes de la comunidad Palo Blanco.	Inmediatas	Gestionar y articular acciones con la Empresa ENERMAX para la implementación de proyectos de desarrollo en la parroquia	4	4	4	4	16	Alta

Fuente: PDOT GAD Parroquia ramón campaña 2023

Cuadro 147. Viabilidad de acciones en el sistema Político Institucional

N°	Problema	Prioridad	Acciones	Valoración de la viabilidad				Suma	Viabilidad
				Político 0 a 5	Económico 0 a 5	Organizativo 0 a 5	Operativo 0 a 5		
1	• Baja articulación de la planificación entre los diferentes niveles de GAD's.	Reto	Promover la articulación de la Planificación y gestión de Desarrollo con los GADs cantonal, provincial e Instituciones gubernamentales.	4	3	4	4	15	Alta
2	• Poca capacitación para la administración y manejo de nuevas normativa y leyes que requiere el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Inmediatas	Fortalecer las capacidades institucionales con la capacitación permanente al personal y la dotación del material necesario para mejorar la gestión.	5	3	4	4	16	Alta
3	Debilidad en la capacidad de convocatoria en las diferentes organizaciones de la parroquia. • Poco interés de las organizaciones y ciudadanía en la participación para el desarrollo de la parroquia.	Inmediatas	Promover la participación ciudadana en todos los espacios organizativos.	4	3	4	4	15	Alta

Fuente: PDOT GAD Parroquia Ramón Campaña 2023

VIII.2. Identificación de acciones, indicadores y línea base

VIII.2.1. Identificación de acciones base

Cuadro 148. Identificación de acciones en el sistema Ambiental

N°	Problema	Población beneficiada/ afectada	Localización	ACCIONES
RETOS				
1	Algunas comunidades desconocen prácticas ambientales de la gestión de desechos sólidos. Los barrios distantes de la cabecera parroquial no cuentan con recolección de basura. La cabecera parroquial y barrios que cuentan con servicio de recolección de basura es un día a la semana (jueves)	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2361 Habitantes	Todas las comunidades	Coordinar con los entes rectores la gestión de residuos, saneamiento y salud
2	No existe una cultura preventiva de riesgos en la población de la parroquia.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2361 Habitantes	Todas las comunidades de la parroquia.	Coordinación con los entes rectores de riesgos y emergencias, las estrategias de prevención y mitigación de riesgos.

Fuente: Análisis PDOT 2023.

Cuadro 149. Identificación de acciones en el sistema Social

N°	Problema	Población beneficiada/ afectada	Localización	ACCIONES
INMEDIATAS				
1	Alto porcentaje de población pobre por NBI	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2361 Habitantes	Todas las comunidades de la parroquia.	Gestión para la dotación de servicios públicos y básicos, desarrollo de actividades productivas y atención a grupos vulnerables
2	Limitada cobertura de los programas y servicios para la población prioritaria y vulnerable.	INEC: 95% de los habitantes son pobres 14,10% de los habitantes se encuentran en extrema pobreza MSP registro de personas con discapacidad: 26 personas.	Todas las comunidades de la parroquia.	Ampliar la cobertura de los programas de atención a grupos vulnerables y mejoramiento de la calidad de vida.
RETOS				
3	Déficit presupuestario para la recuperación y fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y tradicionales.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2361 Habitantes	Todas las comunidades de la parroquia.	Fortalecer la identidad cultural en la parroquia. Promover la vinculación funcional de la cultura con el desarrollo rural
4	Alto porcentaje de emigración por falta de empleo y oportunidades de crecimiento	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2361 Habitantes Pobreza por NBI Pangua: 87,63%, Ramon Campana 95%.	Todas las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquial	Gestionar la capacitación, tecnificación de la producción y generación de emprendimientos para promover nuevas oportunidades laborales

5	• Aumento de la delincuencia, robo a personas, a casas y animales. • Inseguridad ciudadana por crisis económica.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2361 Habitantes	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquial	Gestionar, articular y coordinar con la policía nacional y con las comunidades organizadas para fortalecer la seguridad y la implementación de cámaras de vigilancia en zonas estratégicas.
6	• La presencia de la mujer en espacios de toma de decisiones en la esfera pública sigue siendo limitada.	Censo INEC 2010: 998 mujeres. Censo INEC 2022: 875 mujeres. Encuesta 2023: 1224 mujeres.	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquial	Promover capacitaciones de liderazgo, empoderamiento de la mujer y su desarrollo. Capacitación en la no violencia en todos sus niveles
7	Débil capacidad de incidencia de las organizaciones sociales en el territorio.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2361 Habitantes	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquial	Capacitar en procedimiento participativo, asociatividad, organización

Fuente: Análisis PDOT 2023.

Cuadro 150. Identificación de acciones en el sistema Productivo

N°	Problema	Población beneficiada/afectada	Localización	ACCIONES
INMEDIATAS				
1	• Los agricultores no realizan prácticas adecuadas de control de plagas y enfermedades en cultivos.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2023: 2361 Habitantes PEA INEC 2022: 1079 personas 72,80% de la PEA se dedica a la agricultura	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquial	Promover la tecnificación de la producción en sistemas sostenibles
RETOS				
2	• Falta de capacitación de la PEA en nuevas actividades que promuevan emprendimientos.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2023: 2361 Habitantes PEA INEC 2022: 1079 personas	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquial	Gestionar la capacitación de la PEA en diferentes ramas. Coordinación con la academia, generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, vinculación y capacitación en actividades productivas. Impulsar la capacitación tecnológica y sistemas sostenibles de producción.
3	La variación de los precios de los productos, la intervención de los intermediarios, está afectando los ingresos y la estabilidad económica de las familias productoras.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2023: 2361 Habitantes PEA INEC 2022: 1079 personas 72,80% de la PEA se dedica a la agricultura 81,25% de los productores venden al intermediario	1 cabecera parroquial Comunidades Pilancón, Andoas Culebrillas	Gestionar con la entidad competente (GAD Municipal) la dotación de espacios adecuados para la comercialización de los productos de productores de la parroquia, en función de Comercio Justo.
4	• Existe sobreexplotación de la producción pecuaria y degradación de los recursos naturales	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes PEA INEC 2022: 1079 personas 72,80% de la PEA se dedica a la agricultura 3074 ha en pastos 1905 ha de pastos en la REI	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades	Promover la tecnificación de la producción en sistemas sostenibles con cooperación (F. Maquita, FET, FIES)
5	• Escasas ferias locales para dinamizar la comercialización directa del productor al consumidor.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2023: 2361 Habitantes PEA INEC 2022: 1079 personas 72,80% de la PEA se dedica a la agricultura	1 cabecera parroquial Comunidades Pilancón, Andoas Culebrillas	Gestionar la dotación de espacios adecuados para la comercialización de los productos de productores de la parroquia, en función de Comercio Justo.

		81,25% de los productores venden al intermediario		
6	No existe desarrollo turístico en la parroquia	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2023: 2361 Habitantes PEA INEC 2022: 1079 personas	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquial	Coordinación y generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, y desarrollo turístico en la parroquia (Sector Angamarca La Vieja) .

Fuente: Análisis PDOT 2023.

Cuadro 151. Identificación de acciones en el sistema Asentamientos Humanos y Movilidad

N°	Problema	Población beneficiada/afectada	Localización	ACCIONES
INMEDIATAS				
1	• Construcción de viviendas sin normas antisísmicas, asistencia técnica, materiales inadecuados y de riesgos.	INEC 2022: 986 viviendas 11 ha de asentamientos humanos en zonas de riesgo grado 3	Todos las comunidades de la parroquia.	Gestionar ante el órgano competente la capacitación y prevención de riesgos. Elaborar el plan de Riesgos parroquial. Gestionar al municipio el cumplimiento de la normativa para construcciones.
2	Falta de entechado o cubiertas en las 6 canchas deportivas.	Aproximadamente: 13 estadios/canchas deportivas. 9 Iglesias. 2 cementerios	Todos las comunidades de la parroquia.	Gestionar conjuntamente con el municipio el mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos públicos. Gestionar, mejorar y mantener los espacios deportivos y recreativos de la parroquia
3	• Falta de mejoramiento y mantenimiento permanente de la infraestructura vial rural.	Vías de competencia rural 69,45 km de vías de competencia provincial que corresponde al 98,17%.	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquia	Gestionar y articular el mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural.
4	• Incomunicación y baja accesibilidad por los derrumbes en las vías que conectan a las comunidades.	Vías de competencia rural 69,45 km de vías de competencia provincial que corresponde al 98,17%.	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquia	
5	• No existe cooperación y apoyo en implementación de proyectos con la empresa ENERMAX que beneficien a los habitantes de la comunidad Palo Blanco.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2023: 2361 Habitantes PEA INEC 2022: 1079 personas 72,80% de la PEA se dedica a la agricultura	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades, principalmente Palo Blanco, Pilancón, Andoas Culebrillas. 1 cabecera parroquia	Gestionar y articular acciones con la Empresa ENERMAX para la implementación de proyectos de desarrollo en la parroquia
RETOS				
6	• La dispersión de viviendas en la mayoría de las comunidades no permite el acceso al alcantarillado.	INEC 2022: 986 viviendas	Todos las comunidades de la parroquia.	Gestionar ante el municipio para la dotación de alcantarillado, ampliación de cobertura o dotación de sistemas alternativos .
7	• No existen servicios de saneamiento y alcantarillado en el 96,6% de las viviendas en la parroquia.	INEC 2022: 986 viviendas	Todos las comunidades de la parroquia.	
8	• Déficit en la cobertura de agua potable en 81,1% de las viviendas en la parroquia	INEC 2022: 986 viviendas	Todos las comunidades de la parroquia.	Gestionar ante el municipio para el mejoramiento de la red de agua potable y la ampliación de cobertura.
9	• Falta de implementación de paradas de buses.	En la parroquia no existen paradas de buses.	Todos las comunidades de la parroquia.	Gestionar el mejoramiento e implementación de paradas de buses.

Fuente: Análisis PDOT 2023.

Cuadro 152. Identificación de acciones en el sistema Político Institucional

N°	Problema	Población beneficiada/afectada	Localización	ACCIONES
Inmediatas				
1	Poca capacitación para la administración y manejo de nuevas normativa y leyes que requiere el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Funcionarios del GAD.	GAD Parroquial	Fortalecer las capacidades institucionales con la capacitación permanente al personal y la dotación del material necesario para mejorar la gestión.
2	- Debilidad en la capacidad de convocatoria en las diferentes organizaciones de la parroquia. - Poco interés de las organizaciones y ciudadanía en la participación para el desarrollo de la parroquia.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2023: 2361 Habitantes Jóvenes 10 – 14 años: 198 Jóvenes 15 – 19 año: 195	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquial	Promover la participación ciudadana en todos los espacios organizativos.
RETOS				
3	Baja articulación de la planificación entre los diferentes niveles de GAD's.	Censo INEC 2022: 1762 Habitantes Encuesta 2023: 2361 Habitantes	Todos las comunidades de la parroquia. 15 comunidades 1 cabecera parroquial	Promover la articulación de la Planificación y gestión de Desarrollo con los GADs cantonal, provincial e Instituciones gubernamentales

Fuente: Análisis PDOT 2023.

IX. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

IX.1. Evaluación Territorial

La Evaluación de Tierras es el proceso de determinación y predicción del comportamiento de una porción de tierra usada para fines específicos, considerando aspectos físicos, económicos y sociales. Esta evaluación considera los aspectos ambientales, socioeconómicos del uso propuesto. (FAO, 1976)

Por tanto, la planificación territorial orienta la intervención que se pueden realizar en el territorio, el espacio público y las edificaciones, mediante respuestas diferenciadas para cada condición existente, como resultado de la valoración de las características físicas de cada zona y su función en el modelo territorial, con los propósitos de consolidar, mantener, revitalizar, mejorar y generar espacios adecuados para el desenvolvimiento de las funciones de la ciudad.

En este sentido, la propuesta de zonificación y ordenamiento del territorio parte de la identificación de unidades homogéneas de paisaje, las que son evaluadas para determinar la aptitud de uso idónea para los diferentes tipos de utilización de tierras TUT.

Un tipo de utilización de la tierra (TUT) se define como un conjunto de especificaciones técnicas de manejo y producción dentro de un marco social, económico, de infraestructura y cultural específico.

Cada TUT está definida por un conjunto de requisitos para un uso de la tierra (RUT), definido como las condiciones de la tierra necesarias para una implementación exitosa y sustentable de un TUT. Es la demanda de un uso específico. (FAO, 1976)

Los tipos de utilización de las tierras TUT presentan requerimientos biofísicos, sociales, productivos con los que se construye un esquema de valoración cuantitativa para determinar la aptitud idónea (índices de aptitud) de las unidades de paisaje. Las unidades con mayor aptitud para alguno de los TUT definen la aptitud territorial que en un segundo momento permite identificar los conflictos territoriales comparando el uso actual vs la aptitud del territorio. Contrastado la aptitud con la identificación de conflictos se obtiene la propuesta de zonificación territorial.

El marco metodológico para la evaluación de la aptitud de tierras tiene dos dimensiones fundamentales: la primera dimensión es la definición de unidades homogéneas de paisaje; la segunda dimensión es la evaluación de aptitud, basada principalmente en la zonificación agro-ecológica y valoración cuantitativa de la aptitud de tierras para los tipos de utilización de tierras.

Dentro de la primera dimensión se definen unidades de paisaje homogéneas considerando los aspectos biofísicos, uso actual de las tierras y accesibilidad. En la segunda dimensión se evalúa la aptitud de tierras definida como la capacidad de un lugar para actividades específicas o producción en base a las condiciones biofísicas, bioclimáticas y de suelos.

IX.1.1. Unidades homogéneas territoriales

En la actualidad el análisis de las unidades de paisaje se ha convertido en uno de los recursos para diversos análisis de usos en el territorio dependiendo de las orientaciones como el ordenamiento territorial, el turismo, actividades productivas, manejo de recursos naturales, forestales, etc., entre otros usos. El paisaje es un recurso natural que forma parte del patrimonio natural, ambiental y cultural en los territorios, el mismo que es un recurso fácilmente depreciable por las actividades antrópicas en los ecosistemas.

El paisaje es un conjunto estructurado de unidades territoriales, es un recurso más del territorio, apto para imponer limitaciones a la hora de establecer usos, éste es susceptible de análisis (Pedraza 1986). Su estudio como elemento medible ha ido evolucionando sin contar con un método de trabajo normalizado, a pesar de que en los últimos años ha adquirido una notable relevancia pública y de gran interés, tanto en la vertiente científica como en el plano social, institucional y de planificación territorial (Fernández; Cañadas 1986; Junta de Andalucía 2001)

Para el planteamiento de la propuesta de ordenamiento del territorio se identificaron a partir de unidades de paisaje, las que son definidas por las características bioclimáticas, edáficas, relieves y uso actual del suelo. Para posterior evaluar la aptitud de las unidades de paisaje para los tipos de utilización de las tierras TUT definiendo la aptitud de uso del territorio con criterios de sostenibilidad.

La identificación de las unidades homogéneas de paisaje para la zonificación territorial de la parroquia incorpora las siguientes variables de análisis:

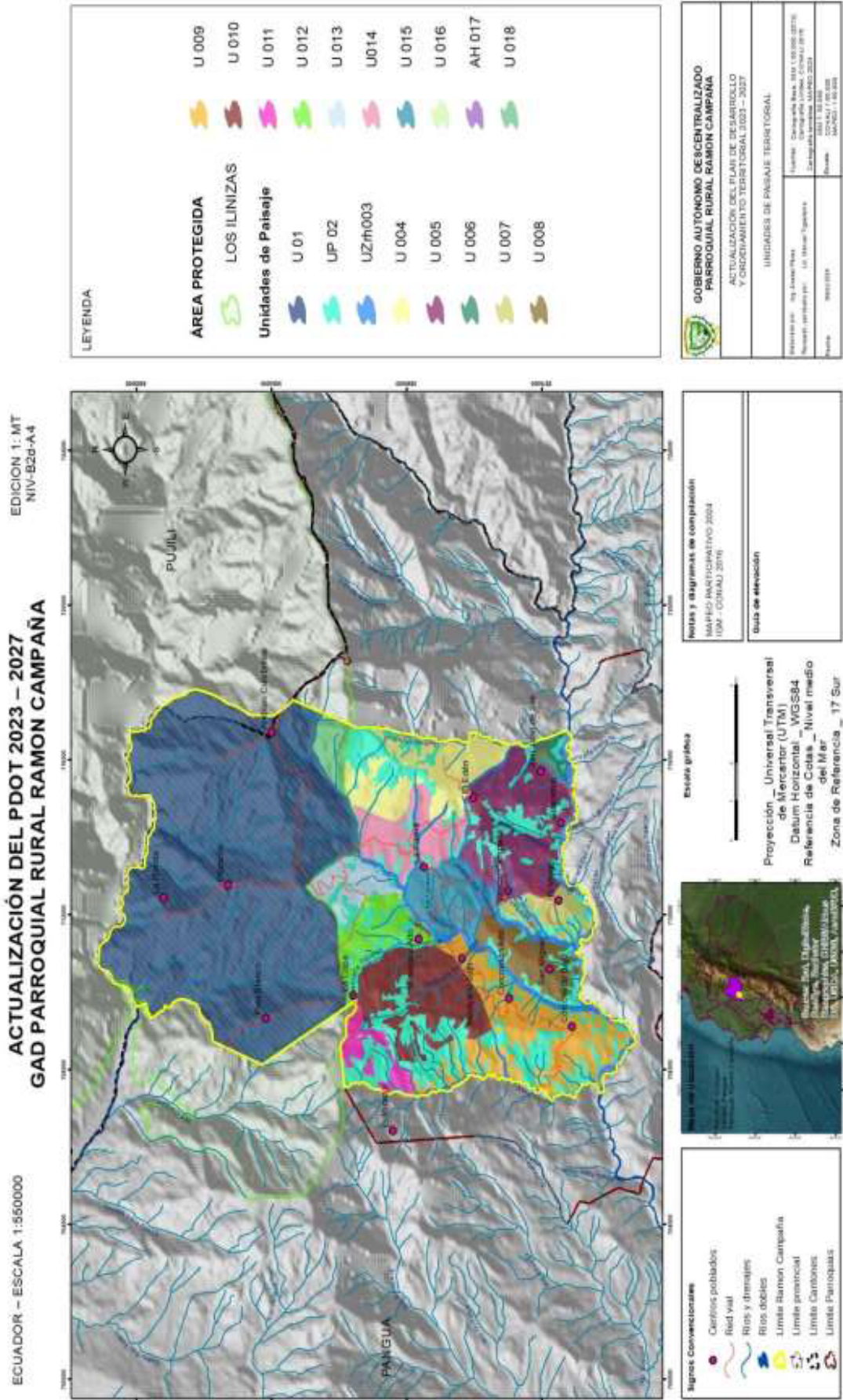
1. Clima, precipitación, temperatura, pisos bioclimáticos.
2. Geomorfología y origen IEE- SIGTIERRAS.
3. Geomorfología y origen IEE- SIGTIERRAS.
4. Geo pedología IEE- SIGTIERRAS con características de los suelos (pH, fertilidad, materia orgánica, capacidad de intercambio catiónico CIC, profundidad efectiva, etc.)
5. Capacidad de uso de las tierras IEE.
6. Áreas protegidas MAATE 2018.
7. Uso actual del suelo MAATE 2018.
8. Conectividad.

La capa de geo pedología reúne información completa en cuanto a geomorfología, pendientes, geología, litología y características del suelo (pH, fertilidad, materia orgánica, capacidad de intercambio catiónico CIC, profundidad efectiva, erosión, capacidad de uso de las tierras, etc.)

Apoyados del software ArcGIS 10.6 se desarrolló un análisis de sobreposición de todas las variables descritas anteriormente, con el objetivo de definir unidades de paisaje homogéneas, las mismas que son evaluadas para definir la zonificación territorial parroquial.

Las capas de información se obtuvieron del Instituto Geográfico Militar (IGM), Ministerio de Ambiente (MAATE), Ministerio de Agricultura y Ganadería, SIGTIERRAS, Instituto Ecuatoriano Espacial (IEE,2015).

Mapa análisis 1. Unidades de paisaje homogéneas



Fuente: PDOT Ramón Campa 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Ramón Campa 2023

IX.1.2. Evaluación de la aptitud de uso del territorio

Existen múltiples metodologías para la evaluación de la aptitud de uso de la tierra, mismas que dependen de los objetivos y nivel de estudio, así como de las características de la zona. Para el caso de la parroquia se consideran los parámetros de la evaluación cualitativa para la clasificación de la capacidad de uso de las tierras. Este sistema consiste en agrupar unidades de tierra (mayormente unidades de suelo) que tengan respuestas comparables a su manejo y limitaciones o riesgos de degradación. Es una evaluación general de la capacidad de la tierra, sin referirse a cultivos específicos, priorizando la conservación de los recursos naturales, producción sostenible con el desarrollo de la agroecología, la agricultura con énfasis en la conservación de suelos (erosión, drenaje, limitaciones de enraizamiento y limitaciones climáticas) (Klingebiel & Montgomery, 1961). Se clasifica principalmente en base a las limitaciones de clima y suelo (actuales), pero si es económicamente posible realizar mejoramientos, se consideran las condiciones después de los mejoramientos potenciales (van Diepen et al, 1992).

El análisis de las unidades homogéneas de paisaje, da paso a la evaluación de la aptitud de uso y propuesta de ordenación acorde a la orientación de desarrollo del territorio con enfoque hacia la sostenibilidad ambiental, productiva y social que permita la identificar zonas prioritarias de recuperación y conservación de los recursos naturales, producción sostenible y asentamientos ordenados. Es decir, la evaluación de la aptitud de uso del suelo, es una apreciación general del uso del suelo que indica para qué actividad es apta para los usos como conservación natural, regeneración, recuperación, agroecología, agroforestal, hábitat ordenado y actividades industriales y de comercio.

Las capas que se analizan para la construcción del índice de aptitud para los tipos de utilización de tierras se basan en la información del Ministerio de Ambiente MAATE, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, SIGTIERRAS, IEE, cuya escala está en 1:25000 y de ortofotos disponibles en el GAD.

La evaluación de las unidades de paisaje homogéneas se basa en los Tipo de Utilización de Tierras T.U.T. de la FAO acopladas a la realidad del territorio:

- Conservación natural.
- Sistemas agroecológicos, agroforestal.
- Asentamientos humanos.
- Industrial.

Cabe destacar que la evaluación del ordenamiento del territorio parroquial, es con orientaciones al sistema productivo y ambiental. La definición de asentamientos urbanos y expansión urbana con las normas y regulación del uso del suelo es competencia del GAD Municipal de Pangua, que establecerán en el Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGs, las normas de uso y ocupación del suelo, principalmente del área urbana, por lo cual, el área urbana y expansión urbana se define de acuerdo a las áreas establecidas por el GADMUPAN.

Para evaluar la aptitud del territorio parroquial para los tipos de utilización de la tierra se aplicó la metodología basada en ponderaciones construida con los requerimientos de los TUT, y las cualidades

analizadas de cada paisaje y definir índices de aptitud para la conservación de los recursos naturales PCrn, zona de producción con sistemas agroecológicos, agroforestales y asentamientos humanos.

a) Construcción del índice de potencialidad para Protección y Conservación de Recursos Naturales

Para evaluar las unidades homogéneas para el potencial de protección y conservación de los recursos naturales, se seleccionaron los criterios en función de los requerimientos del TUT, siendo estos:

- Valor del paisaje
- Normatividad
- Riesgos naturales
- Pendiente
- Valor de sumideros naturales de CO₂, para definir áreas verdes

La variable sumideros naturales de CO₂, considera características ambientales para la conservación de los recursos naturales y la definición de áreas verdes en la parroquia, cómo estas áreas aportan naturalmente al cambio climático.

La escala de valoración considera los valores máximos y mínimos de las variables POSITIVAS, estableciendo una escala de valoración del índice de aptitud de uso para protección natural. La escala establecida es entre 0 a 15 puntos.

Cuadro 153. Valoración por rango para índice de Protección y Conservación de Recursos Naturales

Rango escala	Índice Conservación IPCn	Aptitud IPCn	TUT
11 – 15	4	Altamente apto	Protección y Conservación de Recursos Naturales
8 – 10	3	Apto	Protección y Conservación de Recursos Naturales
5 – 7	2	Moderadamente Apto	
2 – 4	1	Marginalmente apto	
0 – 1	0	No apto	
-1	0	Valores negativos No apto	

Fuente: Análisis PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: Anabel Pérez

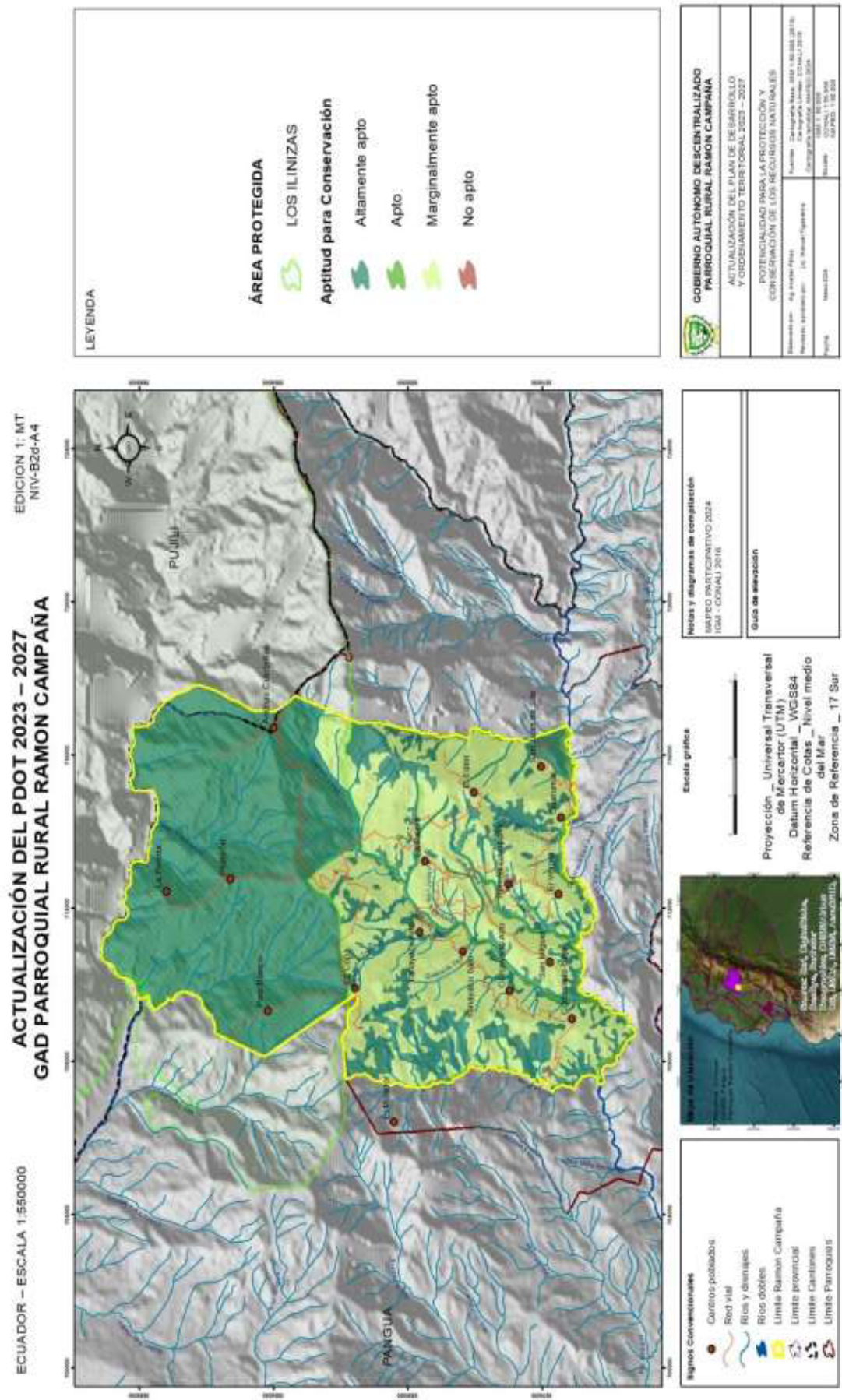
El cálculo del índice de potencial para protección y conservación de los recursos naturales:

IPCn (Índice de potencial Protección) = Valor paisaje + normativa + riesgos naturales + valor sumideros CO₂ ambiental $\sqrt{\text{ACO}_2}$ - pendiente

$$\text{IPCn} = [\text{vPj}] + [\text{vNm}] + [\text{vRa}] + [\text{vACO}_2] - [\text{vPen}]$$

Fuente: PDOT Ramón Campaña 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2023

Mapa análisis 3. Aptitud de uso para Conservación de Recursos Naturales



Fuente: PDOT Ramón Campaña 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2023

b) Construcción del índice de Sistemas Agroecológicos, Agroforestales

Para evaluar la aptitud de las unidades homogéneas para sistemas agroecológicos, agroforestales y agrosilvopastoriles, se seleccionaron las variables en función de los siguientes requerimientos:

- Cambio climático, sumideros de CO2
- Pendiente
- Resistencia a la erosión
- Cambio de uso del suelo
- Concentración de población y vivienda.

La variable sumideros naturales de CO2, a diferencia para la evaluación de la aptitud de las unidades para la protección y conservación de recursos naturales, en la evaluación del potencial para sistemas productivos sostenibles, la valoración del CO2 es en función de las áreas productivas existentes en la parroquia, donde se puedan implementar sistemas productivos agroecológicos, agroforestales, agrosilvopastoriles que incorpore el aporte para la mitigación al cambio climático y también aporten a la producción para la seguridad alimentaria. Donde las plantaciones de cultivos, bosques y biomasa existente en el territorio puedan transformarse en sumideros de CO2.

La escala de valoración considera los valores máximos y mínimos de las variables POSITIVAS, estableciendo una escala de valoración del índice de aptitud para el uso de desarrollo ecológico sostenible. La escala establecida es entre 0 a 10 puntos.

Cuadro 154. Valoración por rango para índice Agroecológico, Agroforestal

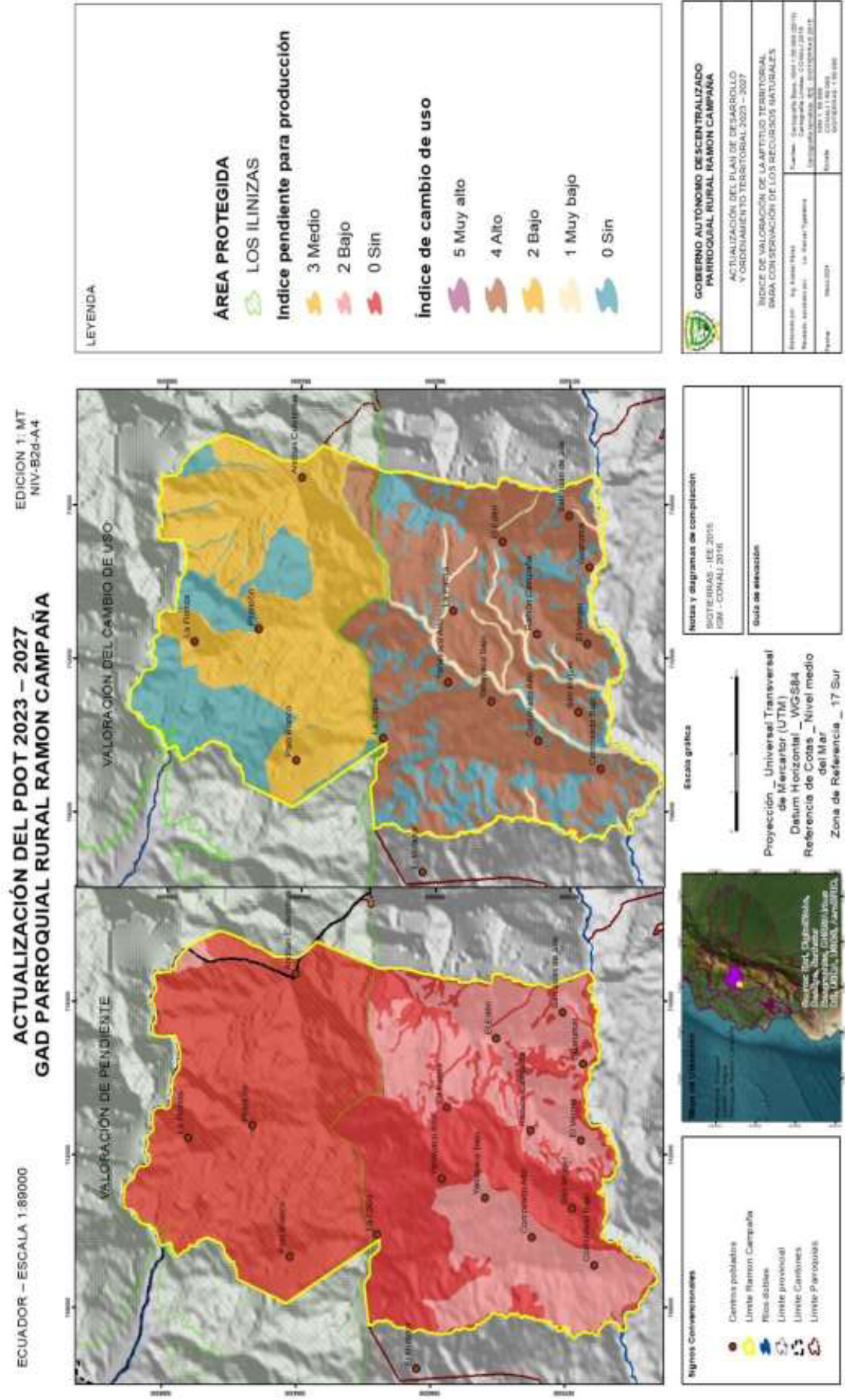
Rango escala	Índice Protección IAGRE,AGRF	Aptitud	TUT IAGRE,AGRF
13 – 15	4	Altamente apto	Sistemas agroecológicos AGRE, agroforestales AGRF.
10- 12	3	Apto	Silvopastoriles SSP, agrosilvopastoriles SASP o agroecológicos AGRE.
7 – 9	2	Moderadamente Apto	
4 - 6	1	Marginalmente apto	
0 - 3 -1	0	No apto	

Fuente: Análisis PDOT GADPR RAMÓN CAMPAÑA 2023; Elaborado por: Anabel Pérez

El índice de potencial para sistemas agroecológicos, agroforestales, y agrosilvopastoriles: IAGRE, AGRF (Índice de para sistemas agroecológicos, agroforestales) = sumideros de CO2, pendiente, resistencia a la erosión, cambio de uso del suelo – concentración de población y vivienda

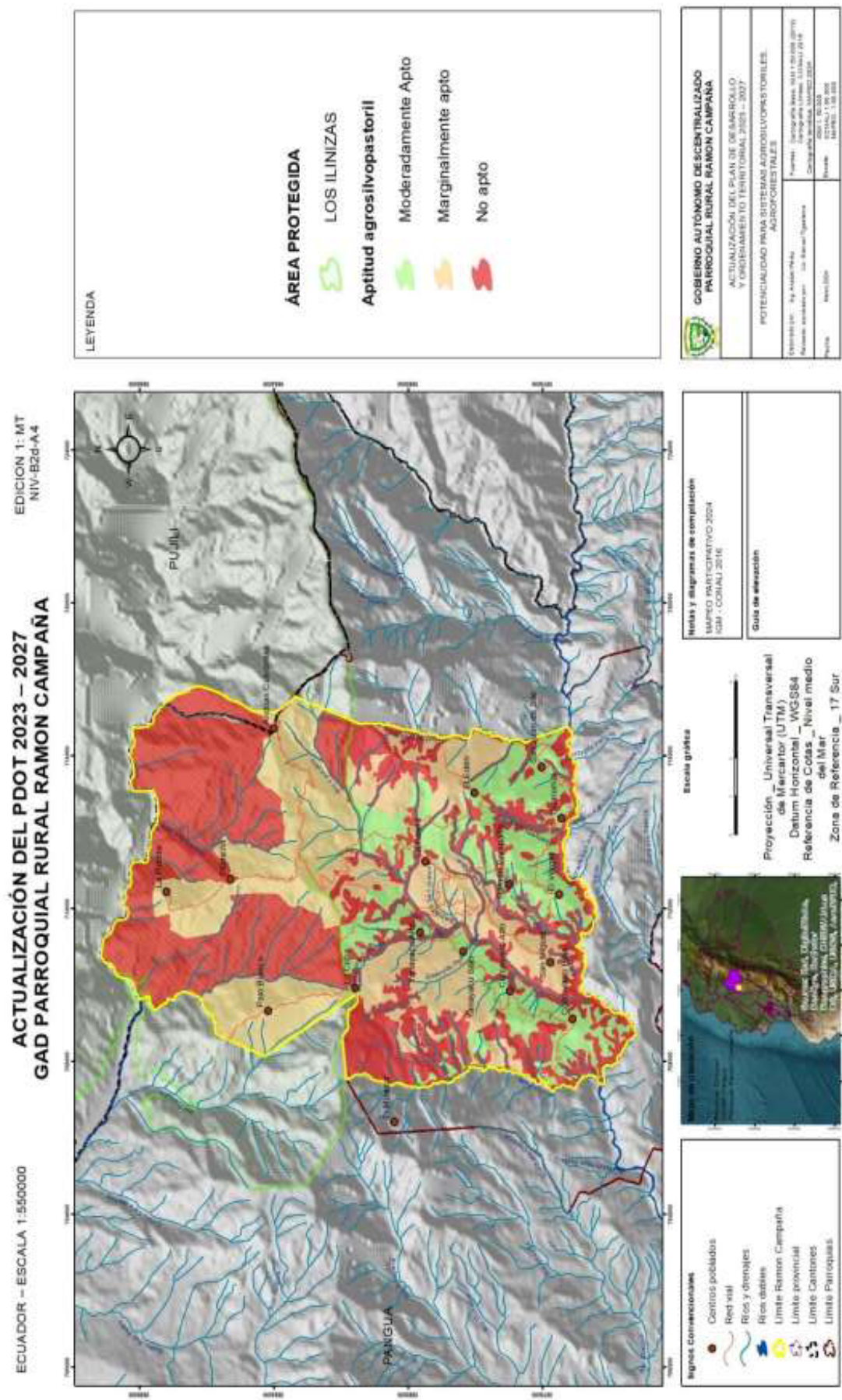
$$AGRF = [vSCO2] + [vPen] + [vREros] + [vCUso] - [vCPonb]$$

Mapa análisis 4. Valoración de índices para aptitud de sistemas agroecológicos, agroforestales



Fuente: PDOT Ramón Campaña 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2023

Mapa an3lisis 5. Aptitud Sistemas Productivos Sostenibles Agroecol3gicos. Agroforestales



Fuente: PDOT Ram3n Campa3a 2023; Elaborado por: Equipo T3cnico PDOT Ram3n Campa3a 2023

c) Construcción del índice de Asentamientos Humanos

En el caso de RAMÓN CAMPAÑA, los asentamientos humanos urbanos, de expansión urbana y asentamientos rurales serán definidos directamente con límite urbano actual, mientras que, el análisis urbano y la necesidad de ampliar el área urbana, así como las normas urbanísticas serán definidas por el PUGS que es competencia del GAD Municipal.

Se sugiere en el análisis del PUGS considerar la accesibilidad al territorio, acceso a los servicios básicos y la concentración de vivienda.

Las unidades homogéneas, a partir de los criterios seleccionados son valorados en una escala que suma los valores máximos y mínimos de las variables POSITIVAS, estableciendo una escala de valoración del índice de aptitud de uso en asentamientos humanos.

Cuadro 155. Valoración por rango para índice de Asentamientos

Rango escala	Índice Protección IAH	Aptitud	TUT IAH
10	4	Altamente apto	Asentamientos humanos
8 - 9	3	Apto	Asentamientos humanos
6 – 7	2	Moderadamente Apto	
3- 5	1	Marginalmente apto	
0-2	0	No apto	

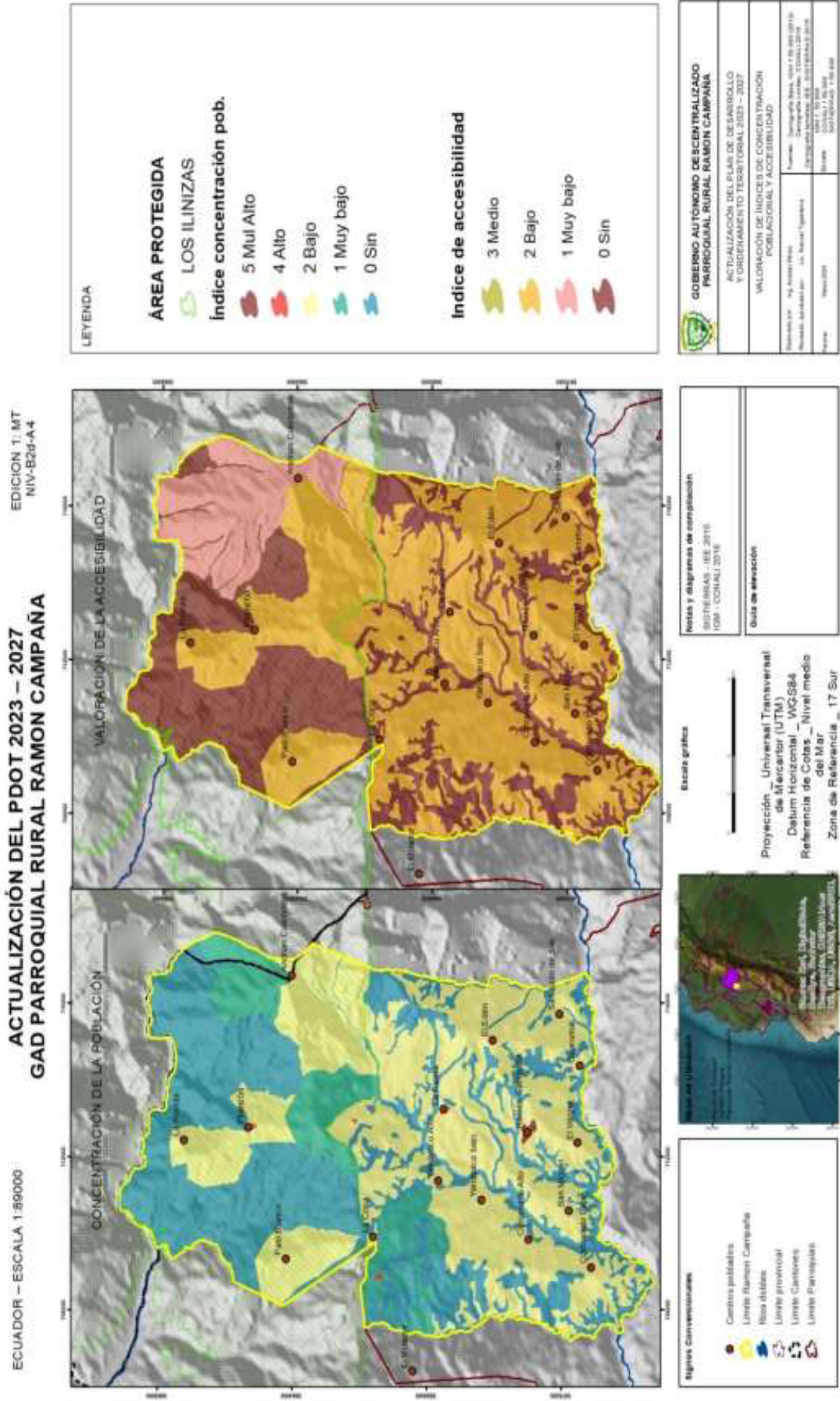
Fuente: Análisis PDOT GADPR RAMÓN CAMPAÑA 2023; Elaborado por: Anabel Pérez

El índice de potencial para asentamientos humanos es:

IAH (Índice de Asentamientos humanos) = concentración de población y vivienda + accesibilidad

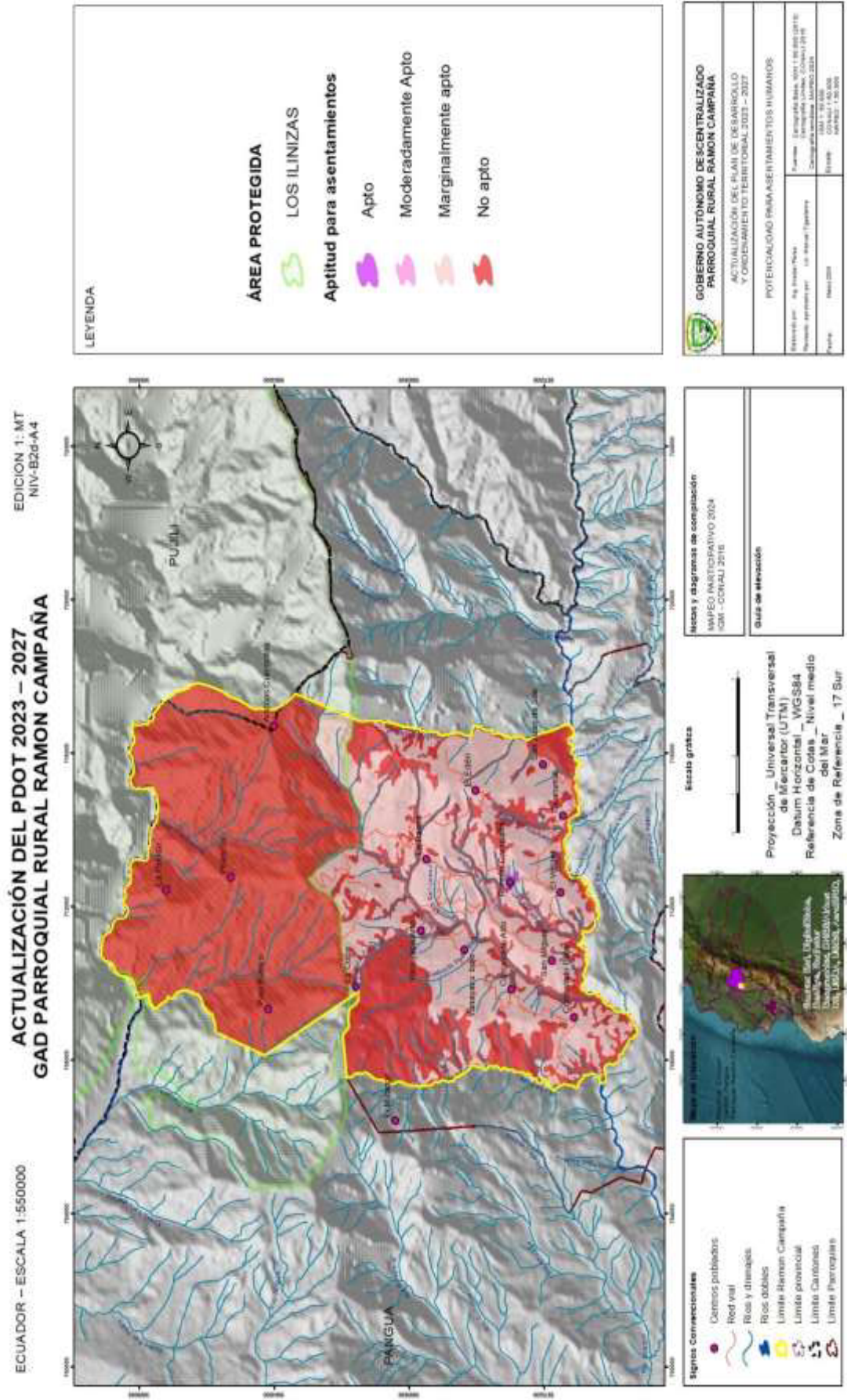
$$IAH = [vCPonb] + [Accs] + [vNUrb]$$

Mapa an3lisis 6. Valoraci3n 3ndices Asentamientos



Fuente: PDOT Ram3n Campa 2023; Elaborado por: Equipo T3cnico PDOT Ram3n Campa 2023

Mapa análisis 7. Asentamientos humanos - urbano



Fuente: PDOT Ramón Campaña 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2023

IX.2. Aptitud de uso del territorio

Producto de la evaluación de la aptitud de las tierras con orientación ambiental, productiva y social, se identifica que la superficie parroquial con aptitud para protección y conservación de los naturales corresponde al 60,63% de la superficie parroquial con 7151,78 ha donde se localizan en la Reserva Ecológica Los Ilinizas, bosques naturales y los márgenes de ríos y laderas, principalmente en los ríos Angamarca y Chuquirahua.

La zona productiva corresponde a la parte baja y media principalmente, la zona alta presenta limitaciones para la agricultura. El 39,25% de la superficie parroquial con 4630,49 tiene la aptitud para diversificar los cultivos con la implementación de sistemas de producción sostenibles agro silvopastoriles, agroforestales y agroecológicos.

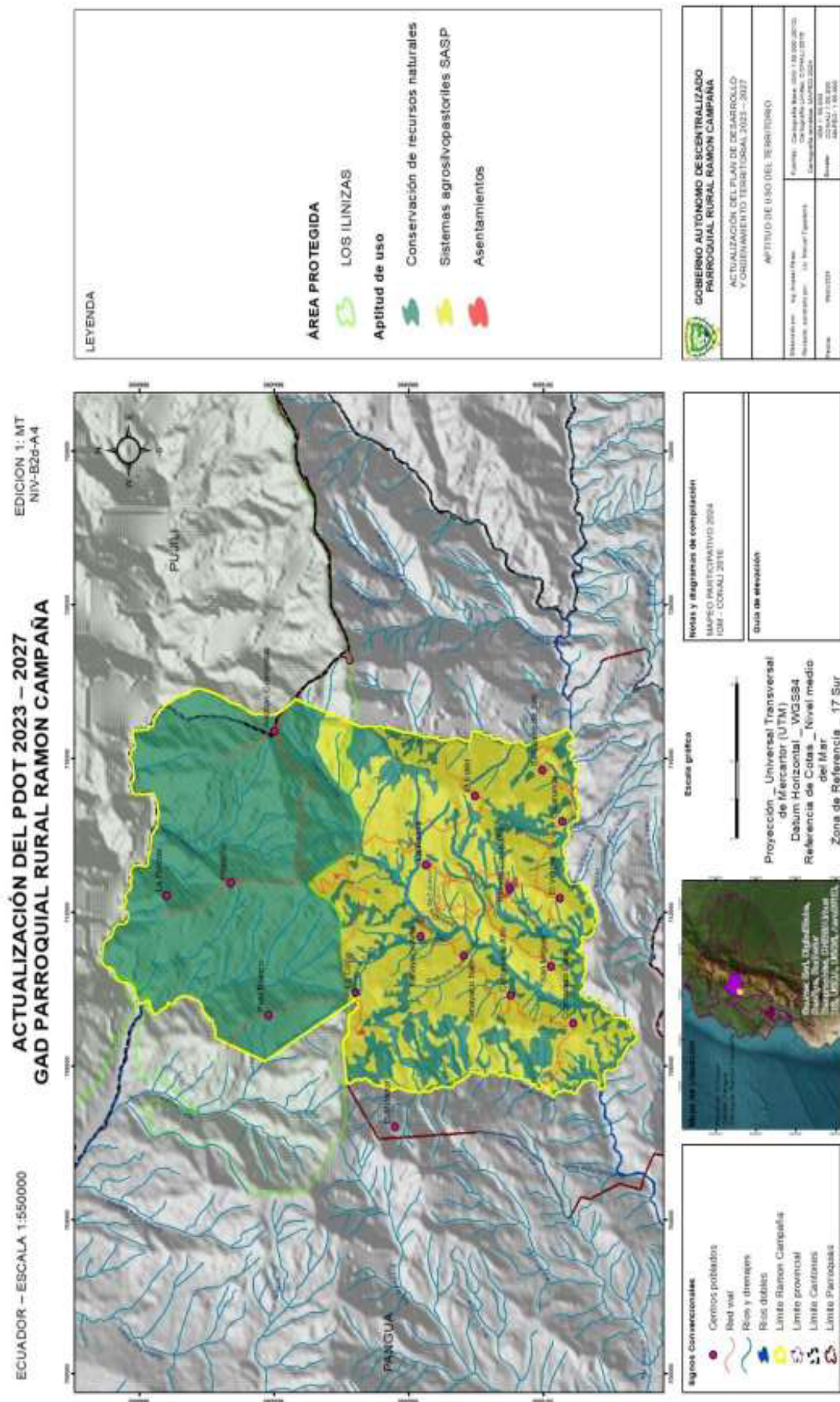
El asentamiento consolidado urbano de la parroquia es definido por el municipio, donde se identifica la zona urbana en la cabecera parroquial y la zona de expansión urbana. También se identifican importantes asentamientos comunitarios como son en Pilancón, Palo Blanco y Andoas Culebrillas. El área urbana y de expansión corresponde al 0,12% del a superficie parroquial con 14,09 ha:

Cuadro 156. Aptitud de uso del suelo

Aptitud de uso	Superficie ha	Porcentaje %	Localización
Conservación recursos naturales	7151,78	60,63	Reserva Ecológica Los Ilinizas, Río Angamarca, Río Chuquiragua, Bosques naturales
Sistemas agroforestales AGRF, agrosilvopastoriles SASP, Agroecológicos	4630,49	39,25	Zona alta, media y parte de la zona baja
Asentamientos humanos	14,09	0,12	Cabecera Parroquial, Pilancón
Total	11796,36	100,00	

Fuente: Análisis PDOT 2023

Mapa análisis 8. Aptitud de uso del suelo



Fuente: PDOT RAMÓN CAMPAÑA 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT RAMÓN CAMPAÑA 2023

IX.3. Conflictos de uso territorial

Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación, determinada esta última por la aplicación de sistemas de clasificación técnicos-académicos fundamentados esencialmente en la ciencia del suelo (Rossiter, 1996), entendiéndose el concepto de vocación como indicativo de potencialidades de un territorio para el desarrollo de diferentes tipos de usos, según un nivel tecnológico dado, sin degradar la capacidad de diferentes clases de tierra para sustentarlos a mediano y largo plazo (FAO, 1976).

Para realizar el análisis de conflictos de uso de las tierras, es importante conocer y reflexionar si existe o no conflicto de uso y posteriormente determinar si el conflicto presente es sobre-explotado o sub-explotado.

Tierras sin conflictos (TSC). Esta clase de tierras comprende aquellas zonas donde existe una correspondencia total entre el uso actual y el proyectado como uso potencial recomendado.

Tierras con conflicto. Corresponden a aquellas áreas en las que su uso actual, difiere en algún grado a su aptitud de uso, esto significa que los cultivos o explotaciones pecuarias presentes en estas zonas, no concuerdan totalmente con la aptitud potencial para esta unidad de suelos y por lo tanto las consecuencias negativas de su utilización son medias.

Estas áreas donde el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de la tierra, identificándose los siguientes tipos de conflicto de uso:

Subutilizado (SUB)

Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad.

Sobre utilizado

Son espacios geográficos en los cuales el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de las tierras; las malas prácticas agropecuarias, la utilización de ecosistemas frágiles, la casi nula conservación de los suelos y la falta de un ordenamiento territorial de montañas, hace que en estos espacios se provoque una degradación del recurso suelo por sobreexplotación.

Lo antes expuesto, repercute directamente en el descenso de la potencialidad productiva agrícola y ganadera y la generación de problemas ambientales como la erosión y remociones en masa, principalmente.

Sobre utilizado de baja intensidad (SOBRE b)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación mínima del suelo y baja relación beneficio/costo.

Sobre utilizado de mediana intensidad (SOBRE m)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación media del suelo y bajos rendimientos productivos.

Sobre utilizado de alta intensidad (SOBRE a)

Áreas donde el uso actual sobrepasa a la capacidad de uso de la tierra, provocando una degradación alta del suelo y muy baja productividad.

Tierras con conflicto total (TCT)

Se establece este tipo de conflicto en aquellas áreas en las cuales el uso actual no concuerda en su totalidad con la aptitud potencial de las unidades de suelo sobre las cuales se ubica, presentando un deterioro paulatino del medio en sus recursos suelo, agua y vegetación nativa desequilibrio del ecosistema y presentan limitaciones altas para el uso agropecuario.

Las tierras con sobreutilización alta, son sectores donde se ha sobrepasado la capacidad de uso de las tierras, se localiza, principalmente a las comunidades dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas Palo Blanco, La Florida, Pilancón, Andoas Culebrillas, y La Copa, donde la cobertura natural se han ido deteriorando por la expansión productiva y ganadería de forma acelerada. Este conflicto corresponde al 18,04% del territorio parroquial.

El suelo con conflicto medio corresponde al 45,95% del territorio parroquial, en donde la sobreutilización del suelo tiene una incidencia media en la degradación de los suelos con bosques naturales, laderas y zonas de riesgos convirtiéndose en suelos agrícolas sin manejo de sistemas sostenibles de producción o prácticas de conservación de los recursos suelo, agua y biodiversidad. En esta zona se localizan las comunidades de la zona productiva media y baja cuya aptitud de uso del suelo presenta limitaciones para la agricultura y se requiere se prácticas de conservación.

Las tierras con conflicto bajo corresponde al 12,62 % de la parroquia, corresponde a bosques naturales que tienen cierta intervención con actividades agrícolas y pastos.

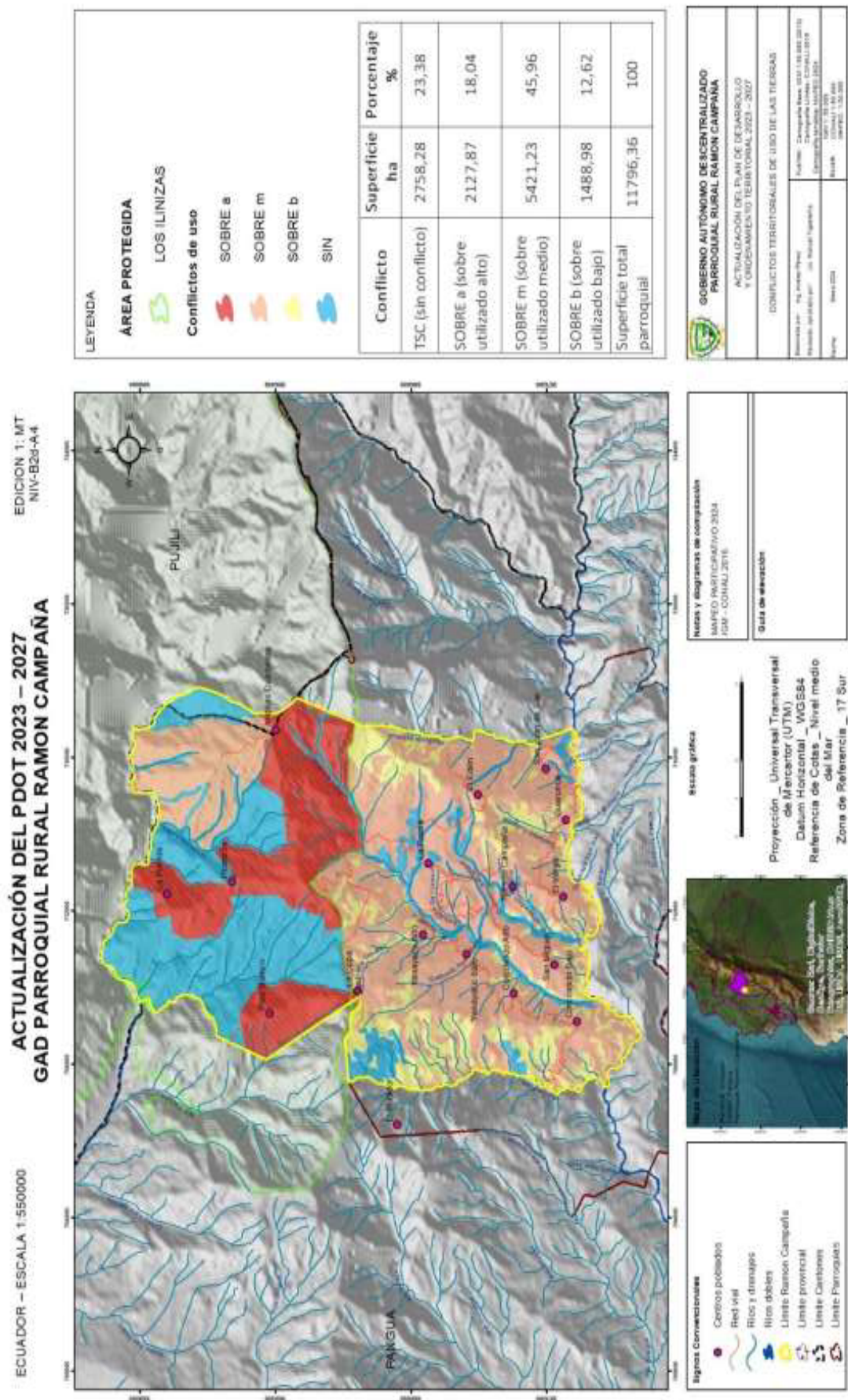
La tierra sin conflicto corresponde a ciertas zonas de la Reserva Ecológica Los Ilinizas y márgenes de ríos que aún no han sido intervenidos.

Cuadro 157. Conflictos territoriales

Conflicto	Superficie ha	Porcentaje %	Localización
TSC (sin conflicto)	2758,28	23,38	Reserva Ecológica Los Ilinizas.
SOBRE a (sobre utilizado alto)	2127,87	18,04	Comunidades de la zona alta y zona de amortiguamiento a la reserva.
SOBRE m (sobre utilizado medio)	5421,23	45,96	Comunidades zona media de la parroquia
SOBRE b (sobre utilizado bajo)	1488,98	12,62	Comunidades de la zona baja y bosques
Superficie total parroquial	11796,36	100,00	

Fuente: Análisis PDOT 2023.

Mapa análisis 9. Conflicto de uso del suelo



Fuente: PDOT Ramón Campaña 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2023

CAPÍTULO 2. MODELO DE PROPUESTA

X. PROPUESTA A LARGO PLAZO

La estructuración del modelo territorial actual de la parroquia ha permitido generar la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial enmarcada en la visión y potencialidades de la parroquia, articulado con los objetivos de desarrollo mundial; a la planificación nacional donde se prioriza el desarrollo de los seres humanos a vivir en hábitat seguros, ciudades sostenibles, el respeto a los derechos de la naturaleza, la equidad y la participación social; por otro, la propuesta de la autoridad parroquial plasmado en el Plan de Trabajo.

El modelo territorial deseado aborda una visión estratégica y de respuesta a los retos y problemas territorial actuales y futuros, por lo que es necesario la articulación en líneas coincidentes de la visión de desarrollo local y nacional, que permita construir una visión en conjunto en función de enfrentar los desafíos territoriales y que conlleven a generar una propuesta centrada en el ser humano, el desarrollo sostenible, la naturaleza y el territorio, donde el rol del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ramón Campaña es ser el impulsor y articulador de procesos de desarrollo local que viabilicen mejorar las condiciones de vida de la población.

La orientación de desarrollo en el PDOT del GADP Ramón Campaña recoge el aporte de los actores sociales, planteando un periodo estratégico, flexible y ajustable a las necesidades de la población desde el enfoque sostenible; y la articulación de las propuestas de los gobiernos locales de nivel superior que permite concertar el desarrollo al cual se aspira.

X.1. Visión del PDOT 2023 – 2033

- Visión PDOT 2019 – 2023

Para el 2025 la parroquia rural de Ramón Campaña será un referente de desarrollo armónico entre la naturaleza y su población con una red vial que permite la movilización ágil, oportuna y segura dentro de su circunscripción territorial, acompañada de una administración parroquial acertada que procura el cumplimiento fiel a los objetivos institucionales planificados, velando permanentemente por su población vulnerable y el desarrollo de sus agricultores y ganaderos que tienen capacitaciones permanentes que mejora paulatinamente su sistema organizativo, permitiendo la inversión pública y privada, construyendo un sistema económico, social y cultural que brinda mejores días a su ciudadanía.

- **Ajuste de la Visión 2023 – 2033**

Para el 2035, la parroquia Ramón Campaña será un referente de desarrollo sostenible salvaguardando los recursos naturales y la vida de su población, proyectándose como un territorio incluyente y próspero, que aprovecha las potencialidades productivas y ambientales, generando emprendimientos que generen economía. Además posee una red vial de conectividad interna y externa en buenas condiciones, que permite la dotación de los servicios básicos de calidad con la gestión acompañada de la administración parroquial eficiente. También, la parroquia se ha insertado como territorio de desarrollo turístico complementario a sectores productivos sustentables, impulsando un territorio organizado que brinda oportunidades de desarrollo.

X.2. Propósito de la visión para el desarrollo

El propósito de la Visión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Ramón Campaña, es la generación de oportunidades de desarrollo aprovechando las potencialidades productivas, ambientales y turísticas por su localización en el área de influencia de la Reserva Ecológica Los Ilinizas. El territorio tiene aptitud para implementar servicios turísticos y potenciar las actividades agroindustriales, desarrollo de actividades agroecológicas, agro silvopastoriles, agroforestales sostenibles y generación de economía para la erradicación de la pobreza.

Los objetivos, políticas públicas y estrategias que se plantean en la propuesta, parten del análisis territorial y la participación social que responde a las aspiraciones y necesidades de la población, incluye las siguientes consideraciones:

- Que se contribuya a la reducción, mitigación de los efectos del cambio climático con la conservación de los bosques naturales para el desarrollo de sumideros naturales de CO₂ y el desarrollo sostenible de las diferentes actividades en la parroquia.
- Que se garantice los servicios ambientales con la conservación de los recursos naturales, desarrollo de áreas verdes y protección de las zonas de recarga hídrica.
- Que se promueva la generación de oportunidades de empleo y desarrollo económico, desde la diversificación productiva en concordancia de la vocación territorial, el uso sostenible de los recursos, generación de cadenas de valor agregado, y emprendimientos.
- Que se priorice la asignación de recursos económicos encaminados a solucionar temas de inseguridad, inequidad social, desempleo, educación y salud dando mayor énfasis a los grupos de atención prioritaria, personas con capacidades especiales, jóvenes, mujeres.
- Que realice procesos de planificación territorial con espacios de participación ciudadana, articulación con la planificación del GAD Municipal y GAD Provincial para el desarrollo urbano – rural como hábitat seguros y de desarrollo.

X.3. Principios del Plan de Desarrollo

Para garantizar el desarrollo integral de la parroquia, se debe partir desde la promoción de los derechos y obligaciones de los ciudadanos y autoridades en el progreso de los territorios, la inclusión de principios y valores que transparentan la gestión:

- Igualdad y sostenibilidad como el punto central del desarrollo parroquial
- Responsable en la construcción de un territorio ambiental y productivamente
- Gobierno incluyente y participativo que promueve la participación ciudadana.
- Gobierno transparente y eficiente que esté cercano a sus ciudadanos.

X.4. Rol de la parroquia

El rol que la parroquia desempeña en el territorio local con los territorios circunvecinos, se centra en el mejoramiento de las capacidades y oportunidades de desarrollo de sus habitantes, crecimiento ordenado de las diferentes actividades, que permita tener una vida digna, la satisfacción de las necesidades básicas, el desarrollo productivo sostenible con la conservación de los paisajes naturales existentes, planteando objetivos, políticas públicas, estrategias y metas que se van a lograr en el horizonte de corto, medio y largo plazo, en el caso de Ramón Campaña es de 12 años, periodo comprendido entre 2023 y 2035.

X.5. Objetivos de desarrollo

- **Objetivo general de desarrollo y ordenamiento territorial**

En concordancia con lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), la necesaria alineación y complementariedad que debe existir entre los instrumentos de planificación local con la nacional, para lo cual los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben considerar los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno en el marco de sus competencias. (Art. 42). Con este objeto, el artículo 53, dispone la formulación de la ETN Estrategia Territorial Nacional como el instrumento de la planificación nacional que orienta las decisiones de planificación territorial de escala nacional, es la *“expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).”* (Secretaría de Planificación, 2024, pág. 169)

En este sentido, se ha identificado 4 ejes de intervención enmarcados en los lineamientos y directrices descritos en la ETN, que son:

Cuadro 158. Directrices, metas e indicadores ETN

OBJETIVO
Orientar el desarrollo sostenible de la parroquia Ramón Campaña, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes en hábitats seguros de crecimiento ordenando, dotados de servicios básicos de calidad , que aseguren la conservación de sus recursos naturales y generadores de economía solidaria, producción sostenible y turismo, a través de la implementación de políticas de inclusión, participación ciudadana y gestión eficiente.
DIRECTRIZ TERRITORIAL
Reducir las inequidades sociales y territoriales
Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio
Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales

Fuente: Estrategia Territorial Nacional 2024 – 2025; Elaborado por: Equipo Consultor PDOT Ramón Campaña 2024

Sobre esta estructura se plantean los objetivos de desarrollo, a través de los cuales se busca enfrentar los principales retos territoriales asegurando la coherencia y alineación con el PND

● Objetivos estratégicos de desarrollo y ordenamiento territorial

Cuadro 159. Objetivos estratégicos

Sistema	PND 2024	Actualización PDOT 2023
	Estrategia Territorial Nacional ETN	Objetivos estratégicos 2023
Ambiental	● Aprovechamiento responsable de los recursos naturales y garantía de la sustentabilidad ambiental	● Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.
Socio cultural	● Reducción de inequidades sociales y territoriales	● Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la convivencia y seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.
Económico productivo	● Impulso a la productividad y competitividad sistémica	● Promover actividades productivas sostenibles, agroecológicas, impulsando la organización, tecnificación, generación de emprendimientos productivos y turísticos para la creación de fuentes de trabajo en la parroquia.
Asentamiento humanos y movilidad	● Reducción de inequidades territoriales y propiciar la mejora de la infraestructura garantizando la sustentabilidad ambiental	● Gestionar la estructuración de un sistema de asentamientos humanos con crecimiento ordenado hacia hábitat saludables, accesibles, sostenibles y seguros con acceso a los servicios básicos, estructuración del espacio público, social para la construcción de un territorio integral y resiliente. ● Impulsar la movilidad y el mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión a los entes competentes para la planificación y mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro y la movilidad inclusiva de peatones.
Político institucional	● Articulación de la gestión territorial y gobernanza multinivel	● Proporcionar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial con la planificación, participación y equidad para fortalecer la administración eficiente y transparente

Fuente: Análisis PDOT GADPR Ramón Campaña 2023; Elaborado por: PDOT Ramón Campaña 2023

XI. PROPUESTA DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

XI.1. Propuesta de categorías de ordenamiento territorial

La propuesta de Categorías del Ordenamiento Territorial es el resultado de la evaluación de la aptitud del territorio articulada con las COT del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón.

Cuadro 160. Categoría de ordenamiento territorial 2024

Zonificación COT 2024	Superficie ha	Porcentaje %
Conservación de Recursos Naturales	6323,75	53,61
Conservación de los recursos hídricos	828,03	7,02
Sistemas agrosilvopastoriles SASP con limitaciones.	1449,10	12,28
Sistemas agrosilvopastoriles SASP con prácticas de conservación reguladas	3183,54	26,99
Área urbana parroquia	11,94	0,10
Superficie total parroquial	11796,36	100,00

Fuente: PDOT GAD Municipal Pangua 2020; Elaborado por Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2023

Las categorías de ordenamiento territorial COT son la propuesta básica del modelo territorial deseado. Las COT permiten territorializar las políticas del GAD, sobre la base de establecer condiciones para el ejercicio de los derechos del Buen Vivir, enfocados en el acceso a servicios básicos, hábitat seguro y saludable, ambiente sano y equilibrado con el respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza, los principios ambientales, la producción de alimentos sanos, comercio y consumo de bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental. De igual manera, la protección, conservación y recuperación de áreas verdes existentes en las principales quebradas de la parroquia, articulado con los entes competentes GADs cantonal y provincial involucrados en la gestión ambiental pertinente y bajo el marco legal vigente.

La propuesta de la zona de protección natural del PDOT 2023 propone la recuperación y protección de los ríos y laderas existentes en la parroquia para desarrollar áreas verdes y sumideros de CO2.

La zona productiva presenta aptitud para la implementación de sistemas productivos sostenibles y diversificación con sistemas agro silvopastoriles, agroforestales y agro ecológicos. Análisis articulado con los objetivos de desarrollo sostenibles mundiales ODS con el objetivo 12 de producción y consumo responsables, objetivo 13 cambio climático, mismos que se articulan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el PUGS cantonal.

La cabecera parroquial es el asentamiento urbano parroquial principal y se establece jerárquicamente como el principal asentamiento humano de la parroquia.

- **Protección y Conservación de Recursos Naturales PCrN**

Áreas donde se manejan criterios de conservación de zonas de recarga hídrica y la Reserva Ecológica Los Ilinizas.

Tiene como objetivo principal la conservación de las áreas de pajonales y bosques naturales, donde las actividades prioritarias estarán relacionadas con la recuperación ambiental y el desarrollo de programas y proyectos ecológicos ambientales, siendo factible el desarrollo de parques lineales ecológicos como actividades de apoyo a la conservación de los recursos naturales.

- **Agrosilvopastoriles, agroforestal**

Son unidades donde se desarrollan actividades productivas conformadas por el manejo organizado de varios sistemas de producción en una misma área: agrosilvopastoril, agroforestal y agroecología.

Son sistemas que promueven el desarrollo productivo, socio productivo y turístico que en la integralidad permite generar ingresos económicos y fortalecimiento de las actividades productivas, en especial la agroecología y tecnología apropiadas de producción.

- **Área urbana**

Corresponde al área urbana actual donde existe alta concentración de viviendas, equipamientos. esta zona será analizada y definida por el PUGS del GADMUPAN.

Fuente: PDOT RAMÓN CAMPAÑA 2023; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT RAMÓN CAMPAÑA 2023

XI.2. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional de las unidades territoriales consideran los polígonos de intervención territorial del PUGS 2020 del GAD Municipal, que además consideran los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico. Cabe señalar que las unidades territoriales según la categoría del uso del suelo pasan a ser unidades de intervención con planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

La Guía para la formulación / actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT. Proceso 2023 – 2027 (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), dispone que, en la ubicación de los desafíos de gestión, se debe considerar las categorías dadas por el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón vigente y recomienda considerar los tratamientos y aprovechamientos por categorías de uso de suelo del PUGS.

En lo que se refiere a los mecanismos de articulación institucional de las acciones en el territorio, metodológicamente se establecen tres mecanismos como espacios de participación ciudadana con los diferentes niveles de Gobierno y actores involucrados, que constan en la columna final - articulación del cuadro siguiente:

- 1) Talleres presenciales de planificación a ejecutarse en forma coordinada cada 6 meses con los actores involucrados.
- 2) Talleres trimestrales de seguimiento y evaluación del nivel de avance de la ejecución de los programas y proyectos planteados en el PDOT. Estos talleres serán virtuales o presenciales, dependiendo de la coordinación interinstitucional.
- 3) Evaluación anual de cumplimiento de los resultados de la gestión compartida interinstitucional, presencial o virtual coordinada.

Cuadro 161. Análisis de unidades territoriales

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ACCIONES)	COMPETENCIA	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN						TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL									
Coordinar con los entes rectores la gestión de residuos, saneamiento y salud	Concurrente Competencia del GADPR: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X		X		X		1-2-3
Coordinación con los entes rectores de riesgos y emergencias, las estrategias de prevención y mitigación de riesgos.		X	X	X			X	X	1-2-3
SISTEMA SOCIO CULTURAL									
Ampliar la cobertura de los programas de atención a grupos vulnerables y mejoramiento de la calidad de vida.		X	X			X			1-2-3
Fortalecer la identidad cultural en la parroquia. Promover la vinculación funcional de la cultura con el desarrollo rural.		X	X				X	X	1-2-3
Promover capacitaciones de liderazgo, empoderamiento de la mujer y su desarrollo.	Competencia del GADPR: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	X							1-2-3
Gestionar la capacitación, tecnificación de la producción y generación de emprendimientos para promover nuevas oportunidades laborales			X	X			X	X	1-2-3
Capacitar en procedimiento participativo, asociatividad, organización		X					X		1-2-3
Gestionar, articular y coordinar con la policía nacional y con las comunidades organizadas para fortalecer la seguridad y la implementación de cámaras de vigilancia en zonas estratégicas.		X	X		X		X	X	1-2-3
Gestión para la dotación de servicios públicos y básicos, desarrollo de actividades productivas y atención a grupos vulnerables	Competencia del GADPR: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	X	X				X	X	1-2-3
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO									
Gestionar la capacitación de la PEA en diferentes ramas. Coordinación con la academia, generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, vinculación y capacitación en actividades productivas..	Competencia GADPR: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		X		X		X	X	1-2-3
Promover la tecnificación de la producción en sistemas sostenibles Promover la tecnificación de la producción en sistemas sostenibles con cooperación (F. Maquita, FET, FIES)			X		X				1-2-3
Capacitación continua a la población		X			X		X	X	1-2-3

Gestionar con la entidad competente (GAD Municipal) la dotación de espacios adecuados para la comercialización de los productos de productores de la parroquia, en función de Comercio Justo.		Competencia GADPR: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	X	X						X	1-2-3
Coordinación y generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, y desarrollo turístico en la parroquia (Sector Angamarca La Vieja).			X		X					X	1-2-3
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD											
Articular y respetar la normativa establecida para el PIT de la parroquia		Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	X	X	X	X	X	X	X	X	1-2-3
Gestionar ante el órgano competente la capacitación y prevención de riesgos. Elaborar el plan de Riesgos parroquial. Gestionar al municipio el cumplimiento de la normativa para construcciones.			X	X	X	X	X	X	X	X	1-2-3
Gestionar ante el municipio la dotación integral de servicios básicos para la parroquia		Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	X	X						X	1-2-3
Gestionar conjuntamente con el municipio el mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos públicos.			X		X					X	1-2-3
Gestionar y articular el mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural.		Competencia Municipal y Provincial, MTOP Competencia GADPR: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.			X				X	X	1-2-3
Gestionar el mejoramiento e implementación de paradas de buses.			X	X					X	X	1-2-3
Gestionar y articular acciones con la Empresa ENERMAX para la implementación de proyectos de desarrollo en la parroquia		Competencia Municipal Competencia GADPR: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales			X				X	X	1-2-3
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
Promover la articulación de la Planificación y gestión de Desarrollo con los GADs cantonal, provincial e Instituciones gubernamentales.		Competencia directa del GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	X		X				X	X	1-2-3
Fortalecer las capacidades institucionales con la capacitación permanente al personal y la dotación del material necesario para mejorar la gestión.			X		X				X	X	1-2-3
Promover la participación ciudadana en todos los espacios organizativos.		Competencia directa del GADPR: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X		X				X	X	1-2-3

Fuente: PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2024

XI.3. Objetivos, políticas, metas e indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

En las secciones anteriores se han establecido los objetivos de desarrollo con base en los desafíos de largo plazo y se han localizado los desafíos de gestión sistematizados de la fase de priorización de problemas y prioridades identificadas en el diagnóstico. A partir de este ejercicio se establecen los objetivos de gestión.

Los objetivos de gestión se refieren a las metas y hoja de ruta que se debe seguir a fin de dirigir las acciones municipales hacia el modelo territorial deseado. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Deben definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

Como se menciona, los objetivos de gestión orientan las acciones que se requieren para alcanzar un fin; a estas acciones y decisiones se las conoce como políticas. Cada uno de los objetivos de gestión deberá prever un número mínimo de políticas o actividades mediante las cuales se pueda alcanzar las metas propuestas, a fin de eliminar las inequidades territoriales.

Todo ejercicio de planificación y de gestión de política pública exige contar con un sistema de seguimiento y evaluación. Por ello, es necesario que cada objetivo de gestión, a más de definir las políticas mediante las cuales se planifica alcanzarlo, debe también identificar la línea base, el valor inicial sobre el cual se fija un indicador, como punto de partida para evaluar y realizar el monitoreo, su avance efectivo, las alertas, acciones preventivas y correctivas que permitirán conocer el avance en el cumplimiento del PDOT.

Los indicadores propuestos deben ser cuantificables dentro de un período de tiempo determinado. Por su lado las metas, son las estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno y se deberán programar de manera anual hasta la finalización del periodo de gobierno.

Cuadro 162. Objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ACCIONES)	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICOS	POLÍTICA	INDICADOR	META	AÑO LB	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				AL 2028 - 2033
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Coordinar con los entes rectores la gestión de residuos, saneamiento y salud	Concurrente Competencia del GADPR: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	Garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo principios de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la gestión de los recursos naturales.	Porcentaje de cobertura	Incrementar la cobertura de saneamiento ambiental del 4,70 al 8% en la parroquia. Hasta el 2033	2026	5	0	0	1	1	3
		Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	Conservar, recuperar y salvaguardar bosques naturales, áreas ecológicas para el servicio ambiental y generar sumideros naturales de CO2 para mitigar el cambio climático.	Número de estudios	Elaborar el 1 Plana de Riesgos Parroquial hasta el 2025	2025	1	0	1			
SISTEMA SOCIO CULTURAL												
Ampliar la cobertura de los programas de atención a grupos vulnerables y mejoramiento de la calidad de vida.	Competencia del GADPR: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la convivencia y seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Porcentaje de cobertura	Incrementar en un 4% de la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2028	2024	4	1	1	1	1	
				Porcentaje de cobertura	Incluir al 4% de las mujeres en programas de capacitación, emprendimiento y liderazgo hasta el año 2028.	2024	2	0,5	0,5	0,5	0,5	
Gestionar la capacitación, tecnificación de la producción y generación de emprendimientos para promover nuevas oportunidades laborales y disminuir la migración		Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la convivencia y seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.	Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	Porcentaje de cobertura	Vincular al 4% de la población en programas de capacitación en ramas técnicas al año 2028.	2025	4	0	0	1	1	2

Gestionar, articular y coordinar con la policía nacional y con las comunidades organizadas para fortalecer la seguridad y la implementación de cámaras de vigilancia en zonas estratégicas.		Precautelar la seguridad integral de la población.	Número de comunidades atendidas	Gestionar con el ente competentes para brindar seguridad a 4 comunidades organizadas al 2027	2026	4	0	0	2	2	
Gestión para la dotación y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos de la parroquia y los asentamientos comunitarios	Competencia del GADPR: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Porcentaje de cobertura	Motivar al 10% de la población juvenil en prácticas deportivas a través de la gestión o implementación de equipamiento deportivo hasta el 2027	2025	10	0	3	3	4	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Gestionar la capacitación de la PEA en diferentes ramas. Coordinación con la academia, generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, vinculación y capacitación en actividades productivas.. Capacitación continua a la población	Promover actividades sostenibles, agroecológicas, impulsando la organización, tecnificación, generación de emprendimientos productivos y turísticos para la creación de fuentes de trabajo en la parroquia.	Impulsar el desarrollo productivo parroquial articulando los sectores: público – privado, popular y solidario con los principios del sistema económico social y solidario.	Número de productores capacitados y con apoyo	Capacitar y apoyar a 50 productores de la Agricultura Familiar Campesina AFC, productores agropecuarios de la parroquia hasta el 2027.	2024	50	10	10	15	15	
Promover la tecnificación de la producción en sistemas sostenibles con cooperación (F. Maquita, FET, FIES)			Número de productores beneficiados	Apoyar el desarrollo productivo con la entrega de insumos agropecuarios a 50 productores agropecuarios hasta el 2027	2024	50	10	10	15	15	
Gestionar con la entidad competente (GAD Municipal) la dotación de espacios adecuados para la comercialización de los productos de productores de la parroquia, en función de Comercio Justo.	Promover actividades sostenibles, agroecológicas, impulsando la organización, tecnificación, generación de emprendimientos productivos y turísticos para la creación de fuentes de trabajo en la parroquia.	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	Número de espacios o infraestructura implementado	Gestionar con el ente competente (GAD Municipal) para implementar un espacio de comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales y emprendimientos hasta el 2027	2027	1				1	
Coordinación y generación de alianzas estratégicas afines a la investigación, y desarrollo turístico en la parroquia (Sector Angamarca La Vieja).	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Impulsar el desarrollo turístico parroquial.	Número de espacios o infraestructura implementado	Gestionar para implementar y adecuar un espacio turístico en la parroquia hasta el año 2027	2027	1				1	
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD											

Gestionar ante el municipio para el mejoramiento de la red de agua potable y la ampliación de cobertura.	Competencia Municipal GADPR: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar la estructuración de un sistema de asentamientos humanos con crecimiento ordenado hacia hábitat saludables, accesibles, sostenibles y seguros con acceso a los servicios básicos, infraestructura, equipamientos, así como al espacio público y recreativo.	Contribuir a mejorar la conectividad y la accesibilidad a la parroquia y el uso de los diferentes modos de transporte; así como también, promover la dotación de infraestructura de telecomunicaciones.	Porcentaje de cobertura	de	Gestionar para Incrementar el 13.1% al 14.1% la cobertura de agua de consumo humano, hasta el año 2027	2025	1	0,25	0,25	0,50	
Gestionar ante el municipio para la dotación de alcantarillado, ampliación de cobertura o dotación de sistemas alternativos .				Porcentaje de cobertura	de	Gestionar para Incrementar el 4,40% al 5,0% de cobertura de alcantarillado hasta el año 2027	2025	0,60	0,20	0,20	0,20	
Gestionar conjuntamente con el municipio el mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos públicos.				Número de espacios públicos con mantenimiento o mejora		Dar mantenimiento y mejoramiento a 4 espacios públicos de la parroquia y sus asentamientos comunitarios hasta el 2027	2024	4	1	1	1	
Gestionar y articular el mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural.	Competencia Municipal y Provincial, MTOPI Competencia GADPR: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Impulsar la movilidad y el mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión a los entes competentes para la planificación y mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro y la movilidad inclusiva de peatones.	Km de vías intervenidas con mantenimiento, mejoramiento			Gestionar para dar mantenimiento a 10,0 km de vías rurales hasta el año 2027.	2027	10	2	2	3	
Gestionar el mejoramiento e implementación de paradas de buses.				Número de parada de buses		Gestionar para implementar una parada de buses hasta el 2027.	2027	1			1	
Gestionar y articular acciones con la Empresa ENERMAX para la implementación de proyectos de desarrollo en la parroquia	Competencia Municipal GADPR: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales		Gestionar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público y recreativo.	Número de programas o convenios firmados		Gestionar la cooperación y firma de un convenio con la empresa ENERMAX para implementar un programa de desarrollo en la parroquia hasta el año 2027	2027	1			1	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Promover la articulación de la Planificación y gestión de Desarrollo con los GADs cantonal, provincial e Instituciones Gubernamentales.	Competencia directa del GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Proporcionar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial con la planificación, participación y equidad para fortalecer la administración eficiente y transparente	Articular la planificación con los diferentes niveles de gobierno e instituciones del estado para potenciar las oportunidades de desarrollo en la parroquia	Número de convenios firmados		Articular y firmar un convenio interinstitucional para la implementación de acciones conjuntas y mejorar la gestión hasta el año 2027	2027	1			1	

Fortalecer las capacidades institucionales con la capacitación permanente al personal y la dotación del material necesario para mejorar la gestión.	Competencia directa del GADPR: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Proporcionar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial con la planificación, participación y equidad para fortalecer la administración eficiente y transparente	Fortalecer las capacidades institucionales administrativas, de gestión, los procesos de gobernanza, el poder popular y la participación ciudadana.	Porcentaje de personal capacitado	Capacitación al 60% del personal institucional para mejorar la gestión pública hasta el año 2027	2025	60	20	20	20	
Promover la participación ciudadana en todos los espacios organizativos.				Número de personas capacitadas	Capacitación en organización ciudadana a 17 líderes directivos comunitarios hasta el 2027	2025	17	8	9		

Fuente: PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2024

XI.4. Planes, programas, proyectos, presupuestos

A partir de los objetivos de desarrollo, de gestión, políticas e indicadores definidos previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer y planificar los planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; se debe mencionar que este ejercicio debe considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente que deban mantenerse.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional como el PND y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.

Los planes, programas y proyectos planteados o propuestos han considerado que sus resultados respondan a uno o varios de los siguientes criterios:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Además, cada uno de los planes, programas y/o proyectos propuestos ha considerado un presupuesto, entendido como el conjunto de recursos que se necesitan para su implementación, alineados a la misión institucional, y ligado a una unidad administrativa dentro de la estructura organizacional de la institución, que será la responsable de la gestión del programa.

Cuadro 163. Objetivos, políticas, metas e indicadores

OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	PLAN/ PROGRAMA	PROYECTO	PRES. REF GADPR RC 2023-2027	UNIDAD INTERVENCIÓN	PND	ENT	ODS
										Objetivo	Meta	Objetivo
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	Fomentar la sostenibilidad ambiental estableciendo de principios de responsabilidad pública, privada y comunitaria en la gestión de los recursos naturales.	Garantizar la sostenibilidad ambiental estableciendo de principios de responsabilidad pública, privada y comunitaria en la gestión de los recursos naturales.	Porcentaje cobertura	Incrementar la cobertura de saneamiento ambiental del 4,70 al 8% en la parroquia. Hasta el 2035	SAANEAMIENTO AMBIENTAL	Coordinar con los entes rectores para la gestión de residuos y saneamiento ambiental	2000	Todas comunidades	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	
Fomentar la recuperación de los recursos naturales, en sectores degradados para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	Fomentar la recuperación y conservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Promover la capacitación, conservación, mitigación del cambio climático y reducción de riesgos.	Conservar, recuperar y salvaguardar bosques naturales, áreas ecológicas para el servicio ambiental y generar sumideros naturales de CO2 para mitigar el cambio climático.	Número estudios	Elaborar el 1 Plan de Riesgos Parroquial hasta el 2025	SEGURIDAD, REDUCCIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Gestión y coordinación con los entes rectores para elaborar las estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	5000	Todas comunidades	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	
SISTEMA SOCIO CULTURAL												
Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la convivencia y seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.	Competencia del GADPR: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Incrementar en un 4% la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2028	Porcentaje cobertura	Incluir al 4% de las mujeres en programas de capacitación, emprendimiento y liderazgo hasta el año 2028.	PROTECCIÓN, BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	Programa de atención a grupos vulnerables para el mejoramiento de la calidad de vida.	15000	Todas comunidades	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	
						GARANTÍA DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Campañas de promoción de derechos prevención de la violencia discriminación de la mujer y grupos prioritarios.	5000	Todas comunidades	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.	

Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la convivencia y seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritarios	Promover el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y grupos de atención prioritaria; generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades; territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	Porcentaje de cobertura	Vincular al 4% de la población en programas de capacitación en ramas técnicas al año 2028.	DESARROLLO OPORTUNIDADES DE SOCIAL	Capacitación a grupos intergeneracionales en ramas técnicas para generar oportunidades de desarrollo	4000	Todas comunidades		municipales –ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	
Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la convivencia y seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.	Competencia del GADPR: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Porcentaje de cobertura	Motivar al 10% de la población juvenil en prácticas deportivas a través de la gestión o implementación de equipamiento deportivo hasta el 2027	SEGURIDAD CIUDADANA	Articulación y coordinación para promover seguridad ciudadana organizada mediante la gestión	1000	Todas comunidades		1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Promover actividades productivas sostenibles, agroecológicas, impulsando la organización, tecnificación, generación de emprendimientos productivos y turísticos para la creación de fuentes de trabajo en la parroquia.	Competencia GADPR: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulsar el desarrollo productivo articulando los sectores: público – privado, popular y solidario con los principios del sistema económico social y solidario.	Número de productores capacitados y con apoyo	Capacitar y apoyar a 50 productores de la Agricultura Familiar AFIC, Campesina y productores agropecuarios de la parroquia hasta el 2027.	DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE	Capacitación y asistencia técnica para el manejo productivo sostenible y agricultura familiar campesina	12000	Todas comunidades		Incrementar el número de obras, proyectos y producciones culturales y artísticas con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 2023 a 132 al 2025	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidad del territorio
Promover actividades productivas sostenibles, agroecológicas, impulsando la organización, tecnificación, generación de emprendimientos productivos y turísticos para la creación de	Competencia GADPR: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por	Fomentar iniciativas productivas y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios.	Número de espacios o infraestructura implementado	Gestionar con el ente competente (GAD Municipal) para implementar un espacio de comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales y emprendimientos hasta el 2027	COMERCIO JUSTO	Gestionar la dotación de espacios adecuados para la comercialización de los productos de productores de la parroquia, en función de Comercio Justo.	6000	Cabecera parroquial			

Fuentes de trabajo en la parroquia.	otros niveles de gobierno	Impulsar el desarrollo turístico parroquial.	Número de espacios o infraestructura implementado	Gestionar para implementar o un espacio turístico en la parroquia hasta el año 2027	DESARROLLO ECONÓMICO Y ALTERNATIVOS TURÍSTICO	Coordinación y generación de alianzas estratégicas para la implementación de espacios turísticos en la parroquia.	10000	Atgamarca Vieja	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MOVILIDAD	Gestionar la estructuración de un sistema de asentamientos humanos con crecimiento ordenado hacia hábitat saludables, accesibles, sostenibles y seguros con acceso a los servicios básicos, construcción del espacio público, social para la construcción de un territorio integral y resiliente.	Gestionar y coordinar con el GAD Municipal la ampliación de la cobertura de servicios básicos	Porcentaje de cobertura	Gestionar para incrementar la cobertura del 13,1% al 14,1% la cobertura de agua de consumo humano, hasta el año 2027	AGUA SEGURA.	Gestionar ante el municipio para el mejoramiento de la red de agua potable y la ampliación de cobertura	10000	Toda parroquia	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	
			Porcentaje de cobertura	Gestionar para incrementar la cobertura del 4,40% al 5,0% la cobertura de alcantarillado hasta el año 2027	SALUBRIDAD	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de sanitario en la parroquia o dotación de sistemas alternativos.	10000	Toda parroquia				
		Mejorar y adecuar los espacios públicos, deportivos y comunitarios	Número de espacios públicos con mantenimiento o mejora	Dar mantenimiento y a 4 espacios públicos de la parroquia y sus asentamientos comunitarios hasta el 2027	ESPACIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS	Rehabilitación, mantenimiento y adecuación de los espacios públicos, equipamientos deportivos, recreativos y colectivos de la parroquia	36000	Comunidades de la parroquia				
			Km de vías intervenidas con mantenimiento, mejoramiento	Gestionar para dar mantenimiento a 10,0 km de vías rurales hasta el año 2027.	MEJORAMIENTO VIAL	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural	15000	Toda parroquia				
Impulsar la movilidad y el mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión a los entes competentes para la planificación y mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro y la movilidad inclusiva de peatones.	Competencia Municipal y Provincial, MTO Provincial, MTO Competencia GADPR: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la infraestructura vial, transporte seguro y la movilidad inclusiva de peatones.	Contribuir a mejorar la conectividad y la accesibilidad a la parroquia y el uso de los diferentes modos de transporte; así como también, promover la dotación de infraestructura de telecomunicaciones.	Número de parada de buses	Gestionar para implementar una parada de buses hasta el 2027.	CONECTIVIDAD, MOVILIDAD SEGURA	Gestionar la implementación de paradas de buses.	1000	Cabecera parroquial	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	

	Competencia Municipal GADPR: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Gestionar, coordinar y articular con los cooperantes la implementación de programas de desarrollo de la parroquia y reducir inequidades	Gestionar el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, infraestructuras, equipamientos, así como al espacio público y recreativo.	Número de programas o convenios firmados	Gestionar la cooperación y firma de un convenio con la empresa ENERMAX para implementar un programa de desarrollo en la parroquia hasta el año 2027	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	COOPERACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ENERMAX PARA EL DESARROLLO PARROQUIA	0.00	Zona rural Palo Blanco	Objetivo 5.- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Meta 5.5.2. Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	
	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
	Proponer condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial con la planificación, participación y equidad para fortalecer la administración eficiente y transparente	Competencia directa del GADPR: Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial	Promover una parroquia segura e incluyente a través de la coordinación y articulación de actividades para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia pacíficas y seguras.	Articular la planificación con los diferentes niveles de gobierno e instituciones del estado para potenciar las oportunidades de desarrollo en la parroquia	Número de convenios firmados	Articular y firmar un convenio interinstitucional para la implementación de acciones conjuntas y mejorar la gestión hasta el año 2027	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	Articulación y cooperación interinstitucional para el desarrollo parroquia	2000	GAD Parroquial	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	
	Proponer condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial con la planificación, participación y equidad para fortalecer la administración eficiente y transparente	Competencia directa del GADPR: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover una parroquia segura e incluyente a través de la coordinación y articulación de actividades para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia pacíficas y seguras.	Fortalecer las capacidades institucionales administrativas, de gestión, los procesos de gobernanza, el poder popular y la participación ciudadana.	Número de personas capacitadas	Capacitación en organización ciudadana a 17 líderes y directivos comunitarios hasta el 2027	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Promover la participación ciudadana en todos los espacios organizativos.	2000	Todas las comunidades de parroquia y 1 cabecera parroquial	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	

Fuente: PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT Ramón Campaña 2024

XI.5. Modelo territorial deseado

Los Gobiernos Municipales tienen la competencia de uso y regulación del suelo y definición de las categorías de ordenamiento territorial de acuerdo al artículo 55 del COOTAD, sin embargo, el Gobierno Parroquial Rural de Ramón Campaña realiza el análisis de la aptitud del territorio basado de información participativa de campo, que recoge la realidad de la parroquia.

En la evaluación de la aptitud de uso de la parroquia e identificación de conflictos territoriales, se define el modelo territorial deseado de la parroquia y el ROL que cumpliría la parroquia establecido al marco legal vigente y definiendo las acciones por sistemas, basados en las características morfológica, físicas, homogeneidad ambiental y socio económicas territoriales establecidas en el diagnóstico, se desarrolla el siguiente planteamiento.

La parroquia se proyecta hacia el año 2035, como una zona estratégica turística y de accesibilidad al cantón Pangua como un “un núcleo articulador interno”, con impulso al desarrollo sostenible, hábitat seguros, desarrollo agroforestal, agrosilvopastoril, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria, diversificando la producción, tecnificación productiva e innovación tecnológica como principio de sustentabilidad y con un sistema de comercialización justo, distributivo equitativamente en el territorio.

Una parroquia que promueva la conservación de los recursos naturales, la salvaguarda de las áreas naturales y productivas frente a las actividades extractivas como la minería. El potencial de la parroquia está en sus bosques naturales como sumideros de CO2 y áreas productivas sostenibles que garanticen la seguridad alimentaria de las familias. Saneamiento ambiental que mejora las condiciones de vida y el disfrute de un hábitat sano, seguro y saludable, que inicie por el tratamiento de la basura.

Ramón Campaña dentro del eje productivo propende a la implementación de sistemas sostenibles productivos que estimule la innovación, la generación de emprendimientos, y el desarrollo comercial-productivo, teniendo como objetivo el desarrollo sostenible de actividades, agroindustriales, manufactureras, producción agrosilvopastoriles, agroforestales agroecológica, con enfoques de innovación y economía popular y solidaria; que promuevan las cadenas de valor y permitan la reactivación económica y generación de empleo en la parroquia.

La zona de producción agrosilvopastoril, está planteada dentro de la categoría de ordenamiento territorial como el espacio de producción sostenible con prácticas de conservación. En tal sentido, se requiere el impulso a la generación de valor agregado de la producción, generación de emprendimientos productivos agroindustriales, la comercialización, modernización y la innovación, la misma que estará institucionalizada con todos los actores económicos a nivel parroquial, cantonal y provincial, en especial aquellos pequeños productores comunitarios.

Sin embargo, existe una carencia de factores avanzados en los que hay trabajar como: educación especializada de medio y alto nivel, investigación y desarrollo, capacidad de innovación, capacidad de emprendimiento local, entre otros. Además, existe la emigración por falta de empleo y

oportunidades. Que deben ser abordadas con capacitación, investigación, generación de valor agregado, apoyo a emprendedores, entre otros, para generar dinámicas de desarrollo en la parroquia.

Otro de los objetivos dentro del modelo deseado de la parroquia Ramón Campaña es mejorar la calidad de vida de la población, particularmente de los sectores más vulnerables y necesitados, generando oportunidades a partir de la adopción de políticas en respuesta a diferentes problemáticas, buscando siempre reducir la pobreza, la desigualdad social y la discriminación por género, sexo, edad, discapacidad, origen, etc., mejorando la accesibilidad territorial, promoviendo derechos, programas y servicios sociales de salud, educación y recreación de calidad, así como la óptima prestación de servicios públicos.

La definición del área urbana estará acorde a los establecido por la planificación y PUGs del municipio, pensado en hábitat seguros con la reducción ante la vulnerabilidad y exposición de riesgos para la construcción de viviendas seguras, con implementación de servicios básicos y equipamiento públicos adecuados.

XII. ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

XII.1. Articulación con las agendas de igualdad

El enfoque de la Agenda dentro de la planificación Nacional es reconocer y atender las necesidades de grupos históricamente excluidos o marginados, con base en “el respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana”, es decir, reconociendo la diversidad humana como fundamento para la consecución de una igualdad real o material. Para esto los enfoques de igualdad se han organizan en cinco ámbitos, definidos técnicamente por los CNI, estos son:

1. Género: Remite a los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual. Igualmente reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar.
2. Intergeneracional: Reconoce los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno.
3. Interculturalidad y Plurinacionalidad: Es correspondiente con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, reconocidos como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios.
4. Discapacidad: Se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. Se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad.
5. Movilidad: Implica el reconocimiento de tres principios superiores. 1. Ninguna persona puede ser considerada “ilegal”; 2. Debe garantizarse la libre circulación; 3. La ciudadanía universal implica la potestad de movilidad libre y la portabilidad de derechos independientemente del estatus migratorio.

Cuadro 164. Articulación de los Programas con Enfoques y Políticas de la Igualdad

Agenda Igualdad		Actualización PDOT 2024	
Enfoque	Política	Objetivos de desarrollo 2024	Programas
Género	Implementar programas que fortalezcan las prácticas, conocimientos y saberes de las mujeres rurales, campesinas, indígenas, montubias y afro descendientes, que favorezcan la conservación ambiental, fomenten la corresponsabilidad empresarial y fortalezcan la resiliencia para enfrentar catástrofes naturales.	Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	SEGURIDAD, REDUCCIÓN RIESGOS, EMERGENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Género	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas. Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI, organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Garantizar los derechos de la población Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la convivencia y seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.	ASISTENCIA, BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL
Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria. Fortalecer la prevención y gestión de riesgos para personas con discapacidad. Fomentar el arte y la cultura para personas con discapacidad.		PROTECCIÓN, GARANTÍA DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL
Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Promover actividades productivas sostenibles, agroecológicas, impulsando la organización, tecnificación, generación de emprendimientos productivos y turísticos para la creación de fuentes de trabajo en la parroquia.	DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE
Discapacidad	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	Gestionar la estructuración de un sistema de asentamientos humanos con crecimiento ordenado hacia hábitat saludables, accesibles, sostenibles y seguros con acceso a los servicios básicos, estructuración del espacio público, social para la construcción de un territorio integral y resiliente.	CONECTIVIDAD, MOVILIDAD SEGURA
Interculturalidad	Garantizar que la infraestructura, el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento. Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.		ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y COMUNITARIOS
Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Impulsar la movilidad y el mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión a los entes competentes para la planificación y mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro y la movilidad inclusiva de peatones.	CONECTIVIDAD, MOVILIDAD SEGURA
Interculturalidad	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria, con especial atención a las necesidades de transporte escolar.		
Discapacidad	Fomentar el transporte público inclusivo para personas con discapacidad y movilidad reducida.		
Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Proporcionar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial con la planificación, participación y equidad para fortalecer la administración eficiente y transparente	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD
Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.		
Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.		

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local (2019); Elaborado por: Equipo técnico PDOT Ramón Campaña 2024

XIII. TERRITORIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

XIII.1. Eje ambiental

Sistema: Ambiental

Objetivo: “Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia”.

En el mapa del Eje conservación, recuperación y salvaguarda ambiental, es necesaria para mantener en buen estado el ambiente natural y los recursos que son esenciales e importantes para la vida, entre los cuales se pueden mencionar: el agua, el aire y el suelo. El eje establece las áreas priorizadas ligadas al objetivo descrito, en base a factores identificados en el diagnóstico, y que tienen que ver con el estado ambiental de los bosques naturales, laderas y quebradas en la parroquia, así como la conservación de la Reserva Ecológica Los Ilinizas.

Además, la conservación y recuperación de áreas naturales y zonas de recarga hídrica, en la propuesta se orienta a fortalecer los mecanismos de gestión de los recursos en donde también se localizan sitios que requieren protección arbórea tales como: las orillas de los ríos, vertientes de agua, sitios de recarga hídrica y las microcuencas que abastecen las tomas de agua en la zona rural, sitios con pendientes muy fuertes que no permiten desarrollar otras actividades.

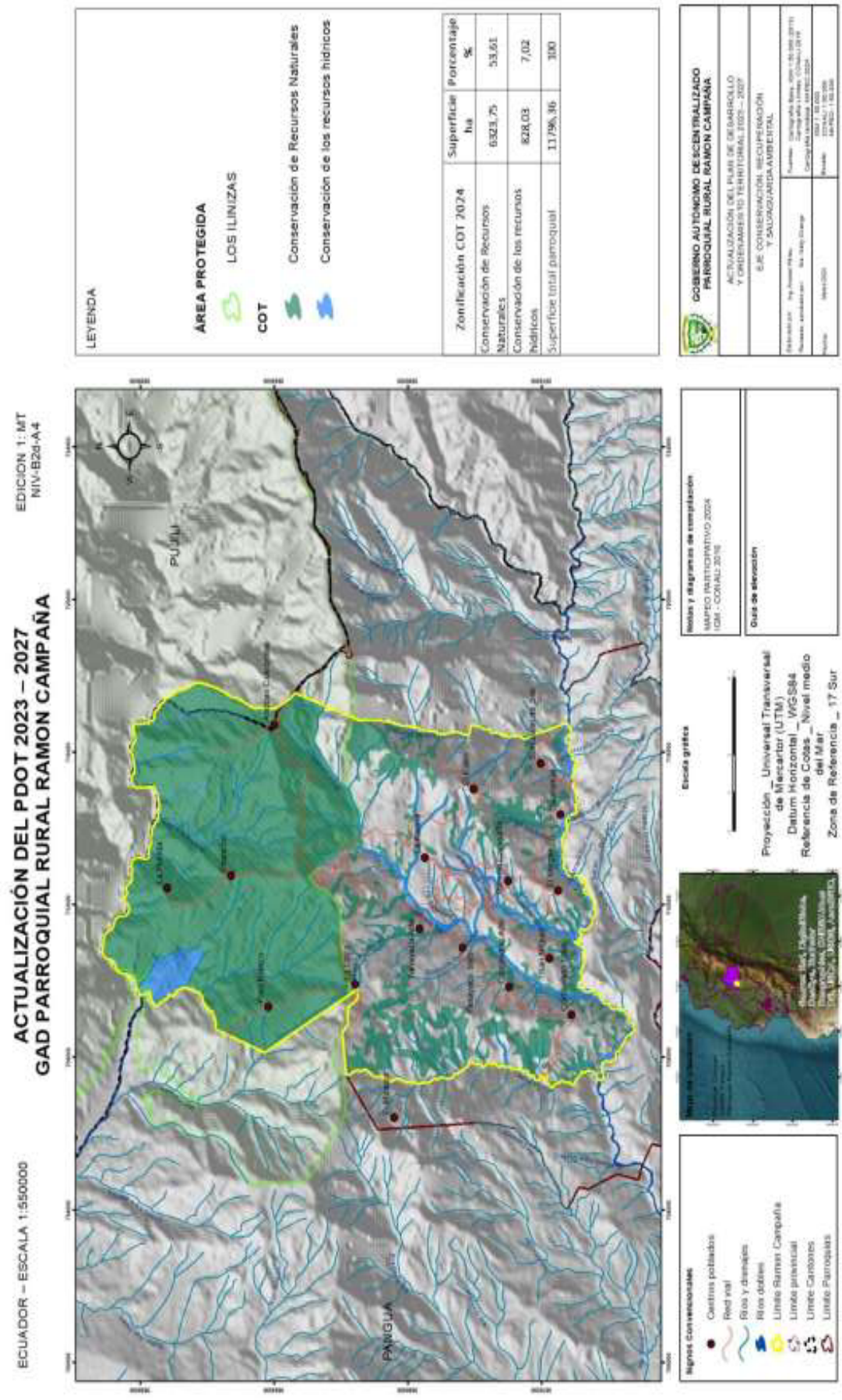
En el marco de gobernanza de los riesgos y desastres ambientales, se establecen las áreas de intervención en márgenes de ríos, quebradas y la REI como áreas naturales donde se debe incorporar las acciones tendientes a la mitigación, preparación y respuesta, la adaptación al cambio climático, la recuperación y rehabilitación de las condiciones ambientales, sociales y económicas del territorio.

Del cuadro que se ha inscrito en el mapa del Eje conservación, recuperación y salvaguarda ambiental, se desprende que el sistema ambiental abarca un total de 7151,78 Has, esto es el 60,63 % del territorio parroquial y la totalidad de la parroquia libre de minería salvaguardando la vida de las personas y los hábitats de flora y fauna de la zona.

El riesgo latente por las actividades productivas extractivas y agrícolas de monocultivos, demanda de un control decidido por parte de las autoridades competentes, del gobierno local y en un ejercicio articulado con las comunidades de la parroquia para el desarrollo de las propuestas ambientales.

En tal sentido, se deben aplicar estrategias para la reforestación de diversas especies de árboles que favorezcan la conservación de los bosques, así como también motivar a los habitantes de las comunidades para que participen activamente en los proyectos ambientales; con la finalidad de implementar la reforestación como estrategia ambiental para la conservación de ríos y quebradas.

Mapa análisis 12. Eje conservación, recuperación y salvaguarda ambiental



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2023

XIII.2. Eje integración social

Sistema: Socio Cultural

Objetivo: “Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la convivencia y seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.”.

En el mapa del Eje de Igualdad e Integración Social de la parroquia, se establecen y territorializan las propuestas que se enmarca en los objetivos que tienen que ver desarrollar las condiciones y accesibilidad a programas sociales principalmente de grupos vulnerables, culturales, y acceso a servicios colectivos, la igualdad de género como transversalidad e incluyente en todos los espacios del desarrollo local, por lo tanto, es menester encontrar propuestas que armonicen y que articulen las necesidades de una población y su entorno como actores conectados muy estrechamente, como causa y efecto en doble sentido.

Estas propuestas no podrán ser válidas y sustentables, si no se interviene en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, en la aplicación de sus derechos sociales, culturales y de participación, en promover la reducción de las desigualdades sociales mediante el acceso a servicios eficientes, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria.

Las comunidades atendidas en sus demandas, podrán generar con su propia visión y creatividad, los espacios de desarrollo anhelados, se sentirán parte importante de un contexto y proceso, habilitados para construir su propio futuro en base a sus particulares de la parroquia. No existe otro camino que la inclusión, si las autoridades locales piensan actuar efectivamente en la lucha en contra de la pobreza y desigualdad.

XIII.3. Eje desarrollo productivo sostenible

Sistema: Económico Productivo

Objetivo: “Promover actividades productivas sostenibles, agroecológicas, impulsando la organización, tecnificación, generación de emprendimientos productivos y turísticos para la creación de fuentes de trabajo en la parroquia”.

El modelo productivo sostenible y ambientalmente amigable propuestos por el GAD Parroquial concibe a la parroquia Ramón Campaña como el espacio territorial donde se armonizan las diferentes dinámicas productivas, sociales, ambientales y organizativas para la construcción del desarrollo sostenible.

En este sentido el Eje de Desarrollo Productivo Sostenible, generado a partir del modelo territorial actual y deseado, tienen un enfoque de protección de las zonas de recarga hídrica como elemento necesario para la vida y producción. Las tres zonas baja, media y alta de la parroquia deben impulsar el desarrollo productivo sostenible, priorizando la innovación tecnológica, la capacitación productiva en generación de valor agregado, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria

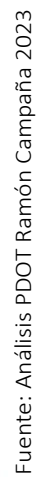
y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos mediante la implementación de las cadenas de valor y generación de empleo, aprovechar la ubicación de la cabecera cantonal para el desarrollo de servicios turísticos y comerciales.

En el mapa de Desarrollo Productivo Sostenible, se establecen en territorio, las líneas básicas de la propuesta, fundadas en el fortalecimiento e implementación de sistemas agroecológicos, agrosilvopastoriles, diversificación productiva y la implementación de ferias locales, que se constituirán en elementos articuladores que dinamizarán los emprendimientos y las relaciones de intercambio, comercio y el consumo.

Ello implica promover la capacitación, la transferencia y desagregación de la tecnología e innovación, sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos e implementación de sistemas de producción adecuados. Estos sistemas deben articularse a redes de comercialización con énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local, generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios, promoviendo a la vez la diversificación de la producción para garantizar la soberanía alimentaria.

Para dinamizar la economía de la parroquia es necesario potenciar un adecuado sistema vial y de movilidad para mejorar las condiciones de competitividad en el sector urbano de Pangua y la relación rural, atraer servicios turísticos, comercial y otros servicios a partir del buen uso de tiempos y costos de desplazamiento de personas, bienes y productos.

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023 – 2027
GAD PARROQUIAL RURAL RAMON CAMPAÑA



XIII.4. Eje hábitat seguros y sostenibles

Sistema: Asentamiento Humanos, movilidad, energía y conectividad

Objetivo: “Gestionar la estructuración de un sistema de asentamientos humanos con crecimiento ordenado hacia hábitat saludables, accesibles, sostenibles y seguros con acceso a los servicios básicos, estructuración del espacio público, social para la construcción de un territorio integral y resiliente”.

El sistema de asentamientos humanos trata de orientar comunidades funcionales en estructura y sociales, con miras a lograr la gestión que permita conseguir el acceso universal al agua potable y al saneamiento, el acceso de todas las personas a los bienes públicos y servicios de calidad como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire y los medios de vida, por lo que demanda ordenar y regenerar el área urbana parroquial, prever su crecimiento y desarrollo en forma equilibrada con el ambiente, la provisión de servicios y regulada acorde a la planificación cantonal.

Además, es necesario identificar los riesgos y amenazas en los asentamientos, en torno a la formulación de una gestión integral, promover y controlar buenas prácticas constructivas, urbanísticas y ambientales, incorporando condiciones de estabilidad y sismo resistencia.

Sistema: Asentamiento Humanos, movilidad, energía y conectividad

Objetivo: “Impulsar la movilidad y el mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión a los entes competentes para la planificación y mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro y la movilidad inclusiva de peatones”.

La parroquia Ramón Campaña debe contar con un sistema vial en buen estado y conectividad a las principales centralidades de la parroquia que permita el desarrollo económico. Al mejorar el sistema vial y de movilidad territorial, se impulsará el desarrollo parroquial y se generará la vinculación territorial con parroquias circunvecinas y salida alternativa hacia el polo de desarrollo Nacional en Latacunga.

Este objetivo debe articularse con el GAD Municipal y GAD provincial e instituciones del Estado para desarrollar el Sistema de conectividad y movilidad sostenible, organizado y concertado, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales que permitan el desarrollo económico local que requiere la parroquia.

XIII.5. Eje administrativo eficiente

Sistema: Político Institucional

Objetivo: “Proporcionar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial con la planificación, participación y equidad para fortalecer la administración eficiente y transparente”.

La administración pública debe ser eficiente y eficaz, elementos claves de la calidad, por lo que en el presente eje se promueve una administración competitiva, cercano a las comunidades y organizaciones de la parroquia y eficaz en los servicios que brinda, a través de una planificación transparente, participativa, incluyente y comprometida con el desarrollo local.

XIV. PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIA EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y LAS QUE NO TIENEN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS

XIV.1. Propuesta de programas y proyectos de competencia exclusivas y concurrentes

Cuadro 165. Propuesta de proyectos de competencia exclusivas y concurrentes

Programas	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Presupuesto referencial TOTAL	Financiamiento o Propios GADPR	Recursos externos	Recursos combinados (propios + externos)	Posibles fuentes de Financiamiento	Responsable de Ejecución
Componente Ambiental								
SANEAMIENTO AMBIENTAL	Coordinar con los entes rectores para la gestión de residuos y saneamiento ambiental	Provincial GAD Parroquial MAATE	15000	2000	12000	0.00	GAD Municipal	Comisión Ambiental
SEGURIDAD, REDUCCIÓN RIESGOS, EMERGENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Gestión y coordinación con los entes rectores de riesgos y emergencias para elaborar las estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	GAD Municipal GAD Parroquial	5000	5000	0.0	0.00	MSP MIES	Comisión Ambiental
Componente Socio Cultural								
ASISTENCIA, BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	Programa de atención a grupos vulnerables para el mejoramiento de la calidad de vida.	GAD Parroquial MIES	25000	15000	10000	0.00	MIES	Comisión socio cultural GADPRC
PROTECCIÓN, GARANTÍA DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL para grupos de atención prioritaria.	Campañas de promoción de derechos para prevención de la violencia y discriminación de la mujer y grupos prioritarios.	MIES Academia Patronato provincial, municipal, GAD Parroquial	10000	5000	5000	0.00	GAD Municipal. MSP	Comisión socio cultural GADPRC
GENERANDO OPORTUNIDADES DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	Capacitación a grupos intergeneracionales en ramas técnicas para generar oportunidades de desarrollo	GAD Parroquial MIES	10000	4000	6000	0.00	MIES MAG ONGs	Comisión socio cultural GADPRC
SEGURIDAD CIUDADANA	Articulación y coordinación para promover la seguridad ciudadana organizada mediante la gestión	Ministerio de Defensa, Policía GAD Parroquial, cantonal, provincial.	15000	1000	14000	0.00	GAD Municipal Ministerio del Interior, Policía	Comisión socio cultural GADPRC
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL	Fomento del deporte y esparcimiento mediante la gestión para motivar prácticas saludables	Ministerio del deporte	20000	5000	15000	0.00	GAD Municipal	Comisión socio cultural GADPRC

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: PDOT GADPR Ramón Campaña 2023.

XIV.2. Propuesta de programas y proyectos que no tienen relación con las competencias

Cuadro 166. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Programa	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Presupuesto referencial TOTAL	Financiamiento o Propios GADPR	Recursos externos	Recursos combinados (propios + externos)	Posibles fuentes de Financiamiento	Responsable de Ejecución
Económico Productivo								
COMERCIO JUSTO	Gestionar la dotación de espacios adecuados para la comercialización de los productos de productores de la parroquia, en función de Comercio Justo.	MAG GAD Provincial GAD Parroquial	25000	6000	19000	0.00	GAD Provincial GAD Municipal	Comisión económico productivo GADPRC
Asentamientos humanos y movilidad								
AGUA SEGURA.	Gestionar ante el municipio para el mejoramiento de la red de agua potable y la ampliación de cobertura	GAD Municipal	1600000	10000	15990000	0.00	GAD Municipal	Comisión Asentamientos GADPRC
SALUBRIDAD SANEAMIENTO	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia o dotación de sistemas alternativos.	GAD Municipal	2000000	10000	1990000	0.00	GAD Municipal	Comisión Asentamientos GADPRC
MEJORAMIENTO VIAL	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural	GAD Provincial GAD Parroquial	800000	15000	785000	0.00	GAD Provincial	GAD Provincial Comisión Asentamientos GADPRC
CONECTIVIDAD, MOVILIDAD SEGURA	Gestionar la implementación de paradas de buses.	GAD Parroquial GAD Municipal	4500	1000	3500	0.00	GAD Municipal	GAD Municipal Comisión Asentamientos GADPRC

Fuente: PDOT GADPR Ramón Campaña 2023.

XV. ANÁLISIS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SU RIESGO PARA PROGRAMAS DEL PDOT

XV.1. Análisis del grado de amenaza del Cambio Climático territorializadas y sus efectos para la planificación.

Los impactos biofísicos identificados en el diagnóstico de las condiciones predictivas de altas temperaturas, sequías, heladas y lluvias intensas, son parte de los datos mundiales consistentes con un mundo más caliente (Conde, 2010), se debe profundizar también en otros factores como la expansión urbana hacia las zonas rurales, con la pérdida de espacios rurales.

Las actividades que en la propuesta de planificación se proponga desde asentamientos humanos, desarrollo productivo, y la recuperación de áreas naturales en las quebradas de la no dependen únicamente de las condiciones climáticas, sino también de las condiciones sociales, económicas y políticas del país y la región que van siendo afectadas en los efectos del cambio climático.

Para analizar los impactos del cambio climático como elemento como parte de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en función de la información del diagnóstico se asociará las condiciones medias predictivas de sequías, temperatura, heladas, además de variables en deforestación y expansión urbana y sus impactos ambientales, productivos y sociales.

Para identificar la estimación del grado de amenaza territorializado en la parroquia RAMÓN CAMPAÑA se integra variables de cambio climático como son el incremento de temperatura con actividades antrópicas de deforestación, cambio de uso del suelo y los efectos físicos que causan como son las sequías y heladas en el territorio.

- Escenarios de incremento de la precipitación
 - Amenaza a heladas
 - Escenarios de incremento de temperatura
 - Escenarios de incremento de altas temperaturas
 - Amenaza a sequías
 - Cambio de uso del suelo como factor que contribuye al cambio climático
-
- **Escenario de incremento de la precipitación anual RCP**

En la parroquia se identifica que en los escenarios de cambio climático para 2016 – 2050, bajo el RCP 4.5 habría incremento de la precipitación hasta el 6%. Bajo el RCP 8.5 existirá incremento 7 - 9% en la mayoría del territorio.

Cuadro 167. Valoración de incremento de la precipitación vIP

Características	Anomalía Precipitación %	Grado	Valoración vIP
Precipitación anual (mm) rangos 3000.1 - 4000	Mayor 20	Muy alto	5
Precipitación anual (mm) rangos 2500.1 - 3000	15 – 20	Alto	4
Precipitación anual (mm) rangos 2000.1 - 2500	10 -15	Moderado	3
Precipitación anual (mm) rangos 1000.1 - 2000	5 - 10	Bajo	2
Precipitación anual (mm) rangos 500.1 - 1000	0 - 5	Muy bajo	1
Precipitación anual (mm) rangos menos a 500	Menor 0	SIN	0

Fuente: MAATE – PNUD 2019, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Anabel Pérez

- **Escenario de incremento temperatura media RCP**

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,6 a 0,9°C en toda la provincia. Bajo estos parámetros se establece la siguiente valoración.

Cuadro 168. Valoración de incremento de la precipitación vITm

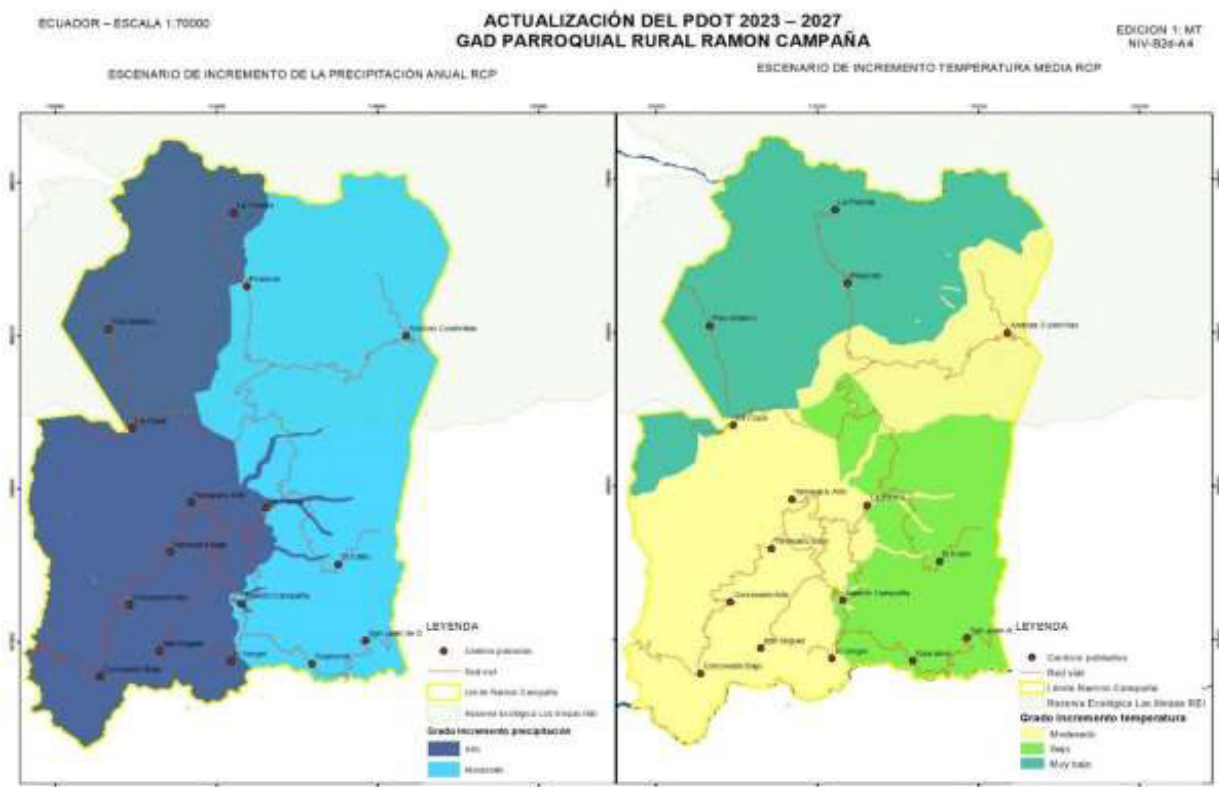
Características	Anomalía Temperatura °C	Grado	Valoración vITm
Temperatura media (°C) rangos mayor a 28.1	Mayor a 3	Muy alto	5
Temperatura media (°C) rangos 24.1 -28	1,5 - 2	Alto	4
Temperatura media (°C) rangos 20.1 - 24	1 -1,5	Moderado	3
Temperatura media (°C) rangos 14.1 - 20	0.5 -1	Bajo	2
Temperatura media (°C) rangos 4.1 - 14	0 – 0.5	Muy bajo	1
Temperatura media (°C) rangos meno 4	0	SIN	0

Fuente: MAATE – PNUD 2019, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Anabel Pérez

Contenidos de carbono tomados de otros estudios (Fisher et al. 1994, Noordwijk et al. 2002, Quiñonez 2002, IPCC 2003, IPCC – AFOLU 2006, Leblanch et al. 2002, Rincón & Ligarreto 2007, Arce et al. 2008, Anaya et al. 2009, Phillips et al., IDEAM 2011)

El incremento de precipitación tiene mayor tendencia en la zona oeste de la parroquia, mientras que la temperatura media presenta un ligero incremento en la zona productiva.

Mapa análisis 14. Escenario incremento precipitación y ocurrencias a heladas



Fuente: MAATE – PNUD 2019, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Anabel Pérez

● Procesos de deforestación

La construcción de carreteras, la expansión de las actividades agrícolas son los factores que permiten el cambio de uso de suelo en la parroquia, generando la deforestación y la pérdida del hábitat de especies, además de que es un factor coadyuvante del cambio climático. Bajo estos parámetros se establece la siguiente valoración

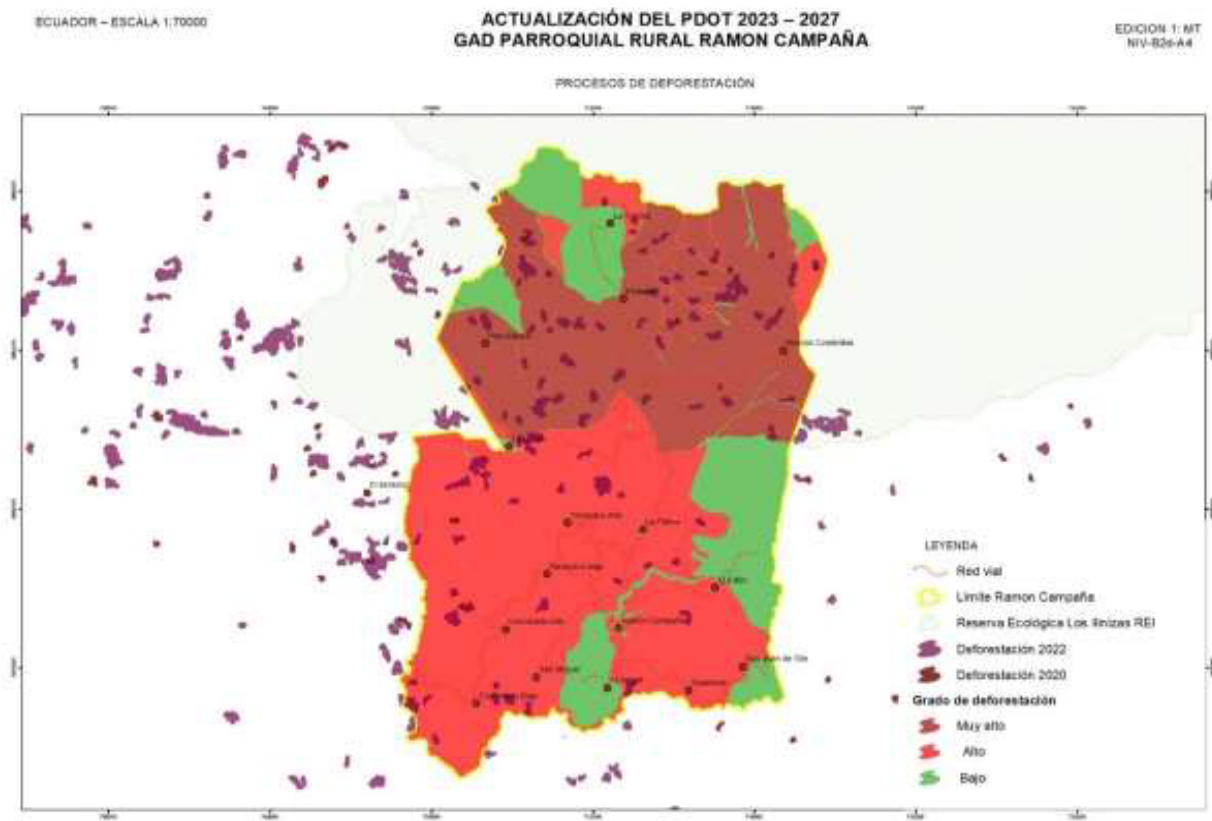
Cuadro 169. Valoración de los procesos de deforestación vPDf

Características	Grado	Valoración vPDf
Cuando se presentan evidencias de cambios en el uso del suelo Construcción de obras de infraestructura y vías en zonas de bosques mayores proporciones, deforestación	Muy alto	5
Cuando existe agricultura y ganadería con deforestación en alta proporción	Alto	4
Cuando hay evidencias cambio moderado en el uso del suelo Actividades de cultivos asociados con deforestación en media proporción	Moderado	3
Cuando hay evidencias leves de cambios en el uso del suelo, con deforestación en baja proporción. Actividades de agro silvopastoriles, agroforestales	Bajo	2
Cuando hay evidencias muy bajas de cambios en el uso del suelo, sin deforestación. Actividades bio diversificadas, fincas agroecológicas	Muy bajo	1
Bosques nativos son intervención	SIN	0

Fuente: STGR 2019, Análisis PDOT GADPR RC 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Las zonas con mayor deforestación con color morado en el mapa son donde existe influencia vial en la zona productiva y la zona de la Reserva Ecológica Los Ilinizas REI.

Mapa análisis 15. Procesos de deforestación



Fuente: MAATE – PNUD 2019, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Anabel Pérez

● Valoración de escenario a ocurrencia de inundaciones

Las áreas inundables en la parroquia corresponden a las riberas de los ríos ubicados en las partes bajas.

Cuadro 170. Valoración de escenarios de ocurrencia a inundaciones vEInd

Valoración de la exposición a Inundaciones vEInd		
Riesgos	Grado	Valoración vEInd
Áreas expuestas a inundaciones permanentes; Ríos grandes	Muy alto	5
Áreas propensas a inundaciones por crecimiento de ríos grandes en época invernal y de precipitaciones fuertes; Inundaciones súbitas o repentinas; Pendientes fuertes	Alto	4
Áreas propensas a inundaciones por crecimiento de ríos medianos en época invernal y de precipitaciones; Inundaciones lentas o progresivas; Terrenos casi planos	Moderado	2
Áreas propensas a inundaciones por crecimiento de ríos pequeños en época invernal y de precipitaciones; Inundaciones lentas o progresivas; Terrenos planos	Bajo	1
Áreas sin riesgos	Sin	0

Fuente: STGR 2019, Análisis PDOT GADPR RC 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

De acuerdo a la evaluación, las zonas con mayor exposición a ocurrencia de inundaciones se localizan en la cuenca del río Angamarca.

● Valoración de escenario a ocurrencia de deslizamientos

Por lo general los movimientos de masa toman nombres diversos (deslizamientos, derrumbes, solifluxión, hundimientos desprendimientos y desplomes los cuales dependen del grado de saturación del terreno, velocidad del desplazamiento, profundidad de la masa desplazada y grado y longitud de la pendiente del terreno, que asociado al cambio climático está relacionado con las precipitaciones que ocasiona saturación del suelo. Para este caso se valora las zonas con mayor susceptibilidad a deslizamientos asociado a el incremento de precipitaciones:

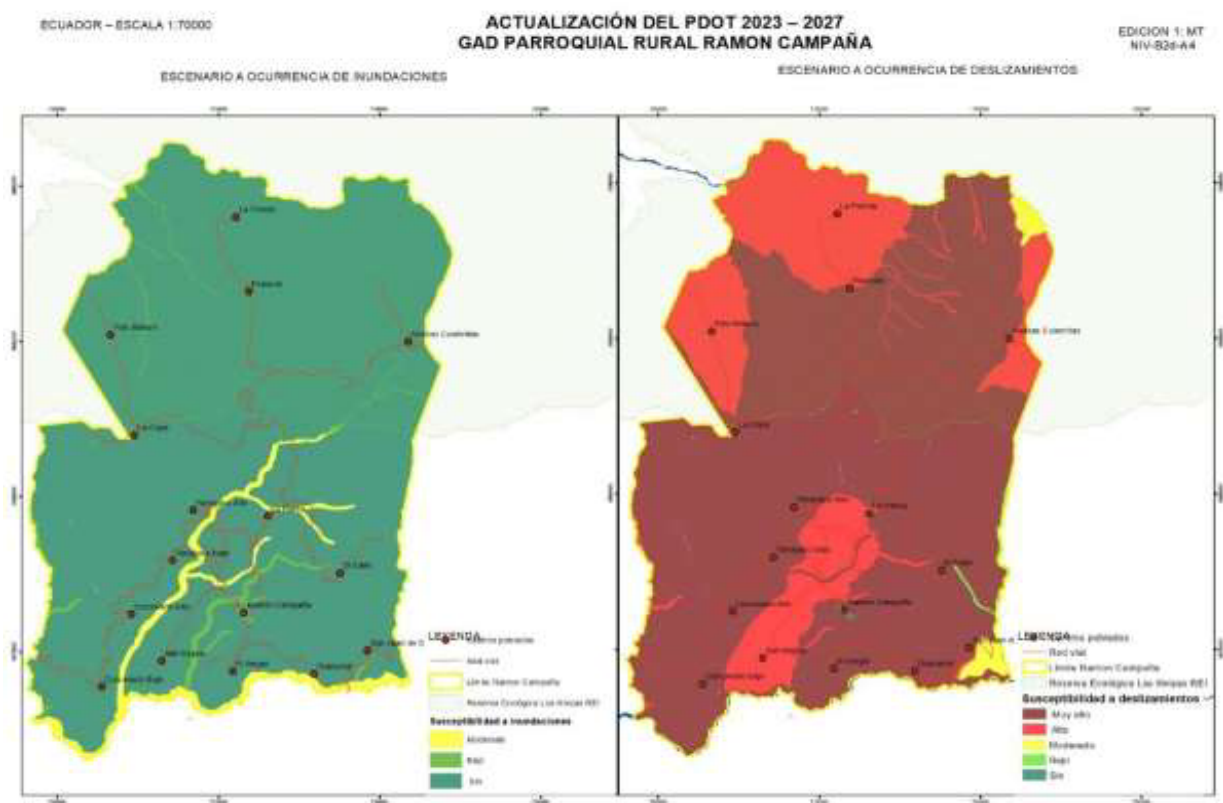
Cuadro 171. Valoración de escenario a ocurrencia de deslizamientos vEDv

Valoración de la exposición a Inundaciones vEDv		
Riesgos	Grado	Valoración vEDv
Áreas con alta susceptibilidad a movimientos en masa	Muy alto	5
Áreas con Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	Alto	4
Áreas con Moderada susceptibilidad a movimientos en masa	Moderado	2
Áreas con baja susceptibilidad a movimientos en masa	Bajo	1
Áreas sin riesgos	Sin	0

Fuente: STGR 2019, Análisis PDOT GADPR RC 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

El análisis con los parámetros indicados en el cuadro, se identifica que la mayor parte de la superficie parroquia presenta alto grado de exposición a la ocurrencia de deslizamientos frente al incremento de precipitaciones por el cambio climático (zonas de color rojo).

Mapa análisis 16. Valoración a ocurrencia de inundaciones y deslizamientos



Fuente: STGR 2019, Análisis PDOT GADPR RC 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

● Cambio de uso del suelo como factor que contribuye al cambio climático

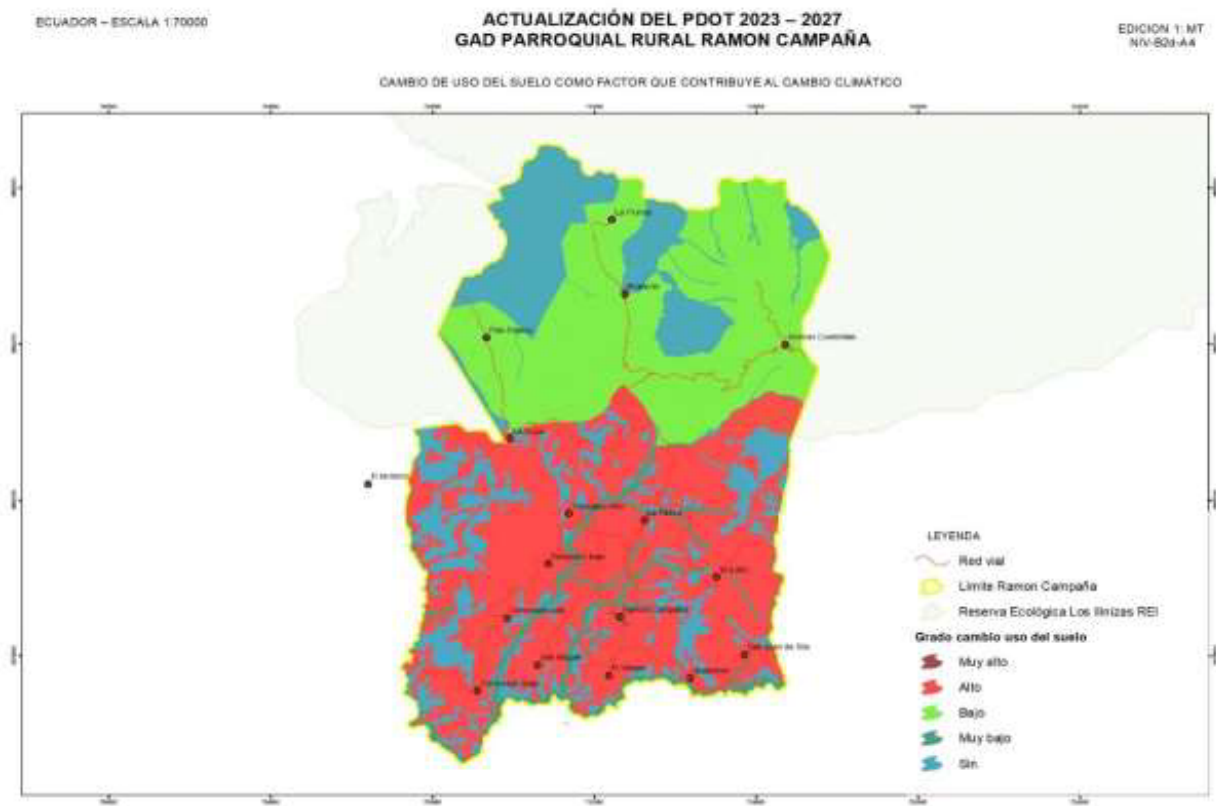
Como factor que contribuye al cambio climático, se tiene el cambio de usos del suelo y la degradación de ecosistemas. En este caso el avance de las actividades productivas contribuyen al cambio climático por la pérdida de espacios naturales y cobertura vegetal. La zona productiva presenta un alto grado de cambio de uso del suelo.

Cuadro 172. Valoración cambio de uso del suelo

Cambio de uso del suelo vCUso		
Características	Grado	Valoración vCUso
Áreas urbanas consolidadas	Muy alto	5
Cuando se presentan evidencias de cambios alto en el uso del suelo Cuando existe agricultura y ganadería en mayores proporciones, deforestación	Alto	4
Cuando hay evidencias cambio medio en el uso del suelo Actividades de cultivos asociados con forestal	Medio	3
Cuando hay evidencias bajas de cambios en el uso del suelo. Actividades de cultivos y vegetación forestal y arbustiva	Bajo	2
Cuando hay evidencias muy bajas de cambios en el uso del suelo.	Muy bajo	1
Cuando no hay evidencias de cambios en el uso del suelo.	SIN	0
Para la valoración del grado de cambio de usos se considerará: Muy baja intervención < 10%; Baja intervención 10 - 40 %; Media intervención 40-70 %; Alta intervención > 70 %		

Fuente: Análisis PDOT GADPR RC 2024; Elaborado por: Anabel Pérez

Mapa an3lisis 17. Cambio de uso del suelo



Fuente: MAATE – PNUD 2019, <http://suia.ambiente.gob.ec/documentos>; Elaborado por: Anabel P3rez

xv.2. An3lisis del grado de amenazas conjuntas en el territorio por efectos del Cambio Clim3tico

El an3lisis del grado de amenaza establece cinco niveles de valoraci3n: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1), que resultan de la escala de la sumatoria de las variables utilizadas para la estimaci3n del grado de amenaza del Cambio clim3tico.

Cuadro 173. Valoraci3n grado de amenazas acumuladas en el territorio por el Cambio Clim3tico gACCC y efectos

Rango escala	3ndice gACCC	Grado amenaza conjuntas CC gACCC
mayor a 25	5	Muy alto
17 – 24	4	Alto
11– 16	3	Moderado
6 – 10	2	Bajo
1 – 6	1	Muy bajo
0	0	SIN

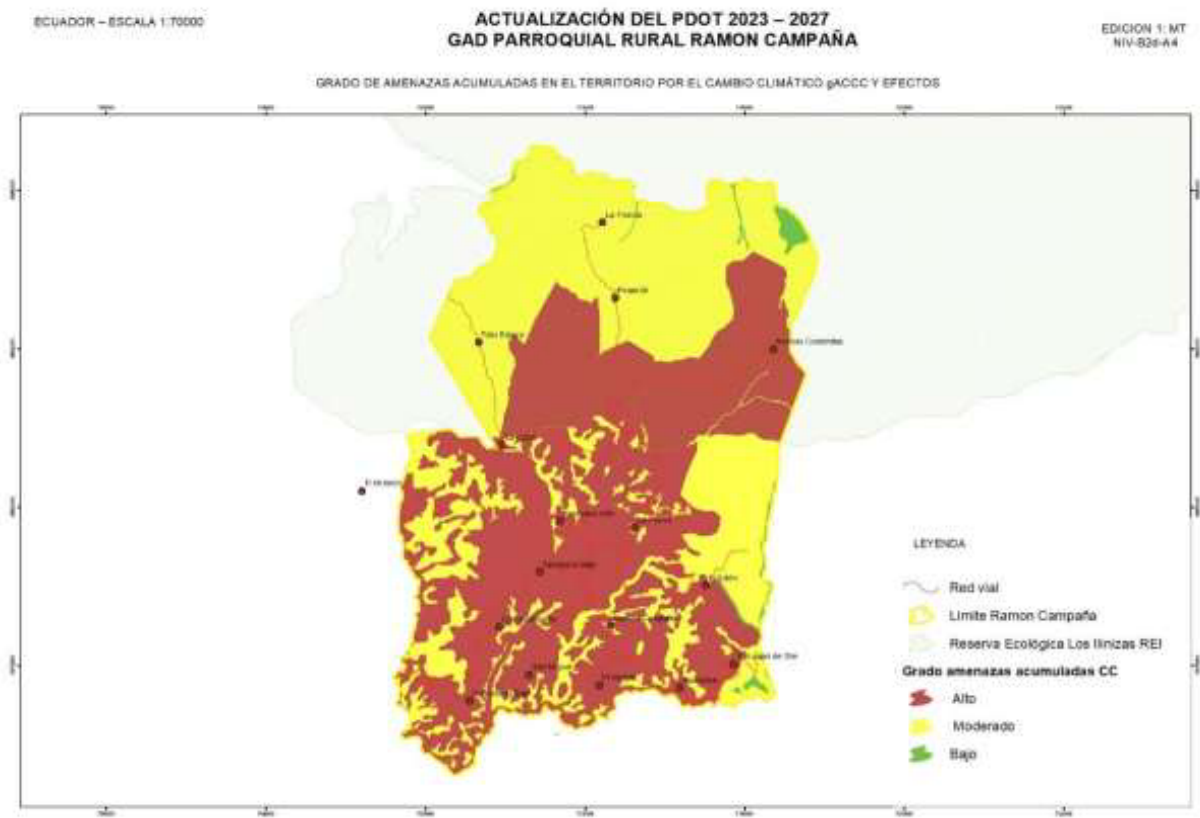
Fuente: MAATE 2019 Herramientas para la integraci3n del Cambio Clim3tico en los PDOT 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

C3lculo de la estimaci3n del grado de amenaza en el territorio por el Cambio Clim3tico:

$$\begin{aligned} \text{gACCC} &= \text{incremento de precipitación} + \text{incremento de temperatura} + \text{deforestación} + \text{inundaciones} + \\ &\text{deslizamientos} + \text{cambio de uso del suelo} \\ &= [\text{vIP}] + [\text{vITm}] + [\text{vPDF}] + [\text{vEInd}] + [\text{vEDv}] + [\text{vCUso_1}] \end{aligned}$$

Como se puede observar en la imagen, la evaluación supone un cambio en toda la parroquia por las amenazas acumuladas concernientes a cambio climático con moderado grado de amenaza (grado 3), donde también las actividades antrópicas que contribuyen al cambio climático como la pérdida de cobertura vegetal incrementando la susceptibilidad a sequías y épocas de temperaturas muy altas.

Mapa análisis 18. Grado de amenazas acumuladas en el territorio por efecto del Cambio Climático



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

15.2.1. Análisis de exposición de programas del PDOT a efectos del Cambio Climático

La exposición climática es el tipo y grado en que un sistema está expuesto a variaciones climáticas importantes (IPCC 2007). Se considera que un sistema está expuesto a los impactos del cambio climático cuando uno o varios de sus componentes (social, económico, de infraestructuras, ambiental) pueden estar sometidos a uno o más impactos del cambio climático previstos. Es por ello que se han considerado para el análisis de la exposición factores asociados con los tres pilares del desarrollo sostenible: sociales, económicos y ambientales.

En el caso de la parroquia Ramón Campaña se analizará la exposición climática que parte del grado de amenazas acumuladas en el territorio por el Cambio Climático gACCC y efectos. Este análisis es fundamental para percibir mejor cómo las variaciones climáticas pueden suponer un impacto en las actividades agrícolas y los requerimientos de agua tanto para riego como para consumo humanos en la parroquia.

Para el análisis de exposición se considera las competencias de los GAD Parroquiales y sus vínculos con los sectores de adaptación y mitigación al cambio climático en las siguientes variables

- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería
- Patrimonio natural y patrimonio hídrico

En este sentido se seleccionan 6 programas prioritarios a evaluar bajo los criterios de Cambio Climático en el PDOT cuya metodología en la herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente y el Agua MAATE 2019, adaptada a las condiciones y características de la parroquia.

Cuadro 174. Programas del PDOT Ramón Campaña a evaluar bajo criterios de Cambio Climático

Programa	COD
Conservación, regeneración y reforestación en zonas priorizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático	P1
Desarrollo productivo sostenible y tecnificado	P2
Desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia	P3
Agua segura para la parroquia.	P4
Saneamiento Ambiental - Reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos.	P5
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural de la parroquia.	P6

Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

El análisis de exposición de los programas a efectos del Cambio Climático contempla tres parámetros de análisis, donde el valor final de la exposición es el promedio de los parámetros:

- Porcentaje del elemento expuesto se encuentra bajo amenaza climática de grado muy baja, baja, moderada, alta o muy alta
- Cambios que modifiquen la Exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo
- La frecuencia pasada de la amenaza climática que se analiza y/o sus efectos físicos directos

Dentro de la exposición se analiza el Porcentaje del elemento expuesto bajo la amenaza climática, en cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1):

Cuadro 175. Niveles de exposición climática

Exposición	Grado de Exposición		Interpretación
La estimación del grado de exposición está en función de los siguientes aspectos: • Proporción del elemento expuesto susceptible de ser afectado por una amenaza climática. • Cambios (incrementos) en la exposición a una amenaza climática a lo largo del tiempo. • Frecuencia de eventos climáticos extremos y/o sus efectos físicos directos (ej., derrumbes, inundaciones, aguajes, subidas del nivel del mar) en la zona donde se ubica el elemento expuesto.	5	Muy alto	La exposición climática es muy alta cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 81% al 100%.
	4	Alto	La exposición climática es alta cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 61% al 80%.
	3	Moderado	La exposición climática es moderada cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 41% al 60%.
	2	Bajo	La exposición climática es baja cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 21% al 40%.
	1	Muy bajo	La exposición climática es muy baja cuando la proporción del área del elemento expuesto a la amenaza climática corresponde del 0% al 20%.

Fuente: MAATE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Para la valoración de los cambios que modifican la exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo se prevé la siguiente valoración cualitativa:

- 1. Ninguno
- 2. Muy pocos
- 3. Pocos
- 4. Varios
- 5. Muchos

E la frecuencia también se establece una valoración cualitativa:

- 1. Muy Poco Frecuente
- 2. Poco Frecuente
- 3. Frecuente
- 4. Con Alta Frecuencia
- 5. Con Muy Alta Frecuencia

En el cuadro siguiente se puede observar que los programas de conservación, regeneración natural y recuperación en zonas prioritarias, márgenes de ríos, cuerpos de agua, desarrollo productivo, turístico, y agua segura, presenta cierto grado de exposición frente al cambio climático, mientras que los programas de saneamiento y mejoramiento vial presentan moderado a alto grado de exposición frente al cambio climático.

Cuadro 176. Exposición de programas al cambio climático

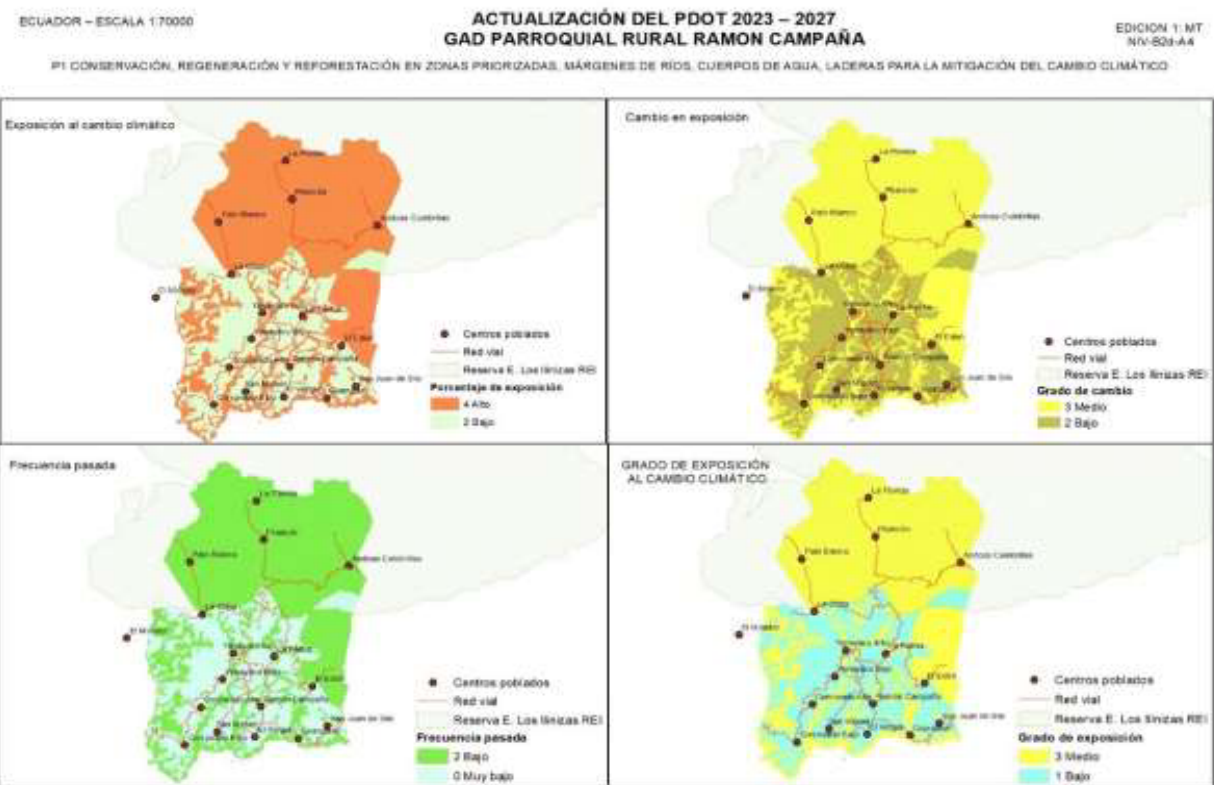
Variables	Programa	CO D	Exposición "E"			
			Porcentaje elemento expuesto pE	Cambio Exposición cE	Frecuencia Pasada fP	"E"
Patrimonio natural y patrimonio hídrico	Conservación, regeneración y reforestación en zonas prioritizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático	P1	4	3	2	3
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería	Desarrollo productivo sostenible y tecnificado	P2	3	3	2	3

Desarrollo productivo sostenible	Desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia	P3	3	3	2	3
Patrimonio natural y patrimonio hídrico	Agua segura para la parroquia.	P4	3	3	2	3
Saneamiento ambiental.	Saneamiento Ambiental - Reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos.	P5	2	3	1	2
Infraestructura vial	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural de la parroquia.	P6	4	4	2	3

Fuente: MAATE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

En el mapa se puede observar el porcentaje de exposición al cambio climático del programa P1, concerniente a la Conservación, regeneración y reforestación en zonas priorizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático, que presentan mayor exposición al cambio climático, con cambios en la exposición climático en un grado alto a futuro. También se puede observar que la frecuencia en el pasado a la exposición de estas zonas era baja, con las dinámicas actuales y futuras se identifica que el grado de exposición será moderada. Todas estas situaciones con las intervenciones antrópicas en estas zonas ponen en riesgo las últimas áreas geográficas naturales de la parroquia.

Mapa análisis 19. Conservación, regeneración y reforestación en zonas priorizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático.



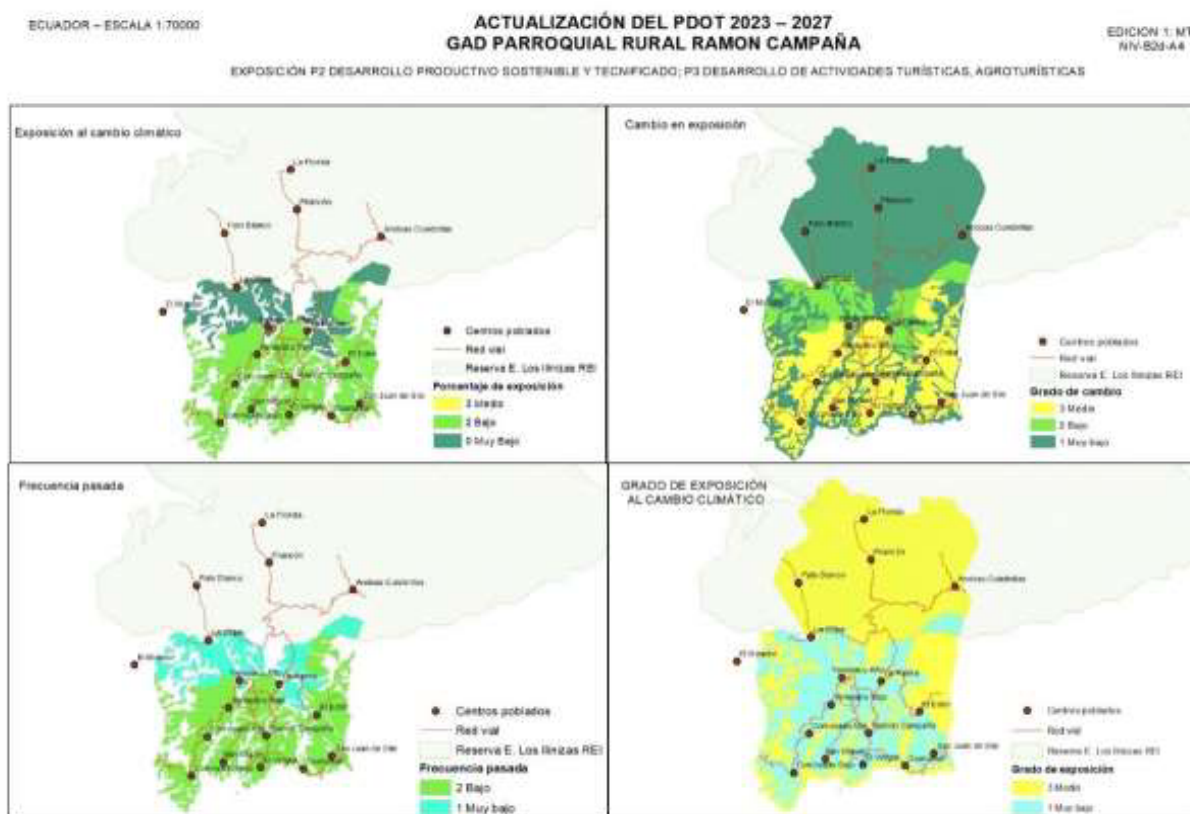
Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

El programa P2 Desarrollo productivo sostenible y tecnificado y el programa P3 Desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia, en el mapa se puede observar que la zona productiva se ve afectada por una alta exposición al cambio climático, expuesto principalmente a altas temperaturas. Se prevé que en estas zonas al 2040 se presenten cambios altos y moderados frente a la exposición del cambio climático.

En el pasado las zonas productivas presentaban baja exposición al cambio climático, sin embargo, con los análisis predictivos de cambios en la actualidad y a futuro, se define que el grado de exposición de la zona productiva a efectos del Cambio Climático es bajo (color verde)

Toda la superficie productiva presenta varios elementos de exposición al cambio climático que a futuro generaría problemáticas por cultivos expuestos a las sequías y altas temperaturas.

Mapa análisis 20. . Desarrollo productivo sostenible y tecnificado; desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia.



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

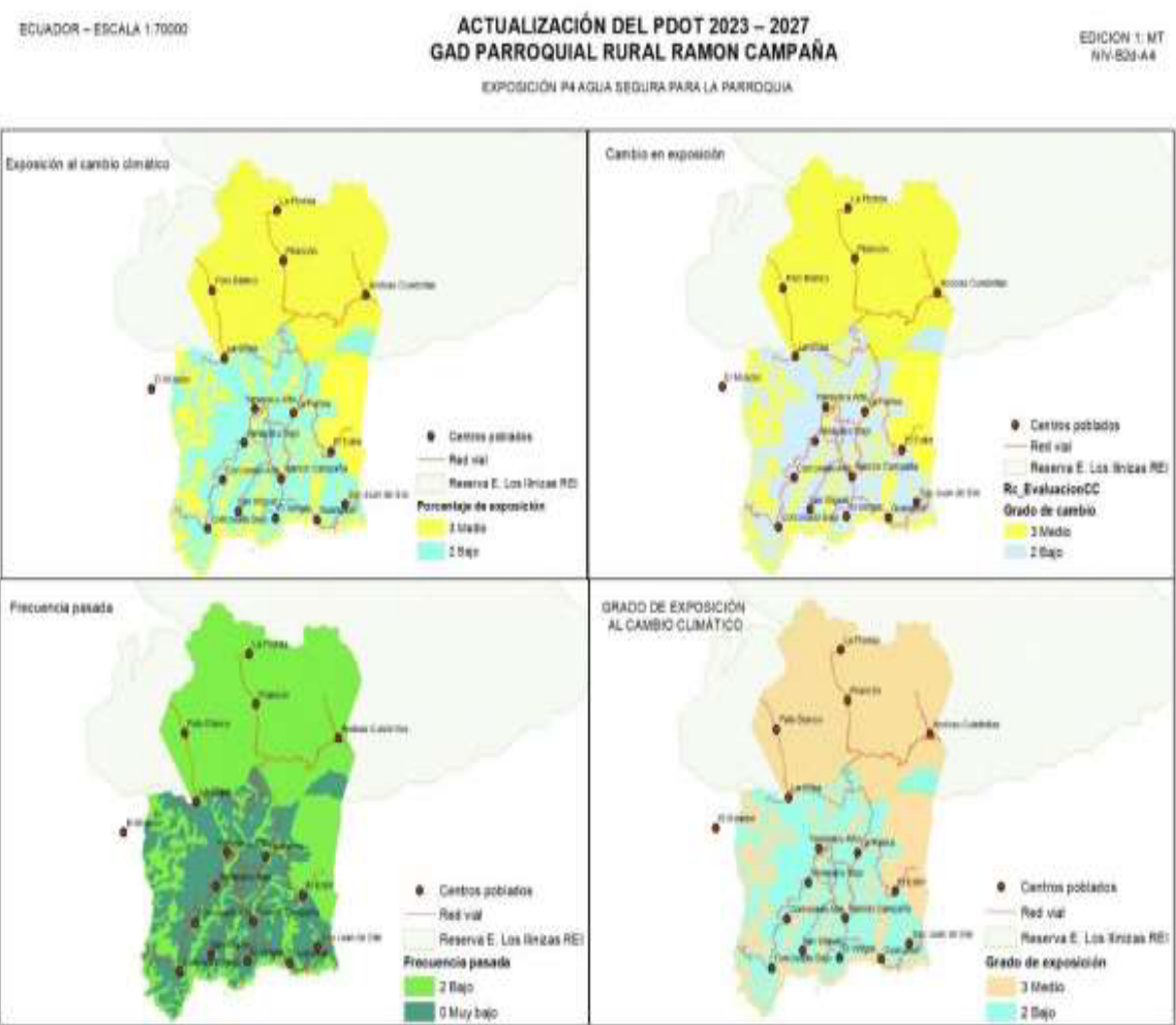
En el caso del programa 4 Agua segura para la parroquia, se establece que la infraestructura de agua potable estaría expuesta frente al cambio climático.

La frecuencia pasada de exposición al cambio climático de la infraestructura para agua de consumo humano fue baja en la parroquia. Con los cambios que se van desarrollando en el tiempo se analiza

que el grado de exposición del programa P4 agua segura en la parroquia tendrá un grado de exposición moderada al cambio climático.

Frente a esta situación se deben tomar en consideración acciones complementarias para mitigar el Cambio Climático, planificación urbanística sostenible y desarrollo de áreas verdes como sumideros de CO2, desarrollo productivo sostenible.

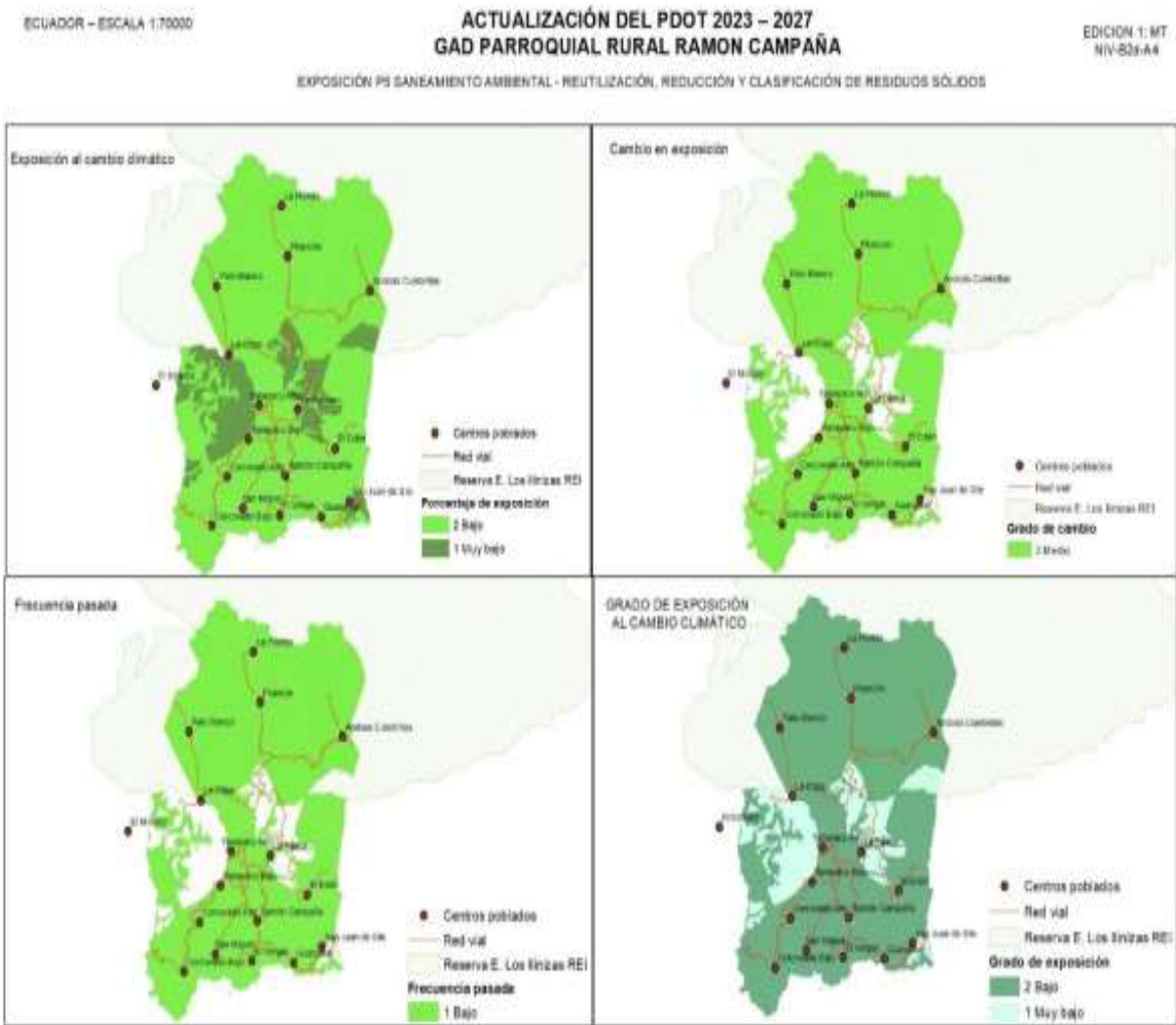
Mapa análisis 21. Agua segura para la parroquia



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Para el caso del programa 5 Saneamiento Ambiental - Reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos, se establece que el grado de exposición al cambio climático es bajo.

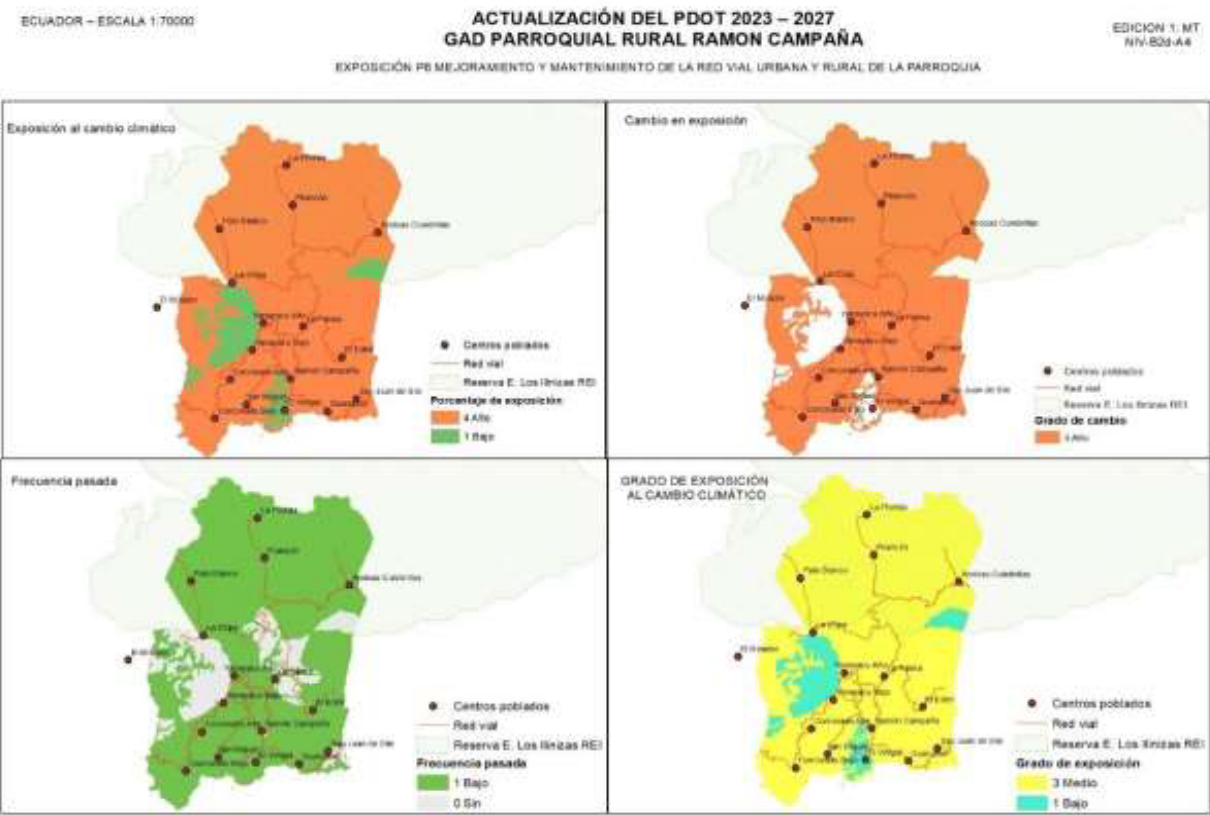
Mapa análisis 22. Saneamiento Ambiental - Reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

En el programa 6 Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural de la parroquia, el grado de exposición frente al cambio climático es medio, debido a la apertura de vías se ha generado facilidades para el avance de la frontera agrícola.

Mapa análisis 23. Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural de la parroquia



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

15.2.2. Análisis del impacto de las amenazas climáticas frente a la exposición de cambio climático

Frente a las amenazas climáticas y la exposición de las actividades que se desarrollan en el espacio territorial, se analiza que los impactos de las amenazas climáticas para el programa P1 Conservación, regeneración y reforestación, es la pérdida de la cobertura vegetal con consecuencias ambientales, cuyo tipo de impacto sería permanente.

Mientras que el programa 2 y 3 Desarrollo productivo sostenible y tecnificado y el programa P3 Desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia, está relacionado con el programa P2 Agua segura en el campo productivo, se tendrían varios impactos, entre los principales se encuentra la pérdida de fuentes de auto sustento y seguridad alimentaria, pérdida de productividad de los suelos, marchitez vegetal, por tanto, pérdida de cultivos ocasionando consecuencias económicas, sociales y ambientales, este impacto es temporal con alto impacto en la producción de la parroquia.

En el programa P4 Agua segura para la parroquia, considerando el agua tanto para consumo humano como para actividades productivas y la infraestructura, se analiza el impacto en la disminución del caudal del líquido vital, con consecuencias económicas, sociales y ambientales. El impacto es

temporal con un grado de impacto alto, debido a que existiría déficit del recursos hídrico para las diversas actividades productivas y el consumo humano.

Cuadro 177. Impactos de las amenazas climáticas

Programa	CO D	IMPACTOS	CONSECUENCIAS Económicas; Sociales; Ambientales; Económicas y Sociales; Económicas y Ambientales; Sociales y Ambientales; Económicas, Sociales y Ambientales	TIPO DE IMPACTO Temporal Permanente	GRADO DE IMPACTO 1. Muy bajo 2. Bajo 3. Moderado 4. Alto 5. Muy alto
Conservación, regeneración y reforestación en zonas prioritizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático	P1	1. Pérdida de especies en flora y fauna.	Sociales y Ambientales	PERMANENTE	3. MODERADO
Desarrollo productivo sostenible y tecnificado	P2	1. Pérdida de fuentes de auto sustento y seguridad alimentaria. 2. Pérdida de productividad del suelo. 3. Asfixia radicular de los cultivos.	Sociales y Ambientales	TEMPORAL	3. MODERADO
Desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia	P3	1. Deslizamientos en zonas de pendiente en riberas de ríos, laderas	Económicas y Ambientales	TEMPORAL	3. MODERADO
Agua segura para la parroquia.	P4	1. Contaminación del agua por el traslado de materiales y lodo producto de deslizamientos. 2. Reducción de caudal del líquido vital	Sociales y Ambientales	TEMPORAL	3. MODERADO
Saneamiento Ambiental - Reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos.	P5	1. Desechos sólidos disperso 2. Contaminación ambiental por desechos sólidos dispersos	Sociales y Ambientales	TEMPORAL	3. MODERADO
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural de la parroquia.	P6	1. Daño infraestructura vial	Económicas	TEMPORAL	3. MODERADO

Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

15.2.3. Análisis de la vulnerabilidad climática y estimación del riesgo

La vulnerabilidad climática es la propensión o predisposición a ser afectado negativamente; comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño, la capacidad de respuesta y de resiliencia (MAATE 2019).

$$Vulnerabilidad = \frac{Sensibilidad}{Capacidad\ de\ adaptación}$$

● **Análisis de la sensibilidad al cambio climático**

La sensibilidad climática representa el nivel en el que un sistema resulta afectado, ya sea negativa o positivamente, por estímulos relacionados con el clima. (IPCC 2007). El efecto puede ser directo (por ejemplo, un cambio en la producción de los cultivos en respuesta a la variabilidad de las temperaturas) o indirecto (por ejemplo, los daños causados por un aumento en la frecuencia de inundaciones).

En la práctica, la sensibilidad se trata del conjunto de factores intrínsecos al territorio (factores sociales, ambientales, económicos, etc.) que harán que un mismo impacto pueda ser sentido con mayor intensidad, haciéndolo así más sensible a ciertos impactos del cambio climático. Por ejemplo, la economía de la zona rural de la parroquia depende principalmente de la producción agrícola y este sector depende fuertemente de factores sensibles al clima, sector que será propenso a sentir con mayor intensidad los impactos negativos de las variaciones climáticas sobre su territorio. De igual modo, una fuerte presión antrópica sobre los ecosistemas los hace más sensibles frente a efectos probables del cambio climático.

El análisis de la sensibilidad contempla tres parámetros de análisis, donde el valor final de la exposición es el promedio de los parámetros:

- a. Atributos o características propias de mayor sensibilidad
- b. El nivel del efecto físico puede afectar a un recurso clave para el desarrollo del programa
- c. Presiones no climáticas (ambiental, social, político o económico) en zonas aledañas al elemento expuesto afectan el desarrollo del programa

Dentro de la exposición se analiza el Porcentaje del elemento expuesto bajo la amenaza climática, en cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1):

Cuadro 178. Niveles de exposición climática

Sensibilidad	Grado de Sensibilidad		Descripción
Depende de las características propias del elemento expuesto que lo vuelven susceptible frente a amenazas climáticas. • Puede ser más pronunciada cuando las consecuencias de la amenaza climática afecten a un recurso clave para alcanzar el objetivo del proyecto. • Puede verse acentuada por “presiones no climáticas” (ambientales, sociales, políticas o económicas) que un determinado elemento expuesto enfrente.	5	Muy alto	El elemento expuesto tiene una susceptibilidad muy alta a presentar daños frente a la amenaza climática, provocando cierres permanentes de los programas/proyecto
	4	Alto	El elemento expuesto es altamente susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, provocando cierres temporales pero frecuentes del programa/proyecto.
	3	Moderado	El elemento expuesto es medianamente susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, limitando la normal operación del programa/proyecto.
	2	Bajo	El elemento expuesto es poco susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, permitiendo que el programa/proyecto opere con relativa normalidad.
	1	Muy bajo	El elemento expuesto es muy poco susceptible a presentar daños frente a la amenaza climática, permitiendo la normal operación del programa/proyecto.

Fuente: MAATE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

En el cuadro siguiente se puede observar que el programa P1 Conservación, regeneración y reforestación en la parroquia e incorporación de áreas verdes para la mitigación del cambio climático, el P2 Desarrollo productivo y el programa P3 de turismo, presentan alta sensibilidad al cambio climático por las mismas condiciones de presentar mayor exposición a los efectos climáticos. El programa P4 Agua segura para la parroquia presenta baja sensibilidad a cambios climáticos. Mientras que los programas P5 saneamiento ambiental y P6 Mejoramiento vial, presentan moderada sensibilidad a cambios climáticos.

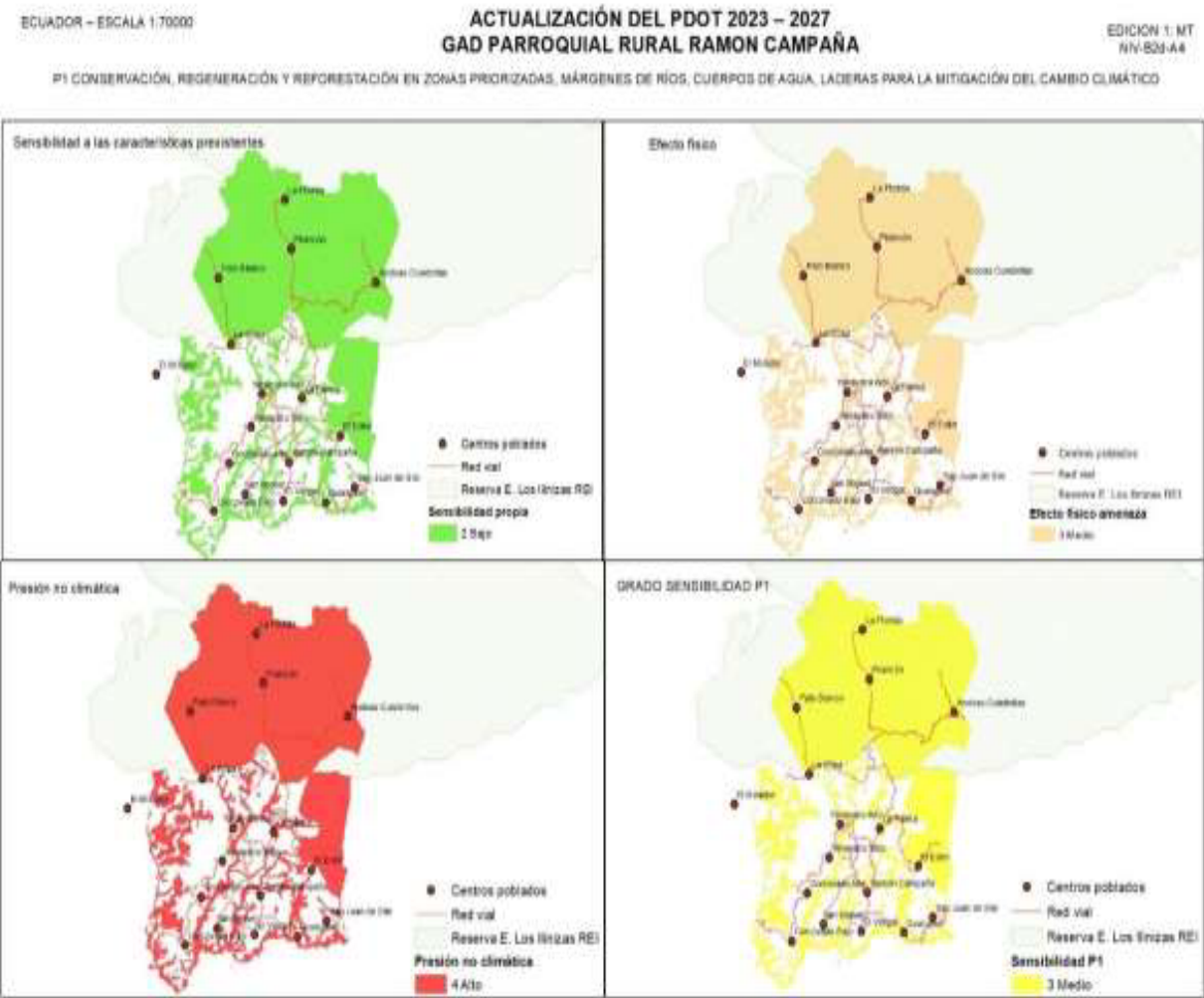
Cuadro 179. Sensibilidad de programas

Variables	Programa	CO D	SENSIBILIDAD "S"			
			Atributos, características preexistentes aS	Efecto físico eF	Presión No climática pnC	"S"
Patrimonio natural y patrimonio hídrico	Conservación, regeneración y reforestación en zonas prioritizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático	P1	3	2	4	3
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería	Desarrollo productivo sostenible y tecnificado	P2	4	4	4	4
Desarrollo productivo sostenible	Desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia	P3	3	3	4	3
Patrimonio natural y patrimonio hídrico	Agua segura para la parroquia.	P4	2	2	4	3
Saneamiento ambiental.	Saneamiento Ambiental - Reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos.	P5	4	3	3	3
Infraestructura vial	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural de la parroquia.	P6	3	3	3	3

Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

En el mapa se puede observar que el programa P1 presenta sensibilidad baja a las características preexistentes, moderada sensibilidad ante efectos del cambio climático.

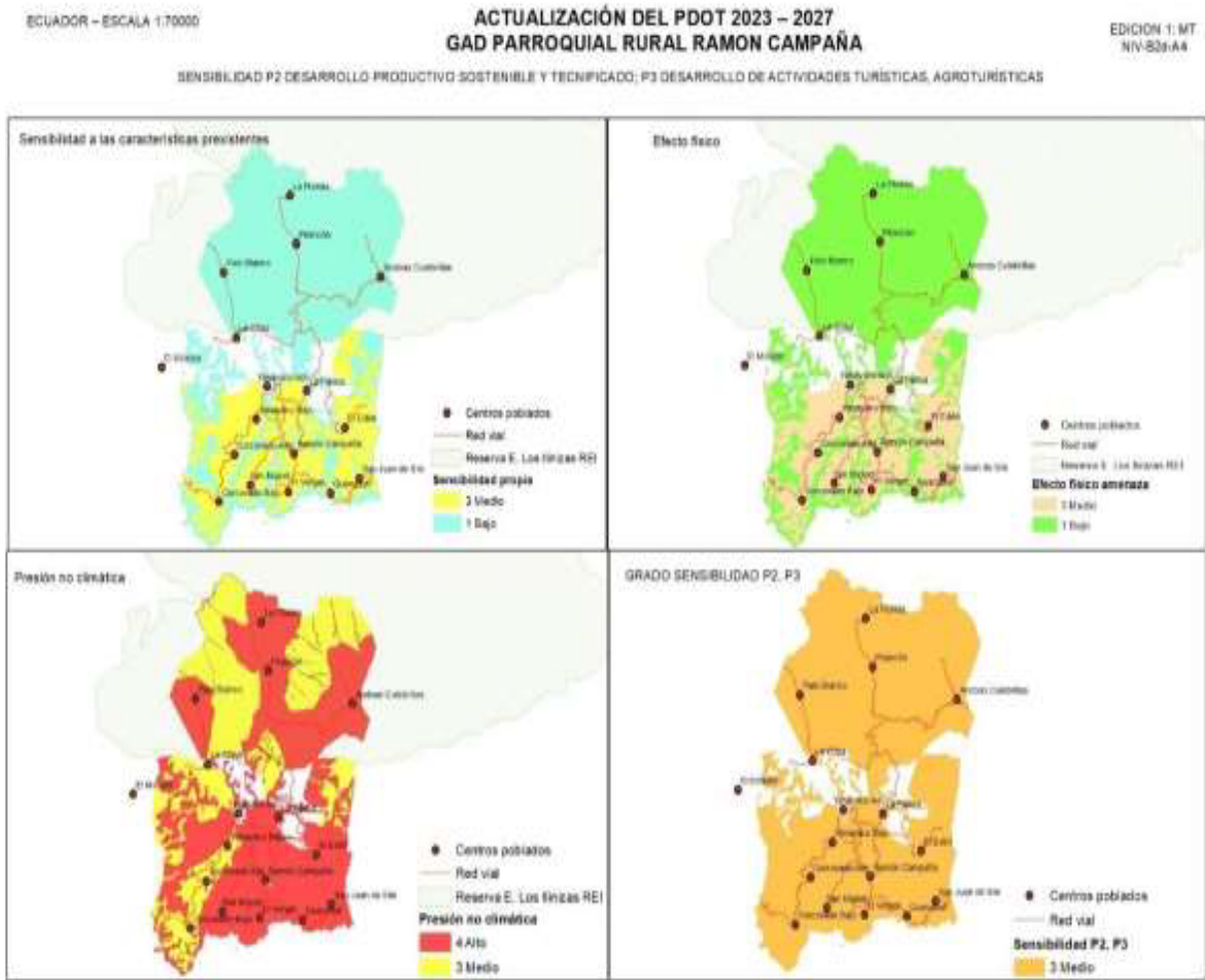
En estas zonas también existe presión no climática muy alta, bajo a estos parámetros se identifica que el programa P1 Conservación, regeneración y reforestación presentan moderada sensibilidad frente al cambio climático.



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Bajo la misma lógica de análisis, para los programas P2 Desarrollo productivo y el programa P3 de turismo, presenta sensibilidad media a las características preexistentes de cambio climático. La zona productiva presenta alta sensibilidad a los efectos del cambio climático, sumado a que esta zona presenta alta presión no climática. Todas estas características de sensibilidad determinan que la zona productiva presenta sensibilidad media al cambio climático (color anaranjado)

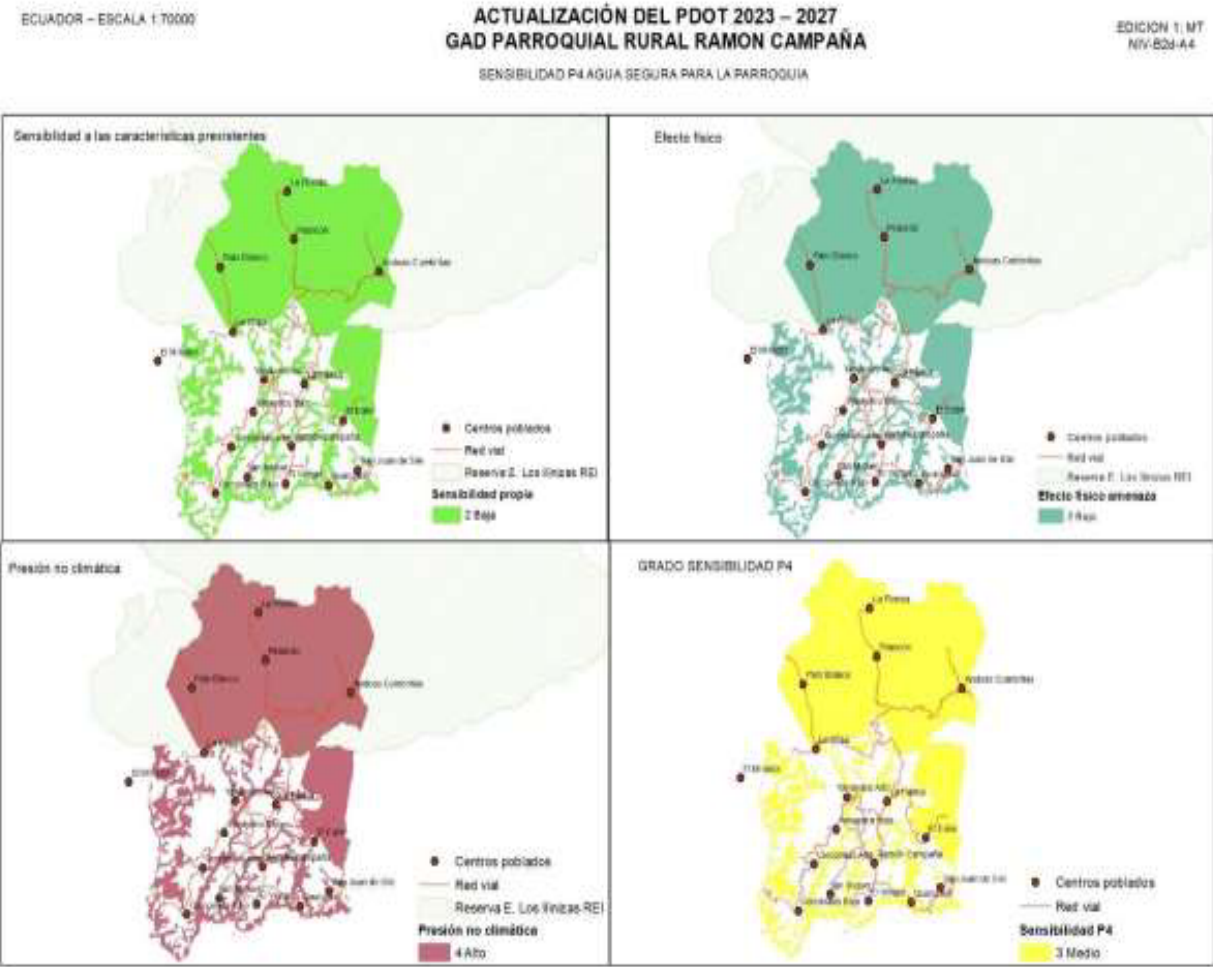
Mapa análisis 25. Sensibilidad para desarrollo productivo sostenible y tecnificado; desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Para el programa P4 Agua segura, en la zona urbana y asentamientos humanos existe baja sensibilidad a los efectos del cambio climático, debido a que la red de agua para consumo humano se encuentra en buen estado. Pero la presión climática por el aprovechamiento de los recursos naturales es alta, lo que define que la sensibilidad al cambio climático es moderada.

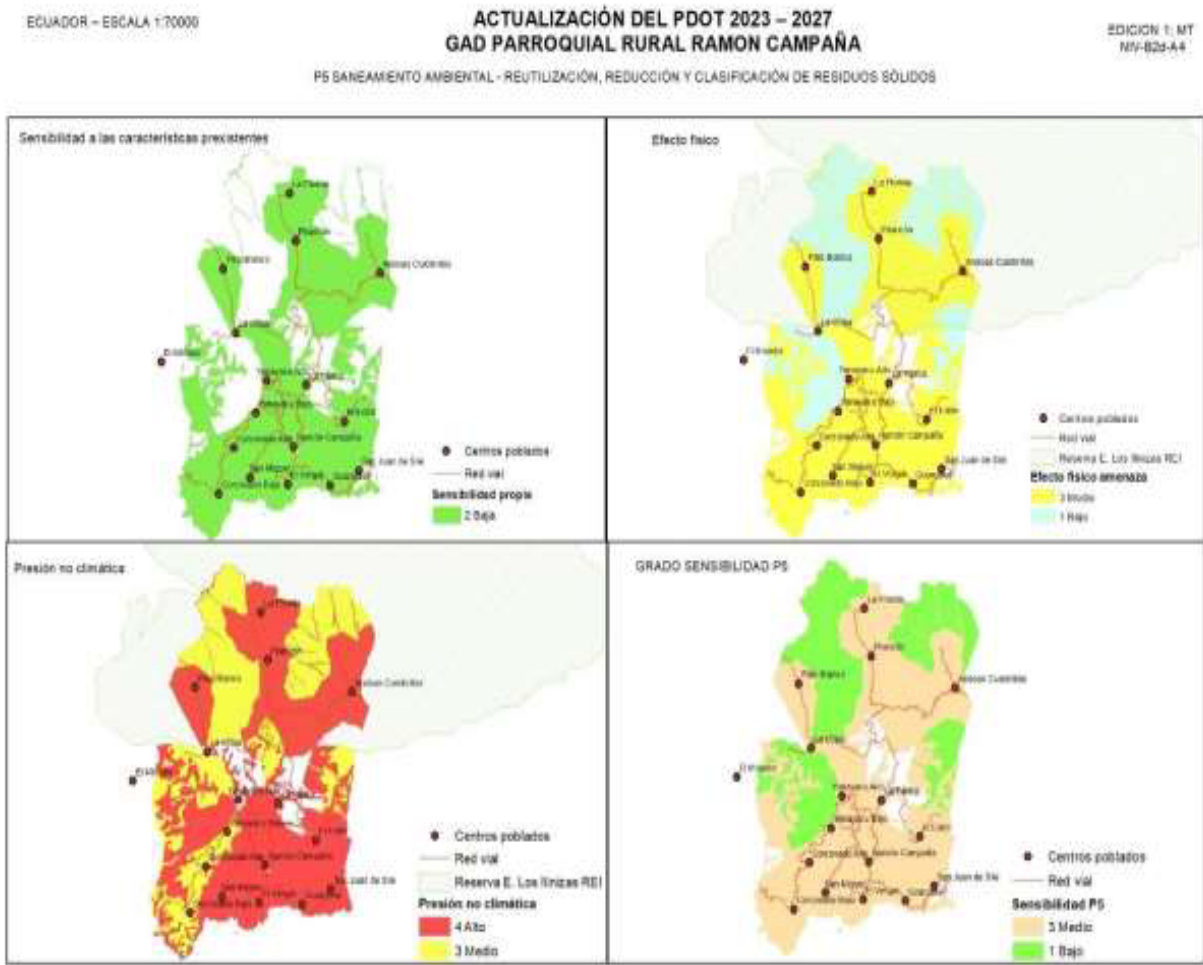
Mapa análisis 26. Sensibilidad agua segura para la parroquia frente al cambio climático P4



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

En el programa 5 de saneamiento ambiental la sensibilidad al cambio climático es baja, pero la presión antrópica es alta con un efecto físico de la amenaza media, lo que define que la sensibilidad al cambio climático sea moderada.

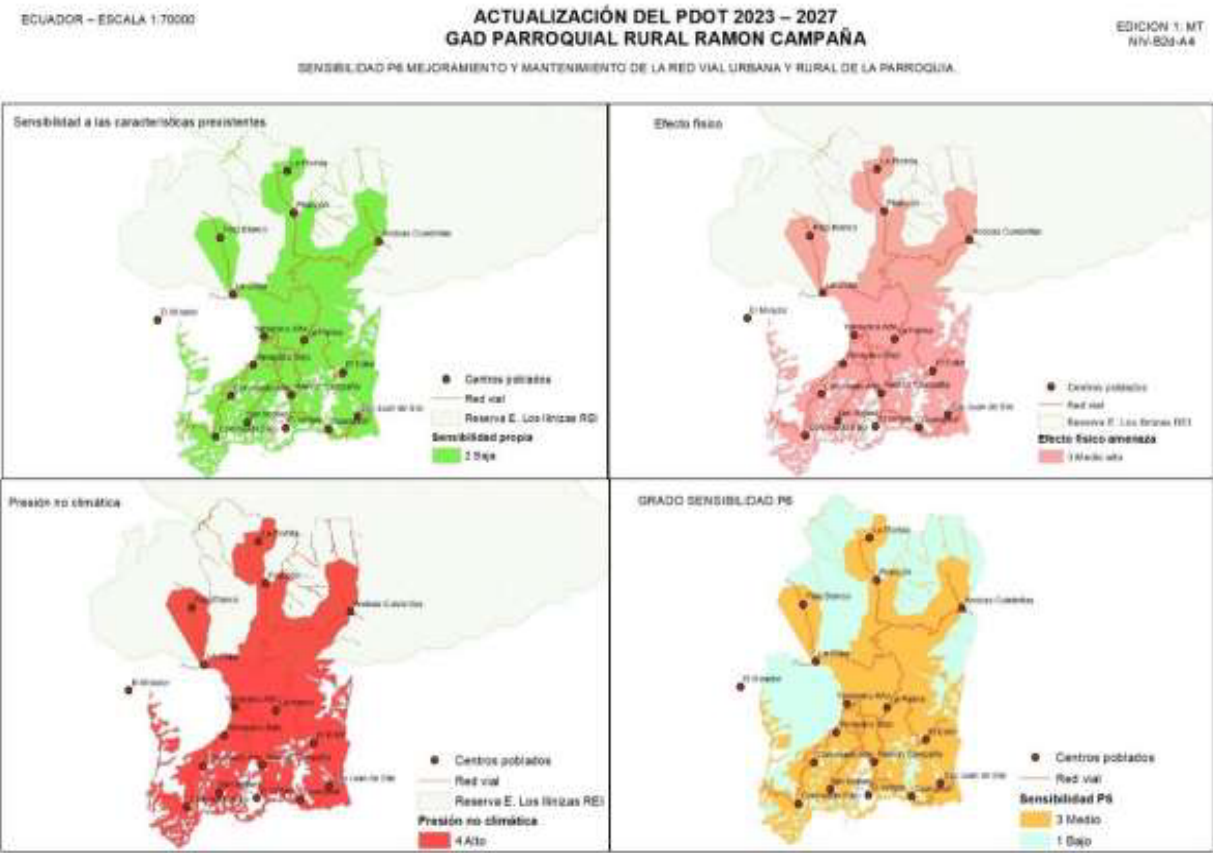
Mapa análisis 27. Sensibilidad en saneamiento ambiental - reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos P5



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Mientras que en el programa 6 de mejoramiento vial, la sensibilidad al cambio climático es media, con alta presión antrópica y mediano efecto físico de la amenaza, lo que define que la sensibilidad al cambio climático sea moderada.

Mapa análisis 28. Sensibilidad en mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural de la parroquia P6



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

● **Análisis de la capacidad adaptativa y estimación de riesgo climático**

La capacidad de adaptación se define como la capacidad de un sistema para ajustarse al cambio climático (incluida la variabilidad climática y los cambios extremos) a fin de moderar los daños potenciales, aprovechar las consecuencias positivas o soportar las consecuencias negativas. La capacidad de adaptación se mide en función de las herramientas o de las características del territorio que lo hacen más resiliente frente a los impactos previstos del cambio climático y que permiten aprovechar las oportunidades asociadas con él.

Para el análisis de la capacidad adaptativa de los programas se analiza los siguientes parámetros:

- Recursos ambientales para enfrentar el cambio climático
- Recursos socio económicos para enfrentar los cambios en el clima
- Cuenta con elemento de gobernanza para enfrentar los cambios en el clima

La capacidad adaptativa al cambio climático se analiza en los cinco niveles de valoración: Muy Alta (5); Alta (4); Media (3); Baja (2); y, Muy Baja (1):

Cuadro 180. Grado de capacidad de adaptación

Capacidad de adaptación	Grado de capacidad de adaptación		Descripción
- Capacidad de los sistemas, las instituciones, los seres humanos y otros organismos para acoplarse, prepararse y responder ante posibles daños, aprovechar las oportunidades, o afrontar las consecuencias de las amenazas climáticas o sus efectos. - Los programas y proyectos con mayor capacidad adaptativa pueden responder mejor ante las amenazas climáticas.	5	Muy alto	El elemento expuesto tiene una muy alta capacidad de respuesta a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría completamente los posibles daños ocasionados por las amenazas, permitiendo el funcionamiento normal del proyecto.
	4	Alto	El elemento expuesto tiene una alta capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría, significativamente, los posibles daños ocasionados por la amenaza climática, permitiendo el funcionamiento casi normal del proyecto.
	3	Moderado	El elemento expuesto tiene una capacidad de respuesta moderada para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación reduciría, parcialmente, los daños ocasionados por la amenaza climática, limitando el funcionamiento normal del proyecto.
	2	Bajo	El elemento expuesto tiene poca capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación no reduciría la totalidad de los daños ocasionados por la amenaza climática, provocando cierres frecuentes del mismo.
	1	Muy bajo	El elemento expuesto tiene muy poca capacidad de respuesta para hacer frente a las amenazas climáticas. Esta capacidad de adaptación no reduciría los daños ocasionados por la amenaza climática, ocasionando cierres permanentes del programa/proyecto.

Fuente: MAATE 2019 Herramientas para la integración del Cambio Climático en los PDOT 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Finalmente, para la estimación del riesgo climático de aplicar la fórmula de la guía de herramientas para la integración de criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (MAATE 2019).

$$Rc = \text{Amenaza} * \text{Exposición} * \left(\frac{\text{Sensibilidad}}{\text{Capacidad de adaptación}} \right)$$

Cuadro 181. Capacidad de adaptación, vulnerabilidad y riesgo climático en los programas propuesto en el PDOT

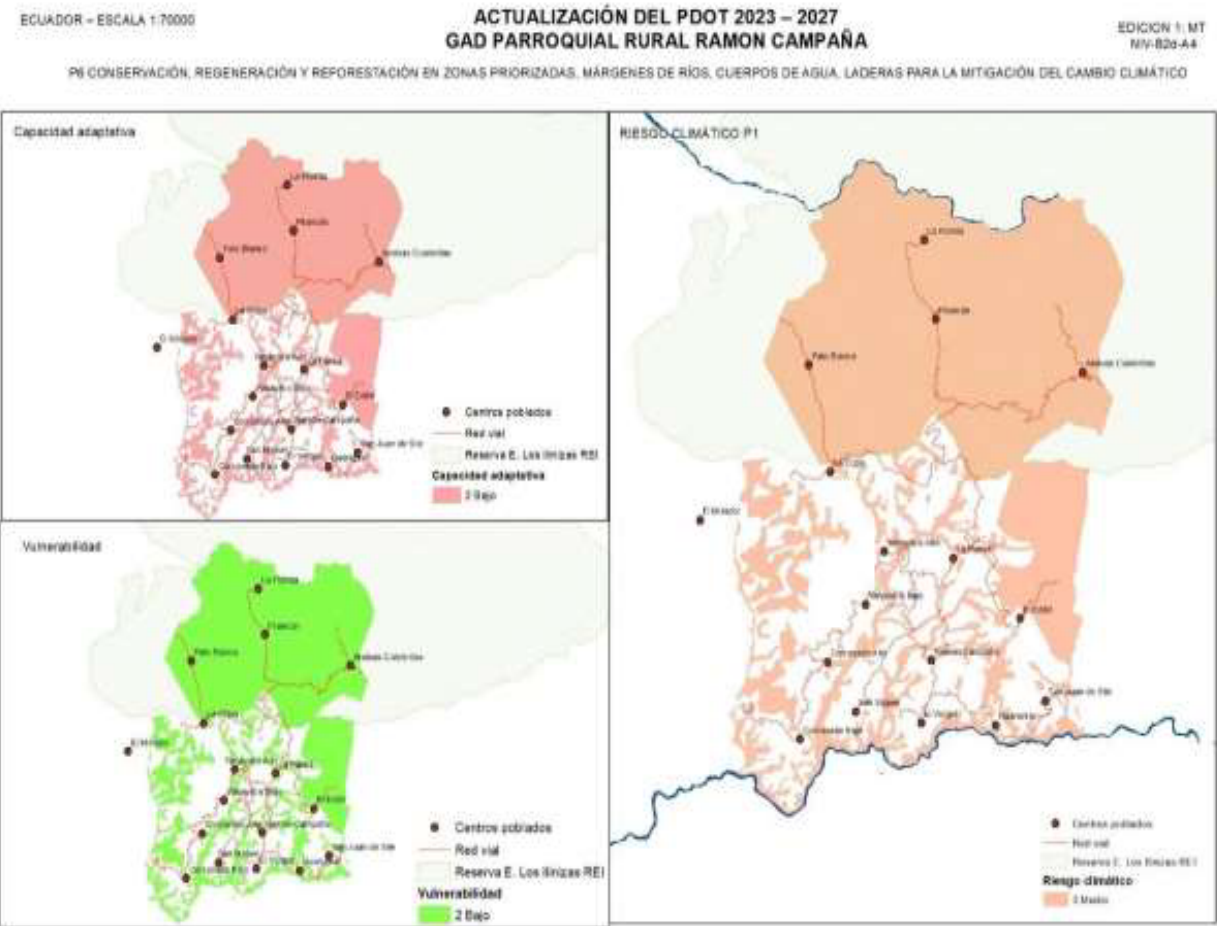
Variables	Programa	COD	Capacidad Adaptativa "CA"				VULNERABILIDAD "V"	RIESGO CLIMÁTICO "RC"
			Recursos Ambientales	Recursos socio económicos	Elementos de gobernanza	"CA"		
Patrimonio natural y patrimonio hídrico	Conservación, regeneración y reforestación en zonas prioritizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático	P1	4	1	2	2	2	3
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería	Desarrollo productivo sostenible y tecnificado	P2	2	1	2	2	2	3
Desarrollo productivo sostenible	Desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia	P3	3	1	2	2	2	3

Patrimonio natural y patrimonio hídrico	Agua segura para la parroquia.	P4	3	1	3	2	2	3
Saneamiento ambiental.	Saneamiento Ambiental - Reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos.	P5	3	1	3	2	2	3

Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Como se puede observar en el mapa, el programa P1 Conservación, regeneración y reforestación, presenta moderada capacidad adaptativa y baja vulnerabilidad frente al cambio climático. En conjunto es una zona con mediano riesgo climático.

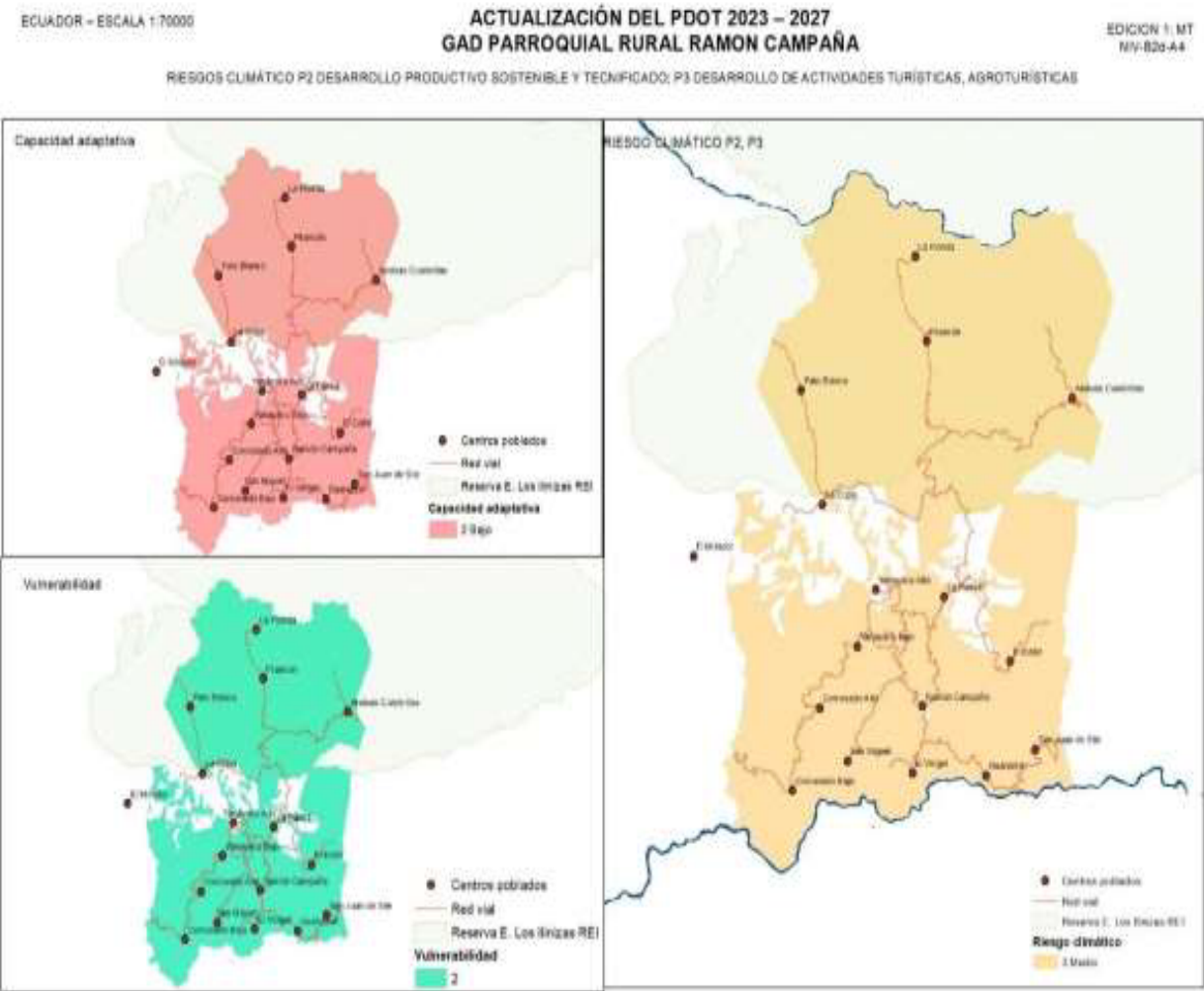
Mapa análisis 29. Riesgo climático programas P1



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

La zona productiva de la parroquia presenta baja capacidad adaptativa al cambio climático, también se identifica que el desarrollo productivo presenta baja vulnerabilidad al cambio climático. Sumado a las actividades productivas sin manejo sostenible, la zona productiva de la parroquia presenta moderado riesgo climático (áreas de color naranja)

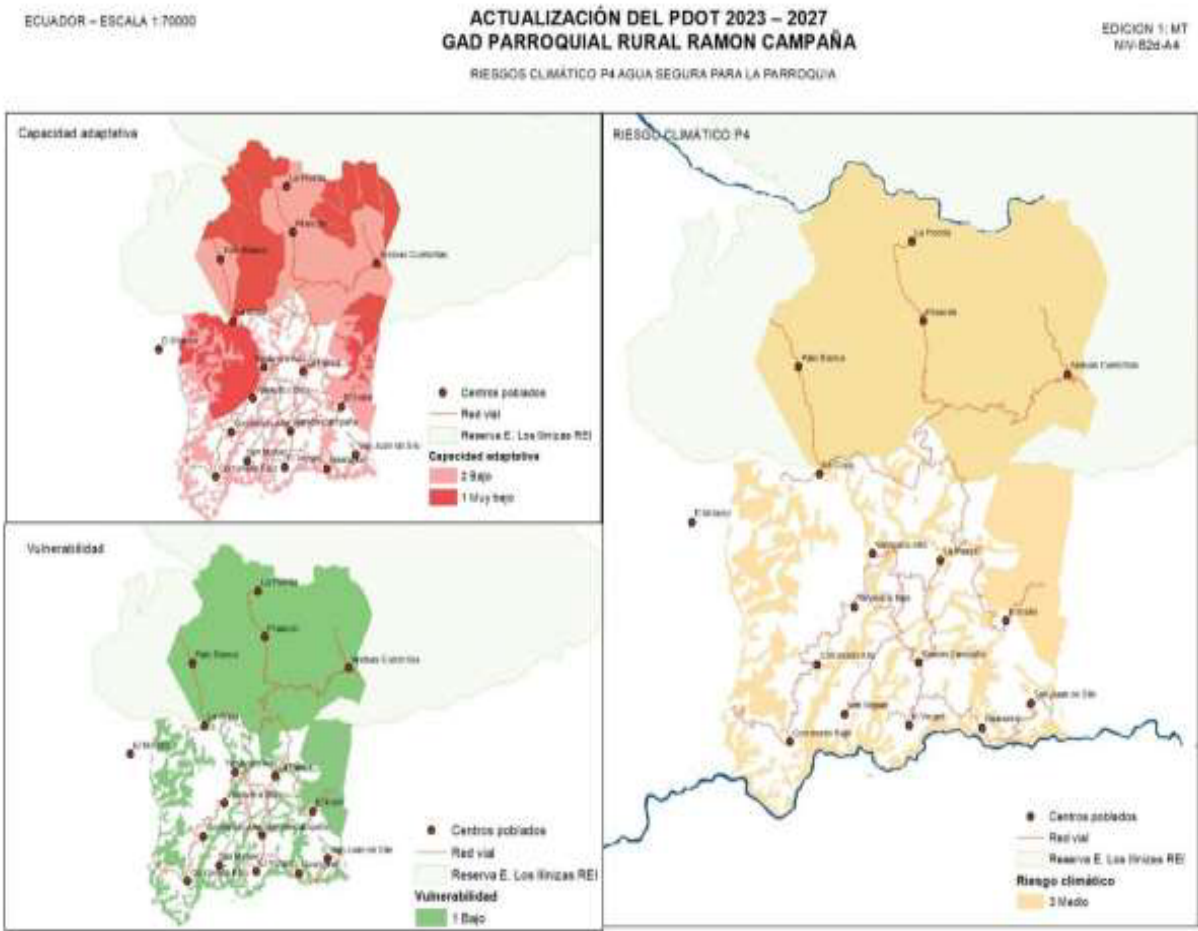
Mapa análisis 30. Riesgo climático programa P3



6. Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

De igual manera para el programa P4 Agua segura, enfocado principalmente al agua para actividades productivas, presenta baja capacidad adaptativa, mientras que la zona urbana y de expansión presentan alta vulnerabilidad. Los análisis indican que el programa agua segura presenta moderado riesgo climático que está sujeto al incremento de temperaturas y sequías en la zona.

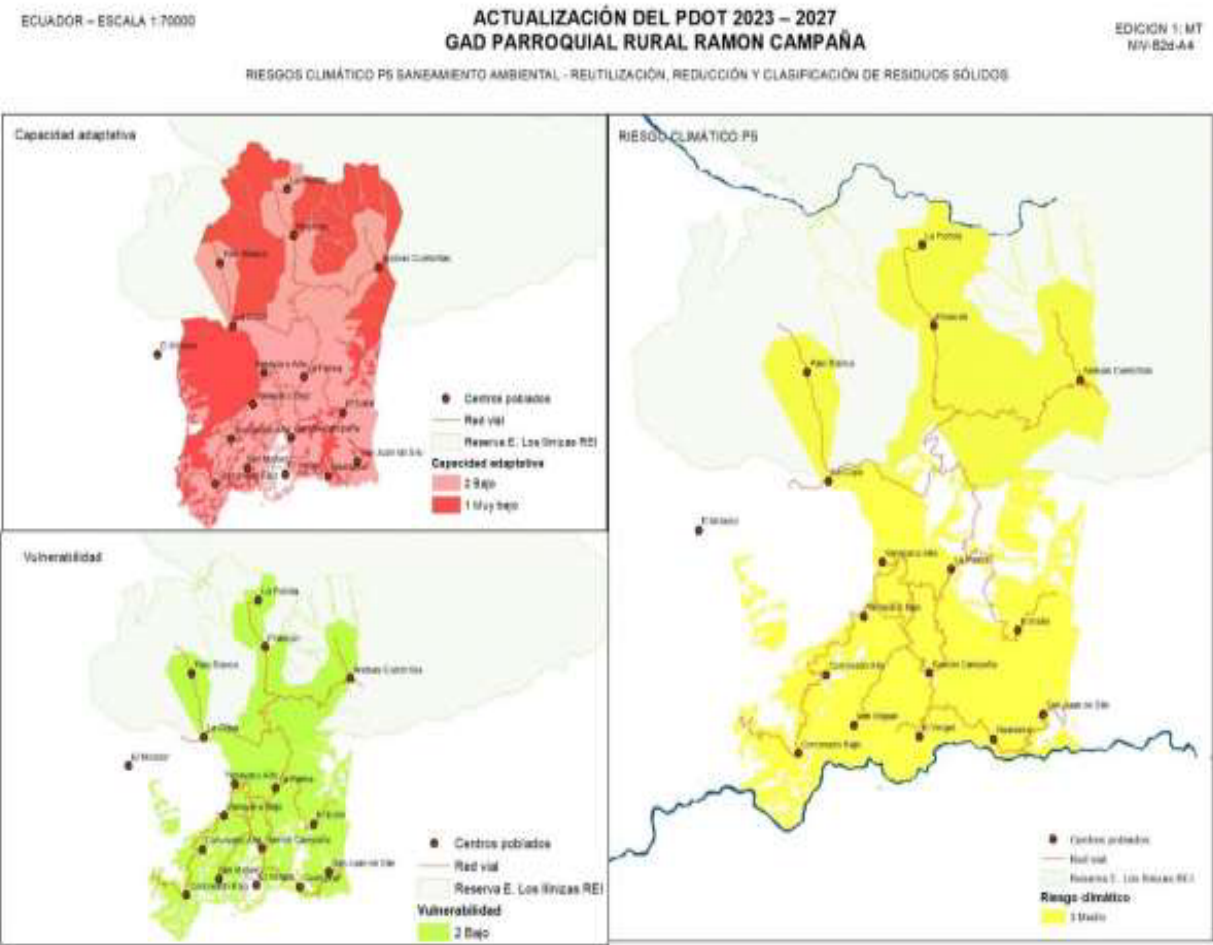
Mapa análisis 31. Riesgo climático programa P4



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Mientras que el programa P5 Saneamiento ambiental, presenta baja capacidad adaptativa, mientras que la zona urbana y de expansión presentan baja vulnerabilidad. Los análisis indican que el programa presenta moderado riesgo climático que está sujeto al incremento de temperaturas y sequías en la zona.

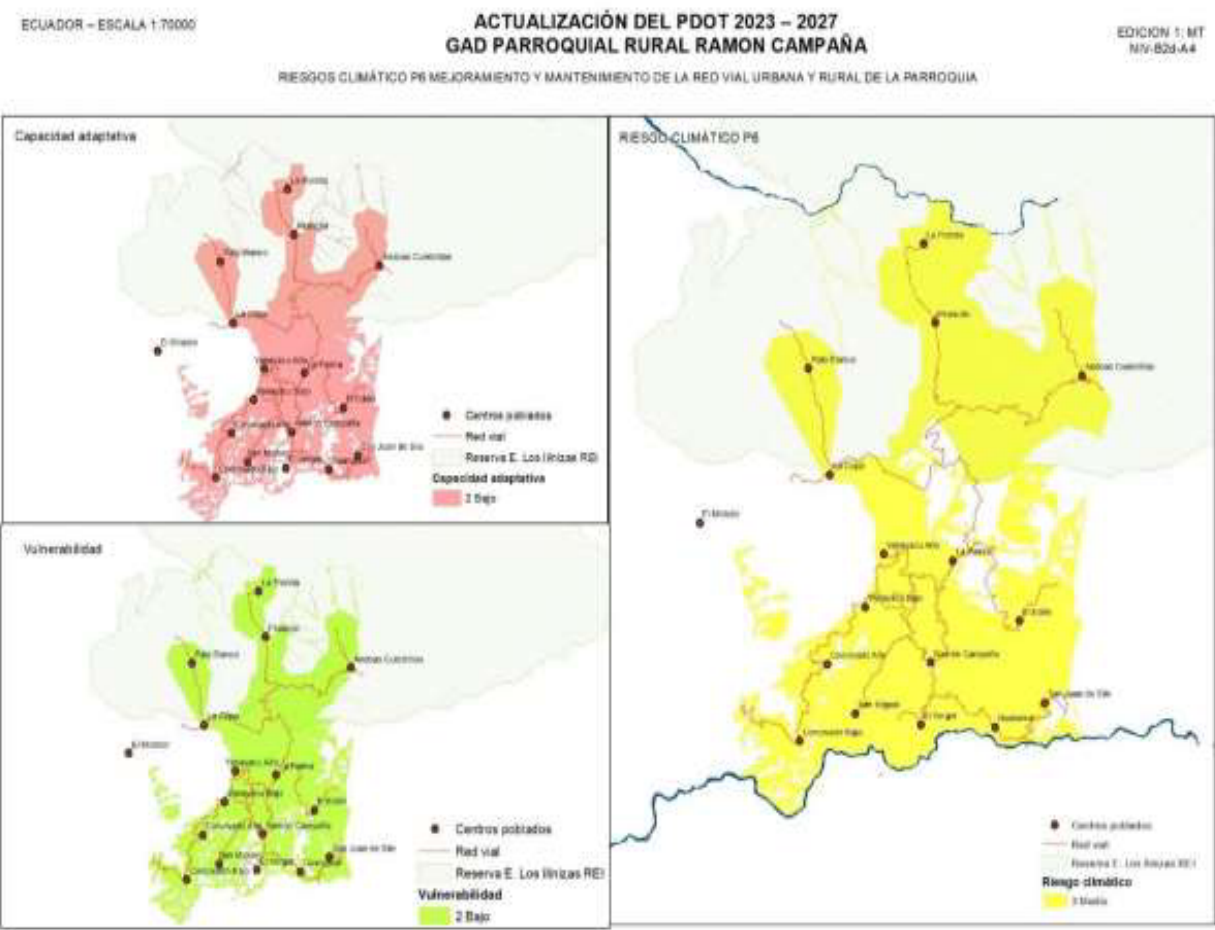
Mapa análisis 32. Riesgo climático programa P5



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

También el programa 6 Mejoramiento vial, presenta baja capacidad adaptativa, mientras que la zona urbana y de expansión presentan baja vulnerabilidad. Los análisis indican que el programa presenta moderado riesgo climático que está sujeto al incremento de temperaturas y sequías en la zona.

Mapa análisis 33. Riesgo climático programa P6



Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

15.2.4. Medidas de adaptación al cambio climático de los programas priorizados

Es importante mencionar que la factibilidad para la estimación del riesgo climático fue desarrollada con el apoyo cartográfico, que consistía evaluar las unidades de paisaje del territorio y analizar el nivel de amenaza climática para proseguir con el análisis de la exposición, sensibilidad y vulnerabilidad climática que permiten identificar el grado de riesgo climático y sus posibles impactos o amenazas climáticas que pueden ocasionar en la planificación.

Se ha identificado las posibles medidas de adaptación climática a los elementos expuestos de los programas que se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 182. Estimación del riesgo climático por programa

Programa	COD	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
Conservación, regeneración y reforestación en zonas prioritizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático	P1	Cobertura vegetal en quebradas	Sequías y altas temperaturas	1. Pérdida de cobertura vegetal natural.	Alto	Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales para la conservación y restauración de áreas degradadas. Restaurar áreas degradadas con especies nativas. Generación de ordenanza para la recuperación de áreas degradadas y su protección como sumideros naturales de CO2.
Desarrollo productivo sostenible y tecnificado	P2	Huertos productivos en la zona rural de la parroquia	Sequías y altas temperaturas	1. Pérdida de fuentes de auto sustento y seguridad alimentaria. 2. Pérdida de productividad del suelo. 3. Marchitez vegetal) Pérdida de cultivos por estrés térmico y marchitamiento).	Moderado	Diversificación productiva Establecer estrategias con los entes competentes, actores y productores para desarrollar sistemas sostenibles de producción con aprovechamiento sostenible de los recursos para la mitigación del cambio climático. Gestionar la capacitación y articular con el GAD Provincial de Cotopaxi, el MAG y la Academia para el desarrollo de emprendimientos y establecimiento de cadenas de valor como estrategia de reactivación económica
Desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia	P3	Atractivos naturales con potencial turístico en la parroquia	Sequías y altas temperaturas	1. Baja dinámica económica que no potencian el desarrollo de la parroquia	Moderado	Promover el desarrollo de actividades sostenibles turísticas para la reactivación económica en la parroquia
Agua segura para la parroquia.	P4	Recurso hídrico	Sequías y altas temperaturas	1. Reducción de caudal del líquido vital	Moderado	Gestionar la conservación de fuentes hídricas y el control de pérdidas del líquido vital para consumo humano.
Saneamiento Ambiental - Reutilización, reducción y clasificación de residuos sólidos.	P5	Recurso hídrico, suelo	Sequías y altas temperaturas	1. Contaminación del suelo, agua y vegetación	Moderado	Gestionar ante las instituciones competentes el saneamiento y manejo ambiental sostenible en la parroquia
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial urbana y rural de la parroquia.	P6	Infraestructura vial	Sequías y altas temperaturas	1 Daños en la infraestructura vial, derrumbes	Moderado	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial con enfoque de prevención y manejo de riesgos

Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

A continuación las fichas de adaptación al cambio climático se describen por programas acorde a las competencias de la parroquia.

Los programas: P1 “Conservación, regeneración y reforestación en zonas priorizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático”, no solo se encuentran amenazados por el incremento de temperaturas y sequías, también se asocia a la alteración de estas zonas naturales para transformar en áreas productivas

Cuadro 183. Ficha de medida de adaptación programas P1

Programas del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación:	P1 “Conservación, regeneración y reforestación en zonas priorizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático”
Elemento expuesto:	Cobertura vegetal en la REI, márgenes de ríos, laderas y quebradas
Amenaza climática vinculada:	Precipitaciones Temperaturas muy altas
Vulnerabilidad y Riesgo Climático estimados:	Vulnerabilidad Alta; Riesgo Climático Alto
Impactos sobre el elemento expuesto:	1. Pérdida de cobertura vegetal natural.
Nombre de la Medida:	Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales para la conservación y restauración de áreas degradadas. Restaurar áreas degradadas con especies nativas. Generación de ordenanza para la recuperación de áreas degradadas en quebradas y su protección como sumideros naturales de CO ₂ .
Objetivo:	Recuperar y conservar las áreas naturales verdes en zonas priorizadas de la parroquia y puesta en valor como sumideros naturales de CO ₂ para la mitigación del cambio climático mediante la articulación de acciones con las instituciones públicas y privadas
Vínculo de la medida con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):	Iniciar acciones para la concientización e involucramiento social que promueva la conservación de los recursos naturales como sumideros naturales de CO ₂ que contribuyan a la reducción de emisiones de GEI. Objetivo 6: Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos, para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.
Ubicación del proyecto donde se ubicará la Medida (provincia, cantón, parroquia y, cuando sea posible parroquia/ coordenadas):	Parroquia ramón campaña: 20 ha. Río Angamarca, Chuqirahua, etc.
Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida:	Resultado 1: Convenios para la recuperación de zonas degradadas. Actividad 1.1: Sensibilización sobre los efectos negativos del cambio climático con la deforestación.
Número de beneficiarios de la medida:	Habitantes de la parroquia
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	Recursos económicos: USD 5000 anuales Recursos humanos: GAD Provincial Seguimiento: GADPR RC, GAPC, MAATE Capacitaciones: MAG/Universidades, ONGs Organizaciones: beneficiarios. Recursos Tecnológicos: capacitaciones.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:	1) Oportunidad de gestionar recursos para implementar sumideros de CO ₂ , resultados a mediano y largo plazo. 2) Interés autoridades, proyecto nacional Sumideros de CO ₂ 3) Estudios Universitarios, herramientas importantes. 4) Limitadas oportunidades financieras

Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:	La medida propuesta es viable desde el punto de vista ambiental (metodologías de análisis de CO ₂), social (alto número de beneficiarios) y técnico (metodologías amigables con el ambiente).
Sistematización de lecciones aprendidas	Generar a nivel del GAD una base de datos de lecciones aprendidas que permita: 1. Facilitar el acceso a las lecciones aprendidas 2. Mejorar la efectividad de la búsqueda 3. Posibilitar la trazabilidad de las lecciones 4. Realizar una actualización permanente

Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

El programa P2 “Desarrollo productivo sostenible y tecnificado” y el programa P3 “Desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia, se encuentran amenazado por el incremento de las altas temperaturas y precipitaciones intensas, cuyo efectos son el aumento de los días secos que ponen en riesgos las actividades productivas y los cultivos afectando los ciclos vegetativos de los cultivos y sumado a la variación de temperatura generan daños en los cultivos y pérdidas económicas.

Cuadro 184. Ficha de medida de adaptación programa P2, P3

Programas del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación:	P2 “Desarrollo productivo sostenible y tecnificado”
Elemento expuesto:	Huertos productivos en la zona rural de la parroquia
Amenaza climática vinculada:	Lluvias intensas Infraestructura productiva
Vulnerabilidad y Riesgo Climático estimados:	Vulnerabilidad Moderada; Riesgo Climático Moderado
Impactos sobre el elemento expuesto:	a. Pérdida de nutrientes de suelos b. Asfixia radicular de cultivos c. Pérdida a cultivos por inundaciones
Nombre de la Medida:	Diversificación productiva Articular con el MATE, GAD Provincial de Cotopaxi y la Universidad para el desarrollo de actividades de producción sostenibles como estrategia de mitigación del cambio climático. Articular la implementación de planes de manejo de producción sostenible por zonas.
Objetivo:	Diversificación de variedades de cultivos para adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes. Recuperar los sistemas de producción sostenibles como medidas recuperación económica y diversificación productiva como medida de soberanía alimentaria
Vínculo de la medida con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC):	Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático Línea estratégica Adaptación al Cambio Climático Objetivo 1: Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático. Objetivo 2: Iniciar acciones para que los niveles de rendimiento de los sectores productivos y estratégicos, así como la infraestructura del país no se vean afectados por los efectos del cambio climático.
Ubicación del proyecto donde se ubicará la Medida (provincia, cantón, parroquia y, cuando sea posible parroquia/ coordenadas):	Huertos familiares,
Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida:	Resultado 1: Agricultores capacitados Actividad 1.1: Sensibilización sobre los efectos negativos del cambio climático en los cultivos. Resultado 2: Implementación de buenas prácticas de producción agro sostenibles

	Actividad 2.1: Identificación de especies vegetales que se puedan combinar en sistema de producción agroecológicas, agroforestales. Actividad 2.2: Adecuado establecimiento de cultivos(reconocimiento y preparación del terreno, uso abonos y fertilizantes orgánicos para mejorar la productividad del suelo y controlar plagas y enfermedades, riego constante, y monitoreo).
Número de beneficiarios de la medida:	Organizaciones productivas. Agricultura Familiar Campesina o Unidades de Producción Campesina. Mujeres productoras y Jóvenes productores.
Recursos necesarios para la implementación de la medida:	Recursos económicos: estimación de semillas, plantas e infraestructura Recursos humanos: MAG, GAD Provincial Seguimiento: MAG, GAP provincial Capacitaciones: MAG, GAD provincial, Universidades Productores agrícolas: beneficiarios. Recursos Tecnológicos: Control biológico, fertilización orgánica.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida:	1) Poca tecnificación de la producción. 2) Desarrollo de prácticas de monocultivos 1) Productores interesados en fortalecer sus capacidades.
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida:	La medida propuesta es viable desde el punto de vista técnico (metodologías de oportunidades de desarrollo), social (productores con prioridad grupos vulnerables y comunidades indígenas) y técnico (metodologías amigables con el ambiente).
Sistematización de lecciones aprendidas	Generar a nivel del GAD una base de datos de lecciones aprendidas que permita: 1. Facilitar el acceso a las lecciones aprendidas 2. Mejorar la efectividad de la búsqueda 3. Posibilitar la trazabilidad de las lecciones 4. Realizar una actualización permanente

Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

15.2.5. Análisis de acciones de mitigación en cambio climático

Los programas ambientales se encuentran vinculados con las competencias parroquiales en tema de reforestación, así también se alinea a la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo que tiene que ver con el sector ambiental de recuperación de zonas degradadas, cuyo objetivo es conservar los recursos naturales y orientar el potencial de los recursos biomasa de los bosques como sumideros naturales de CO₂ donde se almacena carbono en los diferentes, como también establecer acuerdos con los habitantes, comunidades y organizaciones productivas con la finalidad de disminuir la degradación de las quebradas de la parroquia y proporcionar alternativas de producción sostenible que disminuyan la presión sobre los bosques.

Las acciones propuestas en el presente documento son robustas, es decir, con el potencial de dar buenos resultados bajo una serie de escenarios futuros, y también son flexibles, ya que pueden implementarse de forma gradual o sufrir variaciones o cambios, sin que ello repercuta de manera importante en su costo global.

En general, se trata de medidas eficaces y eficientes que fomentan la resiliencia, es decir, la capacidad de respuesta y recuperación ante los eventos imprevistos o fuera de control. Finalmente, para cada medida propuesta se realizó un análisis multicriterio mediante el análisis cartográfico que territorialmente permiten dimensionar la implementación de las mismas.

Medidas para el refuerzo de la capacidad adaptativa:

- Gestión al GADMUPAN para la planificación del crecimiento urbano ordenado, sostenible y resiliente.
- Capacitación y preparación para la gestión de riesgo y la vulnerabilidad climática.

Medidas de adaptación “verdes”, basadas en los ecosistemas:

- Desarrollo e implementación de corredores ecológicos y áreas verdes en y zonas priorizadas.
- Recuperación y conservación de los márgenes de ríos como zonas de recarga hídrica.
- Diversificación productiva e implementación de sistemas sostenibles: agroecológicos, agroforestales.

En los cuadros siguientes se presentan las fichas para las medidas de adaptación del cambio climático

Cuadro 185. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en programas P1

Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT				
Sección 1: Datos Generales				
a. Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Ramón Campaña			
b. Fecha de emisión del PDOT	Por definir			
c. Ordenanza de emisión del PDOT	Por definir			
d. Período de vigencia del PDOT	2023 - 2027			
e. Sitio web para descargar el PDOT	Por definir			
f. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT				
Nombre (si existen otras dignidades por favor incluirlas)	Institución	Cargo	Datos de contacto (e-mail, teléfono)	
Comisión ambiental	GADPR RAMÓN CAMPAÑA			
Sección 2: Datos del programa o proyecto				
a. Nombre del programa o proyecto:	Conservación, regeneración y reforestación en zonas priorizadas, márgenes de ríos, cuerpos de agua, laderas para la mitigación del cambio climático.			
b. Objetivos del programa o proyecto (General/específicos)	Reforestar los márgenes de quebradas y zonas priorizadas. Recuperar y conservar las quebradas existentes en la parroquia			
c. Proyecto Iniciado	☐ Sí ☒ No	Año de inicio: -		
		Año previsto de inicio: 2024		
d. Etapa:	☒ Diseño	☐ Implementación	☐ Operación	☐ Conclusión
	Observación: -			
e. Implementación (duración programada)	Desde: 2024	Hasta: 2033		
	Observación: -			
f. Factibilidad	Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales			
	☒ Sí	☐ No		Marcar con un (v) en la casilla que corresponda

	Especifique: <i>PND: Eje 1. Infraestructura, energía y medio ambiente. Objetivo 7:</i> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. <i>Meta.</i> (13) Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.. <i>Estrategia Nacional de Cambio Climático, Línea estratégica: Mitigación del cambio climático; Objetivo específico.</i> Fomentar la aplicación de prácticas que permitan reducir emisiones de GEI en los procesos relacionados con la provisión de servicios y la generación de bienes, desde su fabricación, distribución, consumo, hasta su disposición final. <i>Competencia y función parroquial. Art. 65</i> <i>Objetivo programa:</i> Recuperar y conservar las áreas naturales verdes en zonas priorizadas de la parroquia y puesta en valor como sumideros naturales de CO2 para la mitigación del cambio climático mediante la articulación de acciones con las instituciones públicas y privadas.			
g. Naturaleza del programa o proyecto	☐ Política	☒ Programa	☐ Plan	☐ Otro
	Especifique: -.			
Sección 3: Propuesta				
a. Sector	b. Categoría	c. Subcategoría	d. Gases	e. Acciones
☐ Energía ☐ Residuos ☒ USCUSS ☐ Procesos Industriale ☐ Agricultur Otros especifique:	Bosques Naturales	Bosques Tierras forestales	☒ CO2 ☐ N2O ☐ CH4	Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales para la conservación y restauración de áreas degradadas. Restaurar áreas degradadas con especies nativas. Generación de ordenanza para la recuperación de áreas degradadas en quebradas y su protección como sumideros naturales de CO2.
f. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta				
Pasos realizados	Progreso de las actividades		Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar	
-	-		-	
-	-		-	

Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

Cuadro 186. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en programas P2, P3

Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT				
Sección 1: Datos Generales				
a. Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Ramón Campaña			
b. Fecha de emisión del PDOT	Por definir			
c. Ordenanza de emisión del PDOT	Por definir			
d. Período de vigencia del PDOT	2019 - 2023			
e. Sitio web para descargar el PDOT	Por definir			
f. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT				
Nombre	Institución	Cargo	Datos de contacto (e-mail, teléfono)	
Comisión económico productivo	GADPR RAMÓN CAMPAÑA			
Sección 2: Datos del programa o proyecto				
a. Nombre del programa o proyecto:	P2 "Desarrollo productivo sostenible y tecnificado" y el programa P3 "Desarrollo de actividades turísticas, agroturísticas en la parroquia"			
b. Objetivos del programa o proyecto (General/específicos)	Diversificar la producción con sistemas sostenibles agro ecológicos, agroforestales y generación de alternativas económicas con turismo			
c. Proyecto Iniciado	☐ Si ☒ No	Año de inicio:		Marcar con un (v) en la casilla que corresponda de acuerdo si el programa o proyecto ha iniciado o no.
		Año previsto de inicio: 2024		
d. Etapa:	☒ Diseño	☐ Implementación	☐ Operación	☐ Conclusión
Observación:				
e. Implementación (duración programada)	Desde: 2023	Hasta: 2033		
Observación: -				
f. Factibilidad	Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales			
	☒ Si	☐ No		Marcar con un (v) en la casilla que corresponda
	Especifique: -			
	PND: Eje 2. Económico. Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno. Meta: 6.2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025. 6.3. Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025. Estrategia Nacional de Cambio Climático, Línea estratégica: Mitigación del cambio climático; Objetivo 1: Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático. Objetivo 2: Iniciar acciones para que los niveles de rendimiento de los sectores productivos y estratégicos, así como la infraestructura del país no se vean afectados por los efectos del cambio climático. Objetivos del PDOT. Objetivo (OE) Fomentar actividades productivas sostenibles, solidario y seguridad alimentaria, impulsando la organización para la tecnificación y generación de emprendimientos productivos y turísticos para la generación de trabajo en la parroquia Competencia y función parroquial. Art. 64 Art. 65			
g. Naturaleza del programa o proyecto	☐ Política	☒ Programa	☐ Plan	☐ Otro

		Especifique: -		
Sección 3: Propuesta				
a. Sector	b. Categoría	c. Subcategoría	d. Gases	e. Acciones
Otros especifique: ☐ Energía ☐ Residuos ☐ USCUSS ☐ Procesos Industriale ☒ Agricultur	Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes	Fertilizantes sintéticos que utilicen como compuesto el nitrógeno	☒ CO2 ☒ N2O ☐ CH4	1. Aplicación de abonos orgánicos 3. Manejo y conservación de suelos
	Cultivos	cultivos	☒ CO2 ☒ N2O ☐ CH4	1. Implementación de sistemas agroforestales 2. Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas 3. Control biológico de plagas
f. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta				
Pasos realizados	Progreso de las actividades		Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar	
-	-		1. Capacitar a los productores en sistemas agroforestales y diversificación de la producción	
-	-		2. Planificación de especies vegetales que se puedan combinar en sistema de producción agroforestales, agroecológicos.	
-	-		3. Tecnificación del riego parcelario.	

Fuente: Análisis PDOT Ramón Campaña 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT 2024

TOMO III. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

Para lograr el desarrollo sostenible en la parroquia Ramón Campaña, se requiere de esfuerzos conjuntos priorizados. El modelo de gestión establece un conjunto de estrategias, acciones que orientan la implementación de la propuesta del PDOT, mediante la articulación entre actores locales, regionales, nacionales, e incluso internacionales, para la consecución de los objetivos estratégicos, aprovechando las potencialidades y solventando los problemas identificados en el diagnóstico estratégico.

El modelo de gestión planteada se enmarca en la planificación establecida en el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025 y los Acuerdos Internacionales según la AGENDA 2030 con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS, que se basan en principios conceptuales de unidad a favor de las personas, los territorios, la prosperidad y el planeta. También considera la articulación entre los distintos niveles de gobierno, que tienen como obligación la unidad territorial y equidad social.

En tal sentido, se especifican los programas y proyectos, cronogramas y presupuestos, su incidencia sobre metas planteadas, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El modelo de gestión planteado constituye la secuencia, ordenada y razonada en la cual deben ser planteadas y resueltas las decisiones, involucra definir cuáles son las principales decisiones necesarias en la Institución, cómo, quién y cuándo las toma.

El Modelo de Gestión para la implementación del PDOT se sustenta en el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en el Art. 70, literal “g)” que indica que son atribuciones del presidente o presidenta: “Decidir el modelo de gestión mediante el cual debe ejecutarse el Plan Parroquial rural de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial”. De igual forma se sustenta en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPyFP), en su Art. 42 relacionado con los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, en su literal “c)” indica que el Modelo de Gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: “...i) Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; ii) Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública; y iii) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación...”.

El modelo de gestión es el último elemento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial donde, según la Guía para la actualización del plan parroquial (SEP, 23 “*El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT*”, se precisarán por lo menos las siguientes estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

Desde la perspectiva de la gestión pública descentralizada, el hecho de contar con un marco normativo (Constitución del Ecuador, COOTAD, COPFP y otras leyes orgánicas y sectoriales) y una institucionalidad para gestión (GAD provincial, GAD cantonal, CONGOPE, AME, CONAGOPARE), así como el disponer de políticas, planes, programas y proyectos institucionales y territoriales, no asegura que lo programado se ejecute y que pueda ser apropiado por los propios actores de los GAD (autoridades, consultivos, directivos, administrativos y trabajadores) y, menos aún, por parte de los actores locales, quienes se benefician o se afectan de las decisiones e intervenciones institucionales.

En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Ramón Campaña, se deben promover procesos, de conformidad con sus competencias. Tras de ello debe existir un modelo de gestión, sustentado en principios que se orienten hacia el desarrollo sostenible local y un mecanismo de administración innovador y articulado que dinamice y haga realidad en la práctica lo planificado, así como el cumplimiento de la misión institucional y de la visión de desarrollo.

Para lograr lo antes indicado se tomará en cuenta las estrategias de articulación, el listado de programas y proyectos, la agenda regulatoria, la participación ciudadana; y, el seguimiento y evaluación, descritos en el documento.

XVI. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

XVI.1. Misión y visión institucional y regional

Misión institucional

Promover e impulsar la equidad social, el desarrollo sostenible, integral y articulado, mediante un modelo de gestión pública: eficiente, participativo y concertado, sustentado en la unidad territorial, compromiso social y la eficiencia de la inversión y la transparencia.

Visión de desarrollo regional

La parroquia rural de Ramón Campaña mediante la articulación con los diferentes actores internos y externos, logrará impulsar el desarrollo local en el marco de la gestión, cooperación y presupuesto participativo que permita a las comunidades y sus familias mejorar sus condiciones de vida. Un elemento principal en la parroquia es atender la infraestructura vial que permita la conexión interna y externa para mejorar las condiciones de las diferentes actividades productivas y comercialización.

Principios rectores

El modelo de gestión del GAD parroquial de Ramón Campaña asume como eje de su gestión la aplicación de los principios establecidos en el Art. 3 del COOTAD adaptándose a la realidad del territorio.

- a) Unidad. - establece la obligación de los GADs Parroquiales y los otros niveles de gobierno a observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato.
- b) Solidaridad. - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.
- c) Coordinación y corresponsabilidad. - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.
- d) Subsidiariedad. - supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno *más cercanos a la población*, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.
- e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- f) Equidad interterritorial. - La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

XVI.2. Estrategia ambiental sostenible, gestión de riesgos y resiliencia al cambio climático

Objetivo: “Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia”.

Estrategias de gestión:

- Proteger, conservar y recuperar los recursos naturales existentes en la parroquia
- Promover la concientización a través de la capacitación e incidencia local para la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en la parroquia.

Objetivo: “Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.

”.

- Promover prácticas de producción sostenible que minimicen las emisiones de carbono.
- Elaborar el Plan Parroquial de Gestión de Riesgos donde se determinen las zonas de riesgo naturales y antrópicas para fortalecer acciones de prevención, mitigación y resiliencia.

XVI.3. Estrategia en el sistema socio cultural

Objetivo: “Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la convivencia y seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.”.

Estrategias de gestión:

- Disminuir los factores de generación de pobreza, desigualdad e inequidad social y territorial con la asignación de recursos en especial a grupos de atención prioritaria.
- Fortalecer los valores culturales, familiares para propiciar una sociedad con identidad, saludable e incluyente.

XVI.4. Estrategia en el sistema económico productivo

Objetivo: “Promover actividades productivas sostenibles, agroecológicas, impulsando la organización, tecnificación, generación de emprendimientos productivos y turísticos para la creación de fuentes de trabajo en la parroquia.”.

Estrategias de gestión:

- Promover la generación de emprendimientos en cadenas de valor, agro sostenibles y turismo ecológico en la parroquia, logrando la articulación con otros GAD.
- Fortalecer la producción de la agricultura familiar campesina AFC para asegurar la alimentación.

XVI.5. Estrategia en el sistema de asentamientos humanos

Objetivo: “Gestionar la estructuración de un sistema de asentamientos humanos con crecimiento ordenado hacia hábitat saludables, accesibles, sostenibles y seguros con acceso a los servicios básicos, estructuración del espacio público, social para la construcción de un territorio integral y resiliente”.

Estrategias de gestión:

- Gestionar y coordinar de manera articulada el mantenimiento, mejoramiento e implementación de los equipamientos y espacios públicos en la parroquia y los asentamientos humanos de mayor crecimiento.
- Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para mejorar las condiciones productivas en la parroquia.

Objetivo: “Impulsar la movilidad y el mejoramiento de las conexiones territoriales del sistema vial a través de la gestión a los entes competentes para la planificación y mejoramiento de la infraestructura vial, transporte seguro y la movilidad inclusiva de peatones”.

- **Movilidad sostenible:** Fomentar una movilidad sostenible a través de la dinamización del transporte público con un terminal terrestre adecuado en la cabecera parroquial. Articulación con el GAD Provincial de Cotopaxi y la mancomunidad de prefecturas de la zona centro para viabilizar la conexión, Tungurahua – Cotopaxi (Pangua) con la región Costa.

XVI.6. Estrategia en el sistema político institucional

Objetivo: “Proporcionar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial con la planificación, participación y equidad para fortalecer la administración eficiente y transparente”.

- Coordinar y articular la planificación y la gestión de planes , programas y proyectos.
- Consolidar el fortalecimiento organizativo de las comunidades de la parroquia para apoyar la gestión parroquial.
- Fomentar la participación ciudadana, la corresponsabilidad y control social.
- Fortalecer los procesos administrativos y de gestión para mejorar las posibilidades de servicios a la población y la concreción de las necesidades identificadas en el PDOT.
- Establecer una metodología de seguimiento y evaluación de la gestión.

XVII. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

XVII.1. Formas de gestión y articulación

El cumplimiento de las acciones propuestas en el territorio implica, necesariamente, en muchos de los casos, la articulación y coordinación de diferentes actores que actúan en el territorio, mediante diversas formas de gestión, como las alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). El propósito es la implementación y ejecución de los proyectos que son de competencia exclusiva del GAD. Adicionalmente, se contempla las necesidades presupuestarias requeridas, y los marcos normativos sobre los cuales se ampara la intervención en el territorio.

Los programas propuestos tendrán asociados el grupo de actores con los cuales se debe lograr vinculación para intervenir a cabalidad y de forma integral.

XVII.1.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

En el diagnóstico estratégico de la parroquia se identificó problemas y potencialidades en cada uno de los sistemas (biofísico - ambiental, productivo, sociocultural, asentamientos humanos movilidad, energía y conectividad, y político institucional) y los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD Parroquial. A continuación, se detalla las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Para establecer el relacionamiento o vinculación de los actores sociales con los proyectos o acciones identificados en el PDOT se analizó el nivel de interés e influencia de dichos actores con el GAD Parroquial.

XVII.1.2. Identificación de las estrategias y articulación y coordinación.

Las estrategias de articulación y coordinación establecerán los compromisos que los actores institucionales y sociales tienen respecto de la ejecución del PDOT de la parroquia. Pero lo más importante es la preparación previa en los aspectos técnicos, financieros, legales y de gestión que realicen los actores involucrados.

Los cuadros que se incluyen en el tema de las estrategias de articulación y coordinación son las sugeridas por la Secretaría Técnica Ecuador Planifica en la Guía PDOT.

El Equipo Consultor del PDOT del GAD Ramón Campaña ha integrado en la matriz denominada “*Modelo de Gestión*” toda la información solicitada por la Secretaría Nacional de Planificación. En este sentido, la matriz de estrategias de articulación que señalamos a continuación, es una muestra de algunos proyectos que se indican en la matriz “*Modelo de Gestión*”.

Los resultados totales de la matriz “*Modelo de Gestión*” se expresan en el número de proyectos y el presupuesto referencial que gestionan las comisiones; resultados que se expresan en el cuadro “*Dimensionamiento de las unidades administrativas en función del número y monto de proyectos*” que se encuentra en el último ítem.

La elaboración del cuadro de estrategias de articulación y coordinación se basa en la información de los siguientes temas de la actual formulación del PDOT de Ramón Campaña:

PROYECTOS: columna proyectos de la “*Matriz de Modelo de Gestión por Sistemas*”.

ACTOR SOCIAL: columna articulación / entidad de la “*Matriz de Modelo de Gestión por Sistemas*”.

INTERÉS: columna de problemas de la “*Matriz potencialidades – problemas*”.

INFLUENCIA: columna meta programa “*Matriz de Modelo de Gestión por Sistemas*”.

ARTICULACIÓN: columna articulación / estrategia, medio de la “*Matriz de Modelo de Gestión por Sistemas*”.

PRESUPUESTO ESTIMADO: columna presupuesto referencial de la “*Matriz de Modelo de Gestión por Sistemas*”.

En el cuadro de estrategias de articulación y coordinación se ha incluido un proyecto de cada Sistema del PDOT como muestra, para desarrollar recomendaciones al GAD Parroquial en términos del fortalecimiento de las capacidades institucionales o de gestión; mismas que se indican luego de analizar el contenido de dicho cuadro.

Cuadro 187. Estrategias de articulación y coordinación

PROGRAMAS /PROYECTOS	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado (USD.)	PRESUPUESTO REFERENCIAL GADPR (USD.)
	Actor social o institucional involucrado	Interés e influencia ¿por qué?, ¿para qué?	Forma de gestión ²⁹ (Mancomunidad, consorcio, delegación, reuniones bilaterales, etc.		
SANEAMIENTO AMBIENTAL	MAATE GAD Provincial GAD Municipal	Ma mitad de los recintos comunitarios no cuentan con recolección de desechos y acceso a alcantarillado por lo es necesario buscar alternativas para gestión de residuos y saneamiento ambiental	Acuerdo Convenios	15000	2000
SEGURIDAD, REDUCCIÓN RIESGOS, EMERGENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO.	MAATE Ministerio de Educación MSP STGR	La parroquia es una zona con grado de sismicidad alta, la mayoría del territorio presenta relieves con pendientes fuertes, susceptibles a deslizamientos, por lo que se debe prevenir posibles vulnerabilidades y orientar la planificación, construcción considerando normas de seguridad	Convenio	5000	5000
ASISTENCIA, BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	MIES	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado	Acuerdos Convenio Público	25000	15000
PROTECCIÓN, GARANTÍA DE	MIES Academia	No existe información oficial sobre violencia de género y	Convenio	10000	5000

²⁹ Los artículos 275 al 294 del COOTAD se refieren a las diversas modalidades de gestión: 1. Gestión institucional directa, 2. Empresa Pública, 3. Por contrato, 4. Delegación a otros niveles de gobierno, 5. Gestión compartida entre diversos GADs, 5. Cogestión del GADM con la comunidad, 6. Empresa de Economía Mixta, 7. Delegación a la economía social y solidaria y a la iniciativa privada, 8. Mancomunidad; 9. Consorcio; 10 Hermanamientos

PROGRAMAS /PROYECTOS	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado (USD.)	PRESUPUESTO REFERENCIAL GADPR (USD.)
	Actor social o institucional involucrado	Interés e influencia ¿por qué?, ¿para qué?	Forma de gestión ²⁹ (Mancomunidad, consorcio, delegación, reuniones bilaterales, etc.		
DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	Patronato provincial, municipal, GAD Parroquial	discriminación de la mujer y grupos prioritarios. . Articular acciones para la prevención de la violencia de género .			
GENERANDO OPORTUNIDADES DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	MSP GADMU PAN	Grupos vulnerables susceptibles a depresión y estrés Fortalecer la salud física y mental de la población. La salud sexual aún es un tabú y el tema de violencia no se visibiliza como un tema prioritario, por lo que es necesario gestionar y articular la sensibilización sobre temas de salud, sexualidad, violencia de género y salud mental	Convenio	10000	4000
SEGURIDAD CIUDADANA	Ministerio de cultura GAD Parroquial, cantonal, provincial.	Riqueza cultural en las prácticas y costumbres que se van perdiendo por la falta de transmisión de conocimientos	Acuerdos Convenio Público	15000	1000
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL	Ministerio del deporte GAD Parroquial	Pocas áreas de recreación y fortalecer capacidades para niños, adultos mayores por lo que se debe fortalecer la salud física, mental de la población en la parroquia	Convenio	20000	5000
DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE	Academia GAD Provincial MAG	Recesión económica Impulsar la reactivación económica, soberanía alimentaria, autoconsumo y generación de empleo.	Convenio	60000	20000
COMERCIO JUSTO	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL MAG	Poco espacios para la comercialización y los intermediarios pagan precios bajos por los productos	Convenio	25000	6000
DESARROLLO ECONÓMICO ALTERNATIVOS Y TURÍSTICO	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL MAG	Escasos emprendimientos turísticos Impulsar el desarrollo turístico parroquial.	Convenio	20000	10000
ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y COMUNITARIOS	ME MSP GAD MUNICIPAL	La infraestructura, educativa y de salud requieren mantenimiento permanente, para mejorar la calidad de los servicios es necesario gestionar ante los entes competentes el mejoramiento	Gestión	50000	36000
AGUA SEGURA	GADMU PAN	Algunas familias no poseen agua potable. Incrementar la cobertura y accesos a los servicios básicos en la parroquia.	Gestión	1600000	10000
SALUBRIDAD SANEAMIENTO	GADMU PAN	Más del 80% de las familias no poseen servicio de alcantarillado.	Gestión	2000000	10000

PROGRAMAS /PROYECTOS	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado (USD.)	PRESUPUESTO REFERENCIAL GADPR (USD.)
	Actor social o institucional involucrado	Interés e influencia ¿por qué?, ¿para qué?	Forma de gestión ²⁹ (Mancomunidad, consorcio, delegación, reuniones bilaterales, etc.		
		Incrementar la cobertura y accesos a los servicios básicos en la parroquia.			
MEJORAMIENTO VIAL	GAD Provincial GADMU PAN	Red vial urbana en estado regular. Promover la adecuada movilidad y conectividad en el territorio para potenciar las actividades. Red vial rural en estado regular. Promover la adecuada movilidad y conectividad en el territorio para potenciar las actividades económicas y comercialización	Gestión	800000	15000
CONECTIVIDAD, MOVILIDAD SEGURA	GAD Parroquial GAD Municipal	La orientación de desarrollo de la parroquia también es el turismo, y en tema de movilidad no existen adecuadas señaléticas y paradas de espera de transporte por lo que se debe gestionar la implementación de infraestructura vial	Gestión	4500	1000
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	Cooperantes	COOPERACIÓN Y ARTICULACIÓN CON ENERMAX PARA EL DESARROLLO PARROQUIA	Convenio	15000	0.00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	GAD PARROQUIAL	Poca articulación de la planificación entre diferentes niveles gobierno, por lo que se debe potenciar la gestión con eficiencia, por lo que se debe brindar las condiciones adecuadas de trabajo a la institución	Directa	23000	23000
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GAD PARROQUIAL	Baja participación de los actores en la gestión del GAD PARROQUIAL. Impulsar la participación de la comunidad en la gestión parroquial.	Directa	2000	2000

Fuente: PDOT GADPR Ramón Campaña 2023.

XVII.1.3. Inserción de la Estrategia Territorial

Para la inserción estratégica territorial a más de identificar los programas del PDOT vigente que se desarrollan en el territorio con efectos positivos, así como las iniciativas pública y privadas, se debe conocer la postura sobre ciertos temas en la planificación, siendo también la **declaración de principios**. Por otra parte, un lineamiento es el **programa** o **plan de acción** que rige a cualquier institución.

De acuerdo a esta acepción, se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro del GAD.

Los lineamientos generales del modelo se enuncian a partir de sus principios esenciales, pues son los principios rectores del mismo, de forma que todas las acciones o propuestas que lo configuran y dan forma, deberán responder a tales lineamientos:

- **Gobernanza.** - La Gobernanza es el empoderamiento de la ciudadanía de la gestión y administración del GAD, en el que las decisiones se toman por la interacción entre las instituciones públicas y la sociedad mediante procesos continuos de planificación y participación ciudadana.
- **Participación ciudadana.** - La construcción e implementación de un verdadero sistema de participación ciudadana como eje transversal del GAD y como parte de la institucionalización del poder ciudadano en todo el ciclo de gestión, en un proceso permanente de democracia participativa y directa que contribuya en el ejercicio del derecho ciudadano, al avance y progreso de la parroquia.
- **Planificación integral.** - El sistema y procesos de planificación articulada constituyen el medio instrumental para lograr el desarrollo mediante una visión integral, estratégica a medio plazo, largo plazo y su ejecución operativa a corto plazo, contribuyendo e integrando la misma a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y aportando sus esfuerzos al progreso colectivo de la Parroquia.

La planificación del PDOT está articulada vertical y horizontalmente, respetando la jerarquía institucional del planeamiento y coordinada para el logro de los objetivos estratégicos para el desarrollo de la parroquia.

- **Control social y rendición de cuentas.** - Mediante el sistema de monitoreo y evaluación se convierte en pieza esencial del sistema y modelo de gestión, todo ello como parte del poder ciudadano, se dota a la ciudadanía de una poderosa herramienta para ejercer en mejor forma el control social y a las autoridades electas para rendir cuentas de su gestión de forma permanente, eficaz y responsable.

Los programas y proyectos deben considerar los lineamientos para generar interacciones que permitan orientar el desarrollo con efectos positivos.

XVII.2. Estructura del modelo de gestión

- **Aspectos conceptuales y metodológicos del modelo de gestión del PDOT**

El texto del modelo de gestión del PDOT de la parroquia se basará exclusivamente en las disposiciones legales y reglamentarias existentes, así:

- a) Aplicación y operativización del Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPFP- que señala el contenido y alcance del modelo de gestión.
- b) Directrices contenidas en la “Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en el año 2023. En esta guía, en la página 35, se indica el alcance de las estrategias que comprende el modelo de gestión según el Art. 42 del Código de Planificación y se recomienda tablas o matrices para sistematizar la estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- c) Directrices para “Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT” establecidas Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” en el año 2023.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ramón Campaña, como parte del sector público ecuatoriano, está obligado y limitado a actuar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias existentes. Es ésta la razón por la que hemos referido las tres disposiciones anteriores.

- **La operativización del propósito del PDOT**

El modelo de gestión debe contribuir a la operativización del propósito del PDOT.

¿Cuál es el propósito de un PDOT parroquial?: El propósito es articular la visión territorial en el corto (1 o 5 años), mediano (5 a 10 años) y largo plazo (15 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, preservación cultural; la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, el acceso a los equipamientos públicos; la gestión en movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el acceso a los servicios básicos, y el relacionamiento de los asentamientos humanos urbano - rural. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador: 2023).

El modelo de gestión es la herramienta que contribuye a la ejecución del PDOT; por ello, este debe contribuir a la operativización del propósito del PDOT mediante las siguientes acciones:

- En la priorización de proyectos y la definición de tiempos de ejecución de cada uno (año inicio y año meta). Se incluirán los proyectos relacionados con el plan de trabajo que la

autoridad presentó como plan de gobierno, con el cual fue electo, por lo cual deben priorizarse en la elaboración de los POAs anuales.

- La priorización y definición de tiempos de ejecución, considerará únicamente aquellos proyectos directamente relacionados con las competencias exclusivas del GAD Parroquial expresadas en el Art, 65 del COOTAD, o de competencias delegadas o concurrentes con otros niveles de gobierno.
- En las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil hay dos temas a destacar. Primero, esta articulación permite que el gobierno parroquial lidere el desarrollo local en todas sus dimensiones ya que coordina el esfuerzo de inversión y gestión de los actores públicos, privados y sociales que actúan en el territorio en función de implementar la propuesta del PDOT y su visión concertada de desarrollo. Segundo, en los proyectos relacionados con las atribuciones que tienen otros niveles de gobierno se deberá acordar con sus representantes la modalidad de ejecución: convenio, mancomunidad, consorcio, delegación, reuniones bilaterales, etc.; y, el señalamiento de la responsabilidad individual institucional o compartida. Por ejemplo, en un proyecto de fomento productivo consta que el Responsable es el Gobierno Provincial, pero del cual el GAD Parroquial solicitará información para coordinar acciones complementarias que aumenten el impacto de dicho proyecto mediante el mejoramiento vial y el GAD Municipal mediante el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura urbana de comercialización (mercados).
- La viabilidad presupuestaria o la capacidad financiera del GAD Parroquial es clave para que el modelo de gestión del PDOT sea aplicable; es decir, tiene que ver con las probabilidades de poderse llevar a cabo la implementación de la Propuesta del PDOT de la parroquia. Las definiciones de los plazos de ejecución son importantes para el programa plurianual de inversiones, así como del plan operativo y presupuesto anual, según lo disponen los artículos 233 y 234 del COOTAD.

- **Institucionalización del proceso de planificación y ordenamiento territorial parroquial.**

Para que la propuesta del PDOT se implemente, el GAD Parroquial a través del modelo de gestión debe institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial de la parroquia; es decir, se definirá el responsable de Institucionalización de la planificación que en última instancia significa la aplicación permanente del modelo de gestión. Entonces, se especificará en el Estatuto Orgánico por procesos lo siguiente: atribuciones y responsabilidades, productos, los niveles de coordinación o articulación con las comisiones y la unidad técnica y responsable con las otras instituciones públicas o privadas u organizaciones sociales.

“¿Cuáles son los pasos para institucionalizar el proceso de planificación y ordenamiento territorial del nivel parroquial?

- Designar personal técnico permanente.
- Alinear la programación y ejecución de sus recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.
- Implementar, fortalecer y mantener un sistema de seguimiento y evaluación.
- Fortalecer y consolidar los Sistemas de Información Local.
- Mantener un sistema de información local.”. (Guía Práctica de Implementación del Sistema de Información Local (SIL) 2023, Secretaría Nacional de Planificación)

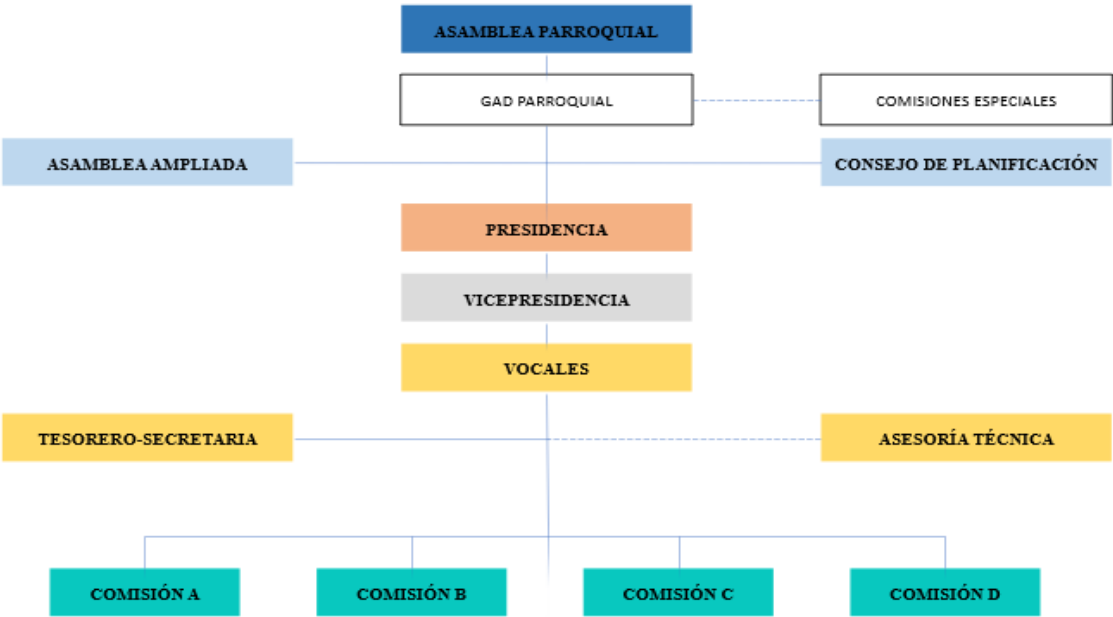
Por lo tanto, las acciones que le corresponde realizar al GAD Parroquial son las siguientes:

- Incorporar en el rol de pagos del GAD Parroquial el personal con el perfil técnico para desempeñar las funciones relacionadas con el ejercicio de las competencias de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.
- Orientar la programación presupuestaria anual para aquellos proyectos que contribuyen a la consecución de los objetivos y metas del PDOT.
- Aplicación de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT que se detalla en el presente documento.
- Generación, recopilación y sistematización de información de los temas relacionados con los indicadores y metas de la matriz de programas y proyectos del PDOT. Precisamente, esta acción será liderada por el área administrativa y técnica responsable de la institucionalización del proceso de planificación.
- Fortalecimiento del área técnica, dotándola del personal en ramas de planificación , gestión territorial, geográfica y/o de los sistemas informáticos relacionados a la planificación territorial, que cuente con la experiencia en los temas concernientes.

XVII.2.1. Estructura funcional institucional para la gestión del PDOT

Tanto el orgánico estructural como el funcional basan su estructura en base a la normativa vigente y se han establecido las condiciones necesarias para disponer de la estructura mínima de trabajo que permita al GAD Parroquial asumir la responsabilidad de la ejecución del PDOT.

Gráfico 31. Estructura orgánico funcional

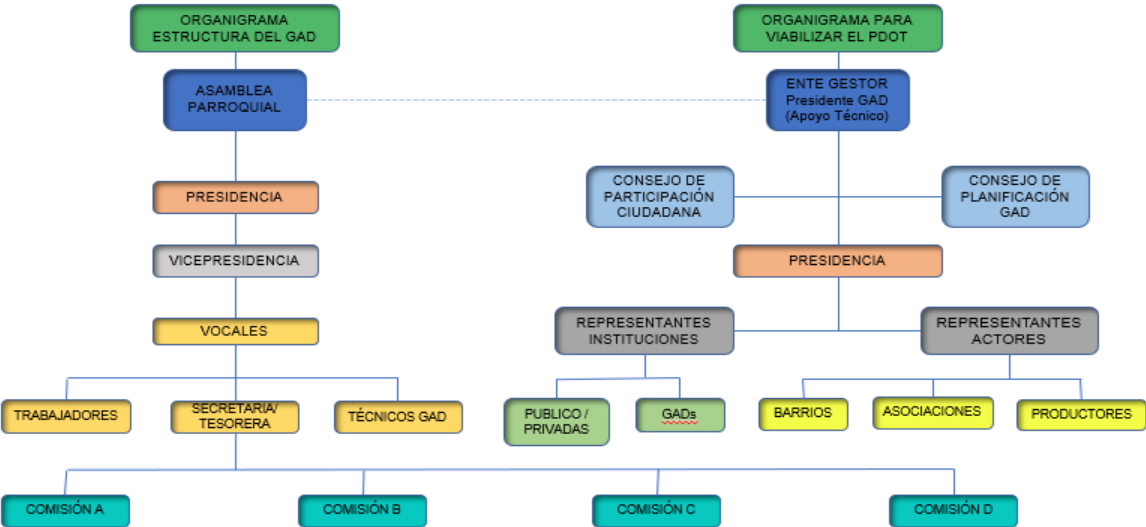


Fuente: PDOT 2023; Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT 2023

Para la viabilizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se implementará la Unidad Técnica, donde el **Ente Gestor** que encabeza el Presidente del GAD parroquial y apoyado de la parte operativa que debería contar con la parte técnica del GAD Parroquial (Técnicos GAD - Unidad Técnica) y de acuerdo a la siguiente ilustración, recoge la normativa del Consejo de Planificación Parroquial y la propuesta del Consejo de Participación Ciudadana.

Los Vocales del GAD son la pieza clave como los ejecutores de los programas y proyectos de acuerdo a las comisiones establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional Interno del GAD parroquial.

Gráfico 32. Organigrama para viabilizar a la ejecución del PDOT



Fuente: PDOT 2023; Elaborado por: Equipo Consultor, PDOT 2023

El ente de gestión es la entidad o estructura mediante la cual se organiza, desarrolla y ejecuta la política pública parroquial relacionada con el PDOT. Se constituye por dos instancias: carácter político y una segunda técnica institucional.

Las dos instancias deben complementarse desarrollando capacidades políticas y técnicas que impliquen poder de decisión para cumplir con las funciones establecidas. La instancia de carácter político, cuya función fundamental es la de articular para el cumplimiento de las políticas del GAD estará constituida por el Consejo de Planificación y representantes o delegados de las instituciones competentes.

- 1.1. Presidente del GAD
- 1.2. Consejo de Planificación
- 1.3. Secretaria/tesorera
- 1.4. Representantes de los comunidades
- 1.5. Representante de las organizaciones productivas
- 1.6. Dos delegados/as ciudadanos/as de las mesas de concertación

XVIII. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

XVIII.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Como parte del estado descentralizado, los GAD deben cumplir con el Art. 3 de la CRE, que establece los deberes primordiales del estado, en el numeral 1 plantea que es deber del estado “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”. En su numeral 5 establece como deber del estado “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”.

El Consejo Nacional para la igualdad de Género a través de la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 2025 redactó la *“Agenda para la Igualdad de Género”* que es *“...instrumento de planificación territorial, que permite trazar y fortalecer el camino hacia la exigibilidad de derechos, hacia una sociedad más igualitaria...”* (CNIG 2022, 6). Este documento provee pautas para planificar el territorio desde un enfoque de igualdad material y formal, de tal manera que se pueda transformar la vida de quienes son parte del país.

Pensar la planificación del territorio ecuatoriano desde un enfoque de igualdad material y formal, es transformar la vida de quienes son parte del país. Para las mujeres y personas de las diversidades sexuales, esta agenda plantea la consecución de políticas públicas, planes y proyectos en nueve ejes prioritarios: economía y empleo, cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida, salud,

derechos sexuales reproductivos, educación y conocimiento, deporte y actividad física, participación política y toma de decisiones, comunicación, una vida libre de violencia de género y cambio climático.

En este sentido, el PDOT plantea políticas, programas y proyectos orientados a la igualdad de género, salud, espacios libre de violencia de género, deporte, producción y cambio climático

Las políticas planteadas en el la planificación parroquial son:

- Garantiza los principios de igualdad y no discriminación para todas las persona
- Articular medidas de acción informativa que promuevan la igualdad de derechos.
- Promover que a las personas adultas mayores se les otorgue consideraciones especiales como recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social, económica y protección contra la violencia.
- Promover el principio de interés superior del niño al grupo generacional de niñez y adolescencia.
- Incorporación del enfoque de género en planes y programas con la finalidad de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres
- Reconocer como actores estratégicos del desarrollo de la parroquia a los jóvenes sus y derechos específicos como: ser sujetos activos en la producción; acceso a espacios de poder público y el derecho a ser incorporados en el trabajo

En la siguiente matriz se identifican los programas y proyectos con enfoque de género:

Cuadro 188. Programas y proyectos orientados a la igualdad

Programa	
La seguridad parroquial reduce riesgos, emergencias y cambio climático.	Gestión y coordinación con los entes rectores de riesgos y emergencias, las estrategias de prevención y mitigación de riesgos.
Asistencia, bienestar y protección social.	Ampliar la cobertura de los programas de atención a grupos vulnerables y mejoramiento de la calidad de vida.
Desarrollar, difundir y promover prácticas y hábitos saludables priorizando grupos vulnerables y de atención prioritaria	Gestionar y articular campañas de sensibilización y prevención de la violencia, alcoholismo, depresión. Establecer convenios de mutua cooperación con la entidad rectora de salud MSP para temas de sexualidad y prevención de enfermedades.
Protección, garantía de derechos e inclusión social para grupos de atención prioritaria.	Promoción de derechos y prevención de la violencia y discriminación de la mujer y grupos prioritarios. Capacitación en la no violencia en todos sus niveles
Promover el sentido de pertenencia e identidad cultural en la parroquia.	Fortalecer la identidad cultural en la parroquia.
Desarrollo productivo sostenible y tecnificado	Impulsar la diversificación productiva para la seguridad alimentaria de las familias e integrar el enfoque de sistema agroalimentario sostenible.
Fortalecimiento de la organización social, comunitaria y participación ciudadana	Promover la participación ciudadana en todos los espacios organizativos.

Fuente: PDOT GADPR Ramón Campaña 2023

Algunos programas son transversales y tratan de reorientar las relaciones sociales hacia nuevas formas de vida que creen relaciones más justas para todos, planteado en programas y proyectos a mediano y largo plazo a favor de niñas, niños, adolescentes, mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores, así como, para las personas de capacidades diferenciadas.

XVIII.2. Protección frente a riesgos y desastres

La gestión de riesgos de desastres debe integrarse o transversalizar en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.

Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción prevención y control de riesgos, de manera que el desarrollo sea sostenible.

La parroquia proyecta el desarrollo integral y sostenible donde no se puede desatender un posible incremento de los niveles de vulnerabilidad más allá de los naturales o antrópicos, los factores del riesgo como pobreza por ingresos o consumo y la relacionada con el hábitat en general, la degradación ambiental, sumado a la exposición de la población e infraestructura a posibles sismos por las fallas geológicas, u otros factores que se pudieran originar o acentuar debido a fuentes ambientales de cambio climático.

En concordancia con los lineamientos tanto de instrumentos programáticos internacionales como la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, e instrumentos nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo y demás documentos referentes a gestión de riesgos, es necesario promover el desarrollo de la parroquia bajo el concepto de territorio seguro y resiliente, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, con la finalidad de que las propuestas se orienten a la reducción prevención y el control de riesgos, provenientes de diferentes actividades dentro de la parroquia.

Por ello las acciones de fortalecimiento institucional del GAD asegurará la gestión de riesgos y el cumplimiento de las metas y la cooperación con entidades relacionadas, articulando acciones con el Comité de Operación de Emergencia Cantonal (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y los Ministerios de Salud Pública y Ambiente. Este fortalecimiento permitirá generar un **Plan o Agenda de Gestión de Riesgos Parroquial** que incorpore el que hacer en la parroquia, partiendo desde directrices y orientaciones desde el GAD Cantonal en función de sus competencias de uso de suelo. Las directrices del PDOT siguientes:

*Se debe desarrollar el **Plan o Manual de Gestión de Riesgos** hasta el 2025 para que el GAD Parroquial cuente y maneje un manual de gestión de riesgos mapeado con rutas de evacuación, procedimientos y responsabilidades de los actores locales de la parroquia.*

*En el objetivo relacionado con el sistema estructurante ambiental y estructurante del territorio en asentamientos humanos, movilidad y conectividad se propone **la gestión para que el GAD Municipal se articule con el GAD Parroquial y se realiza un convenio interinstitucional para apoyar en el control y seguimiento de las construcciones que incumplen con la normativa de planificación y riesgos.***

La propuesta del PDOT vincula objetivos para la gestión integral de riesgos, la reducción de factores de riesgo y mitigación en sus objetivos: *Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.*

La gestión de riesgos es un eje transversal en la formulación del PDOT, por lo tanto, es considerada en las propuestas que decantaron en la infraestructura y equipamiento para la organización y tecnificación en buenas prácticas de manejo (BPM) para el sector agropecuario, espacios públicos y de servicios básicos para la parroquia, así también en la articulación para la potenciación del sistema de salud, articulación con el sector público y privado para la implementación de plataformas digitales para la información y comercialización de productos agropecuarios, agroecológicos de la parroquia, recuperación de los huertos frutales, y apoyo a la **Seguridad Ciudadana**.

Los principales riesgos identificados en el diagnóstico estratégico y que deben considerar en la gestión de riesgos son los siguientes:

- De acuerdo a la información de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos 2015, se identifica que en el cantón Pangua presenta alta sismicidad, por este motivo, la infraestructura de viviendas y obras se debe realizar con diseño sísmico resistentes.
- De acuerdo a la información del SIPA – MAG 2015, validado al 2019, en unidades geopedológicas se identifica que en parroquia existe zonas propensas a movimientos en masa y deslizamientos de moderada y alta susceptibilidad, que ponen en vulneración a la infraestructura vial, dejando incomunicados a los asentamientos humanos de la parroquia

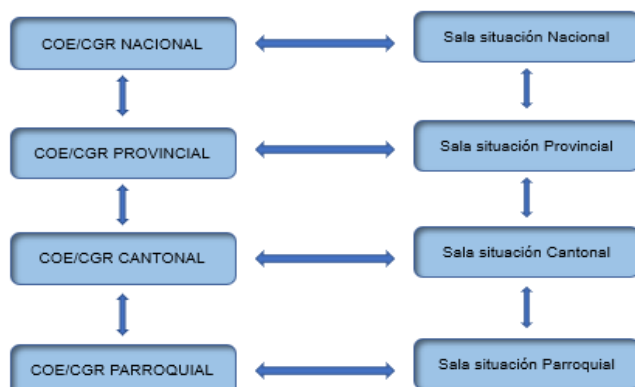
La Agenda de Gestión de Riesgos debe incluir la sensibilización y educación a la ciudadanía sobre la gestión y la mitigación de riesgos, y la adaptación al cambio climático; y, su rol como corresponsables del proceso.

En este sentido, el GAD se basa en criterios técnicos, políticos y administrativos, en la parroquia debe implementarse un esquema de coordinación del Sistema y Comité de Gestión de Riesgos (CGR) con la mesa de trabajo técnico, adecuadas a las necesidades locales.

En ese contexto, confrontando el modelo existente en el Manual de Gestión de Riesgos Nacional, la estructura particular del GAD se articula y coordina de la siguiente manera:

Gráfico 33. Esquema de Coordinación del Sistema

Esquema de coordinación de sistema

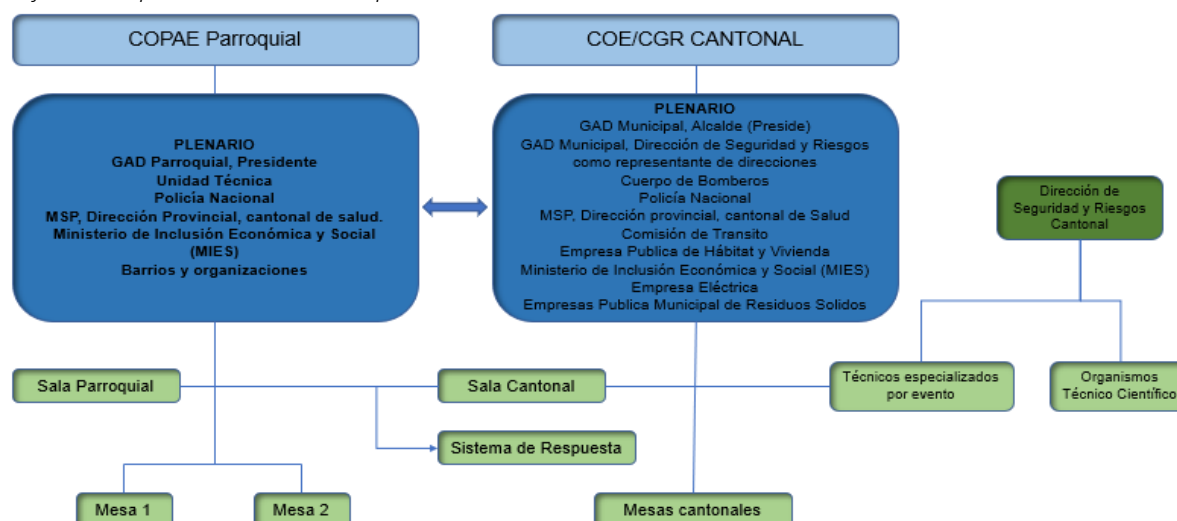


Fuente: SGR 2019, GAD Parroquial 2023

El esquema de coordinación de lo local a lo nacional, se articulará en las mesas del COE Provincial, Municipal para la planificación, ejecución y evaluación de actividades.

La Comisión Parroquial para Emergencias COPAE Parroquial y la Mesa Técnica de Trabajo se articulará e integrará al COE Cantonal que estarán integradas por representantes de todas las instituciones que forman parte de los organismos de respuesta y servicios tanto públicos como privados, lo que permite que todas las instituciones locales se incorporen a este Sistema, logrando de manera conjunta optimizar los recursos que disponen los GAD y actuar eficientemente ante una emergencia. Su funcionamiento se dará de acuerdo a lo establecido en el **Manual del Comité de Gestión de Riesgos y bajo la coordinación del GAD Municipal con la Dirección o Unidad Responsable de la Gestión de Riesgos Cantonales.**

Gráfico 34. Esquema del COPAE Parroquial articulado al COE Cantonal



Fuente: STGR 2019, GAD Parroquial 202

La COPAE Parroquial es parte del COE del GAD Municipal, por la capacidad técnica, tecnológica instalada, quienes cumplirán con la función asesora para el COE Cantonal y las parroquias.

La relación entre el GAD Parroquial y Riesgos del GAD Municipal, los técnicos especialistas y con los organismos técnico científicos es orientado a tener elementos de toma de decisiones basados en información científica, puede efectuarse en cualquier momento.

Las mesas técnicas de trabajo serán establecidas en el Manual del Comité de Gestión de Riesgos del COE/ CGR del GAD, donde una mesa debe ser establecida para coordinar la información sobre la situación frente a riesgos y pandemia que también incorpore a personas extranjeras durante la emergencia sanitaria.

Las mesa de trabajo técnico de la parroquia debe tratar los siguientes puntos:

- Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública.
- Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias.
- Emisión de políticas públicas locales que contribuyan al distanciamiento social con el fin de limitar la propagación de enfermedades.
- Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública.
- Infraestructura pública y rehabilitación en el marco de las competencias.
- Seguridad integral de la población
- Fomentar la articulación entre el sector público, privado, sociedad civil y gobierno central en la implementación de estrategias económicas productivas.

El proceso de comunicación (interna y externa) será transversal COPAE Parroquial, donde se sugiere:

Revisar y actualizar periódicamente el mapa de actores que debe conformar la mesa del COPAE Parroquial.

- ***Salas de situación***

La Sala Situacional depende de las funciones, competencias y acciones del GAD parroquial, sus funciones son:

Funcionar como una red interconectada de información y comunicación para orientar la toma de decisiones.

- ***Esquema de respuesta***

De acuerdo a los planteamientos normativos, en los cuales se plantea el SNDGR, a nivel local es la municipalidad del Cantón la responsable de la gestión de riesgos, y de la respuesta en caso de emergencias o desastres.

En este sentido, el COPAE Parroquial estará articulado directamente al COE Cantonal la función de las competencias de los GAD donde contemple todas las acciones priorizadas y organizadas para la atención oportuna de la población parroquial. Para conseguir esto es necesario garantizar la articulación institucional u orientar la toma de decisiones para satisfacer las necesidades básicas para

sobrevivir, garantizar la funcionalidad del GAD, mantener la gobernabilidad, evitar pérdidas humanas y daños mayores.

Para lo cual, el nivel de organización es:

- a. COE Cantonal como ente responsable de gestión de riesgos.
- b. La COPAE parroquial como ente de articulador para la toma de decisiones local.
- c. La sala de situación y la mesa de trabajo, como instancia generadora de información local e implementación de medidas del COE superior.

Para lo cual la sala de situación parroquial generará los escenarios de eventos o situaciones adversas para planear acciones articuladas con el GAD Cantonal y el manejo de riesgos.

- ***Incorporación de la ciudadanía en la gestión de riesgos en el territorio***

La incorporación de la ciudadanía en la gestión de riesgos parte del enfoque de derechos. El proceso de creación de la cultura de gestión de riesgos se basa en los procesos de acción y autogestión comunitaria, de construcción colectiva co - participativa en el espacio local. Para esto es necesario incorporar a la comunidad, a través de Comités de Gestión de Riesgos Barriales, a la estructura de la COPAE Parroquial y a su vez al COE/CGR Cantonal.

La agenda o manual parroquial de riesgos identificará las funciones de los comités comunitarios para la Gestión de Riesgos, considerando las siguientes actividades:

- Acciones de prevención en coordinación con el GAD Parroquial antes de una emergencia o desastre y coordinación de acciones de respuesta durante y después de una emergencia o desastre.
- Acciones de autoprotección ante emergencias y desastres, mediante la estructuración y activación de brigadas comunitarias de respuesta, las cuales contemplan difusión de medidas preventivas, capacitación, primeros auxilios, seguridad y evacuación, evaluación de daños y análisis de necesidades primarias. adicionalmente recibirán formación para que conozcan el esquema de coordinación local.
- Reporte de incidentes e información a la sala situacional parroquial.

A nivel de coordinación, se plantea un delegado de los comité comunitarios que integre el pleno del COE Parroquial. Los delegados de los comités comunitarios participaran en las mesas definidas por el COE donde su aporte pueda ser efectivo, como es una mesa de atención integral a la población y seguridad.

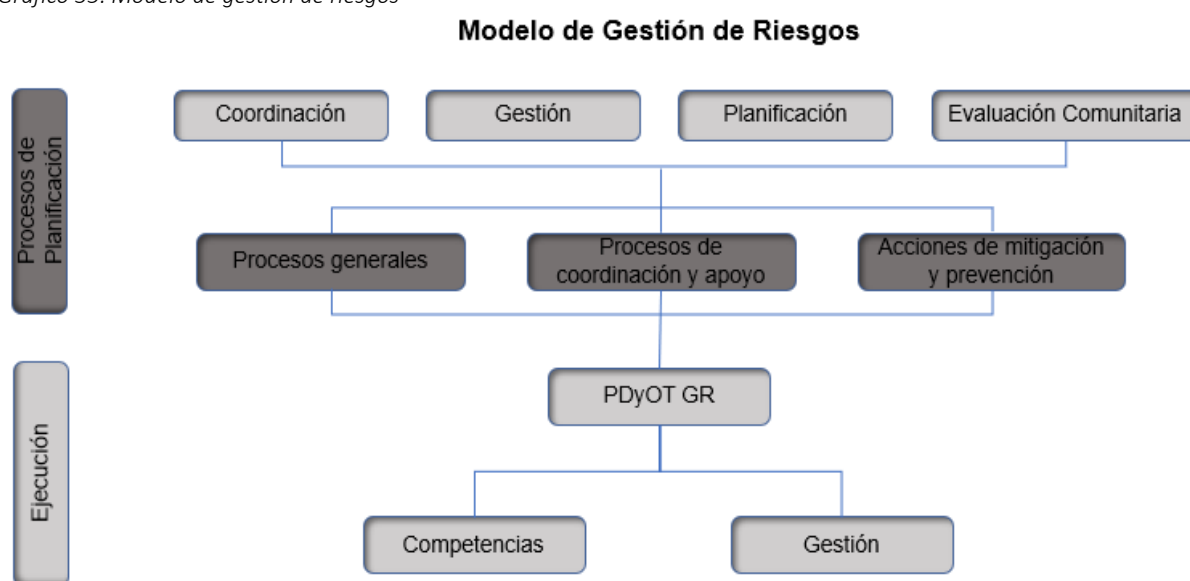
Se sugiere desarrollar los respectivos procedimientos para la elección de los representantes del Comité de Gestión de Riesgos comunitarios.

- **Modelo de gestión de riesgo - GAD Parroquial**

El punto de partida del modelo de gestión de riesgos es analizar de forma integrada las competencias de cada institución del Ejecutivo Ecuatoriano y del GAD en cada proceso para poder asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En el siguiente gráfico se ilustra la operatividad de los procesos transversales y las distintas áreas de intervención pública.

Gráfico 35. Modelo de gestión de riesgos



Fuente: SGR 2019, GAD Parroquial 2023

Procesos generales

- Garantizar un adecuado manejo de desastres y emergencias, y una recuperación eficiente y oportuna.
- Mejorar el conocimiento de la amenaza, vulnerabilidad, capacidad y el riesgo en la unidad territorial.
- Reducir el riesgo de desastres y emergencias a través de intervenciones prospectivas y correctivas.

Procesos de coordinación y apoyo.

- Integrar como estrategia de desarrollo la gestión del riesgo de desastre en los procesos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Disponer de los recursos requeridos para la gestión del riesgo de desastres y emergencias en los programas, proyectos y presupuestos de inversión pública.
- Constituir procedimientos de seguimiento, evaluación y control frente a la gestión del riesgo de desastres.
- Mejorar la educación, comunicación y la participación ciudadana en la gestión del riesgo.

Acciones de mitigación y prevención.

- Gestionar al Municipio la elaboración de herramientas legales de Gestión Integral de Riesgos, así como para regular los tipos y lugares de construcción.
- Gestionar la reubicación de las familias en riesgo en sectores seguros.
- Concienciar y socializar a la población del nivel de riesgo existente.
- Reforestación en áreas propensas a deslizamientos,
- Gestionar obras de mitigación en puntos críticos.
- Gestionar para habilitar y dar mantenimiento a la vialidad.
- Gestionar la señalización del área de alto riesgo.
- Contar con rutas alternas de acceso y escape.
- Contar con lugares seguros para refugios temporales, que deberán de contar con las normas mínimas establecidas internacionalmente.

XVIII.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

La propuesta del PDOT de la parroquia, considera acciones respecto a la implementación de políticas, medidas y acciones sobre cambio climático. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), que representan los niveles de gestión regional, provincial, cantonal y parroquial, tienen competencias, deberes y niveles de participación delimitadas que cumplir y organizar su gestión, determinadas en gran medida en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En este sentido, es necesario enfatizar el rol protagónico que deben jugar los GAD en la implementación de las políticas, medidas y acciones sobre cambio climático en el país (MAATE 2018)

La gestión de cambio climático se encuentra incluida de manera implícita dentro de varias competencias del GAD las mismas que se recogen en la propuesta.

La incorporación de criterios sobre cambio climático en el PDOT permite vincular y sumar esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno para gestionar objetivos comunes, así se puede considerar como una estrategia de articulación entre las competencias de los GAD para mejorar la planificación del territorio. A continuación, se muestran los sectores priorizados por la ENCC:

Cuadro 189. Sectores priorizados para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en el Ecuador

Adaptación	Mitigación
Salud de la población	Procesos industriales
Patrimonio natural	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)
Patrimonio hídrico	Energía
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería	Producción sostenible, agroecológica, agrosilvopastoriles y diversificación
Sectores productivos estratégicos	Energía alternativa renovable
Asentamientos humanos	Ordenamiento territorial sostenible e integral
Grupos de atención prioritaria	Seguridad integral

Fuente: MAATE 2017

Los criterios son recogidos en el diagnóstico y propuesta del PDOT, mismos que están integrados en la planificación y ordenamiento territorial, análisis que fue desarrollado con criterios de análisis de riesgos naturales y de sumideros de CO₂ para mitigar el cambio climático, de esta forma definir la zonificación basado en las características territoriales para la aptitud de protección y conservación

de los recursos naturales, desarrollo ecológico sostenible y sistemas de producción sostenibles agroecológicos, agrosilvopastoriles y silvopastoriles.

En este sentido, la propuesta de zonificación y ordenamiento territorial aporta a la mitigación del cambio climático con las siguientes categorías de ordenamiento:

- Recuperación, conservación quebradas
- Sistemas Producción Agroecológico, Agroforestales

Recomendaciones para la gestión del cambio climático

- Implementación en las mesas técnicas de trabajo planteado en el modelo de gestión para la reducción de riesgos, el involucramiento de todos los sectores afines a gestión de riesgos y cambio climático, con la finalidad de tener una sociedad e institucionalidad consciente y conocedora de los riesgos en la parroquia.
- Destinar los recursos necesarios para la implementación y desarrollo efectivo de las estrategias de mitigación de riesgos y cambio climático en la parroquia.
- Gestionar de manera inmediata el Plan de Gestión de Riesgos parroquial, así como el programa de Manejo de Residuos Sólidos con los siguientes proyectos:
 - Gestión para clasificación en origen de residuos sólidos.
 - Implementar y mantener basureros barriales para mejorar el manejo de desechos sólidos y evitar posible contaminación por COVID 19.
- Implementará de forma progresiva acorde a la propuesta los proyectos relacionados a la estrategia de mitigación de cambio climático, que se resumen en el cuadro Estrategia de Articulación de Cambio Climático.

Cuadro 190. Estrategia de Articulación - Cambio Climático

Objetivo	Relacionamiento		Articulación		Organización institucional		
	Proyectos	Actores involucrados	Intereses e influencia	Forma de gestión	Competencia/ Estrategia de articulación	Presupuesto	Unidad responsable
Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	Reforestar en las laderas, márgenes de quebradas, ríos y zonas prioritizadas como fuentes de agua	GAD Municipal MAATE, MAG, GADPP STGR	Pérdida de bosques naturales, escasa plantación forestal y arbustiva. Recuperar y conservar las laderas de quebradas y bosques degradados en la parroquia para incorporar áreas verdes y generar sumideros de CO2 para mitigar el cambio climático	Acuerdos, Asistencia Técnica Convenios	Gestión	5.000	GAD Parroquial Comisión Ambiental
	Capacitar en temas ambientales y manejo sostenible de recursos naturales	GAD Municipal MAATE, MAG, GADPP	Pérdida de bosques naturales y en zonas de influencia de fuentes de agua. Poco conocimiento sobre el cambio climático	Acuerdos, Asistencia Técnica Convenios	Gestión	800	GAD Parroquial Comisión Ambiental
	Coordinar con los entes rectores la gestión de residuos y saneamiento ambiental	GAD Municipal	Ma mitad de los recintos comunitarios no cuentan con recolección de desechos y acceso a alcantarillado por lo es necesario buscar alternativas para gestión de residuos y saneamiento ambiental	Acuerdos, Asistencia Técnica Convenios	Gestión	50.000	Comisión Asentamientos GADPR RC

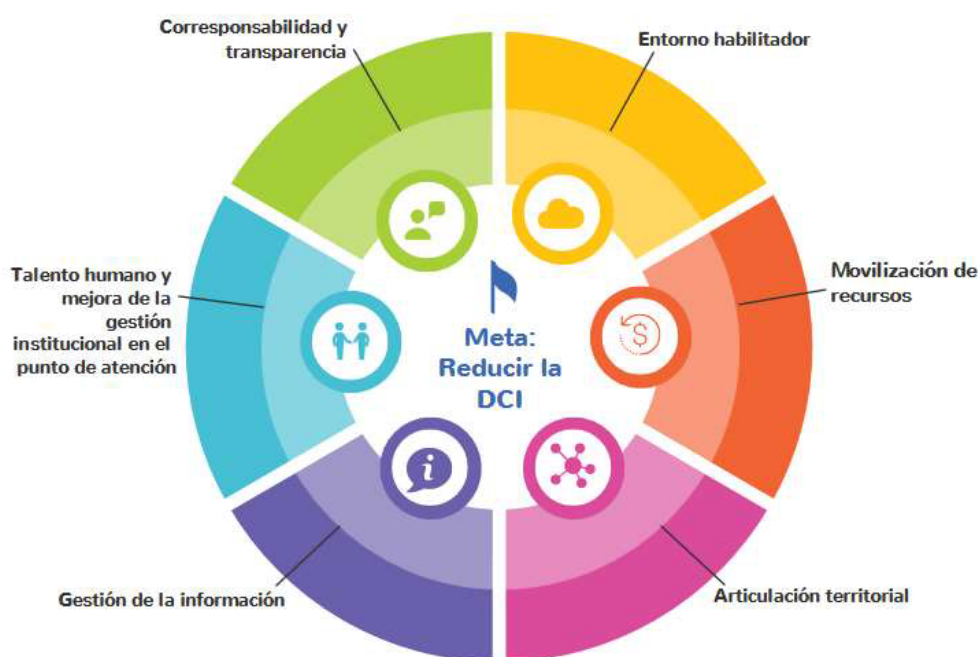
Fuente: PDOT GADPR Ramón Campaña 2023

XVIII.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil está relacionado a elementos estructurales como aspectos sociales, culturales, económicos y políticos del país, que a su vez inciden directamente en las condiciones socioeconómicas de cada hogar, entre ellas el nivel de ingresos, la producción agrícola familiar, la disponibilidad de alimentos, la educación del cuidador (usualmente cuidadora) del niño y niña, el estado de salud del cuidado y finalmente el acceso a servicios de salud pública, y de agua potable, saneamiento e higiene. Estas dimensiones determinan el nivel de seguridad alimentaria, calidad del cuidado y los factores ambientales de desarrollo.

La Secretaría Técnica del Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, desarrollo el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), plantea la ruta a seguir entre el año 2021 y 2025, establece las prioridades del Estado y la voluntad del gobierno en el diseño de una política social sostenida, para que todas las niñas y niños tengan la oportunidad - desde la gestación- de gozar de un buen comienzo en la vida, libres de desnutrición crónica, donde se establecen los siguientes ejes estratégicos:

Ilustración 6. Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI



- **Entorno habilitador.** Definición e implementación de un marco normativo que permita la puesta en marcha del plan estratégico, y al mismo tiempo logre la alineación de actores eliminando nudos críticos legales y logrando el cierre de brechas en cuanto a la definición normativa de política pública.
- **Movilización de recursos.** Identificación y propuestas de mecanismos de financiamiento orientados a la entrega oportuna y suficiente de recursos para la sostenibilidad de la estrategia, a la incorporación de presupuesto por resultados y al monitoreo de la calidad del gasto.

- **Articulación territorial.** Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.
- **Gestión de la información.** Definición, identificación y desarrollo de propuestas de fortalecimiento al manejo de la información, sistemas de medición, monitoreo y socialización de resultados.
- **Talento humano y mejora de la gestión institucional.** Definición y desarrollo de propuestas orientadas a incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de bienes y en la prestación de servicios en el punto de atención y al fortalecimiento del talento humano.
- **Corresponsabilidad y transparencia.** Coordinación de espacios de encuentro con actores de la sociedad que fomenten la participación efectiva en políticas, estrategias y tácticas.

La interacción de las personas con estos factores determina la calidad de alimentación y el estado de salud individual (UNICEF 2013),

Para la reducción de la desnutrición infantil se debe promover e implementar las siguientes condiciones:

- Generar liderazgo, compromiso y acción coordinada por parte de los actores sociales, políticos e institucionales.
- Coordinar y articular con las instituciones y actores responsables de la lucha contra la desnutrición crónica infantil DCI.
- Fomentar cambios de comportamiento en el proceso de crianza nutricional y afectiva de las familias.
- Priorizar las estrategias de prevención y reducción de la DCI, en los hogares en mayores condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, para fomentar una mayor igualdad de oportunidades en toda la población.
- Gestionar e implementar de forma eficiente programas orientados a la reducción de DCI a nivel territorial.

XIX. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PDOT

Seguimiento y Evaluación.

Las actividades de ejecución del PDOT determinan un mecanismo claro de seguimiento y evaluación, para esto es necesario determinar dentro de la estructura orgánica funcional las responsabilidades del personal que se incluya como parte responsable de estos procesos, quienes estarán en la obligación de manejar la información correspondiente al PDOT además de orientar al ámbito político y técnico la inclusión de presupuestos para su correcta ejecución además de establecer los parámetros adecuados para dar seguimiento y realizar evaluaciones periódicas del avance del mismo.

Es importante tomar en cuenta los articulados correspondientes al proceso de seguimiento y evaluación de los PDOT.

Art. 20.- Del seguimiento y evaluación local de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. -

El gobierno autónomo descentralizado desarrollará una estrategia que verifique la implementación, avance y resultados de la planificación, las situaciones a destacar y aquellas que deben ser corregidas, identificando causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias asignadas.

Art. 21.- Del informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. -

El gobierno autónomo descentralizado reportará a los miembros de su respectivo Consejo Local de Planificación el informe de seguimiento y evaluación a las metas de resultado y/o gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, con periodicidad anual, hasta el primer trimestre del año siguiente.

Monitoreo.

Se refiere a la recolección, registro, análisis e interpretación de los datos sobre la materialización de las previsiones del plan y sobre sus efectos; siendo en este proceso un aspecto fundamental el poner en conocimiento los resultados a la instancia responsable con poder de decisión (Ente Gestor). En este sentido a través del monitoreo se trata de conocer y comunicar lo que realmente se materializa en el plan y los efectos, tanto intermedios como finales que se produce, mediante la contratación de los objetivos a largo plazo que se desea alcanzar y las metas previstas para su consecución. Esta tarea, de acuerdo al planteamiento previsto para la parroquia, deberá ser asumida por el Ente Gestor que en este caso está conformado por un órgano político que es el Consejo de Planificación, Consejo de Participación Ciudadana y un órgano técnico designado por el GAD Parroquial.

El monitoreo descrito permite la evaluación de las realizaciones en relación con las metas intermedias y sobre el cumplimiento de los objetivos finales; así también permite la toma de decisiones sobre todo el proceso.

Al respecto cabe comentar que el tener una visión continua del plan puede tender a concentrarse sobre la ejecución y los objetivos intermedios y perder de vista el cumplimiento de los objetivos finales, razón por la cual es imperativo realizar evaluaciones intermedias en períodos determinados de tiempo de tal manera que se pueda detectar los factores externos que pudieran impedir o limitar la cabal ejecución del plan y en consecuencia del desarrollo.

Por tanto, es importante realizar evaluaciones intermedias de tal manera que se refuerce el mecanismo de seguimiento y control, lo cual permitirá que al final se pueda contar con un instrumento de ayuda para la toma de decisiones y las evaluaciones ex post para un mejor análisis del impacto global del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Teniendo en consideración el período de vigencia del Plan de Ordenación Territorial, se determina al año base el 2023 – 2027 y como año horizonte el 2033. Durante este lapso de tiempo y de forma periódica, al menos cada semestre de cada año, el Ente Gestor del Plan evaluará la idoneidad de las previsiones del Plan.

XIX.1. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial verificará la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Se realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones; y, el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

El responsable de la implementación y los resultados del Plan estará a cargo del Ente Gestor el mismo que es presidido por el presidente del GAD Parroquial.

La evolución de las metas cumplidas se puede semaforizar bajo los siguientes parámetros:

- **Resultado Bajo** (semaforizado en rojo), cuando se encuentre entre el 0% y 50,0%. El proceso no se sostiene o está en riesgo de retroceder.
- **Resultado Medio** (semaforizado en amarillo), cuando se encuentra entre el 51% y 80%. Se están construyendo condiciones apropiadas para lograr el proyecto planteado.
- **Resultado Alto** (semaforizado en verde), cuando se encuentra entre el 80% y 100%. El proceso de implementación del proyecto y por tanto de desarrollo ha logrado la sostenibilidad.

Para el caso del Plan de Desarrollo se plantea a continuación los principales indicadores de gestión, que deberían ser evaluados cada seis meses, los correspondientes al año respectivo y que consta en el Plan Operativo Anual.

XIX.1.1. Informe de seguimiento y evaluación del PDOT

En función a lo que dispone la Secretaría Nacional de Planificación, el GAD deberá elaborar reportes con periodicidad trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas en concordancia con el modelo territorial deseado; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y

recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deberá contener por lo menos lo siguiente:

A. *Seguimiento al cumplimiento de Metas*

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los procedimientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación, en los parámetros:

- **Cumplida (o):** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización (meta anual).
- **Parcialmente Cumplida (o):** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (o):** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

B. *Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos*

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos, establecidos en los parámetros de la Secretaría Nacional de Planificación.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

C. *Análisis de la variación del indicador*

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno Central, y todos aquellos problemas exógenos que podrían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

D. *Conclusiones y recomendaciones*

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

XIX.1.2. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

1. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

2. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

XIX.2. Estrategias de participación ciudadana y control social

Todo el Modelo de Gestión tiene como elemento primordial y transversal, la participación ciudadana para la parroquia y se basará en:

- La **Asamblea Local**, que puede proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales, así como organizar la rendición de cuentas y ejecutar el control social;
- El **Consejo local de planificación parroquial** como espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo, pero también de las políticas locales y sectoriales.

El sistema de Participación Ciudadana debe tener en cuenta el CONTROL SOCIAL, mediante las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas, aspectos que se especifican en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que se verán reforzadas por el Monitoreo y la Evaluación del sistema de PDOT, pues la función de los veedores y las veedoras se verá facilitada por la información suministrada por el monitoreo, que va a ofrecer datos objetivos que sirvan como información para la propia labor de Veeduría y Control.

Pero el sistema de participación ciudadana en este nivel no solamente tiene que ceñirse a lo que marca la Ley. Es importante establecer un sistema de rendición de cuentas a nivel social, en el que existan fases de retorno a la Participación Ciudadana. Aunque esta práctica no esté amparada en la legislación, sería bueno tenerla en cuenta, pues fomenta y fortalece a la propia participación ciudadana. Para el caso de la parroquia se presenta un esquema de participación ciudadana.

El GAD Parroquial debe actualizar el Sistema de Participación Ciudadana a través de una reglamentación clara que determina y regula su conformación y objetivos de acuerdo a las orientaciones legales vigentes, para de esta manera pasar a formar parte importante en los mecanismos de gobernanza parroquial.

En la actualización se recomienda considerar algunos niveles de participación y comunicación.

XIX.2.1. Niveles de participación y comunicación

Al efecto, se establece los niveles, objetivos y secuencia del proceso de participación ciudadana que el GAD debería articular e implementar, bajo el objetivo general de dinamizar y hacer más eficientes sus procesos con la sociedad:

1. **Informar.** Primer nivel de la participación, que consiste en proveer a la ciudadanía de información equilibrada, objetiva y útil de manera que le permita entender la realidad y los procesos de gestión, plantear alternativas y/o soluciones.
2. **Consultar.** Segundo nivel de participación, que implica obtener información de la ciudadanía para realizar análisis, plantear alternativas o tomar decisiones en la esfera pública del GAD.
3. **Involucrar.** Tercer nivel de la participación, que supone trabajar directamente con la ciudadanía a lo largo del proceso recogiendo sus opiniones, para de ese modo mejorar su eficiencia, involucrar su aporte, asegurando que las soluciones se han escogido adecuadamente. Los aportes ciudadanos como la minga, el seguimiento, el control, sus criterios técnicos, son herramientas valiosas.
4. **Colaborar.** Cuarto nivel de participación. Consiste en realizar el proceso de decisiones en lo que corresponda conjuntamente con la ciudadanía incluyendo las alternativas posibles y las soluciones preferibles. Con la irrupción de las tecnologías cada vez aparece un mayor número de experiencias desde la sociedad para controlar y apoyar la gestión pública.
5. **Empoderar.** Quinto nivel de participación, orientado a dejar en manos de la ciudadanía la decisión final sobre las cuestiones públicas. El compromiso de las instituciones públicas debe ser aquí implementar lo que la ciudadanía decida. En este nivel podemos encontrar desde empoderamiento parcial hasta su máxima expresión mediante la desintermediación.

Como estrategia del GAD parroquial, para fortalecer la participación ciudadana está la implementación de mesas de concertación y mesas técnicas de trabajo, que permitan la toma de decisiones participativas e inclusión de los actores del territorio.

XIX.2.2. Mesas de concertación y de trabajo

Mesas de concertación.

Las mesas de concertación son un espacio de toma de decisiones en el que participan instituciones del estado, los gobiernos locales, las diversas instancias de la sociedad civil, y demás actores territoriales que sientan el deseo de participar.

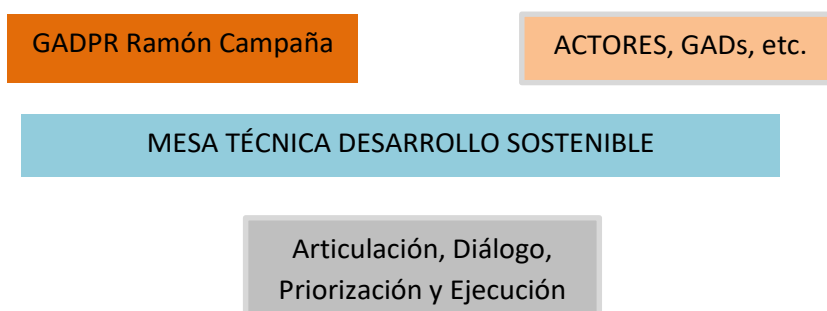
Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de incidencia cantonal mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el gobierno local, las instancias del estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT.

Mesas técnicas de trabajo.

Las mesas técnicas de trabajo son un espacio de articulación de trabajo entre los GAD parroquiales, cantonal, provincial, instituciones públicas, privadas y actores del territorio.

Las mesas técnicas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de articulación entre los diferentes niveles de gobierno. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, GAD Circunvecinos, Cantonal y Provincial; y, las Instancias del Estado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT de articulación de la planificación con acciones conjuntas entre entidades para garantizar la sostenibilidad de la planificación, para el desarrollo de alternativas de desarrollo conjuntas, potenciación de iniciativas mancomunadas, solución de conflictos y análisis de temas de interés.

Gráfico 36. Mesa de trabajo para articulación



Fuente: PDOT GAD Parroquial 2023

La mesa técnica permitirá articular acciones:

- Diálogo para la planificación articulada, coordinada con los GADs, e instituciones del estado y actores del territorio en temas de interés conjunto.
- Iniciativa de mesas de concertación y gestión coordinada de acciones comunes.

- Cogestión de acciones que permitan lograr los objetivos comunes de conservación quebradas que involucre a las instancias competentes como son el MAATE, MAG, GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Cantonal de Pangua.
- Articulación de la Planificación de los territorios.
- Las comisiones ambientales, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos y otras comisiones establecidas en el GADs parroquial serán parte de las mesas de trabajo para viabilizar acciones de diálogo, articulación, priorización y fortalecimiento productivo, organizativo.
- Los técnicos de planificación de los GAD son los responsables del apoyo y soporte técnico al GAD parroquial para el fortalecimiento de las mesas de trabajo.

También se establecerán mesas de trabajo relacionadas a los sistemas del PDOT y las comisiones de los vocales de los GAD para el cumplimiento de las metas planteadas.

XIX.3. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

Con el fin de promocionar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se propone establecer un canal de comunicación entre líderes comunitarios y autoridades, para mediante ello garantizar una comunidad informada en materia de PDOT, para lo cual es necesario tener en cuenta estrategias de comunicación que solucionen la falta de información en la población.

Problemas de comunicación a intervenir:

- Falta dinamizar la fluidez en la comunicación.
- La población muestra poco interés en informarse.
- No se dispone de todos los medios necesarios para transmitir el mensaje.

Objetivos Generales

- Lograr una difusión óptima del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Generar una imagen adecuada de su planificación.
- Mantener una unidad de marca con el que se quiere llegar a la población.
- Garantizar una comunidad informada sobre el PDOT.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.

Ejecución

- Utilización de medios locales.
- Verificación y distribución de material impreso (Cartillas, edición de resumen ejecutivo PDOT).
- Control de todos los mensajes y soportes.
- Utilización de medios disponibles: usabilidad de webs, plataformas de participación, Apps, como también de los contenidos en distintos formatos (vídeo, imagen, documentos) alojados en estas.
- Aplicación de material en medios de comunicación: Emisora pública, medios impresos.

- **Resultados**

1. **Conocimiento del PDOT por parte de la población:** se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.
2. **El PDOT como marco de referencia del desarrollo:** se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.
3. **El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje:** se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad profunda del territorio para las nuevas generaciones.

XX. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS POR SISTEMAS DE DESARROLLO

La gestión de Programas y Proyectos constituye un elemento esencial al servicio de la administración del GAD para alcanzar los objetivos concretos del PDOT, objetivos que se encuadran en la proporción de bienes y servicios públicos a la ciudadanía con la máxima eficacia, eficiencia y calidad y de generación del máximo valor público.

Es por ello que la gestión de programas y proyectos dentro del PDOT está relacionada directamente con los servicios públicos que atienden a las necesidades de la ciudadanía: ambiente, producción, salud, educación, cultura, seguridad, no solo debe considerarse un instrumento para el logro de los objetivos del Plan de Gobierno a mediano plazo, sino también un medio en el logro de los objetivos específicos de los propios servicios públicos creados o en funcionamiento a largo plazo.

Los programas y proyectos de desarrollo se presentan con una organización lo más operativa posible, por ello se ha estructurado una matriz en la cual constan para los grandes elementos por sistemas que conforman el Sistema Territorial, el programa de intervenciones que apunta al sistema de objetivos propuestos, al modelo territorial objetivo y siguiendo la alternativa de actuación adoptada.

Así también y con la finalidad de ajustarse a los contenidos previstos en la Ley, la mencionada información se organiza en los siguientes programas y proyectos; obviamente, existirán proyectos que, por sus características, en principio no son muy evidentes, ni su pertenencia a uno u otro sistema; no obstante, salvando situaciones muy especiales, se les ha incorporado en aquellos programas con los cuales mantienen una mayor pertenencia o relación con sus objetivos.

Programa. - Conjunto de proyectos que guardan un lineamiento de base común a todos ellos, y cuyos objetivos están alineados con el objetivo operativo que persigue en el PDOT del GAD.

Proyecto. - Conjunto de actividades, con un inicio y un fin, es decir es la unidad básica de planificación, que, a través de un conjunto integrado de procesos y actividades, busca la solución a los problemas planteados, también a cada uno de los proyectos corresponden los indicadores de gestión.

XX.1. Estrategia de articulación de programas de competencias exclusivas y concurrentes

- Proyectos relacionados con la competencia exclusiva

Cuadro 191. Programas, proyectos relacionados con la competencia

N°	Programa competencia exclusiva	Competencia del GAD	Presupuesto referencial GADPR RC (USD.)	Actividades	Unidad Responsable GAD
Socio cultural					
1	ASISTENCIA, BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	10% del presupuesto atención a grupos vulnerables	15000	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado	Comisión socio cultural
Político Institucional					
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	2000	Articulación y cooperación interinstitucional para el desarrollo parroquia	Comisión socio cultural
			21000	Fortalecer las capacidades institucionales con la capacitación permanente al personal y la dotación del material necesario para mejorar la gestión.	Comisión socio cultural
3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2000	Promover la participación ciudadana en todos los espacios organizativos.	Comisión socio cultural

Fuente: PDOT GADPR Ramón Campaña 2023.

- Proyectos relacionados con la competencia concurrentes

Cuadro 192. Programas, proyectos que tienen relación con competencias concurrentes

N°	Programa competencia concurrente	Competencia del GAD	Presupuesto referencial GADPR RC (USD.)	Actividades	Unidad Responsable GAD
AMBIENTAL					
4	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	2000	Coordinar con los entes rectores para la gestión de residuos y saneamiento ambiental	Comisión Ambiental
5	SEGURIDAD, REDUCCIÓN RIESGOS, EMERGENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO.		5000	Gestión y coordinación con los entes rectores de riesgos y emergencias para elaborar las estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Comisión Ambiental
SOCIOCULTURAL					
6	DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL		15000	Fomento del deporte y esparcimiento mediante la gestión para motivar prácticas saludables Cursos vacacionales	Comisión Sociocultural
7	GENERANDO OPORTUNIDADES DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL		4000	Capacitación a grupos intergeneracionales en ramas técnicas para generar oportunidades de desarrollo	Comisión Sociocultural
8	PROTECCIÓN, GARANTÍA DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	10% del presupuesto atención a grupos vulnerables	5000	Campañas de promoción de derechos para prevención de la violencia y discriminación de la mujer y grupos prioritarios.	Comisión Sociocultural

ECONÓMICO-PRODUCTIVO					
9	DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE	Art.65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	12000	Capacitación y asistencia técnica para el manejo productivo sostenible y agricultura familiar campesina	Comisión económico-productivo
			4000	Impulsar el desarrollo agropecuario con la tecnificación y buenas prácticas productivas	Comisión económico-productivo
10	DESARROLLO ECONÓMICO ALTERNATIVOS TURÍSTICO Y	Art. 42 f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias;	10000	Coordinación y generación de alianzas estratégicas afines para la implementación de espacios turísticos en la parroquia.	Comisión económico-productivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS					
11	ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y COMUNITARIOS	Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	36000	Gestión para el mantenimiento de los espacios públicos y comunitarios.	Comisión Asentamientos Humanos

Fuente: PDOT GADPR Ramón Campaña 2023.

- **Proyectos no relacionados a las competencias**

Cuadro 193. Programas, proyectos que no tienen relación con la competencia

N°	Programa /Proyectos no relacionados	Competencia del GAD Municipal/Provincial	Presupuesto referencial GADPR RC	Actividades	Unidad Responsable GAD
SOCIO CULTURAL					
12	SEGURIDAD CIUDADANA	Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1000	Articulación y coordinación para promover la seguridad ciudadana organizada mediante la gestión	Comisión Sociocultural
ASENTAMIENTOS HUMANOS					
13	AGUA SEGURA.	Art. 55 d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	10000	Gestionar ante el municipio para el mejoramiento de la red de agua potable y la ampliación de cobertura	Comisión Asentamientos Humanos
14	SALUBRIDAD SANEAMIENTO		10000	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia o dotación de sistemas alternativos.	Comisión Asentamientos Humanos
15	MEJORAMIENTO VIAL	Art. 55 c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	1000	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural	Comisión Asentamientos Humanos

16	CONECTIVIDAD, MOVILIDAD SEGURA	Art. 55 a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	100	Gestionar la implementación de paradas de buses.	Comisión Asentamientos Humanos
----	--------------------------------	---	-----	--	--------------------------------

Fuente: PDOT GADPR Ramón Campaña 2023.

XX.2. Presupuesto del PDOT

El monto total de los proyectos identificados en la Actualización del PDOT, ascienden a un total de USD \$4'734.500,00 para cumplir la planificación a mediano y largo plazo (2033).

Ramón Campaña para la implementación de programas y proyectos principalmente de su competencia requiere un monto de 174.625 dólares a corto y mediano plazo, por lo que será necesario la articulación con los niveles superiores de planificación y gobierno central para lograr las metas, programas y proyectos planteados.

Cuadro 194. Monto referencial de financiamiento del PDOT 2023 – 2033

Sistema	Presupuesto referencial TOTAL PDOT		Presupuesto GADPR	
	Monto referencial (USD).	Porcentaje %	Presupuesto GADPR (USD.)	Porcentaje %
Ambiental	20.000	0,4224	7.000	4,01
Social	70.000	1,4785	30.000	17,18
Económico - Productivo	150.000	3,1682	40.625	23,26
Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad	4469500	94,4028	72.000	41,23
Político Institucional	25.000	0,5280	25.000	14,32
Total Presupuesto referencial	4.734.500	100	174.625	100
Porcentaje %	100		3,69	

Fuente: Análisis PDOT GAD Parroquial Rural Ramón Campaña 2024

Para el desarrollo de la parroquia se requiere un alto presupuesto debido a que es un territorio con alto índice de pobreza y menor desarrollo productivo. El mayor parte del presupuesto que se requiere es para el sistema de asentamientos humanos, movilidad y energía eléctrica, debido a la baja cobertura en servicios básicos y altos requerimientos de mantenimiento vial.

El PDOT se enfocará en programas y proyectos de su competencia, mientras que los programas y proyectos de competencia de otros niveles de GAD e instituciones públicas, se realizarán gestiones.

XX.3. Presupuesto por sistema

Cuadro 195. Presupuesto sistema Ambiental

PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA (LOCALIZACIÓN)	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL (USD.)	FINANCIAMIENTO (USD.)				
				AÑO INICIO	AÑO META		Parroquial	Municipal	Provincial	Gobierno	Otro
SANEAMIENTO AMBIENTAL	Incrementar la cobertura de saneamiento ambiental del 4,70 al 8% en la parroquia. Hasta el 2033	Coordinar con los entes rectores para la gestión de residuos y saneamiento ambiental	Todas las comunidades.	2026	2033	15000	2000	12000	0.00	0.00	
		SEGURIDAD, REDUCCIÓN RIESGOS, EMERGENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Elaborar el 1 Plan de Riesgos Parroquial hasta el 2025	Gestión y coordinación con los entes rectores de riesgos y emergencias para elaborar las estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Todas las comunidades de la parroquia.	2024	2025	5000	0000	0.00	0.00
PRESUPUESTO ESTIMADO						20000	7000	17000	0	0	0

Fuente: Análisis PDOT GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023

Cuadro 196. Presupuesto sistema Socio Cultural

PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA (LOCALIZACIÓN)	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL	FINANCIAMIENTO			
				AÑO INICIO	AÑO META		Parroquial	Municipal	Provincial	Otro
ASISTENCIA, BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	Incrementar en un 2% la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2028	Programa de atención a grupos vulnerables para el mejoramiento de la calidad de vida.	Todas las comunidades	2024	2028	25000	15000	3.000	3000	0.00
		Campañas de promoción de derechos para prevención de la violencia y discriminación de la mujer y grupos prioritarios.	Todas las comunidades	2024	2027	10000	5000	5000	0.00	0.00
GENERANDO OPORTUNIDADES DE	Vincular al 4% de la población en programas de	Capacitación a grupos intergeneracionales en ramas	Todas las comunidades	2025	2028	10000	4000	3000	0.00	0.00

DESARROLLO INTEGRACIÓN SOCIAL	E	capacitación en ramas técnicas al año 2028.	técnicas para generar oportunidades de desarrollo																
SEGURIDAD CIUDADANA		Gestionar con el ente competentes para brindar seguridad a 4 comunidades organizadas al 2027	Articulación y coordinación para promover la seguridad ciudadana organizada mediante la gestión	Todas las comunidades	2026	207	15000	1000	4000	4000								6000	0.00
DESARROLLO INTEGRAL	SOCIAL	Motivar al 10% de la población juvenil en prácticas deportivas a través de la gestión o implementación de equipamiento deportivo hasta el 2027	Fomento del deporte y esparcimiento mediante la gestión para motivar prácticas saludables	Todas las comunidades	2025	2027	20000	5000	5000									5000	0.00
TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL										80000	30000	20000	12000	18000					0

Fuente: Análisis PDOT GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023

Cuadro 197. Presupuesto sistema Económico Productivo

PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA (LOCALIZACIÓN)	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL	FINANCIAMIENTO				
				AÑO INICIO	AÑO META		Parroquial	Municipal	Provincial	Gobierno	Otro
DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE COMERCIO JUSTO	Capacitar y apoyar a 50 productores de la Agricultura Familiar Campesina AFC, productores agropecuarios de la parroquia hasta el 2027.	Capacitación y asistencia técnica para el manejo productivo sostenible y agricultura familiar campesina	Todas las comunidades	2024	2027	40000	12000	8000	20000	10000	0.00
	Apoyar el desarrollo productivo con la entrega de insumos agropecuarios a 50 productores agropecuarios hasta el 2027	Impulsar el desarrollo agropecuario con la tecnificación y buenas prácticas productivas	Todas las comunidades	2024	2027	20000	4000	4000	1000	10000	0.00
	Gestionar con el ente competente (GAD Municipal) para implementar un espacio de comercialización de productos agropecuarios, agroindustriales y emprendimientos hasta el 2027	Gestionar la dotación de espacios adecuados para la comercialización de los productos de productores de la parroquia, en función de Comercio Justo.	Cabecera parroquial	2026	2027	25000	6000	0	10000	10000	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO ALTERNATIVOS Y TURÍSTICO	Gestionar para implementar y adecuar un espacio turístico en la parroquia hasta el año 2027	Coordinación y generación de alianzas estratégicas afines para la implementación de espacios turísticos en la parroquia.	Angamarca la Vieja	2026	2027	20000	10000	0	0	1000	0.00
PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL						150625	40625	19000	56000	35000	0.00

Fuente: PDOT GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023.

Cuadro 198. Presupuesto sistema Asentamientos Humanos

PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA (LOCALIZACIÓN)	PERIODO EJECCIÓN		PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL	ARTICULACIÓN				
				AÑO INICIO	AÑO META		Parroquial	Municipal	Provincial	Gobierno	Otro
AGUA SEGURA.	Gestionar para Incrementar del 13.1% al 14.1% la cobertura de agua de consumo humano, hasta el año 2027	Gestionar ante el municipio para el mejoramiento de la red de agua potable y la ampliación de cobertura	Toda la parroquia	2025	2027	1600000	10000	15990000	0.00	0.00	0.00
SALUBRIDAD SANEAMIENTO	Gestionar para Incrementar del 4,40% al 5,0% cobertura de alcantarillado hasta el año 2027	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario en la parroquia o dotación de sistemas alternativos.	Toda la parroquia	2025	2027	2000000	10000	1990000	0.00	0.00	0.00
ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y COMUNITARIOS	Dar mantenimiento y mejoramiento a 4 espacios públicos de la parroquia y sus asentamientos comunitarios hasta el 2027	Rehabilitación, mantenimiento y adecuación de los espacios públicos, equipamientos deportivos, recreativos y colectivos de la parroquia	Comunidades de la parroquia	2024	2027	50000	36000	15000	0.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTO VIAL	Gestionar para dar mantenimiento a 10,0 km de vías rurales hasta el año 2027.	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural	Toda la parroquia	2027	2027	800000	15000	285000	500000	0.00	0.00
CONECTIVIDAD, MOVILIDAD SEGURA	Gestionar para implementar una parada de buses hasta el 2027.	Gestionar la implementación de paradas de buses.	Cabecera parroquial	2027	2027	4500	1000	3500	0.00	0.00	0.00
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	Gestionar la cooperación y firma de un convenio con la empresa ENERMAX para implementar un programa de desarrollo en la parroquia hasta el año 2027	COOPERACIÓN Y ARTICULACIÓN CON EL ENERMAX PARA EL DESARROLLO PARROQUIA	Zona rural Palo Blanco	2025	2027	15000	0.00		0.00	0.00	15000
PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL						4469500	72000	18283400	500000	0	15000

Fuente: PDOT GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023.

Cuadro 199. Presupuesto Estimado Sistema Político Institucional

PROGRAMA	META DEL PROGRAMA	PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA (LOCALIZACIÓN)	PERIODO EJECUCIÓN		PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL	ARTICULACIÓN				
				AÑO INICIO	AÑO META		Parroquial	Municipal	Provincial	Gobierno	Otro
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	Articular y firmar un convenio interinstitucional para la implementación de acciones conjuntas y mejorar la gestión hasta el año 2027	Articulación y cooperación interinstitucional para el desarrollo parroquia	GAD Parroquial	2023	2027	2000	2000	0.00	0.00	0.00	0.00
	Capacitación al 60% del personal institucional para mejorar la gestión pública hasta el año 2027	Fortalecer las capacidades institucionales con la capacitación permanente al personal y la dotación del material necesario para mejorar la gestión.	GAD Parroquial	2023	2027	21000	21000	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CALIDAD	Capacitación en organización ciudadana a 17 líderes y directivos comunitarios hasta el 2027	Promover la participación ciudadana en todos los espacios organizativos.	Todas las comunidades de la parroquia y 1 cabecera parroquial	2023	2027	2000	2000	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESUPUESTO TOTAL REFERENCIAL							25000	0	0	0	0

Fuente: PDOT GAD Parroquial Rural RAMÓN CAMPAÑA 2023.

XXI. MATRIZ DEL MODELO DE GESTIÓN POR SISTEMA DE DESARROLLO

Cuadro 200. Matriz del modelo de gestión

OBJETO DE DESARROLLO	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	UNIDAD INTERVENCIÓN	PERIODO EJECUCIÓN		PRES. REF. GAUPR (2023 – 2027)	ARTICULACIÓN			UNIDAD RESPONSABLE	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN				
									AÑO INICIO	AÑO META		ENTIDAD	TIPO	ESTRATEGIA/MEDIO			INICIO EJECUCIÓN	EJECUCIÓN MEDIA	EJECUCIÓN TOTAL		
SISTEMA ECOAMBIENTAL	Fomentar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la Competencia del GADPR: mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	Fomentar la sostenibilidad ambiental estableciendo principios de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la gestión de los recursos naturales.	Garantizar la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la Competencia del GADPR: mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	Porcentaje de cobertura	Incrementar la cobertura de saneamiento ambiental del 4,70 al 8% en la parroquia. Hasta el 2025	SANEAMIENTO AMBIENTAL	Coordinar con los entes rectores para la gestión de residuos y saneamiento ambiental	Todas las comunidades	2026	2023	2000	GAD Provincial MAATE	Asistencia técnica	Acuerdo Convenio Público – Privado- Público	Comisión Ambiental						
SISTEMA SOCIO CULTURAL	Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y convivencia y seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Promover la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la Competencia del GADPR: mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	Número de estudios	Elaborar el Plan de Riesgos Parroquial hasta el 2025	SEGURIDAD REDUCIR RIESGOS, EMERGENCIAS Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Gestión y coordinación con los entes rectores de riesgos y emergencias para elaborar las estrategias de prevención y mitigación de riesgos.	Todas las comunidades	2024	2025	5000	GAD Municipal GAD Parroquial	Gestión Asistencia técnica	G Acuerdo Convenio Público – Privado- Público	Comisión Ambiental						
SISTEMA SOCIO CULTURAL	Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.	Incrementar en un 4% la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2028	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Porcentaje de cobertura	Incrementar en un 4% la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2028.	ASISTENCIA BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL	Programa de atención a grupos vulnerables para el mejoramiento de la calidad de vida.	Todas las comunidades	2024	2028	15000	GAD Parroquial MES	Administración directa	Gestión institucional directa	Comisión socio cultural GAUPRNC						
SISTEMA SOCIO CULTURAL	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritarios	Incluir al 4% de las mujeres en programas de capacitación, emprendimiento y liderazgo hasta el año 2028.	Promover el desarrollo humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria, generando pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	Porcentaje de cobertura	Incrementar en un 4% la cobertura de programas de atención prioritaria hasta el año 2028.	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	Campañas de promoción de derechos para prevención de la violencia y discriminación de la mujer y grupos prioritarios.	Todas las comunidades	2024	2027	5000	MES Academia Patronato municipal, GAD Parroquial	Asistencia técnica	Gestión institucional directa Acuerdos Convenios Público - Público	Comisión socio cultural GAUPRNC						
SISTEMA SOCIO CULTURAL	Garantizar los servicios integrales a grupos de atención prioritaria, fortaleciendo la cultura y promoviendo la seguridad de la parroquia para mejorar la calidad de vida de la población en un contexto de equidad, cohesión e inclusión social.	Promover el desarrollo humano de la población a través de la atención integral de los ciudadanos y ciudadanas con énfasis en los grupos de atención prioritaria, generando pleno de derechos con el fin de disminuir las inequidades, territorial, intercultural, intergeneracional y de género.	Promover la recuperación y conservación de los recursos naturales, en sectores degradados adecuando áreas verdes para la Competencia del GADPR: mitigación, adaptación del cambio climático y reducción de riesgos en la parroquia.	Porcentaje de cobertura	Vincular al 4% de la población en programas de atención prioritaria hasta el año 2028.	GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	Integerraciones en programas de atención prioritaria para generar oportunidades de desarrollo	Todas las comunidades	2025	2028	4000	MES Academia provincial, GAD Parroquial	Asistencia técnica	Gestión institucional directa Convenios Público - Público	Comisión socio cultural GAUPRNC						
SISTEMA SOCIO CULTURAL	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritarios	Gestionar con el este competencias para brindar seguridad a 4 comunidades organizadas al 2027	Fortalecer la atención a grupos prioritarios y prestación de servicios sociales articulando acciones con los GAD e instituciones del estado.	Número de comunidades atendidas	Incrementar en un 4% la cobertura de programas orientados a la atención de grupos prioritarios hasta el año 2028.	SEGURIDAD CIUDADANA	Articulación y coordinación para promover la seguridad ciudadana organizada mediante la gestión.	Todas las comunidades	2026	207	1000	Polea Organizaciones	Gestión	Convenio Público – Privado	Comisión socio cultural GAUPRNC						

348



Si vuole al caricamento e per:
MANUEL PATRICIO
CUCHIPARTE BANO

349

XXII. AGENDA REGULATORIA

- Reglamento que establezca la conformación de mesas técnicas de planificación y manejo de la emergencia sanitaria
- Reglamento, para la atención prioritaria de nuevos grupos poblaciones en estado de vulnerabilidad frente a la emergencia sanitaria
- Reglamento para la reactivación económica y fomento a la Economía Popular y Solidaria
- Reglamento para el trabajo con asociaciones y organizaciones productivas
- Coordinación Interinstitucional para la Regeneración Urbana y Desarrollo de Proyectos de Habitabilidad, Equipamientos y Movilidad mediante la gestión para Estudios Técnicos y Financiamiento con alianzas público privadas.
- Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención y mitigación del riesgo, la preparación, y generación de capacidades de respuesta de desastre y resiliencia para la recuperación y rehabilitación de las condiciones ambientales, sociales y económicas del territorio.
- Expedir Normativa que establece medidas de prevención y mitigación de la pandemia y el uso obligatorio de mascarilla para circular en el espacio público.
- Reglamento que establezca la conformación de mesas técnicas de planificación y manejo de la emergencia sanitaria.
- Reglamento, para la atención prioritaria de nuevos grupos poblaciones en estado de vulnerabilidad frente a la emergencia sanitaria

BIBLIOGRAFÍA

- Agenda AFP. (30 de mayo de 2023). CIDH muestra 'alarma' por propagación de coronavirus entre indígenas amazónicos de Ecuador. *El Comercio*.
- Constitución de la República del Ecuador, registro oficial 449, 2008, última modificación 13 julio 2011, Quito – Ecuador.
- CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS, COPFP - Página 16 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec
- Constitución (2019). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.
- COA. Código Orgánico del Ambiente (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017. Última modificación: 21 de agosto de 2018.
- COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Estrategia Territorial Nacional. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estrategia-territorial-nacional/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural*. [En línea] [Citado el: 12 de 2023.] <http://inpc.gob.ec/component/content/article/2-general/957-el-inpc-preparo-los-expedientes-tecnicos-que-permiten-al-ecuador-tener-14-declaratorias-de-patrimonio-cultural-inmaterial>.
- LOOTUGS. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- MAATE (2019). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2016-2040. Quito, Ecuador.
- ONU. (2018). *La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una Oportunidad Para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Publicaciones CEPAL.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.

Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2023). Guías metodológicas para la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales. Documentos de trabajo. Quito, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2019). Lineamientos para fortalecer la gestión de riesgos de desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento de Trabajo. Quito, Ecuador.

UNESCO. (28 de mayo de 2023). *Unesco en la alfabetización*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/alfabetizacion>



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.